



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2026

XV LEGISLATURA

Núm. 193

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 187

celebrada el miércoles 17 de junio de 2026

ORDEN DEL DÍA

Preguntas	7
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), a la ministra de Igualdad sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 172/000203)	39
— Del Grupo Parlamentario Republicano, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. (Número de expediente 172/000213)	48
— Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la situación del sector primario español ante la nueva propuesta de Política Agraria Común y el Acuerdo de Mercosur. (Número de expediente 172/000215)	59
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática sobre la insostenible situación del Gobierno de España y sus responsabilidades en la misma. (Número de expediente 172/000214)	68

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 2

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- Comparecencia del ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Muñoz de la Iglesia y otros 130 diputados, para informar sobre las circunstancias en las que han fallecido dos agentes de la Guardia Civil y las lesiones sufridas por otros dos efectivos durante la persecución de una narcolancha en las costas de Huelva el día 08/05/2026, así como para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, el estado de la investigación y las medidas previstas para reforzar la seguridad de los agentes destinados a la lucha contra el narcotráfico. (Número de expediente 210/000148) 76

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social. (Número de expediente 173/000179) 123
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la valoración que hace el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa de la situación de extrema debilidad del Gobierno. (Número de expediente 173/000180) 130

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 3

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

Preguntas	7
— Del diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuánto tiempo más va a mantener esta situación de degradación política? (Número de expediente 180/001102)	7
— De la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo va a abordar el debate de los Presupuestos Generales del Estado? (Número de expediente 180/001099)	9
— De la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cuáles son los planes del Gobierno a partir de ahora? (Número de expediente 180/001097)	10
— De la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Hay en marcha un golpe de Estado contra el Gobierno? (Número de expediente 180/001103)	12
— Del diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Este Gobierno piensa en las familias españolas? (Número de expediente 180/001104)	14
— Del diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor vicepresidente primero y ministro de Economía, Comercio y Empresa: ¿Seguirán empobreciendo y saqueando a los españoles? (Número de expediente 180/001101)	16
— Del diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social: ¿Qué hace falta para que dejen de sostener el Gobierno? (Número de expediente 180/001105)	17
— Del diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Cree que está cumpliendo su responsabilidad como ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes? (Número de expediente 180/001106)	18
— De la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Qué más van a hacer contra los españoles? (Número de expediente 180/001100)	20
— Del diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que formula al señor ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes: ¿Garantizarán en las nuevas plazas de jueces y fiscales el respeto a los derechos lingüísticos? (Número de expediente 180/001112)	22

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 4

- Del diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Cómo es posible que continúe siendo ministro? (Número de expediente 180/001107) 23
- Del diputado don Nacho Martín Blanco, en sustitución — De la diputada doña Ana Belén Vázquez Blanco, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Está usted del lado de la ley o del lado del Gobierno? (Número de expediente 180/001108) 25
- Del diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué consecuencia tiene en democracia que un policía nacional agreda por la espalda a una profesora jubilada durante una manifestación pacífica? (Número de expediente 180/001078) 27
- Del diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grupo Parlamentario Republicano, que formula al señor ministro de Industria y Turismo: ¿Qué piensa hacer el Gobierno ante casos como el de la industria química Dow Chemical de Tarragona? (Número de expediente 180/001098) 28
- Del diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana: ¿Para qué sirve el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana? (Número de expediente 180/001110) 31
- De la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Piensa usted asumir su fracaso y dimitir? (Número de expediente 180/001109) 33
- Pregunta formulada por el diputado don Isidre Gavín i Valls, en sustitución de la diputada doña Pilar Calvo Gómez, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, que formula a la señora ministra de Sanidad: ¿Ha modificado su opinión sobre el sistema sanitario catalán? (Número de expediente 180/001096) 35
- De la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Está satisfecha con su trabajo como ministra de Igualdad? (Número de expediente 180/001111) 37

Interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario Mixto (señora Micó Micó), a la ministra de Igualdad sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+. (Número de expediente 172/000203) 39

Formula la interpelación urgente la señora Micó Micó, del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del Gobierno contesta la señora ministra de Igualdad (Redondo García).

Replica la señora Micó Micó y duplica la señora ministra de Igualdad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 5

- **Del Grupo Parlamentario Republicano, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea. (Número de expediente 172/000213) 48**

Formula la interpelación urgente la señora Jordà i Roura, del Grupo Parlamentario Republicano.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

Replica la señora Jordà i Roura y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- **Del Grupo Parlamentario VOX, al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre la situación del sector primario español ante la nueva propuesta de Política Agraria Común y el Acuerdo de Mercosur. (Número de expediente 172/000215) 59**

Formula la interpelación urgente el señor Chamorro Delmo, del Grupo Parlamentario VOX.

En nombre del Gobierno contesta el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación (Planas Puchades).

Replica el señor Chamorro Delmo y duplica el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática sobre la insostenible situación del Gobierno de España y sus responsabilidades en la misma. (Número de expediente 172/000214) 68**

Formula la interpelación urgente el señor Muñoz Abrines, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En nombre del Gobierno contesta ministro de Política Territorial y Memoria Democrática (Torres Pérez).

Replica el señor Muñoz Abrines y duplica ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

Comparecencia del Gobierno ante el Pleno de la Cámara, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 203 del Reglamento:

- **Comparecencia del ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Muñoz de la Iglesia y otros 130 diputados, para informar sobre las circunstancias en las que han fallecido dos agentes de la Guardia Civil y las lesiones sufridas por otros dos efectivos durante la persecución de una narcolancha en las costas de Huelva el día 08/05/2026, así como para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, el estado de la investigación y las medidas previstas para reforzar la seguridad de los agentes destinados a la lucha contra el narcotráfico. (Número de expediente 210/000148) 76**

El señor ministro del Interior (Grande-Marlaska Gómez) expone a la Cámara la información sobre el punto de referencia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 6

*Intervienen la señora **Vázquez Blanco**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso; los señores **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX; **Santiago Romero**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Madrenas i Mir**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, y **Legarda Uriarte**, Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); la señora **Valido García**, el señor **Catalán Higuera** y la señora **Micó Micó**, del Grupo Parlamentario Mixto; y el señor **Serrada Pariente**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Contesta el señor ministro del Interior.

*Vuelven a intervenir la señora **Vázquez Blanco**; los señores **Gil Lázaro**, **Santiago Romero** y **Álvaro Vidal**; la señora **Madrenas i Mir** y el señor **Serrada Pariente**.*

Cierra el debate el señor ministro del Interior.

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes. (Continuación)

- **Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social. (Número de expediente 173/000179) 123**

*Defiende la moción el señor **Hoces Íñiguez**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto; **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Sarrià Morell**, del Grupo Parlamentario Socialista; y la señora **Moreno Borrás**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

- **Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la valoración que hace el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa de la situación de extrema debilidad del Gobierno. (Número de expediente 173/000180) 130**

*Defiende la moción la señora **Muñoz de la Iglesia**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Rodríguez Almeida**, del Grupo Parlamentario VOX.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Vaquero Montero**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; la señora **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y el señor **Ramírez Carner**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

Se suspende la sesión a las seis y diecinueve minutos de la tarde.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 7

SESIÓN PLENARIA

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE JUNIO DE 2026

Se reanuda la sesión a las nueve y un minuto de la mañana.

PREGUNTAS:

- DEL DIPUTADO DON ALBERTO NÚÑEZ FEIJÓO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁNTO TIEMPO MÁS VA A MANTENER ESTA SITUACIÓN DE DEGRADACIÓN POLÍTICA? (Número de expediente 180/001102).

La señora **PRESIDENTA**: Buenos días a todos y a todas.

Se reanuda la sesión.

Continuamos con las preguntas dirigidas al Gobierno conforme al orden remitido por el mismo.

Empezamos con las preguntas dirigidas al señor presidente del Gobierno. La primera la formula el diputado don Alberto Núñez Feijóo, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **NÚÑEZ FEIJÓO**: Gracias, señora presidenta.

Señor Sánchez, le preocupaba cómo le recordaría la historia. Se lo digo yo: por ser el presidente con más sospechas de corrupción de la democracia española. **(Aplausos)**.

Fíjese, el lunes pasado su mujer volvía al juzgado. En este mismo instante, un expresidente del Gobierno de España, por primera vez, está delante de un juez acusado por seis graves delitos de corrupción; el que iba de Gandhi español, ese que para usted es su faro moral. ¿El señor Zapatero sigue contando con su apoyo o, a partir de ahora, actuaba por su cuenta? Se lo pregunto porque es siempre el mismo guion: primero, el bulo; después, la conspiración; y cuando no hay escapatoria, bueno, es alguien que actuaba por su cuenta.

Eso es lo que están haciendo con las cloacas. A ver si lo entendemos: las pagaba su partido; las dirigía su «número dos», y el objetivo era defender a P. S. Es decir, el objetivo era defenderlo a usted. ¡Y usted no se enteraba de nada! La verdad es que sus argumentarios cada día son más ridículos, señor Sánchez. **(Aplausos)**.

Ahora entendemos por qué lleva más de un año sin querellarse contra «Antoñita, la Fantástica», como llama su Gobierno a Leire Díez. ¿Cómo van a denunciar a quien cumplía sus órdenes? ¿Cómo van a denunciar a quien realmente seguía sus órdenes al dedillo? Sería tan coherente como, no sé, prohibir militancia socialista a aquel que se haya beneficiado de forma directa o indirecta con los negocios de la corrupción. ¿A que eso no le encaja, señor Sánchez? **(Risas.—Aplausos)**.

Usted no acepta ninguna propuesta de la oposición, pero debería aceptar una. Mañana tenemos derecho a votar aquí sobre la continuidad de la legislatura, pero usted es un cobarde. Usted le tiene miedo a la democracia. ¡Era lo que nos faltaba, señor Sánchez! **(Aplausos)**. Ya no es que no quiera que votemos en urna, sino que, además, no quiere que votemos en el Congreso. No tiene derecho a amordazar al Parlamento. Usted no es un demócrata.

Señor Sánchez, si yo fuera una mala persona, solo le diría una cosa..., **(rumores)**, solo le diría una cosa: ¡Ánimo, Pedro! **(Fuertes y prolongados aplausos)**.

Muchas gracias, señorita.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Núñez Feijóo.

Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 8

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Feijóo, veo que usted ha tomado la costumbre de agotar todo el tiempo en su primera intervención. **(Rumores)**. Por tanto, no podemos entrar en un diálogo en una sesión de control propia de este Parlamento. **(Protestas)**.

En todo caso, le diré varias cuestiones, señor Feijóo. La primera, no deja de sorprenderme la atalaya moral desde la que usted se convierte en un Torquemada de la vida, siendo el presidente del Partido Popular designado para tapar la corrupción de la señora Ayuso y sentándose en la sede de un edificio financiado en B. **(Aplausos)**.

En todo caso, señoría, usted pregunta por la degeneración política. Mire, la degeneración política tiene mucho que ver con las votaciones que, sistemáticamente, se producen en esta Cámara; sistemáticamente en contra, por parte de esta oposición destructiva, de todo aquello que beneficie a la ciudadanía, a la gente de a pie. Degenerar políticamente este Parlamento, señor Feijóo, es votar en contra de la revalorización de las pensiones; es votar en contra del salario mínimo interprofesional **(rumores)**; es votar en contra de la reforma laboral; es no apoyar un real decreto ley, por ejemplo, el de hace tres meses, para dar respuesta, desde el punto de vista del escudo social, a los efectos de la guerra de Irán en el tejido productivo y en los hogares de España. **(Rumores)**.

Señoría, eso es lo que está haciendo este Gobierno, gobernar para la gente **(protestas)**, y ustedes lo que hacen es votar sistemáticamente en contra de estas medidas. Ya le anuncio que el 29 de junio vamos a aprobar, en el Consejo de Ministros, un nuevo real decreto ley de protección del tejido productivo, y también de la ciudadanía de nuestro país, para ver exactamente cuál es el recorrido de este alto el fuego, que se ha anunciado por parte de la Administración estadounidense y por parte de Irán. Esperemos a ver qué votan ustedes. **(Fuertes rumores)**.

Por el momento, señoría, lo que estamos haciendo es hablar con los sectores, hablar con los grupos parlamentarios. Y si usted quiere dignificar la política en este país, lo que tiene que hacer es aportar soluciones, propuestas y, por supuesto, aprobar ese real decreto ley. **(Rumores.—Protestas)**. Es complicado continuar...

La señora **PRESIDENTA**: Un momento, señor presidente.
Señores diputados y diputadas, por favor, silencio.

¡Silencio! **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.
Silencio, señor Hernando.
Señor presidente, continúe.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Le voy a decir una cosa, señoría, respecto a las elecciones. Las elecciones se van a celebrar, señoría. **(Risas.—Varios señores diputados: ¡Hombre! ¡Bravo!)**. Se van a celebrar. Pero la pregunta no es esa. La pregunta es: ¿Qué país se va a presentar en 2027 respecto a 2018, un mejor país o un peor país? **(Rumores)**. Indiscutiblemente, señor Feijóo, es un mejor país en términos de crecimiento, de empleo y de igualdad. **(Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente. **(Fuertes y prolongados aplausos de los diputados y diputadas del Grupo Parlamentario Socialista.—La señora Muñoz de la Iglesia, el señor Tellado Filgueira, el señor De Olano Vela y varias señoras y señores diputados hacen gestos hacia la Presidencia indicando el número dos con los dedos de una mano y diciendo: ¡Dos segundos, quedan dos segundos!)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 9

— DE LA DIPUTADA DOÑA MARIBEL VAQUERO MONTERO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO VA A ABORDAR EL DEBATE DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO? (Número de expediente 180/001099).

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero.... (La señora Muñoz de la Iglesia, el señor Tellado Filgueira, el señor De Olano Vela y otros diputados: ¡Dos segundos, quedan dos segundos!). Por favor, un poco de silencio. (**Protestas**). Señores diputados, por favor, un poco de silencio. (**Protestas**). ¿Pueden guardar un poco de respeto y estar en silencio? (El señor De Olano Vela: ¡No, claro que no! ¡Quedan dos segundos!).

Pasamos a la siguiente pregunta, que la formula la diputada doña Maribel Vaquero Montero, del Grupo Parlamentario Vasco PNV, que tiene la palabra. (**Protestas**). Por favor, silencio.

Tiene la palabra, señora Vaquero. (**Protestas.—Varios señores diputados: ¡Qué vergüenza!—La señora Muñoz de la Iglesia: ¡Tramposa! ¡Es usted una cobarde!**). Por favor, ¿pueden guardar silencio? (**Pausa**).

Señora Vaquero, tiene la palabra.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Señor Sánchez, hablar de presupuestos generales del Estado esta semana puede parecer una extravagancia teniendo en cuenta la agenda judicial de su entorno, que ni el Mundial de Fútbol va a poder eclipsar. Sin embargo, nuestra obligación como representantes de vascos y vascas es saber cómo va a plasmar en esos presupuestos los compromisos pendientes con Euskadi y cómo prevé sacarlos adelante, porque es evidente que usted ha perdido la mayoría de la investidura.

Anunció el 3 de junio que el Gobierno presentaría su propuesta de presupuestos generales. No es la primera vez que realiza este anuncio, pero, después de tres años mareando la perdiz con los presupuestos diciendo que los va a traer y sin dar el paso, ¿ahora es real su voluntad? Le digo lo de Santo Tomás: Ver para creer. Usted está acabando con la fe de este grupo parlamentario porque, a pesar de que el Grupo Parlamentario Vasco cree en el diálogo, en la negociación y en el pacto —y usted lo sabe—, nuestra disposición está siendo sometida a una prueba de resistencia diaria que merma la voluntad política de mi grupo hacia su Gobierno.

Hablemos claro. Usted necesita como respirar el impulso de un acuerdo de esta Cámara en torno a un proyecto relevante, como son los presupuestos generales del Estado. Llevamos tres años reclamándolos —y con más insistencia, si cabe, este último año— porque de él dependen medidas energéticas para nuestra industria, que necesita asegurar su competitividad y puestos de trabajo. Dependen los autónomos, las familias, la dependencia, los que esperan un fondo suficiente para las víctimas del amianto. Presidente, la lista de los que esperan es muy larga. La economía, las instituciones y la sociedad necesitan previsibilidad, conocer las prioridades y el rumbo de un Gobierno. Necesitan certidumbres y no las tienen. Sin embargo, en este tiempo, su Gobierno, a base de prórrogas presupuestarias, ha construido un presupuesto paralelo sin debate parlamentario, obligando a aplazar decisiones importantes y necesarias que afectan también a Euskadi.

Señor Sánchez, si su anuncio es real y el Gobierno quiere abrir una negociación presupuestaria, deberá hacerlo dialogando y partiendo de la realidad actual, porque tanto el contexto económico como el político han cambiado. ¿Cuenta usted con una mayoría suficiente para aprobar estos presupuestos? ¿Cómo va a abordar el debate presupuestario? (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez -Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 10

Nosotros somos un Gobierno de coalición con minoría parlamentaria y, por tanto, lo que tendremos que hacer es hablar con los grupos parlamentarios que se abran para dialogar, negociar y acordar unos nuevos presupuestos generales del Estado para el año 2027.

También he dicho, señoría, que esta legislatura es peculiar en cuanto a los objetivos. No solamente tenemos que gestionar y culminar con éxito los fondos europeos, que terminan el 31 de diciembre de 2026, sino también la aplicación total y efectiva de la ley de amnistía precisamente para ensanchar de nuevo nuestra democracia, volver a reencontrarnos y abordar los problemas de fondo y los conflictos territoriales que tiene nuestro país. **(Rumores)**. Y, en tercer lugar, señoría, iremos respondiendo, como hemos ido respondiendo a lo largo de estos últimos tres años, a todas las crisis que han derivado de conflictos bélicos, tanto en Oriente Medio como en Ucrania.

Señoría, lo dije anteriormente en la respuesta al señor Feijóo. El pasado mes de marzo aprobamos un real decreto ley con un escudo social para proteger a los hogares y también a las empresas, al tejido productivo y a la industria, también la vasca, ante los efectos de la guerra de Irán perpetrada por Estados Unidos y también por Israel, y creo que los resultados son francamente positivos. No solamente hemos contenido la inflación, se consolida el crecimiento económico y la creación de empleo. Hemos logrado medidas que han permitido, por ejemplo, que los agricultores puedan comprar fertilizantes con esos 500 millones de euros y, por tanto, salvar la época de cosecha; y con ello también hemos podido contener el aumento de los precios de los alimentos. Eso se ha hecho gracias a ese real decreto ley.

Ayer mismo, el ministro de Industria y el vicepresidente primero hablaron con los sectores afectados. La industria electrointensiva decía que, gracias a estas medidas del real decreto ley, estas importantes industrias, también en Euskadi, están logrando ahorrar un 14% en la factura de la electricidad. ¿Cuál es nuestra intención? Negociar con los grupos parlamentarios para que el próximo 29 de junio podamos prolongar esas medidas en un escenario diferente, afortunadamente, con el alto del fuego que se firmará mañana por parte de Estados Unidos y el régimen de Irán.

Respecto a los presupuestos generales del Estado, serán coherentes en cuanto a la ambición social, serán coherentes en cuanto a la transformación energética y digital que estamos implementando y serán coherentes en el rigor fiscal, tanto en déficit público como en deuda pública. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Vaquero, cuando quiera.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Muchas gracias, presidenta.

Señor Sánchez, estamos nadando en el último largo de esta legislatura. Presente los presupuestos, es su obligación. Pero si no consigue un acuerdo suficiente en esta Cámara, disuélvala y convoque elecciones. **(Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Oooh!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vaquero. **(Rumores)**.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA IONE BELARRA URTEAGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CUÁLES SON LOS PLANES DEL GOBIERNO A PARTIR DE AHORA? (Número de expediente 180/001097).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula —por favor, silencio— la diputada doña Ione Belarra Urteaga, del Grupo Parlamentario Mixto, que tiene la palabra. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Gracias, presidenta.
Buenos días, presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 11

¿Qué planes tiene el Gobierno a partir de ahora?
Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra. **(Rumores)**. Silencio.
Señor presidente, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora presidenta.

Continuar con la hoja de ruta de avances sociales, de transformaciones y, por supuesto, también continuar defendiendo —algo que para su grupo también es importante— el derecho internacional, la legalidad y, por supuesto, el no la guerra. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.
Señora Belarra, cuando quiera.

La señora **BELARRA URTEAGA**: Jesús comenzó a trabajar con 14 años en el taller mecánico de su tío. **(Rumores)**. Tiene las manos y los pulmones destrozados y más de 40 años cotizados a la Seguridad Social. A pesar de eso, cobra una pensión recortada un 30% por haber tenido que jubilarse antes de la edad obligatoria. Por querer, fíjese qué cosa tan ambiciosa, presidente, no querer trabajar hasta morir. Ustedes la semana pasada votaron en contra de que Jesús pueda cobrar su pensión completa. Hoy, mientras Jesús sigue cobrando su pensión de mierda, presidente, empieza a declarar el presidente Zapatero y cada día conocemos más informaciones sobre la corrupción de Leire Díez, de Santos Cerdán o de Ábalos. Y todo el mundo ve lo que es evidente, presidente: que a ninguna de esas personas le habrían abierto ninguna puerta si no fuera porque tenían acceso a usted y al Gobierno.

Yo no sé si ustedes son conscientes de hasta qué punto han traicionado la confianza de la gente que les votó, hasta qué punto han traicionado el propósito de esta legislatura, el trabajo de quienes nos dejamos la piel para echar a Mariano Rajoy en el año 2018. **(Risas.—Rumores)**. Ustedes no han estado a la altura de la enorme confianza que la gente les depositó. **(Rumores)**.

La gente y la derecha del Partido Popular y VOX debería venir a esta Cámara cada miércoles, presidente, a atacarle por sus políticas, por hacer ruido, por cambiar las cosas, como hacían con Podemos cuando estábamos en el Gobierno, por subir el salario mínimo, por hacer políticas feministas, por bajar los alquileres por ley, por topa los márgenes de beneficio de los grandes supermercados, por crujir a impuestos a los fondos buitres y a la banca. En vez de eso, ustedes han dado gasolina a la derecha. ¡Tiene narices que cada miércoles venga el Grupo Popular, el partido más corrupto de Europa, a dar lecciones sobre corrupción! **(Protestas)**.

Es evidente que la solución a los problemas de la gente no la va a traer el Partido Popular, pero, lamentablemente, la gente se ha dado cuenta de que, ustedes, tampoco. Si la gente quiere mejores salarios, que bajen los alquileres y tener vidas decentes, la gente tiene que volver a hacer política en primera persona, como están demostrando las movilizaciones de la primavera más caliente desde que gobiernan ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Belarra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.
Señor presidente del Gobierno, cuando quiera.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Sánchez Pérez-Castejón): Muchas gracias, señora Belarra.

En este último trimestre, en España han sucedido cosas que probablemente pasen por el radar del debate publicado, pero son ya once trimestres consecutivos en los que España, como gran economía, está liderando el crecimiento en Europa. Tenemos 22,5 millones de afiliados a la Seguridad Social cuando en 2018 había 18,9 millones. Con el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 12

real decreto ley que aprobamos hace tres meses hemos logrado contener la inflación, señoría, y, por tanto, no mermar la competitividad, el crecimiento económico y la consolidación de la creación de empleo. Hace ocho años, el salario medio estaba en 24 000 euros y hoy está en casi 30 000 euros. La tasa de paro estaba en el 15%, y hoy está en el 10%, señoría. Teníamos un salario mínimo interprofesional de poco más de 700 euros y hoy estamos por encima de los 1100 euros. Otro tanto ocurre con la revalorización de las pensiones.

Por eso, señoría, cuando usted dice que la legislatura está muerta, que la legislatura está agotada, la pregunta también tendría que hacérsela usted. Pregúntele, por ejemplo, a un jubilado o jubilada si quiere ver que se revalorice la pensión. Pregúntele a un trabajador o trabajadora si quiere o no que se aumente el salario mínimo interprofesional. Pregúntele a un dependiente si quiere que este Gobierno aumente su aportación al Sistema Nacional de Dependencia. **(Aplausos)**. Pregúnteles, señoría, a todos aquellos colectivos por los que trabaja todos los días este Gobierno, a la gente de a pie.

También durante este último trimestre han pasado dos cosas importantes. La primera es que la OCDE ha mejorado la puntuación de España en su lucha contra la corrupción y la ejemplaridad **(rumores)**, con indicadores, en algunos de ellos, por encima de democracias tan consolidadas como Noruega o como Suecia; y, además, indicadores muy importantes y acreditados internacionalmente han elevado la calidad democrática de nuestro país durante este último año. **(El señor Tellado Filgueira: ¡Hombre, hombre!— Rumores)**. Eso, señoría, tiene mucho que ver también con la acción de este Gobierno de coalición progresista. **(Rumores y protestas)**. No se equivoque. Quienes queremos y defendemos los derechos de la gente estamos aquí **(señalando las zonas izquierda y central del hemiciclo)**, no allí **(señalando la zona derecha del hemiciclo.—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ESTER MUÑOZ DE LA IGLESIA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿HAY EN MARCHA UN GOLPE DE ESTADO CONTRA EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001103).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a las preguntas dirigidas al señor vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa.

La primera pregunta la formula la diputada doña Ester Muñoz de la Iglesia, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Sánchez, ¡qué cobarde!, que tiene que utilizar usted a la señora Armengol para que le quite los segundos de réplica al señor Feijóo. **(Protestas)**. ¡Qué cobarde! **(Aplausos)**.

Señor Cuerpo, ¿usted cree que hay un golpe de Estado en marcha para derrocar al Gobierno? Se lo pregunté la semana pasada y no me contestó, así que se lo vuelvo a preguntar, porque hay ministros del Gobierno que siguen insistiendo en que hay jueces prevaricando para hacer caer al Gobierno. Si ustedes creen esto, es un ataque frontal al corazón del Estado de derecho **(rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)** y, si no lo creen, es una mentira deliberada para desacreditar a quienes están investigando la corrupción de Sánchez y de su entorno. Así que se lo voy a volver a preguntar de forma muy sencilla: ¿hay un golpe de Estado en marcha para derrocar al Gobierno de España? ¿Sí o no, señor Cuerpo? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 13

Señora Muñoz, este Gobierno defiende la justicia como un pilar esencial de nuestro sistema democrático. **(Risas.—Rumores)**. Además, lo hacemos con hechos; sin ir más lejos, el refuerzo de la plantilla de jueces y fiscales que se ha aprobado esta misma semana: unos 700, la mayor oferta pública de la historia en nuestro país.

Respetamos, además, la actuación de la justicia, lo que exige, por supuesto, respeto a sus tiempos, dejarles trabajar y colaboración y transparencia en su actuación en todos los procedimientos que estén abiertos. ¿En qué se traduce esto? Cuando se les pregunta a los jueces —y esto lo recuerda a menudo el ministro de Justicia—, ellos mismos señalan que la percepción propia que tienen de la independencia en el ejercicio de sus funciones está entre las más altas de Europa, por encima de la media y por encima de economías o de países como Alemania o Suecia.

Pero permítame que le pregunte, señoría. **(Rumores.—El señor Tellado Filgueira: No, no. Es al revés: tú nos contestas)**. ¿Usted cree sinceramente, honestamente, que el espectáculo en el que están convirtiendo estas sesiones de control al Gobierno los miércoles, cuando vienen con la toga dispuestos a dictar sentencia, a hacer juicios paralelos, a señalar a miembros de este Gobierno o del Partido Socialista, en este caso **(un señor diputado: ¡Responde!)** con difamaciones muy explícitas, contribuye a la calidad democrática de nuestro país? ¿Usted cree que esto contribuye a defender a la justicia? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.
Señora Muñoz, cuando quiera.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Señor Cuerpo, no me contesta. No me contestó la semana pasada y vuelve a no contestar hoy. Usted sabe que la respuesta le perjudica y ya hemos visto en estas sesiones de control que la valentía no es precisamente su fuerte. **(Rumores y protestas)**. Pero hay ministros que siguen insistiendo en que hay jueces prevaricando para hacer caer al Gobierno. Si ustedes creen esto, ¿qué hacen? **(Rumores)**. ¿Lo han denunciado? No. ¿Han tomado alguna medida? No. Porque su problema no son los jueces y los tribunales, sus problemas son los hechos; sus problemas son las agendas, son los wasaps, son los sobres que llegaban a Ferraz con dinero negro, son los amaños, son las prostitutas, son las joyas.

Señor Cuerpo, cuando hay indicios, se investigan. Hay personas que tienen indicios de corrupción y los jueces investigan, pero eso no es una conspiración, es el normal funcionamiento del Estado de derecho. El problema es que Sánchez creyó que podía someter al Estado. Y el problema es que el Estado se defiende, incluso del Gobierno de España; por eso la cloaca no ha funcionado.

Su silencio es revelador. Usted cree que el silencio al no contestarme le protege, pero la verdad es que alguien que no es capaz de responder preguntas sencillas lo que hace es no disipar dudas, sino confirmarlas. Usted se delata. Usted es uno más dentro de esta organización criminal en la que se ha convertido el Gobierno. **(Rumores y protestas)**. Señor Cuerpo, los jueces en democracia no derrocan Gobiernos. Los jueces en democracia juzgan la corrupción y hacen cumplir la ley. Y punto.

Ustedes, señor Cuerpo, el señor Sánchez, la señora Armengol pueden amordazar a este Parlamento y evitar que votemos y que este Parlamento diga que tiene que haber elecciones, pero lo que no han podido evitar es demostrar su debilidad a toda España. Hoy todos los españoles saben que este Gobierno, además de corrupto y mentiroso, es cobarde. **(Un señor diputado: ¡Muy bien!—Prolongados aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Muñoz.
Señor vicepresidente, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señoría, este deterioro de la calidad del debate en esta sede no es inocuo. **(Rumores)**. Lo que hace es alejar a los ciudadanos de lo que se está discutiendo aquí, de modo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 14

solo perciban ruido, y que acabemos convirtiéndonos en una cámara de eco en la que solo nos escuchamos a nosotros mismos, mientras usted tiene sus treinta segundos para su vídeo en Twitter. **(Rumores)**.

Más allá de eso, la realidad del día a día de los ciudadanos es que tienen que saber dónde está cada uno. ¿Dónde están ustedes? Nos ha quedado claro, tras la intervención del señor Feijóo y tras la suya, que ustedes están en un mensaje muy sencillo: quieren gobernar; de hecho, incluso creen que les toca. ¡Fenomenal! ¿Dónde estamos nosotros? En la actuación y en la acción de gobierno. Estamos en el: mientras tanto la vida de los ciudadanos continúa y siguen viéndose impactados, por ejemplo, por la guerra de Irán. ¿Cuál es su opinión? ¿Cuál es la postura del Partido Popular ante la posible prórroga de las medidas? **(Rumores y protestas)**. No sabemos absolutamente nada de cuál es su posición, señorías. Ante eso, la actitud del Gobierno es gestión y actuación para seguir protegiendo a familias y empresas. ¡Que se vea, señoría, dónde está cada uno! **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DEL DIPUTADO DON JUAN BRAVO BAENA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿ESTE GOBIERNO PIENSA EN LAS FAMILIAS ESPAÑOLAS? (Número de expediente 180/001104).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta se la formula el diputado don Juan Bravo Baena, del Grupo Popular, que tiene la palabra.

Cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Señor Cuerpo, de técnico comercial a inspector de Hacienda, ¿usted ve normal que Zapatero no declarara sus joyas? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

Señor vicepresidente, tiene la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias, presidenta.

Señor Bravo, de técnico comercial a inspector de Hacienda, su pregunta es: ¿Este Gobierno piensa en las familias españolas? **(Protestas)**. Permítame que le conteste a su pregunta: Todas las actuaciones de política económica de este Gobierno están orientadas a reforzar el Estado del bienestar **(rumores)** y, por lo tanto, a proteger y a promover, en este caso, por supuesto, una mayor prosperidad de nuestras familias. **(Rumores y protestas)**. Un indicador resumen para ver cómo estamos actuando para favorecer a las familias es el número de familias que tienen dificultades para llegar a final de mes. Pues bien, ha caído seis puntos porcentuales desde que está este Gobierno en marcha, señoría. Esta es una indicación clara de cómo se preocupa este Gobierno por las familias.

¿Cómo se preocupan ustedes allí donde gobiernan, señoría? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

Señor Bravo, cuando quiera.

El señor **BRAVO BAENA**: Señor Cuerpo, el que calla otorga. **(Aplausos)**. Ustedes han pasado de reconocer los hechos a buscar la prescripción para evitar la condena de cárcel. Lo que ya sabemos es que el socialismo no es tener poco y ser capaz de compartir mucho; es robar mucho y ser capaz de compartir nada. **(El señor De Olano Vela: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

Usted es sanchismo puro. Está aquí desde el principio y, además, ha copiado la peor de las prácticas, que es no contestar a nada. Pero, usted, como vicepresidente de todos,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 15

tiene la obligación de responder por la gestión del Gobierno con las familias españolas. Analicemos algunos hechos. Usted nos ha privado de la oportunidad de 160 000 millones de fondos europeos; muchos se van a quedar sin ejecutar. La señora Díaz nos lleva a las mayores tasas de desempleo efectivo: 3,2 millones de personas desempleadas. La señora Aagesen nos apagó el país, nos llevó a negro y, después de un año, no ha dado ni una sola explicación. El Ministerio de Justicia ataca a los jueces y a la independencia judicial. El señor Marlaska no protege: desprotege a la Policía y a la Guardia Civil; desprotege a los que nos protegen. Del señor Puente, qué vamos a decir: recibió el transporte ferroviario como referencia mundial; hoy es un riesgo subirnos en el tren y todavía no sabemos qué pasó. Si hablamos de vivienda, desde que ustedes llegaron a los españoles les cuesta un 50% más alquilar, un 65% más comprar y ustedes protegen a los okupas. El mérito de la señora García es haber creado una huelga nacional de médicos que dura doce meses. Si hablamos de seguridad y migraciones, barra libre de regularizaciones olvidando lo que les decía la Policía Nacional del riesgo. Si hablamos de igualdad, pulseras *fake* que no protegen a las mujeres. Si hablamos del Ministerio de Hacienda, en tres años no han encontrado tiempo para hacer presupuestos; ahora, para construir un infierno fiscal que nos asfixie, sí.

Señor Cuerpo, ¿pero esto qué es? Si nada funciona y cada día nos levantamos con un caso de corrupción que les salpica a ustedes, solo queda una salida, solo una: **márchense, márchense de una vez y devuelvan la palabra a los españoles.**

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bravo.

Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Gracias.

Señor Bravo, permítame que le devuelva el consejo, en este caso desde el respeto profesional que le tengo: no se deje usted llevar por la dinámica de sus compañeros. No lo necesita. **(Rumores).**

Permítame volver a las actuaciones específicas que ha realizado este Gobierno en pro de las familias, y voy a ir rápido porque la lista es larga: apoyo a la educación de 0 a 3 años, presupuesto récord, **más de 600 millones**, la mayor escolarización de la historia por encima de la media europea; incremento de los permisos por nacimiento hasta diecinueve semanas; **récord en el presupuesto de becas, más de un 80%** desde 2018; **récord en las plazas de FP llegando a 1,2 millones**, con una tasa de empleabilidad por encima del 90%; incremento del 66% del salario mínimo interprofesional, lo que beneficia en particular a nuestros jóvenes; reducción del paro juvenil en once puntos porcentuales; reducción del abandono escolar hasta el 12%, en línea con la Unión Europea y en mínimos históricos; un incremento en el número de hogares con todas sus personas ocupadas en más de 1,8 millones; protección de rentas y poder adquisitivo que hace que nuestro poder adquisitivo se haya recuperado por encima de todos nuestros mayores socios; blindaje de pensiones; reducción de la subida del precio de carburantes; **más de un punto de amortiguación de la subida del IPC**; medidas también para aliviar la emergencia habitacional, algunas de ellas —casi todas— con el voto en contra de su grupo, entre ellas los avales a los jóvenes, presupuesto récord en cuanto al incremento del parque de vivienda, parque público con nuestro plan estatal de hasta 7000 millones. En definitiva, señoría, políticas para beneficiar y proteger a nuestras familias. **(Aplausos).**

Mi pregunta sería qué están haciendo ustedes, como he dicho anteriormente, en sus comunidades autónomas, donde tienen un presupuesto récord —por ejemplo, en Madrid o Andalucía—; incremento récord en materia de ingresos y siguen a la cola en materia de gasto en sanidad y en educación por habitante. ¿A cambio de qué? Reducción de impuestos, sobre el patrimonio y sobre sucesiones y donaciones. ¿Qué hacen ustedes, señoría? **(Aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 16

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente.

- **DEL DIPUTADO DON JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA: ¿SEGUIRÁN EMPOBRECRIENDO Y SAQUEANDO A LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001101).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don José María Figaredo Álvarez-Sala, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra.

El señor **FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA**: Señor ministro, han traído ustedes a España un modelo económico que está exclusivamente basado en el crecimiento por esa inmigración masiva. Estamos recibiendo en el año 2025 más de un millón de inmigrantes y en el año 2024 también más de un millón de inmigrantes. La situación actual: una España con prácticamente cincuenta millones de habitantes. Tremendo. El consumo tiene arrastre; efectivamente hay movimiento, pero la realidad es que si nos vamos a las horas cotizadas por trabajador, caen. La productividad por trabajador cae y, aunque las cifras macro puedan camuflar la realidad —y esas cifras macro van bien, el IBEX está encantado, los grandes fondos están encantados—, las cifras macro no llenan la nevera, las cifras macro no solucionan la vida de los españoles. Si nos vamos al detalle, si nos vamos a la realidad per cápita, si nos vamos al español de a pie, al currante, la realidad es totalmente la contraria a su discurso: los españoles no llegan a fin de mes, hay récord de pluriempleo en España. Cada vez hay más españoles que aun teniendo dos o hasta tres empleos no llegan a fin de mes. Adquirir o alquilar una vivienda es absolutamente impagable. Están cambiando incluso los patrones de consumo en España: el pescado fresco cada vez se consume menos a pesar de tener más población, el aceite de oliva cada vez se consume menos a pesar de tener más población. Los españoles están en un frenesí de empobrecimiento terrorífico que ustedes solamente tratan de esconder para mantener en el poder a esta mafia corrupta que, además de saquear y empobrecer a los españoles, roba y se llena los bolsillos. Koldo y Ábalos: prostitución y pisos repartidos por España. Zapatero: joyas escondidas en un piso propiedad del Partido Socialista. **¿Qué es esto, señor ministro? ¿Por qué colabora usted con esto? ¿Por qué hunden ustedes a los españoles y además les roban?** Usted, además, es miembro necesario de este Consejo de Ministros que protege toda esta trama corrupta y toda esta sistemática de latrocinio y empobrecimiento de los españoles. ¿Hasta cuándo van a seguir ustedes robándoles y hasta cuándo va a seguir usted colaborando con ellos? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Figaredo.
Señor vicepresidente primero, cuando quiera.

El señor **VICEPRESIDENTE PRIMERO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA** (Cuerpo Caballero): Muchas gracias, presidenta.

Señor Figaredo, seamos serios. Ustedes quieren imponer una agenda puramente ideológica —en materia energética, en materia migratoria, en materia fiscal— que está muy alejada de la evidencia empírica, muy alejada de los datos. Es más, señor Figaredo, los datos les molestan. No hay más que ver, por ejemplo, que la semana pasada, efectivamente, usted hizo aquí unas afirmaciones relativas al pluriempleo y le tuvo que salir a corregir —porque eran mentira— la página Newtral, que hizo un chequeo de esos datos. También distorsionan los datos, por ejemplo, relativos a la inmigración. El incremento en términos netos de la población inmigrante en España en estos últimos cinco años está en el entorno de los 2,5 millones, no los 5 millones, como usted señaló la semana pasada. Es más, cuando hay datos que no les gustan o no pueden rebatir, lo que hacen es directamente difamar a la entidad que los publica, como hizo usted aquí la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 17

semana pasada —por supuesto, sin ninguna prueba; para qué la va a necesitar— con el INE y los datos del IPC.

Tiene usted aquí la oportunidad —se la damos todos— de rectificar, señor Figaredo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor vicepresidente primero.

— **DEL DIPUTADO DON JAIME EDUARDO DE OLANO VELA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL: ¿QUÉ HACE FALTA PARA QUE DEJEN DE SOSTENER EL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001105).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Trabajo y Economía Social. La formula el diputado don Jaime Eduardo de Olano Vela, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **DE OLANO VELA**: Señora Armengol, ayer nos robaron el derecho a votar una enmienda y hoy nos roba el derecho a réplica. Es usted una vergüenza para esta Cámara. Se lo tenía que decir, señora Armengol. **(Aplausos)**.

Señora Díaz, ¿nos puede confirmar usted si va a presentar una candidatura para dirigir una organización internacional? Sabiendo que usted ha multiplicado por 3,6 las aportaciones públicas a los sindicatos, me pregunto si esos pagos son una subvención o más bien una inversión, señora Díaz. ¿Cuánto nos va a costar su candidatura? Porque, oiga, en los últimos dos años se ha despertado en usted un furor viajero inaudito. Ha visitado Italia, Senegal, Bélgica, Brasil, Reino Unido, Colombia, México, Francia, Argentina, Uruguay, Polonia, Serbia, Suiza, Hungría, Dinamarca, Portugal, Suecia, Estados Unidos, Eslovenia, Finlandia, Chipre y China. Señora Díaz, veintidós países. Viajes pagados, por supuesto, con dinero público. Pero todavía hay una cosa más grave y que nos preocupa mucho, señora Díaz: para ser elegida usted necesita el respaldo de un tal P.S. Es ahí cuando empezamos a entender sus silencios: su silencio con Begoña, su silencio con Leire, con Ábalos, con Cerdán, con la financiación ilegal del PSOE, con Zapatero, ese expresidente que avergüenza hoy a toda España sentado como imputado para responder por seis delitos graves. Son ya 15 sumarios judiciales, 94 imputados, 19 delitos y hasta 1817 años de cárcel, señora Díaz.

Me pregunto si la corrupción dejó de indignarla cuando descubrió que quienes la protagonizan son los mismos que la mantienen en el Gobierno y que han de respaldarla para su candidatura a cualquier organismo internacional. Señora Díaz, ¿el despacho antes que la dignidad? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señora vicepresidenta segunda, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Olano, me formulan ustedes la misma pregunta de hace un mes. Desde que ha llegado el señor Feijóo a mí no me preguntan por nada que tenga que ver con mi ministerio, me preguntan por esto. **(Rumores)**. Le voy a contestar, señor Olano, exactamente lo mismo que le respondí al señor Tellado. ¿Sabe cuáles son los límites de esta actuación nuestra? Ustedes y sus políticas. Le voy a decir lo que han hecho ustedes desde que me han preguntado hace un mes y lo que hemos hecho nosotros. Ustedes, desde hace un mes, lo que han hecho es dañar a los españoles con sus pactos con VOX en Extremadura y Castilla y León. Fíjese, lo que han hecho ustedes ha sido atacar a los sindicatos en ese pacto; ustedes, los del diálogo social. **(Aplausos)**. Lo que hacen ustedes es bajar los impuestos haciendo regalos fiscales a los ricos. Lo que han hecho ustedes, señor Olano, en este mes, es atacar a las familias que tienen a sus hijos en centros de educación no climatizados burlándose de ellos. **(Aplausos)**. Lo que han hecho ustedes,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 18

señor Olano, en estos días, es burlarse atacando a la gente trabajadora que utiliza el transporte público en Madrid. Y ustedes lo que han hecho en este mes, señor Olano, es fijar la prioridad nacional, de la que ha dicho el TJUE que es absolutamente discriminatoria, señor Olano. **(Aplausos)**. Esos son ustedes en este mes.

¿Y sabe lo que hemos hecho nosotros, señor Olano? En este mes, nosotros hemos hecho la mayor reforma pública de la prevención de riesgos laborales. En este mes, por primera vez, señor Olano, le hemos bajado los impuestos justamente a las rentas salariales inferiores a 21 000 euros; no ustedes, señor Olano, el Gobierno de España. ¿Sabe lo que hemos hecho? La señora García ha facilitado a 325 000 niños y niñas gafas gratuitas. **(Aplausos)**. ¿Sabe lo que hemos hecho, señor Olano? Mejorar la vida de este país, y ustedes, exactamente, están dañando a España. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.
Señor De Olano.

El señor **DE OLANO VELA**: Verá, señora Díaz, le voy a decir lo que han hecho en ocho años. Hay 336 000 personas más en riesgo de pobreza que en 2018, hay 200 000 menores más en riesgo de pobreza y la pobreza energética la han multiplicado por dos, señora Díaz. Esos son sus éxitos.

La banda criminal que acompaña a P. S. consiguió mordidas, sexo, drogas, joyas, y usted quizá haya encontrado su próxima colocación. Pero verá, señora Díaz, su silencio, su neutralidad ante este estercolero no es neutralidad, por mucho que grite; ni siquiera es equidistancia, es complicidad. Usted dirá que complicidad progreda; el resto de los españoles diremos que complicidad con el crimen. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora vicepresidenta segunda, cuando quiera.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA Y MINISTRA DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL** (Díaz Pérez): Señor Olano, le recuerdo la España de uno de cada dos jóvenes en desempleo; estos son ustedes. Señor Olano, desde el año 2018, que no gobiernan ustedes, hemos subido los salarios un 19,1%. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: Hay más pobres)**. No les gusta escucharlo, pero esta es la realidad.

Y, señor Olano, hablando de corrupción, le importa a usted un rábano la corrupción. Le recuerdo su voto y el de toda la bancada del Grupo Popular cuando presentamos aquí la creación de una agencia pública anticorrupción. ¿Sabe lo que votó usted? En contra. **(Aplausos)**. En contra, señor Olano. Le digo más, vamos a reformar el estatuto de los expresidentes del Gobierno, vamos a ver qué va a votar usted. ¡En contra!, porque le importa un rábano la corrupción... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Se le ha acabado el tiempo. Muchas gracias, señora vicepresidenta segunda.

— **DEL DIPUTADO DON ELÍAS BENDODO BENASAYAG, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿CREE QUE ESTÁ CUMPLIENDO SU RESPONSABILIDAD COMO MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES? (Número de expediente 180/001106).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos a las preguntas dirigidas al señor ministro de Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes.

La primera pregunta la formula el diputado don Elías Bendodo Benasayag, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Gracias, presidenta.

Señora Díaz, ¿nos puede confirmar usted aquí, en la Cámara, esa frase ya famosa de que ser socialista es tener poco y dar mucho? ¿Qué opina usted de esta foto? **(Muestra**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 19

una foto de la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez, junto al expresidente del Gobierno José Luis Rodríguez Zapatero). ¿Está de acuerdo con esa frase? Díganoslo, por favor. **(Aplausos)**.

Señor Bolaños —Félix a secas en los papeles de la fontanera—, voy a ir al grano y le voy a hacer dos preguntas. En este momento, su líder espiritual e ideólogo, Zapatero, está sentado en el banquillo, entre otras cosas, por ser un presunto contrabandista de joyas y un impostor del socialismo. ¿Sigue defendiéndolo, como ha hecho en las últimas semanas, a capa y espada? Y, por cierto, ¿a qué están esperando para suspenderlo de militancia? Segunda pregunta. En todo esto que estamos viendo de la cloaca, su ministerio es el perejil de todas las salsas. ¿Nos puede explicar a los españoles por qué la fontanera se paseaba por la Fiscalía General del Estado como Pedro por su casa?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, ¿qué tal? Buenos días. Creo que lo más relevante de la sesión de control ya ha sucedido, han sido unas palabras que hoy ha pronunciado la portavoz de su grupo, Ester Muñoz, y que la semana pasada pronunció también el líder de su partido, el señor Feijóo. Ella ha dicho hoy expresamente: la cloaca no ha funcionado. En eso estamos de acuerdo; creo que ese puede ser el consenso que tengamos en esta Cámara. Lo ha dicho expresamente la señora Muñoz, que ahora le está dando indicaciones de que ha dicho lo que no ha dicho o que no ha dicho lo que quería decir. **(Rumores.—Aplausos.—La señora Muñoz de la Iglesia: Lo he dicho)**. Mientras ella le intenta convencer de que no ha dicho lo que ha dicho, yo le digo que ha dicho que, efectivamente, la cloaca no ha funcionado, y en eso estamos de acuerdo. ¿Y sabe por qué? Porque las instituciones del Estado, con este Gobierno, han funcionado sin injerencias, sin condicionamientos. **(Aplausos.—Rumores)**. Por tanto, la justicia determinará si hay alguna responsabilidad, pero yo le garantizo que no ha habido ninguna afectación a las instituciones del Estado, tal y como reconoció el señor Feijóo la semana pasada y la señora Muñoz, esta semana.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Bendodo.

El señor **BENDODO BENASAYAG**: Señor Bolaños, claro que la cloaca funcionaba, y la señora Muñoz lo tiene clarísimo.

Mire, usted hacía por arriba lo que Leire hacía por debajo. Esa era la estructura de la cloaca. Usted era parte esencial de la cloaca. Usted está en los papeles de la cloaca, de la fontanera: Félix. Con Félix se referirá usted, no a Félix Rodríguez de la Fuente o a Félix, el gato. **(Aplausos)**. Era Félix Bolaños el que estaba en la cloaca, sin ninguna duda.

Al final, el resumen de todo esto es que hay dos tipos de socialistas: los que están en la cloaca y los que no están en la cloaca, y la mayoría de ustedes están en la cloaca. Aclárenos, por favor, una cuestión que preocupa no solo a esta bancada, sino al conjunto de los españoles. Dígalo aquí y no se vaya por las ramas, por favor: ¿usted nos puede garantizar hoy aquí, en esta Cámara, que su ministerio y el Consejo de Ministros le van a hacer caso al Supremo y no van a indultar al fiscal general del Estado?

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bendodo.
Señor ministro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 20

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Señor Bendodo, usted es consciente de que me ha difamado y de que ha mentido. ¿Es consciente? Se lo digo y lamento decirselo, pero usted me ha difamado aquí, en sede parlamentaria, de tal manera que ha quedado bien claro lo que usted está intentando hacer. **(Rumores)**. Vamos a intentar ver cuál es su tesis. Su tesis es que, como hay un ministro del Gobierno de Pedro Sánchez que ha sido imputado y que ha sido juzgado, el Gobierno en su conjunto está lleno de corrupción. Mire, el Gobierno de Aznar tuvo tres ministros condenados y uno imputado. ¿Estaban el señor Aznar y el Gobierno del señor Aznar podridos de corrupción? **(Rumores)**. El señor Rajoy tuvo cuatro ministros imputados, a uno de ellos hoy se le está juzgando para saber si ha cometido algún delito. ¿El señor Rajoy tenía un Gobierno podrido de corrupción y el Partido Popular estaba corrupto hasta las cachas? **(Rumores)**. Le pregunto más, para que no diga que eran direcciones del Partido Popular anteriores. Hoy, en Almería, hay 47 imputados del Partido Popular, desde el presidente del Partido Popular de Almería, presidente de la Diputación, hasta otros altos cargos —son 47, ni uno más ni uno menos—. Señor Bendodo, ¿están podridos de corrupción el Partido Popular de Andalucía y el señor Moreno Bonilla? **(Aplausos.—Protestas)**. ¿Ve cómo su tesis no acaba de funcionar? ¿Ve cómo el comportamiento individual de algunas personas que hayan podido cometer delitos no afecta a todo su partido ni a todo su Gobierno?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿QUÉ MÁS VAN A HACER CONTRA LOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/001100).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula la diputada doña María José Rodríguez de Millán Parro, del Grupo Parlamentario VOX, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor ministro, la semana pasada usted dijo que confiaba tanto en la justicia que estaba seguro de que tumbaría los acuerdos de VOX en las regiones. ¿Acaso está usted ya pensando en ejercer alguna influencia sobre los jueces? ¿Nos van a mandar a sus sicarios políticos? ¿Qué más van a hacer en contra de los españoles? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, le dije y le reitero que, mientras haya un Gobierno progresista en España, vamos a parar en la justicia todos los pactos que sean contrarios a los derechos humanos y a la Constitución a los que lleguen ustedes con el Partido Popular. Todos. Y ya lo hemos hecho. **(Aplausos)**. Paramos en la justicia ese pin parental que ustedes pactaron en una comunidad autónoma, algo que intentaba vulnerar el derecho a la educación igualitaria de los alumnos en nuestro país; paramos también esa aberración del latido fetal que ustedes pactaron con el PP, que infantilizaba a las mujeres y las coaccionaba antes de ejercer un derecho, y también paramos esas leyes de memoria donde ustedes, que son la ultraderecha, blanquean la dictadura, por supuesto de la mano del Partido Popular. Por supuesto, todas las leyes que vulneren la Constitución y los derechos humanos van a ir de los boletines oficiales de las comunidades autónomas que ustedes gobiernan directos a la papelera de la historia.

Gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 21

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señora Rodríguez de Millán.

La señora **RODRÍGUEZ DE MILLÁN PARRO**: Muchas gracias.

Señor ministro, efectivamente, ustedes han convertido el Gobierno en una herramienta contra los jueces y contra los españoles, a los que pretenden sustituir regalando la nacionalidad. Por eso coaccionan a los primeros y amenazan a los segundos. En su impotencia, ustedes insisten en amoldar la Judicatura a sus necesidades penales, dicen que en España los jueces prevarican y que hay una especie de golpe imaginario con mucha prisa por hacer que el Gobierno caiga. Las prisas las tenían ustedes en poner en marcha una cloaca con sicarios políticos para ir en contra de la Guardia Civil, para ir en contra de los jueces y fiscales que están investigando toda su corrupción, pagada por el PSOE con el dinero de todos los españoles. Efectivamente, todo esto haría caer a cualquier Gobierno, pero ustedes, en lugar de dimitir, han preferido seguir insultando y utilizar el BOE como si fuera el panfleto de las casas del pueblo. ¿Usted se cree que toda su corrupción desaparece por anunciar 700 plazas en lugar de 500? Pocas nos parecen para la cantidad de delitos que tienen ustedes imputados, ante lo cual han decidido señalar a los jueces, como siguen señalando a los españoles de Extremadura, Aragón, Andalucía o Castilla que ya ni les votan ni comulgan con su invasión inmigratoria. Esa es la monumental operación que ustedes han preparado para importar electores y alterar el censo al amparo de su sectaria ley de memoria, mientras siguen ofreciendo a los españoles la ruina, barrios irreconocibles, precariedad o vivienda imposible. Según los informes de la Policía, en cuatro años habrá cinco millones más de inmigrantes regularizados y reagrupados. Esto no es una política migratoria, esto es convertirnos en Francia; esto es alterar el censo para hacer trampas, como hicieron trampas en aquel cutre pucherazo de las primarias de Sánchez. Desde aquel amaño, que es el origen de este Gobierno y por lo que ustedes están sentados en estos sillones, la integridad de su partido es como la austeridad de Zapatero, que presumía de tener poco y ofrecer mucho, una gran farsa envuelta en retórica progresista para justificar el mayor latrocinio de todos los tiempos, que nosotros vamos a seguir enfrentando y poniendo a los españoles por delante le guste a usted o no. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez de Millán.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

Le agradezco mucho, señora Millán, que hable de que, efectivamente, esta semana hemos publicado la mayor macroconvocatoria de jueces y de fiscales, 700 plazas, sin duda un paso decisivo en la mayor transformación de la justicia en décadas. Gracias. **(Aplausos)**.

Habla usted mucho de españoles, pero yo no sé con qué españoles habla usted. Yo creo que con los que habla son muy ultras y muy millonarios, porque usted nunca defiende a esos españoles que agradecen que hayamos subido el 60% el salario mínimo, que agradecen que hoy las pensiones se actualicen conforme al IPC, que agradecen que hayamos multiplicado por ocho el presupuesto de vivienda, que agradecen que tengamos la mayor partida de la historia de la democracia en becas para las familias cuyas rentas son limitadas, que agradecen que apoyemos el derecho internacional, los valores de los derechos humanos, la paz en el mundo, es decir, esa gente normal a los que ustedes no representan, porque ustedes representan a los privilegiados, a los milmillonarios y a los ultras muy ultras, como son ustedes en VOX. Y tienen la osadía de hablar de esta fórmula de la prioridad nacional, que no se aplican ustedes a sí mismos, porque cuando tienen que elegir entre un oligarca milmillonario y un español que necesita de lo público, ¿a quién eligen ustedes? Al oligarca milmillonario, por supuesto, porque son sus amos, son los que les financian, son los suyos. Es que ellos tienen muchos millones, pero no pueden influir en política, salvo que tengan a siervos como ustedes en VOX que les hagan el trabajo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 22

sucio. Por eso, hoy más que nunca, señora Millán, le tengo que reiterar lo que tantas veces he dicho: socialdemocracia o barbarie.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JON IÑARRITU GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES: ¿GARANTIZARÁN EN LAS NUEVAS PLAZAS DE JUECES Y FISCALES EL RESPETO A LOS DERECHOS LINGÜÍSTICOS? (Número de expediente 180/001112).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Jon Iñarritu García, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Muchas gracias, presidenta.

Señor ministro, la noticia de este pasado lunes de que van a convocar 700 plazas de jueces y fiscales creemos que es en sí misma positiva; para acabar con el colapso que tiene la justicia, todos los medios y todas las personas que puedan incorporarse a la justicia son algo positivo. La cuestión es si esa convocatoria va a garantizar los derechos lingüísticos de la ciudadanía, porque en Euskal Herria y en otros territorios la justicia sigue actuando como si este fuera un Estado monolingüe y trata a los ciudadanos como si fueran extranjeros en su propia tierra, en el mejor de los casos con un intérprete. Pero es que la ciudadanía vasca tiene derecho a vivir, a declarar, a denunciar, incluso a defenderse, en euskera, y a día de hoy eso depende del juez, del fiscal o del funcionario de turno que te toque. Y esto es porque la justicia lleva cincuenta años de retraso respecto a otras instituciones. El catalán, el euskera o el gallego no pueden ser un adorno en el currículum de un magistrado o un mérito a la hora de presentarse a una plaza. Creemos que en los territorios que tienen más de una lengua oficial el uso de estos idiomas debe ser garantía real de un servicio público, porque una justicia que no entiende la lengua de la ciudadanía no es cercana; una justicia que obliga a cambiar de lengua no es igualitaria, y una justicia que ignora la pluralidad del Estado no es moderna ni es inclusiva. Por eso le preguntamos, de esas 700 nuevas plazas, cuántas van a cubrirse garantizando el conocimiento de las lenguas oficiales diferentes al castellano.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñárritu.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señor Iñárritu, por sus palabras y por su intervención. Fíjese el compromiso que tiene este ministerio con la pluralidad lingüística en nuestro país que un acuerdo bien reciente que se ha adoptado entre la Generalitat de Cataluña y el Gobierno de España ha tomado como referencia políticas públicas que estamos haciendo en Justicia. Y, efectivamente, la macroconvocatoria de 700 jueces y fiscales que hemos publicado en el BOE este mismo lunes indica que, sin duda, habrá mayor pluralidad lingüística, dado que, por ejemplo, también habrá un número muy elevado de jueces y magistrados, en concreto de magistrados, que accedan por el cuarto turno, que son profesionales del derecho que normalmente han ejercido su labor en una lengua oficial distinta del castellano.

El compromiso que tenemos desde el Gobierno es un compromiso claro con el fomento del multilingüismo. Fíjese si es así que le pongo simplemente dos ejemplos. El primero: hay un acuerdo ya que se está aplicando con el Gobierno vasco para garantizar que haya 500 funcionarios que vayan a ejercer su labor dentro de la Administración de Justicia vasca y que lo puedan hacer con un conocimiento perfecto del euskera. Serán tramitadores, serán auxiliares, serán gestores. El segundo ejemplo es la tramitación que está en esta Cámara —por tanto, la responsabilidad es de esta Cámara— de la Ley de fortalecimiento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 23

y ampliación de las carreras judicial y fiscal, donde se aborda de manera clara un fomento del plurilingüismo y la utilización de las lenguas oficiales en nuestro país en la Administración de Justicia. Se ha producido un retroceso muy preocupante de la utilización del catalán, del euskera, del gallego, en la Administración de Justicia, y este retroceso se ha producido en los últimos veinte años, no estoy hablando de décadas muy muy anteriores; en los últimos veinte años. Eso se puede solucionar gracias a esa ley, y es una ley que está en tramitación parlamentaria y que pasó el debate de las enmiendas a la totalidad. Yo hago un llamamiento a esta Cámara, a todos los grupos que estén preocupados por fomentar el plurilingüismo, para que avancemos, para que aprobemos esa ley y garanticemos que en la justicia española se puedan utilizar las lenguas oficiales. En su mano está —no en su mano concretamente, señor Iñárritu—, en la mano de este Parlamento y estos grupos parlamentarios, sobre todo de los que dicen que fomentan el plurilingüismo y defienden el catalán, el gallego y el euskera.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Iñárritu.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Gracias, presidenta.

Señor ministro, en su respuesta se aclara el problema, y es que en las 700 plazas va a haber una cuestión de méritos. La realidad es que usted tiene una voluntad diferente a la que podía tener el Partido Popular, pero el resultado sigue siendo parecido. Si no, compare cuáles son las cifras de conocimiento de las lenguas oficiales diferentes al castellano entre jueces y fiscales de cuando ustedes entraron en el Gobierno y ahora. ¿Sabe qué ha cambiado? Nada. Si hay voluntad política, pueden tomar una medida *ex ante* y poner como requisito su conocimiento en unas plazas fijas para poder garantizar que la ciudadanía en Euskal Herria y en otros territorios se pueda dirigir y pueda ser escuchada en su lengua oficial. Por eso, si tienen voluntad política, actúen.

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Iñárritu.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, JUSTICIA Y RELACIONES CON LAS CORTES** (Bolaños García): Gracias, señora presidenta.

El compromiso del Gobierno de que los ciudadanos de nuestro país puedan acceder a la justicia en su lengua materna es total. Me dice usted que solo hablo del problema —que existe—, pero también de la solución: la ley de fortalecimiento y ampliación de las carreras fiscal y judicial. Llamo a los grupos parlamentarios que quieren defender las lenguas oficiales para que la... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señor ministro, se le ha terminado el tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON MIGUEL TELLADO FILGUEIRA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿CÓMO ES POSIBLE QUE CONTINÚE SIENDO MINISTRO? (Número de expediente 180/001107)**.

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas al señor ministro del Interior.

La primera la formula el diputado don Miguel Tellado Filgueira, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: ¡Qué lamentable el tono de corderito degollado del ministro de Justicia dialogando con los señores de Bildu! **(Rumores)**. Para lo que ha quedado, señor Bolaños. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 24

Señor ministro, 15 procesos judiciales abiertos contra el sanchismo, 19 delitos investigados, 1817 años de prisión solicitados para el sanchismo y 94 imputados. Como sigan así, señor Bolaños, van a tener ustedes más imputados que diputados. **(Risas)**.

Abro comillas: «El honor ha de ser la principal divisa del Guardia Civil [...]. Una vez perdido, no se recobra jamás». Cierro comillas. Señor Marlaska, este es el primer artículo del reglamento de la Guardia Civil y parece escrito pensando en usted. Usted no es Guardia Civil, pero lleva ocho años al frente del Ministerio del Interior. Tengo que decirle que usted no recobraré jamás el honor perdido en el ejercicio de su cargo. **(Aplausos.—Rumores)**. Hablo del honor de aquel juez que en otra vida luchó contra el crimen y quienes lo cometen **(rumores)**; y que por obra y necesidad de P.S. se convirtió en el ministro que más ha trabajado por encubrir a los delincuentes de todo pelaje; también para sacar a etarras de la cárcel. Usted no es digno de los guardias civiles ni de los policías nacionales que se cuadraron a su paso **(Rumores)**. No está a su altura; no les llega ni a la suela de los zapatos.

Ayer la directora general de la Guardia Civil le hizo quedar a usted como el mentiroso que es al reconocer dos encuentros con Leire que usted había negado pocos días antes. Usted es, como mínimo, un mentiroso, pero yo me temo que estaba al tanto de todo. La cúpula de la Guardia Civil conspirando contra la Guardia Civil. ¿No le da vergüenza? ¿De verdad que no le da vergüenza? Cometiendo delitos para tapar delitos **(rumores)**; para eso ha quedado usted. Usted es una pieza clave de esa organización criminal que dirigían Santos Cerdán y Leire Díez, de la que el señor Félix Bolaños era la otra Leire pero con corbata. **(Risas)**. ¿Cómo es posible que a estas alturas usted siga siendo ministro del Gobierno de España, señor Marlaska? **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Tellado.

Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Tellado, simplemente, en cuanto a esos récords de causas penales de ministros, diputados, condenas o partidos condenados, creo que el récord del Partido Popular es difícilmente batible. **(Aplausos.—Rumores.—El señor De Olano Vela: No es verdad)**.

Nosotros nos dedicamos a la lucha contra la corrupción y contra todo tipo de criminalidad. En cuanto a la Guardia Civil y la UCO, hay un 37% más en su RPT, un 77% más de efectivos desde 2018; tienen una tasa de cobertura superior al cien por cien contando las comisiones de servicio. En el día de ayer se crearon 150 plazas nuevas para la UCO. Ahí es donde nosotros trabajamos, dando medios y —evidentemente— no actuando y no instrumentalizando a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en este caso, como usted se refiere, a la Guardia Civil, sino lo contrario. No creo que haya escuchado usted de ningún agente de la Guardia Civil, y en concreto de la UCO, que haya existido alguna interferencia; **más bien**, todo lo contrario. Tienen los cauces reglamentarios y nunca han referido nada al respecto. Es **más, preguntados internamente**, han manifestado todo lo contrario: el respeto a su trabajo. No hemos recibido ninguna contrariedad en ese sentido por parte de las autoridades judiciales. ¿Cree usted que si hubiera existido algo no hubieran actuado, si no se respetara su trabajo? Seamos serios todos aquí. **(Rumores)**. Aquí se trabaja, se dan medios y se lucha contra la corrupción.

Y me remito al trabajo tan espléndido que están desarrollando las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, en este caso, la Guardia Civil, que tienen el respaldo de este ministro, del Gobierno y de la directora de la Guardia Civil. A diferencia de ustedes, nosotros trabajamos en el fondo, en la lucha; no nos quedamos en los márgenes, como hace usted, dedicándose exclusivamente a difamar y a referirse a personas que no le pueden contestar. Pero no se preocupe, nosotros seguimos luchando contra la corrupción, yendo al fondo y garantizando la actuación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 25

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor ministro.
Señor Tellado.

El señor **TELLADO FILGUEIRA**: Insisto, la cúpula de la Guardia Civil conspirando contra la Guardia Civil. ¿Por qué nos mintió usted? ¿Actuaba la directora general de la Guardia Civil por su cuenta o a su dictado? (**Aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!**).

La señora **PRESIDENTA**: Gracias, señor Tellado.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, señora presidenta.

Insisto, un ministro del interior del PP creando pruebas falsas (**rumores**), creando la 'policía patriótica' (**el señor Tellado Filgueira: ¡Contesta!**), sentado en el banquillo por un delito de corrupción grave. (**El señor Tellado Filgueira: No puedes contestar**).

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON NACHO MARTÍN BLANCO, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA ANA BELÉN VÁZQUEZ BLANCO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿ESTÁ USTED DEL LADO DE LA LEY O DEL LADO DEL GOBIERNO? (Número de expediente 180/001108).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta la formula el diputado don Nacho Martín Blanco, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Doy la pregunta por formulada, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martín.
Señor ministro, tiene la palabra.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martín, he de contestarle que, evidentemente, no hay ninguna alternativa entre permanecer en este Gobierno o atenerse al principio de legalidad, porque este Gobierno se atiene estrictamente al principio de legalidad en todas sus actuaciones.

Muchas gracias. (**Aplausos.—El señor De Olano Vela: Sííí...**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.
Señor Martín, cuando quiera.

El señor **MARTÍN BLANCO**: Gracias, presidenta.

Señor ministro Marlaska, con el debido respeto, debo decirle que su respuesta a mi compañero y portavoz, el señor Miguel Tellado, sobre su relación con la señora Mercedes González, la directora general de la Guardia Civil, es un insulto a la inteligencia de los españoles. Supone una degradación de la institución en la que estamos hoy aquí reunidos. Su respuesta demuestra lo que se ha dado en llamar la institucionalización de la mentira por este Gobierno, que está llegando a cotas de indignidad moral que realmente a los españoles nos genera mucha desazón. Es imprescindible que se convoquen elecciones en este país; a pesar de lo que haga la mayoría de la Mesa con la aquiescencia de la presidenta, la señora Armengol, y de los socios parlamentarios del señor Sánchez, es absolutamente imprescindible que se convoquen elecciones. A mí, como catalán, la manera de ejercer la Presidencia de esta Cámara, señor Marlaska, me empieza a recordar mucho a la manera en que se ejercía la Presidencia en el Parlament de Catalunya en los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 26

años más duros del golpe a la democracia del año 2017, con la señora Carme Forcadell al frente de la institución.

Y debo decirle, señor Marlaska, que usted ya no es ni siquiera una decepción para los españoles. Lleva usted ocho años asumiendo una forma de hacer política contra los jueces, contra el Estado de derecho, y a mí me parece especialmente grave en su situación, señor Marlaska. Usted es juez de carrera, ¿cómo va a mirar a la cara a sus excompañeros cuando vuelva usted a su puesto después de haber participado en un Gobierno que desprecia a los jueces, que les acusa públicamente de prevaricar? Cuando en Cataluña yo veía a líderes —por llamarlos de alguna manera— como el señor Puigdemont o el señor Junqueras acusar semana tras semana a los jueces de prevaricar e insultarles, degradarles, desprestigiarles, me parecía que habíamos tocado fondo desde el punto de vista democrático, pero entonces por lo menos había un Gobierno que defendía la unidad de España, la ley, la libertad y la justicia para todos los españoles. Ahora, por desgracia, no tenemos esto.

El señor Bolaños ha dicho una cosa que me ha llamado poderosamente la atención. Dice el señor Bolaños que la cloaca no ha funcionado, que en eso estamos todos de acuerdo. Bien, yo no estoy del todo de acuerdo en que no haya funcionado, porque ha habido consecuencias para algunos agentes de la UCO. Pero le diré una cosa, usted, señor Bolaños, acaba de reconocer que efectivamente existe esa cloaca de podredumbre moral y de indignidad **(aplausos)** que ha llevado a cabo este Gobierno y que realmente tiene hartos a todos los españoles. Los españoles quieren elecciones para pasar página de este periodo tan negro de la historia de España, que ha sido... **(Prolongados aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Señor Martín, se le ha terminado el tiempo.
Señor ministro, cuando quiera.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Martín, ya no sé por dónde empezar a contestarle, porque me ha obviado, no se ha dirigido a mí en ningún momento ni al Ministerio del Interior ni ha hecho ninguna referencia. **(Protestas.—Varias señoras y señores diputados: Sí, sí)**. Le vuelvo a decir, respecto a la Guardia Civil y a la UCO: más medios —tanto personales como materiales—, más financiación y más posibilidades de lucha contra la corrupción, la criminalidad organizada, el narcotráfico, etcétera. De eso se trata. Llevamos ocho años en los que hemos incrementado efectivos de Guardia Civil y Policía Nacional y tenemos el mayor número histórico. Con el Partido Popular —en el que ahora está usted— se perdieron más de 12 000 agentes y hemos recuperado más de 18 000. **(Rumores)**. Hemos acometido un incremento salarial de más del 40% e invertido 1900 millones en infraestructuras. Pero sobre todo, que es lo que aquí interesa, dejando que trabajen en parámetros de legalidad, neutralidad y profesionalidad, dándoles todos los medios. Porque, como juez de carrera, me he preocupado de que tengan todos los medios para esos fines y sin ningún tipo de interferencia.

Usted habla de las cloacas y, es cierto, se está investigando una cloaca y hechos muy graves, pero, evidentemente, ajenos al Gobierno y ajenos al Ministerio del Interior. **(Protestas)**. Ya sé que les molesta, pero podemos hablar tranquilamente. Le recuerdo lo que pasaba con los Gobiernos del Partido Popular. **(Continúan las protestas)**. Usted me hablaba de una cuestión muy clara, señor Martín: de elegir entre legalidad y pertenecer a un Gobierno. Mire, yo no he tenido ninguna opción de elegir, porque este Gobierno se atiene a la legalidad. **(Rumores.—El señor De Olano Vela: Con Leire)**. Yendo a su caso, usted, cuando pasó de Ciudadanos al Partido Popular, sí eligió. **(Protestas.—Varias señoras y señores diputados chistan pidiendo silencio)**. Entonces, yo le digo: ¿qué opinión le merecía a usted todo lo relativo a las cloacas del Partido Popular? ¿Y lo de investigar a los líderes de otros partidos políticos? ¿Qué opinión le merecía todo eso? Usted sí eligió el partido de las cloacas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 27

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

- **DEL DIPUTADO DON ALBERTO IBÁÑEZ MEZQUITA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO PLURINACIONAL SUMAR, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ CONSECUENCIA TIENE EN DEMOCRACIA QUE UN POLICÍA NACIONAL AGREDA POR LA ESPALDA A UNA PROFESORA JUBILADA DURANTE UNA MANIFESTACIÓN PACÍFICA? (Número de expediente 180/001078).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta se la formula el diputado don Alberto Ibáñez Mezquita, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, que tiene la palabra. Cuando quiera.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Señor ministro, ¿cree que la Policía actúa igual con una maestra jubilada a la que agrade por la espalda por defender la escuela pública que, por ejemplo, con una condesa que corta calles, que atropella a agentes de tráfico y esconde Goyas en su palacete? **(Protestas)**. Señor ministro, ¿cree usted que la Policía nos trata igual a usted y a mí, que somos blancos y no nos para por la calle, que a hombres negros a los que para con redadas racistas e, incluso, les tortura, como cuando intenta deportarlos como a Henry Josué, interno del CIE de Valencia? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ibáñez, se lo voy a decir muy claro: los 160 000 funcionarios, policías nacionales y guardias civiles de este país trabajan y garantizan un marco de seguridad para que usted, yo y todos podamos realizar y desarrollar nuestros derechos y libertades.

Cuando hay un suceso como el que usted ha referido de la profesora jubilada en Valencia —del que este ministro no tiene ningún problema en referir una actuación, a mi entender, ajena a los principios de proporcionalidad—, existen los mecanismos internos necesarios para actuar y se actúa; de hecho, se abrió un expediente. En este caso, además, la propia víctima denunció y hay una causa judicial; estemos a la espera de ese pronunciamiento judicial. Tenemos los mecanismos necesarios y se articulan y se actúa cuando hay una desviación en el correcto desarrollo del proceder de cualquier agente de las fuerzas y cuerpos de seguridad como de cualquier otro funcionario. Trabajamos en ello. Pero también le digo que la inmensa mayoría de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado —y seguro que usted es testigo de ello— garantizan el ejercicio de nuestros derechos y libertades, y casos absolutamente esporádicos, evidentemente, esto no lo pueden poner en tela de juicio.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

Señor Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ MEZQUITA**: Señor ministro, es evidente que no todo el Cuerpo es igual y que, por fortuna, mayoritariamente tratan bien a los ciudadanos. Pero negar que no trata igual a una maestra de la escuela pública que a Esperanza Aguirre, que no trata igual a un hombre blanco que a un hombre negro, que a un neonazi ultra de fútbol que a un activista propalestino, que a Rafa Mir o a las jóvenes abusadas es también negar la realidad.

La mejor defensa del Cuerpo de Policía es ser implacable con los comportamientos inaceptables, es aceptar su libertad sindical y es democratizar, pero también dejar de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 28

tomar cafés con quien no toca. Tristemente, a ustedes les pasará como les ocurrió con los jueces, que cuando nosotros advertíamos que había casos de *lawfare* contra líderes de izquierdas e independentistas, el PSOE callaba. Ahora tenemos ministros de su partido que incluso contestan al Tribunal Supremo que hay jueces que prevarican y, si no son ellos, es alguien de su entorno. Señor ministro, urge acabar con la corrupción, venga de donde venga, y también con los corruptores, pero la mejor garantía para poder luchar contra la corrupción es terminar con 'el que pueda hacer que haga'. Necesitamos que nadie controle a los jueces por la puerta de atrás, pero también necesitamos que la Policía judicial no tenga dos velocidades.

Señor ministro, hoy hemos escuchado una afirmación profundamente grave de la señora Esther Muñoz. Ha dicho que el Estado se defiende del Gobierno de España. ¿Cree usted que la Policía judicial investiga igual a los partidos de izquierdas que de derechas?

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Ibáñez.

Señor ministro, cuando quiera. **(Rumores)**.

Por favor, silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Ibáñez, repito: las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado están para garantizar el marco de seguridad para que todos ejerzamos nuestros derechos y libertades y para luchar, evidentemente, contra la delincuencia y de manera muy especial contra la corrupción.

Pero le diré una cosa, porque la derecha y mucha gente parece que se confunde, no es la UCO quien dicta sentencia, no es la UDEF quien dicta sentencia. La UCO y la UDEF —y deben tenerlo bien claro— actúan bajo la dirección de fiscales y de jueces, y serán fiscales y jueces los que determinen. Ni la UCO, ni la UDEF, ni nadie debe hacer inferencias, ni emitir conclusiones, ni condenar a nadie. Eso es la neutralidad. Son los jueces los que deberán, en su caso, analizar las pruebas, dictaminar y condenar. Repito, la UCO y la UDEF actúan bajo la dirección de fiscales y jueces, y en eso trabajamos. Yo trabajo en dotar a las fuerzas y cuerpos de seguridad de los medios necesarios para que actúen como Policía judicial bajo la dirección de jueces y fiscales. Eso es el Estado de derecho y no utilizar a las fuerzas y cuerpos de seguridad. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JORDI SALVADOR I DUCH, DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO: ¿QUÉ PIENSA HACER EL GOBIERNO ANTE CASOS COMO EL DE LA INDUSTRIA QUÍMICA DOW CHEMICAL DE TARRAGONA? (Número de expediente 180/001098)**.

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida al señor ministro de Industria y Turismo.

La formula el diputado don Jordi Salvador i Duch, del Grup Parlamentari Republicà, que té la paraula.

El señor **SALVADOR I DUCH**: Bon dia, senyor president.

Tarragona, 687 persones de Dow no dormen tranquil·les. Avui hi ha unes quantes aquí dalt, que s'han aixecat més aviat de les cinc del matí, per escoltar la seva resposta. L'empresa ha anunciat un ERO de 138 acomiadaments i el comitè ho diu clar: Les plantes funcionen. Aquí no sobra ningú, al contrari, hi ha més feina per treballador. No acomiaden perquè perdin diners, acomiaden per guanyar-ne més. I darrere de Dow hi ha tot un sector amb por, la química, la indústria de les indústries. A Catalunya, el darrer mes hi ha hagut 1400 acomiadaments per ERO. Li pregunto de veritat: Què pensa fer el Govern davant de casos com aquests?

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 29

Gràcies.

Buenos días, señora presidenta.

En Tarragona, 687 personas no duermen tranquilas, llevan desde las cinco de la mañana esperando la respuesta. La empresa ha anunciado un número muy alto de despidos. Y está claro, las plantas funcionan, no sobra nadie, hay más trabajo por trabajador. Despiden para ganar más, no para resolver la plantilla. En la química, la industria de las industrias en Cataluña, en el último mes ha habido 1400 despidos por ERE. Le pregunto: ¿qué piensa hacer el Gobierno ante casos como este?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador, Senyor ministre.

*Muchas gracias, señor Salvador.
Señor ministro.*

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Moltes gràcies, presidenta.

Moltes gràcies, diputat Salvador, pel seu interès sobre un dels tres grans sectors industrials que tenim, el sector que més exporta en la nostra economia i que és bàsic per a molts processos industrials. És evident que, per nosaltres, aquest és un sector estratègic i el que li he de dir és que estem treballant, primer, per minimitzar la decisió i, per tant, minimitzar els llocs de treball afectats, garantint el futur d'aquesta companyia, garantint el futur del complex petroquímic de Tarragona i, evidentment, tenint una estratègia per fomentar la fortalesa del sector químic. En el sector químic, hi ha la farmaquímica, que està creixent molt i bé, la química de consum, que també està creixent, i, evidentment, la química bàsica és la que afronta més reptes. Li he de recordar que a Europa ha disminuït un 31% la química bàsica i estem treballant perquè a Espanya, que ha disminuït només el 9%, tingui fortalesa.

Per tant, estem treballant amb un seguit de mesures que passen per treballar amb el Govern de la Generalitat, amb l'AEQT i, per tant, amb l'Associació d'Empreses de Tarragona, i també amb FEIQUE, amb el que estem treballant en diferents fronts, a Europa, a Catalunya i també des de polítiques d'Espanya. Per tant, li he de dir que estem treballant per fer que Dow Chemical minimitzi aquest impacte amb la seguretat i amb la tranquil·litat de que els centres productius de polímers o el *cracker* són centres productius que es mantenen i es mantindran i, per tant, és un projecte que té continuïtat a Espanya i a Catalunya.

Muchas gracias, presidenta.

Muchas gracias, diputado Salvador, por su interés sobre uno de los tres grandes sectores industriales que tenemos, el que más exporta en nuestra economía y que es básico para muchos procesos industriales. Es evidente que para nosotros este es un sector estratégico. Lo que debo decirle es que estamos trabajando, primero, para minimizar la decisión y, por lo tanto, para minimizar los puestos de trabajo que se vean afectados, garantizando el futuro de esta compañía, garantizando el futuro del complejo petroquímico de Tarragona y, evidentemente, con una estrategia para fomentar la fortaleza del sector químico. En el sector químico tenemos la farmaquímica, que está creciendo mucho y bien; la química de consumo, que también crece, y luego la química básica, que es la que, evidentemente, afronta más retos. Debo recordarle que en Europa ha disminuido un 31% la química básica y estamos trabajando para que en España, donde solo ha disminuido un 9%, tenga fortaleza.

Por lo tanto, estamos trabajando con toda una serie de medidas que pasan por trabajar con el Govern de la Generalitat, con la asociación de empresas de Tarragona —la AEQT— y también con FEIQUE, con quien estamos trabajando en diferentes frentes: en Europa, en Cataluña y también con políticas en España. Así pues, debo decirle que estamos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 30

trabajando en ello para que Dow Chemical minimice este impacto con la seguridad y la tranquilidad de que los centros productivos de polímeros o del cracker sean centros productivos que se mantengan, que se mantendrán. Y, por lo tanto, es un proyecto que tiene continuidad en España y en Cataluña. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor ministre.
Senyor Salvador.

*Muchas gracias, señor ministro.
Señor Salvador, cuando quiera.*

El señor **SALVADOR I DUCH**: Senyor ministre, li demano dues coses: una, recuperem l'autorització administrativa dels ERO, la que es va carregar la reforma del 2012 —això és protegir els treballadors— i, dues, barreres reals a la deslocalització, que no es pugui acomiadar guanyant diners i marxar com si res. I és possible amb la llei d'indústria que vostès tenen, però cal voluntat política. Vostès van registrar la llei d'indústria fa un any i mig i encara no han tancat ni el termini d'esmenes. L'han prorrogat més de quaranta vegades. No la tramiten, la congelen.

I, per acabar, senyor ministre, per a la indústria militar, la dual, han mobilitzat més de 25 000 milions d'euros per decret, sense passar pel Congrés, mentre que per la química de Tarragona ni tan sols una llei que no deixen ni debatre. On són les presses, senyor ministre, per les armes o per la gent? Des d'Esquerra Republicana el que volem és que les plantes no tanquin i que la gent no perdi la feina. Tant de bo hi hagués la mateixa voluntat que hi ha en aquests moments per repartir-se els 800 000 milions d'euros que Europa dona per a la indústria dual, és a dir, la militar, que per salvar la indústria química i salvar altres indústries amb un retorn social i econòmic important per a aquest país.

Gràcies.

Señor ministro, le pido dos cosas: una, recuperemos la autorización administrativa que se cargó la fórmula de 2012; eso protege a los trabajadores. Y dos, barreras reales para la deslocalización, que no se pueda despedir ganando dinero y marchándose como si nada. Es posible en la ley de industria que tienen ustedes, pero hace falta política. Ustedes registraron la ley de industria hace un año y todavía no han acabado con las enmiendas; la han prorrogado más de cuarenta veces, no la tramitan, la congelan.

Y para acabar, señor ministro, la industria militar, la dual, aquí han movilizado más de 25 000 millones de euros por decreto, sin pasar por el Congreso, mientras que en la química de Tarragona ni tan solo una ley que no dejan ni debatir. ¿Dónde están las prisas, señor ministro? ¿Para las armas o para las personas? En Esquerra Republicana lo que queremos es que las plantas no cierren y que la gente no pierda su trabajo. Ojalá hubiera esa misma voluntad que hay en esos momentos para repartir los miles de millones de euros que Europa da para la industria dual —es decir, para la militar— que para la industria química, para salvar otras industrias que tienen un gran retorno social y que aportan mucho para este país.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Salvador,
Senyor ministre.

*Muchas gracias, señor Salvador.
Señor ministro.*

El señor **MINISTRO DE INDUSTRIA Y TURISMO** (Hereu Boher): Sí, senyor Salvador, compartim la preocupació, però li he d'expressar, primer, que nosaltres estem fent suports directes sobre la companyia: compensació de CO₂, aportació directa a electro intensius pel gas. El reial decret que vam aprovar tots plegats el mes de març ha tingut un gran efecte per defensar aquest projecte i estem debatent i defensant des d'Europa en política

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 31

comercial defensiva, amb la Critical Chemicals Alliance també estem treballant i, evidentment, estem fent polítiques de defensa comercial europea.

Per tant, nosaltres estem treballant. Dow Chemical té un futur claríssim a Tarragona i, per tant, treballarem per minimitzar l'impacte d'aquesta.

Gràcies.

Sí, señor Salvador, compartimos la preocupación, pero debo expresarle, primero, que nosotros estamos dando apoyos directos a la compañía, compensación de CO₂, aportación directa a electrointensivos para el gas. El real decreto que aprobamos todos juntos el mes de marzo ha tenido un gran efecto para defender este proyecto y estamos debatiendo y defendiendo desde Europa con política comercial defensiva, con la Critical Chemicals Alliance, allí también estamos trabajando, y evidentemente estamos adoptando políticas de defensa en Europa. Estamos trabajando.

Dow Chemical tiene un futuro clarísimo en Tarragona y, por lo tanto, trabajaremos para minimizar el impacto que tiene.

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: *Muchas gracias, señor ministro.*

— **DEL DIPUTADO DON EDUARDO CARAZO HERMOSO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA: ¿PARA QUÉ SIRVE EL MINISTERIO DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA? (Número de expediente 180/001110).**

La señora **PRESIDENTA**: La siguiente pregunta va dirigida a la señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana.

La formula el diputado don Eduardo Carazo Hermoso, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Gracias, presidenta.

Ministra, su Gobierno está viviendo otro mes negro de corrupción, pero mientras los españoles ven indignados los escándalos de Zapatero, de Leire y de P. S., muchos tienen una preocupación más cercana: encontrar una vivienda y llegar a fin de mes. Hoy le quiero hablar en nombre de esos españoles, de los jóvenes obligados a compartir piso, de las parejas que no pueden formar una familia porque acceder a una vivienda es imposible; personas que solo quieren independizarse, formar un hogar y crear un proyecto de vida. La pregunta es: ¿están hoy mejor que cuando ustedes llegaron al Gobierno? La respuesta es evidente: tras ocho años de políticas socialistas, la vivienda es la principal preocupación de los españoles. Los alquileres han subido un 40 %, la vivienda un 64 % y su ley de vivienda ha sido un fracaso total. En Cataluña, el paraíso del intervencionismo socialista, 50 000 viviendas se han retirado del parque de alquiler y, como consecuencia, 300 personas compiten por cada vivienda que se pone en alquiler. Su corrupción no está tapando su buena gestión, como querían vender, está tapando su mala gestión.

Aun así, le reconozco que en los últimos días ha tomado medidas. Ha presentado un plan de vivienda que descarga toda la responsabilidad en las comunidades autónomas y una campaña de propaganda que echa la culpa de todos los males a las comunidades autónomas. **(La señora ministra de Vivienda y Agenda Urbana, Rodríguez García, hace gestos negativos)**. Por cierto, ministra, una campaña que es pura desinformación y que debería retirar de inmediato, como retiró en octubre aquella en la que se mofaba de los que compartían piso. **(Aplausos)**. Pero si después de ocho años de Gobierno socialista los precios se han disparado, los jóvenes no se emancipan, la okupación aumenta y usted dice no tener ninguna responsabilidad en todo esto, entonces, ¿para qué sirve el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana? **(Una señora diputada: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo. Señora ministra, cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 32

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Muchas gracias, señora presidenta.

Gracias, señoría, por su pregunta.

Una primera consideración desde el máximo respeto a esta Cámara y, sobre todo, a la Constitución española. No soy yo la que habla de las competencias de las comunidades autónomas en materia de vivienda, es la Constitución española y los Estatutos de Autonomía. Señorías, si ustedes no quieren gobernar esa política, devuélvanla al sistema español. **(Aplausos)**. Se ha perdido una cosa importante que hemos hecho en la última semana y no sé por qué no se lo han contado sus compañeros, los consejeros y consejeras del Partido Popular. Hemos hecho justo lo contrario de lo que venía haciendo el Partido Popular, porque revertir todo lo que ustedes hacen lleva su tiempo, señoría, y de ahí algunas de las conclusiones que usted ha sacado. En las últimas semanas, el ministerio que dirijo ha llegado a un acuerdo por unanimidad con todas las comunidades autónomas para triplicar el presupuesto del Plan Estatal de Vivienda: 7000 millones de euros para avanzar en la construcción del parque público de vivienda que precisa nuestro país. Y además de incrementar ese presupuesto frente al presupuesto más raquítico que nunca tuvo la política pública en España, que fue el del señor Rajoy, donde el ministerio era una dirección general en el año 2013, hemos hecho algo que cuenta con el aval de todos los españoles: proteger para siempre el parque público de vivienda, para evitar que ustedes lo vendan a los fondos buitres, para que se lo repartan entre ustedes o para que lo lleven a la especulación, como ustedes siempre defienden. **(Aplausos)**.

Señorías, esta política está dando sus frutos. Y le hablo de los datos de la gestión de este último trimestre —que también se lo ha perdido usted—, por dar también esperanza a la ciudadanía de que estamos trabajando en la dirección correcta. En este primer trimestre del año se confirman tres datos importantes a efectos de las políticas públicas de vivienda y de la vivienda protegida en España: desde 2012, es el año que más vivienda pública se ha finalizado, que más vivienda pública se ha iniciado y que más vivienda pública se ha licitado. Esta es la labor del Gobierno y del ministerio que dirijo. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

Señor Carazo.

El señor **CARAZO HERMOSO**: Señora Rodríguez, en 2013 nos había arruinado Zapatero, el de las joyas.

Cuando habla de lo que van a hacer parece que llegaron al Gobierno ayer y no, llevan ocho años, aunque los únicos beneficiarios conocidos en estos años de las políticas socialistas de vivienda hayan sido Jéssica y su gato.

Pero hay alternativa. Para bajar los precios hay que construir un millón de viviendas, reduciendo burocracia, facilitando el crédito, liberando suelo; hace falta ayudar a los que lo necesitan con más vivienda pública y hace falta mayor seguridad jurídica y combatir la okupación. Por cierto, los vecinos de Arroyo de la Encomienda, en mi provincia, llevan meses pidiéndole que haga algo y no hace nada para echar a los que okupan viviendas públicas en esa localidad. Combata a la mafia de la okupación, como decía su propio programa electoral. **(Aplausos)**.

Los españoles no necesitan más anuncios de vivienda, señora ministra, necesitan resultados, y por eso su tiempo se acaba. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Carazo.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE VIVIENDA Y AGENDA URBANA** (Rodríguez García): Señoría, lamento que no me haya escuchado, porque de lo yo que le he hablado es de los resultados, de los datos y de la evidencia de cómo está avanzando la construcción de la vivienda pública protegida en España, que hemos conseguido blindar para siempre. Si usted de verdad quiere contribuir a resolver este problema y se ha hecho eco del sufrimiento de los jóvenes, lo que le pido es que exija a las comunidades autónomas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 33

—responsables, sí, de esta competencia— que congelen mañana mismo los alquileres en toda España, porque es posible, porque tenemos una ley que lo permite **(aplausos)**, que afronten el fraude de los alquileres de temporadas y que dejen de poner alfombras rojas a los fondos buitres que vienen a comprar nuestros barrios en detrimento de la juventud... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo.
Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA CARMEN FÚNEZ DE GREGORIO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿PIENSA USTED ASUMIR SU FRACASO Y DIMITIR? (Número de expediente 180/001109).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a las preguntas dirigidas a la señora ministra de Sanidad.

La primera la formula la diputada doña Carmen Fúnez de Gregorio, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, se cumple ahora un año de las primeras movilizaciones sanitarias, momento en el que los médicos, sus compañeros, salieron a movilizarse contra usted. El balance de este año es demoledor, porque no solo no ha conseguido solucionar ni un solo conflicto, sino que ha multiplicado todos. También ha conseguido un récord, y es poner de acuerdo a todo el Sistema Nacional de Salud, pero contra usted. Mientras tanto, los pacientes siguen esperando, millones de pacientes, porque han visto canceladas sus pruebas médicas. Y contra usted están los médicos, el resto de los profesionales sanitarios, los sindicatos, organizaciones profesionales y las comunidades autónomas.

Señora ministra, cuando todos han perdido la confianza hacia usted, ¿cree que debe seguir al frente del ministerio? **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Muchas gracias.

Mire, señora Fúnez, es la sexta vez que me hace la misma pregunta **(rumores.—Varios señores diputados: Pues claro, claro)**, con la única intención de instrumentalizar el malestar de los profesionales que, en sus comunidades, sus Gobiernos perpetúan desde hace años. Pero le voy a dejar que se explaye, porque con estos cuarenta y cinco segundos que ha tenido de insultos y difamaciones seguramente no le haya dado tiempo. **(Aplausos.—Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Fúnez, tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **FÚNEZ DE GREGORIO**: Mire, señora ministra, seis veces, siete y las que hagan falta **(varios señores diputados: ¡Muy bien!)** voy a seguir trayendo a este Pleno el problema de la sanidad española, que ha creado usted sola. **(Aplausos)**.

Mire, lleva tres años arrasando con todos y a todos, porque su manera de entender la política es que cree que reformar es atropellar, y no hay que atropellar a nadie. Tiene un concepto tremendamente sectario, que es o conmigo o contra mí. Y, en lugar de utilizar bisturí para arreglar un problema que usted había creado, lo que ha hecho ha sido imponer una trinchera, insultando **(la señora ministra de Sanidad, García Gómez, hace gestos negativos con la cabeza)**, usted, sí, insultando a los médicos. Les ha dicho que utilizaban a los pacientes como rehenes. Les ha dicho que no se quejen del sueldo porque cobran lo mismo que un ministro. Ha hecho oposición a las comunidades autónomas. Esta semana les ha dicho que estaban echando gasolina al conflicto. Y mire, señora ministra, aquí la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 34

única pirómana es usted, que ha incendiado el Sistema Nacional de Salud en el último año. La única es usted. **(Aplausos)**.

Mire, con tanta diplomacia en sus palabras y con tanta humildad se ha quedado sola. Hoy la han dejado sola los sindicatos con los que hablaba su equipo, que no usted. La han dejado sola los sindicatos con los que había llegado a acuerdos, porque les traicionó y elevó al Consejo de Ministros un texto que no era el acordado. La han dejado sola las comunidades autónomas, incluso las gobernadas por sus socios. Y no tiene el respaldo ni del Ministerio de Hacienda, ni del Ministerio de Función Pública ni el de la Seguridad Social.

Señora ministra, ¿a usted quién la apoya? ¿Quién es el que la apoya? Pues solo la apoya una persona, el único, *the one*, 'el 1', el presidente, Pedro Sánchez, y sus tramas. Menudos compañeros de viaje para ser candidata a la Comunidad de Madrid. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!)**. Dimita por los profesionales, por el Sistema Nacional de Salud y por los pacientes. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fúnez.

Señora ministra, cuando quiera. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Mire, señora Fúnez, si dedicara la mitad del tiempo que usted dedica a difamar, a mentir, a insultar **(rumores)**, como acaba de hacer aquí, en sede parlamentaria, a decirle a las comunidades autónomas, a las once comunidades autónomas que ustedes gobiernan, que hagan su trabajo, mejor le iría al sistema sanitario español. **(Aplausos)**.

Pero, mire, usted habla de dimitir y de fracaso. ¿Le parece a usted un fracaso haber aumentado los cribados de siete a veintitrés? ¿Le parece a usted un fracaso haber incrementado la edad de los cribados de cáncer de mama? ¿Le parece a usted un fracaso haber revertido sus políticas exclusorias de universalidad de nuestra asistencia sanitaria? **(Rumores)**. ¿Le parece a usted un fracaso haber transferido 1000 millones de euros a la atención primaria a las comunidades que ustedes gobiernan y que, luego, no transfieren a las mejoras de las condiciones de los profesionales? ¿Le parece a usted un fracaso que hayamos financiado más fármacos que nunca de fármacos innovadores? ¿Le parece a usted un fracaso haber doblado el número de terapias avanzadas? ¿Le parece a usted un fracaso tener récords en el número de trasplantes que hayamos realizado en el último año? **(Rumores)**. ¿Le parece a usted un fracaso haber hecho las mayores transferencias a cuenta a las comunidades autónomas, algunas de ustedes, algunas gobernadas por el Partido Popular? ¿Qué han hecho con esas transferencias? Más de un 50% de dinero y de presupuesto tienen ustedes en las comunidades autónomas que gobiernan. ¿Y qué han hecho? ¿Lo han transferido a las condiciones laborales de los profesionales? No.

¿Qué es lo que les molesta exactamente del estatuto marco? **(Rumores)**. ¿Qué es lo que les molesta? Que sea la primera reforma laboral sanitaria en veinte años. Para poder acabar con sus recortes... **(Protestas)**. Dejen de gritar, por favor, señores. ¡Es que esta es una barra brava vikinga con la que no se puede hablar! **(Aplausos)**. ¡Es que no paran! ¡Los de la democracia, los del diálogo...! ¡Madre mía! ¿Qué es lo que les molesta tanto? **(Rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, un momento.

Por favor, silencio.

Continúe.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): ¿Qué es lo que les molesta? Que, en veinte años, en los que ustedes no han dicho ni mu, ni mu de las condiciones laborales, que ustedes han recortado, han privatizado y han cercenado nuestro Sistema Nacional de Salud, por fin haya un Gobierno que mejore las condiciones laborales de los profesionales. ¡Eso es lo que les molesta! **(Aplausos)**. La única garantía para nuestro sistema sanitario, para que funcione y para que los profesionales tengan las condiciones que se merecen es que no gobiernen ustedes.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 35

Muchas gracias. **(Aplausos.—Protestas.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez: ¡Esto es impresentable! ¡Es impresentable!—El señor Guijarro García: ¡Hombre, por favor!—La señora ministra de Sanidad, García Gómez: No sé si hay algún artículo...—Protestas).**

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor, a todos los diputados y todas las diputadas. **(Protestas)**. Por favor, silencio, señores diputados del Grupo Popular.

— **DEL DIPUTADO DON ISIDRE GAVIN I VALLS, EN SUSTITUCIÓN DE LA DIPUTADA DOÑA PILAR CALVO GÓMEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD: ¿HA MODIFICADO SU OPINIÓN SOBRE EL SISTEMA SANITARIO CATALÁN? (Número de expediente 180/001096).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos a la siguiente pregunta, que la formula el diputado don Isidre Gavin i Valls, del Grup Parlamentari Junts per Catalunya, que té la paraula. Quan vulgui, senyor Gavin.

El señor **GAVIN I VALLS**: Sí. Quina és la seva opinió de la situació del sistema sanitari català?

Sí, ¿cuál es su opinión sobre la situación del sistema sanitario catalán?

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.
Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señor Gavin, lo he dicho muchas veces, Cataluña cuenta con un sistema sanitario con una larga trayectoria, con unos magníficos profesionales, por cierto, con una mejora de las condiciones laborales de los profesionales desde hace muchísimos años, y con unas experiencias que son referencia para el resto del Sistema Nacional de Salud.

Ustedes son los que han realizado aportaciones relevantes en ámbitos como la atención comunitaria, la innovación organizativa, las terapias avanzadas, la salud mental, pero se enfrentan a los grandes retos sanitarios a los que se enfrentan todos los sistemas de salud, no solamente los españoles, también los europeos: tenemos un mayor envejecimiento, una mayor cronicidad, una mayor esperanza de vida, un mayor crecimiento de los precios de los medicamentos. **(Rumores)**. Y todo eso lo tenemos que combinar con la mejora de las condiciones laborales, la tecnificación... **(Continúan los rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Perdone...

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Ya, es que es... **(rumores)**.

La señora **PRESIDENTA**: Por favor, tiene la palabra la señora ministra. **(Rumores)**.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Cuando hagan pactos con esta gente **(girando la cabeza hacia los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, piénsenselo dos veces, porque esto es lo que realmente deteriora la democracia y lo que realmente deteriora las instituciones. **(Aplausos.—Protestas)**. Cuando piensen quién va a gobernar este país, piensen si esta barra brava vikinga, que nos trae este espectáculo todos los miércoles **(protestas)**, es realmente lo que necesitamos para este país.

Bueno, como le decía, y se lo he dicho muchas veces, ustedes tienen un sistema de salud que es diferente al resto del territorio español —es un modelo que se llama Bismarck, en vez del Beveridge, que tenemos el resto—, que tienen unos consorcios y unas colaboraciones público-privadas, pero con una excepción, señorías de Junts, y es que ustedes eliminaron el ánimo de lucro de su sistema sanitario. Ustedes, en el año 2016, eliminaron el único contrato o el único concierto que tenían con Quirón, que es el que está

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 36

depravando y el que está desprestigiando el sistema sanitario en comunidades, como la de Madrid. **(Rumores)**. ¿Y sabe quién lo hizo? El señor Puigdemont. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra. **(Protestas.—La señora ministra de Sanidad, García Gómez: Esto es insoportable. Así no se puede. ¡Callad un rato!—El señor De Olano Vela pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor De Olano, por favor, silencio. **(El señor De Olano Vela: ¡Pero si es ella! ¡Es ella!—Protestas)**.

Señor Gavin, té la paraula.

El señor **GAVIN I VALLS**: Els deien «el govern més progressista de la història». Ara ja no s'ho creuen ni vostès mateixos. Un dels motius deu ser que, quan hi ha un conflicte, actuen amb tanta prepotència que ni tan sols s'asseuen a negociar. El tripartit de la Generalitat ho ha fet ara recentment amb el sector de l'ensenyament, deixant deteriorar la situació de les aules fins al límit, no negociant, acabar negociant amb els sindicats minoritaris per afinitat política i tancar un acord a la baixa i posar el sector de l'ensenyament en peu de guerra a Catalunya. I ara passa amb els mestres. I avui són tots al carrer i Junts per Catalunya els dona suport. I vostès estan fent el mateix des de Madrid, un sector que no és prou valorat. Molts d'ells marxen del país a buscar millors condicions professionals, amb un districte únic universitari que paga la formació de metges que no treballaran a Catalunya mentre impedim ser metges a excel·lents joves catalans i importem metges formats a altres països i que no parlen català. Professionals obligats a fer guàrdies de vint-i-quatre hores, que no cotitzen a la Seguretat Social.

Senyora ministra, com tenen vergonya de portar al Congrés una proposta de generalitzar les trenta-set hores i mitja a les pimes dient que la gent que com menys treballaran, més feliços seran i que guanyaran el mateix i no permetre que cotitzin les hores treballades pel personal sanitari en les guàrdies? Guàrdies de vint-i-quatre hores que esgoten la capacitat dels professionals. Fan falta més metges, entre el 25 i el 30% de l'activitat sanitària depèn de què els professionals allarguin voluntàriament la seva jornada. Això és insostenible. Catalunya té prop de 850 000 persones esperant algun procediment sanitari i 200 000 esperant una cirurgia per culpa d'aquesta situació.

Vostès no són el més progressista, són el govern més populista de la història, incapaç de fer front als conflictes i no s'asseuen a negociar. Estem abocats com, amb l'ensenyament a Catalunya, a un conflicte generalitzat aquesta tardor del sector de la salut, dels metges. Si no s'arriba a un acord amb un Estatut marc que neix tocat de mort, ministra. Menys populisme i facin la feina, negociïn d'una vegada amb els representants dels metges.

Les llamaban el Gobierno más progresista de la historia. Ahora ya no se lo dicen ni ustedes mismos. Entre otros motivos, debe de ser porque cuando hay un conflicto actúan con tanta prepotencia que ni siquiera se sientan a negociar. El tripartito de la Generalitat lo ha hecho ahora recientemente con el sector de la enseñanza, dejando que se deteriore la situación de las aulas hasta el límite no negociando, han acabado negociando con sindicatos minoritarios por afinidad política, acordando a la baja y poniendo al sector de la enseñanza en pie de guerra en Cataluña. Y ahora ocurre con los maestros. Hoy están todos en la calle. Y Junts per Catalunya los apoya. Y ustedes hacen lo mismo desde Madrid. Es un sector que no se valora lo suficiente. Muchos de ellos se marchan del país a buscar mejores condiciones profesionales con un distrito único universitario que paga la formación de médicos que no trabajarán en Cataluña. Nos quedamos sin médicos catalanes mientras importamos otros que vienen de otros países que no hablan catalán. Son profesionales que están obligados a hacer guardias de veinticuatro horas y que no cotizan a la Seguridad Social.

Señora ministra, ¿cómo tienen la vergüenza de traer al Congreso una propuesta de generalizar las 37 horas y media a las pymes diciendo que la gente cuanto menos trabaje más feliz será y que ganará lo mismo y no permiten que el personal sanitario cotice las horas trabajadas por las guardias? Son guardias de veinticuatro horas que agotan la capacidad de los profesionales. Hacen falta más médicos. Entre el 25 y el 30% de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 37

actividad sanitaria depende de los profesionales, de que alarguen voluntariamente sus jornadas. Eso es insostenible. Cataluña tiene cerca de 200 000 personas esperando una cirugía por culpa de estos problemas.

Ustedes no son los más progresistas, son el Gobierno más populista de la historia. Son incapaces de hacer frente a los conflictos y no se sientan a negociar. En Cataluña estamos abocados, como en la enseñanza, a un conflicto generalizado del sector de la salud, de los médicos, este otoño, si no se llega a un acuerdo con un estatuto marco que nace tocado de muerte. Ministra, menos populismo y hagan el trabajo. Negocien de una vez con los representantes de los médicos.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Gavin.

Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD** (García Gómez): Señor Gavin, justo tenemos una reforma laboral sanitaria para acabar con las guardias de veinticuatro horas. Este Parlamento debería ser de información rigurosa y profesional, que no sirviera para amplificar los bulos. **(Rumores)**. Las guardias cotizan. Todas las horas trabajadas de todos los profesionales cotizan. Entiendo que las únicas que no cotizan son las que se cobran en negro. A lo mejor son las que quiere pagar el Partido Popular, pero las que se cobran en nómina cotizan. Pero no es que solamente coticen, es que las horas de guardia, según el nuevo estatuto marco, cuentan como hora trabajada. **(Rumores)**. Sí, es que yo no puedo estudiar por ustedes. Lo que sí les recomiendo es que se estudien los textos bien y que vengan aquí informados. **(Rumores)**. El estatuto marco lo que marca ahora es que todas las horas trabajadas cuenten como horas ordinarias, cosa que no pasa en el estatuto marco del 2003. Los profesionales, cuantas más guardias hacemos, más horas debemos. Eso lo elimina el estatuto marco de ahora y elimina muchísimas otras cosas como la precariedad, incluye a los investigadores en nuestro sistema sanitario, que hasta ahora estaban excluidos; incluye la paridad. ¿Qué es exactamente lo que no les gusta? Lo que no les gusta es que lo haga un Gobierno progresista, sí, el más progresista de la historia, el que más cuida las condiciones laborales... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo.

Muchas gracias.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA PATRICIA RODRÍGUEZ CALLEJA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿ESTÁ SATISFECHA CON SU TRABAJO COMO MINISTRA DE IGUALDAD? (Número de expediente 180/001111).**

La señora **PRESIDENTA**: La última pregunta va dirigida a la señora ministra de Igualdad. La formula la diputada doña Patricia Rodríguez Calleja, del Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra. Cuando quiera.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Gracias.

Señora Redondo, ¿está usted orgullosa con su trabajo al frente del Ministerio de Igualdad? Le recuerdo que ha sido reprobada por esta Cámara.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.

Señora ministra, tiene la palabra. **(Rumores)**. Por favor, silencio.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señora Rodríguez, completamente satisfecha no me puedo sentir porque queda mucho por hacer, pero es verdad que hemos avanzado en esta legislatura. Hemos renovado un pacto de Estado contra la violencia de género, con 461 medidas que se están aplicando. Hemos conseguido aprobar una ley de paridad que está transformando las empresas y las instituciones de este país. Hemos abierto sesenta centros de crisis durante

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 38

las veinticuatro horas del día para víctimas de violencias sexuales. Hemos aprobado ayudas a víctimas por encima de cualquier otro momento histórico. También hemos defendido las políticas y los derechos de las personas LGTBI frente a ustedes, frente a los recortes que han intentado en Madrid y en la Comunidad Valenciana. Y hemos reducido la brecha salarial y laboral gracias a la reforma laboral, que hoy permite trabajar a 10 300 000 mujeres que están cotizando en la Seguridad Social. Hoy, la brecha salarial está en mínimos históricos, en el 15%. Ustedes tienen que alzar la mirada, como dice el papa. **(Rumores)**. Y no solo para ver lo bueno, sino para observar también lo que dice Europa. Y Europa nos coloca en el primer puesto en materia de defensa de las personas LGTBI y en el cuarto puesto en materia de igualdad. Así que, si no me quieren creer a mí, al menos crean lo que dice Europa.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Señora Rodríguez.

La señora **RODRÍGUEZ CALLEJA**: Siempre muestra su exceso de soberbia. Vino usted a unir el feminismo y ha fracasado, amparando el borrado jurídico de las mujeres blindando su ley trans. Las agresiones en nuestro país están disparadas. El número de asesinadas por violencia machista es inasumible, sobre todo porque en el 40% de los casos existían denuncias previas. El sistema ha fallado. Usted ha fallado con sus pulseras falsas, con el colapso de los juzgados y por su incapacidad de aprobar una ley integral contra la trata. Además, se ha convertido usted en la ministra de los recortes. Esto no lo dice. Se ha gastado más de 47 millones en programas de conciliación. Ha destinado más de 7 millones a las entidades especializadas en la ayuda a personas en contexto de prostitución. Pero, claro, al oír la palabra prostitución imagino que a usted le trae a la memoria a sus compañeros. Ya sabe: Tito Berni, Ábalos, Koldo y un tal P.S., que, por lo visto, conocía muy bien el negocio del proxenetismo.

Por cierto, una cuestión más. Esa medida anunciada de echar de su partido a los consumidores de prostitución ¿incluye a los que han vivido de ella o, como se trata de su superhéroe, mejor hacemos la vista gorda? **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!— Aplausos)**. ¡Vaya feminismo se les está quedando!

Eso sí, en lo que usted es una verdadera joya es en la digitalización, esa que responde a dar ayudas a dedo, contratos menores como los de los puntos violeta, seminarios a los amigos, incluso pagos a altos cargos socialistas por redactar leyes que nunca llegan a buen puerto. Eso no lo decimos nosotros, lo denuncia el mismísimo Tribunal de Cuentas. Lo que está claro es que usted representa fielmente el modelo político del sanchismo: mucha propaganda, grandes titulares y elevar la confrontación, pero, eso sí, los problemas que los resuelvan otros. Así que, con este nefasto balance, yo espero que la mariposa morada que le regaló al papa en la Sagrada Familia, eso que dice usted de alzar la mirada, le ilumine el camino. Pero el único camino que les queda no es otro que convocar elecciones y dar la palabra a los españoles. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Rodríguez.
Señora ministra, cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señora Rodríguez, de lo que usted no puede estar satisfecha es de esa sopa juliana de mezcla de mentiras, de bulos y de desinformación que usted nos sirve cada miércoles que le deja su grupo. Y sabe que esa circunstancia no puede en ningún momento limar lo que realmente tiene el PP en materia de igualdad, y es una absoluta y radical incoherencia. Eso es lo que a ustedes les duele, la incoherencia en materia de igualdad.

Usted no puede decir que defiende a las mujeres, pero votar en contra de todos los avances, como el último de ayer, referido al Instituto de las Mujeres. No se puede usted llamar feminista, aprobar el Pacto de Estado contra la Violencia de Género y, al mismo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 39

tiempo, abrazar el negacionismo de VOX porque los necesitan para seguir gobernando. Mire, no se puede uno llamar feminista y, al mismo tiempo, estar recortando derechos de las mujeres, pero también derechos de los colectivos LGTBI. Hemos tenido que recurrir de inconstitucionalidad las dos leyes que recortan los derechos de las personas... **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora ministra, se le ha terminado el tiempo.

INTERPELACIONES URGENTES:

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑORA MICÓ MICÓ), A LA MINISTRA DE IGUALDAD SOBRE EL APOYO A LAS VÍCTIMAS DE LAS PSEUDOTERAPIAS DE CONVERSIÓN CONTRA LAS PERSONAS LGTBIQ+.** (Número de expediente 172/000203).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a tratar las interpelaciones al Gobierno.

La primera interpelación la formula el Grupo Parlamentario Mixto a la ministra de Igualdad sobre el apoyo a las víctimas de las pseudoterapias de conversión contra las personas LGTBIQ+.

Para defender esta interpelación, tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Comencem. Gràcies, presidenta.

Gracias, presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Un poco de silencio, por favor. **(Rumores)**. Silencio, por favor.

Quan vulgui, senyora Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Senyora ministra, hui anem a parlar de teràpies de conversió, és a dir, de les tortures exercides contra les persones LGTBIQ+ amb l'objectiu de canviar la seua orientació sexual, la seua expressió o la seua identitat de gènere. Podria començar parlant dels estudis que acrediten els efectes devastadors d'estes pràctiques, estudis que conclouen que les víctimes poden acabar patint depressió, ansietat o, fins i tot, poden arribar al suïcidi. Però crec que és més útil que hui parlem de vides que de xifres, de persones reals, de víctimes que tenen noms propis, noms i cognoms, de persones que, malauradament, ja no estan entre nosaltres per culpa dels desgraciats que practiquen estes tortures.

Gracias, presidenta.

Señora ministra, hoy venimos a hablar de terapias de conversión y eso es hablar de las torturas ejercidas contra las personas LGTBIQ+, con el objetivo de cambiar su orientación sexual, su expresión, su identidad de género. Podría empezar hablando de los estudios que acreditan los efectos devastadores de estas prácticas, estudios que concluyen que las víctimas pueden acabar sufriendo depresión, ansiedad o, incluso, pueden llegar al suicidio, pero creo que es más útil que hoy hablemos de vidas que de cifras, de personas reales, de víctimas que tienen nombres propios, nombres y apellidos; personas que, desafortunadamente, ya no están entre nosotros por culpa de los desgraciados que practican estas torturas.

Señora ministra, hay un caso especialmente duro, el caso de Daniela —o Kendall, como la llamaban sus amigas—, que era una chica trans. Daniela habló con su familia sobre su identidad de género cuando tenía 14 años, pero lejos de encontrar apoyo en su familia, a los 15 años fue internada en el convento de Ruiloba, en Cantabria. Un centro pensado para torturar a personas LGTBI. Como parte de la pseudoterapia, la obligaban a vestir como un chico, la hacían hacer trabajo físico y jugar al fútbol todos los domingos. Era medicada con antidepresivos y con inhibidores de deseo sexual. Algunos días no podía ni levantarse de la cama hasta bien entrada la mañana por la cantidad de medicación que se veía obligada a tomar cada día. Finalmente, consiguió salir de ese infierno, pero el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 40

infierno no acabó ahí. Desgraciadamente, las secuelas continuaron. Su familia la rechazó, la expulsaron de su casa, no querían hablar con ella y no la aceptaban. Y se encontró tan sola, tan abandonada y en una situación tan extrema que, desgraciadamente, no consiguió superarla. Daniela, con solo 22 años, se quitó la vida. Si piensan que esta historia es terrible, esperen a escuchar el final. ¿Saben con qué nombre enterraron a Daniela? Pues no la enterraron con su nombre, no, la enterraron con el nombre que le habían impuesto, con el nombre que le llevó a ella a quitarse la vida, con el nombre que negaba su identidad. Ni siquiera la fotografía que había en su tumba era la fotografía de Daniela. Claro, cuando hablamos de víctimas de pseudoterapias de conversión, estamos hablando del caso de Daniela. También, afortunadamente, hay supervivientes. Personas como Xavi, como Pedro, como Mario, y tantas y tantas personas que han tenido que convivir con las secuelas de esta violencia, que nunca debería haber existido, pero que la han superado.

Senyora ministra, davant d'esta realitat que li he explicat, les forces polítiques no podem..., només podem tindre dos objectius: un, combatre les pseudoteràpies, i l'altrem protegir i reparar a les víctimes d'eixes tortures. I les dos coses van de la mà. Són dues cares de la mateixa moneda. No podem combatre les pseudoteràpies si deixem a les víctimes deseparades.

Per això, és tan important el debat que estem tenint estes setmanes sobre la tipificació penal d'aquestes tortures. Estem tramitant una llei, vostè ho sap, que convertirà en delictes sotmetre a una persona a una teràpia de conversió. Però eixa llei, senyora ministra, naixerà incompleta si no incorpora també mesures de protecció i de suport a les víctimes. Perquè si les víctimes, o millor dit, les persones supervivents no tenen una alternativa habitacional, és molt difícil que denunciïn. És molt difícil que puguen arribar a ser lliures. Si és la seua pròpia família, si és la teua pròpia família la que el porta a un centre de pseudoteràpies, de veritat pensen, senyories del Partit Socialista, que la solució és obligar a viure a eixes persones amb eixes famílies que t'estan obligant a anar a una teràpia de conversió? De veritat estan disposades a permetre que continuen produint-se històries com la de Daniela?

A Compromís açò ens preocupa profundament. Ens preocupa moltíssim i, evidentment, perquè la lluita de les persones LGTBIQ+ és la nostra lluita, però també perquè en València, en el meu país, s'ha convertit en el centre neuràlgic d'una autèntica trama dedicada a promoure i a practicar estes pràctiques de pseudoteràpies de conversió. I és per això, precisament perquè hui vull explicar-los el triangle de l'horror de les pseudoteràpies que vivim allà al País Valencià.

En primer lloc, tenim a la Fundació Colegios Diocesanos San Vicente Martir. Són seixanta-nou centres educatius on s'ha distribuït material per promocionar les teràpies de conversió, material elaborat per Lourdes Illán, una psicòloga acusada d'estes pràctiques de pseudoteràpies. Una fundació que, a més a més, disposava de protocols orientats per a detectar l'alumnat LGTBI dels seus instituts i de les seues escoles i derivar-los cap a estes pràctiques.

Atenguen al material que tractaven en quart d'ESO. El primer, un material en el que s'afirma que l'eliminació de l'homosexualitat en la llista de les malalties de l'OMS va ser una burla a la ciència. Ho diu ací. I no sols això, també diuen que lamenten les conseqüències de deixar de considerar l'homosexualitat com una malaltia mental. Literalment afirmen en este material de quart d'ESO que «si no es una enfermedad no hay que curarla» i, a més a més, diuen: «Si deja de estudiar, investigar en las universidades públicas la forma de ayudar a las personas con AMS, atracción hacia el mismo sexo», estem cometent un gran error. Açò, el material de quart d'ESO, eh? I, a més a més, diuen i afegixen que, bé, que malgrat tot, encara hi ha esperança, perquè hi ha alguns psiquiatres que han continuat investigant i hi han teràpies obertes al canvi que continuen en marxa.

Açò, que és una solemne barbaritat, continua, perquè també, expliquen en altres dossiers que les persones LGTBI tenen que ser objecte d'una detecció precoç, com si estiguérem parlant d'una malaltia, i afirmen, a més a més, que se'ls ha d'oferir una teràpia adequada per a aconseguir el seu «dominio sobre sí mismos». O sea, açò és repugnant. I estem parlant de material dirigit a alumnes de quart d'ESO, adolescents de quinze i setze

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 41

anys, persones que tenen l'edat de la meua filla i és que per a mi només de pensar-ho es intolerable que en eixa edat puguen estar rebent eixe material, eixa basura propagandística disfressada de formació per a xiquets i xiquetes adolescents. És repugnant.

Este es una part del triangle que li estava contant. N'hi ha una altra. Trobem també el col·legi concertat Santiago Apòstol de Marxalenes. Este es el buc insígnia de les pseudoteràpies de conversió, amb el padre Óscar García Mulet al capdavant, autor d'un llibre que justifica les teràpies de conversió i que justifica el *bullying* que li poden fer als xiquets i les xiquetes LGTBIQ+. Un llibre on s'expliquen els suposats indicadors per a detectar els xiquets i les xiquetes que necessiten d'estes pràctiques que ells els diuen «acompanyament». No són teràpies de conversió, són acompanyaments que li fan a les persones LGTBI.

Els símptomes? Per a xiquets, que no juguen a futbol, que tinguen preferència per ídols i ídoles femenins, que mostren interès per activitats menys agressives; per a les xiquetes, portar els cabells curts —com és el meu cas—, vestir roba que és considerada masculina, no jugar amb nines o preferir fer activitats físiques i esportives. Però és que clar, la gravetat no acaba ahí, perquè el mateix llibre justifica l'assetjament escolar contra menors LGTBI i concretament afirma: «La falta de masculinidad repele de forma inconsciente» i els companys no assetgen per maldat, sinó que ho fan com a part del propi procés de construcció identitària de la persona que s'ha de curar de la seua malaltia. Vull dir, és una autèntica barbaritat.

Pues después està la tercera part d'este triangle que li estic contant que tinguem allà a València. Està el centre Madre Josefa Campos, d'Alaquàs, on el docent Federico Mulet Valle practicava i promocionava les teràpies de conversió. Per cert, una persona que ha continuat cobrant nòmina pagada amb diners públics després de conèixer les activitats de tortura que feien als xiquets en eixos instituts.

I al mig d'este triangle del terror, apareixia el Centre Mater Misericordiae, que depenia de l'Arquebisbat de València, un centre on coincidien el pare Oscar García i Federico Mulet, dels quals els he parlat abans. Un centre on es practicaven pseudoteràpies de conversió. Un centre que finalment ha sigut suspès per l'arquebisbat, però que ho han fet tard i mal i ha sigut suspès gràcies a la pressió que hem fet Compromís al País Valencià.

Señora ministra, ante esta realidad que le he contado, las fuerzas políticas solo podemos perseguir dos objetivos. Uno, combatir las pseudoterapias y, por otra parte, proteger y reparar a las víctimas de estas torturas. Las dos cosas van de la mano; son dos caras de la misma moneda. No podemos combatir las pseudoterapias si dejamos a las víctimas desamparadas. Por eso, es tan importante el debate que estamos teniendo esta semana sobre la tipificación penal de estas torturas. Estamos tramitando una ley —usted lo sabe— que convertirá en delito someter a una persona a una terapia de conversión, pero esa ley, señora ministra, nacerá incompleta si no incorpora también medidas de protección y de apoyo a las víctimas. Porque si las víctimas o, mejor dicho, las personas supervivientes, no tienen una alternativa habitacional es muy difícil que denuncien. Es muy difícil que puedan llegar a ser libres. Si es tu propia familia la que te lleva a un centro de pseudoterapias, ¿de verdad piensan, señorías del Partido Socialista, que la solución es obligar a vivir a esas personas con esas familias que te están obligando a ir a una terapia de conversión? ¿De verdad están dispuestas a permitir que continúen produciéndose historias como la de Daniela?

A Compromís, a nosotros, nos preocupa mucho eso, profundamente, muchísimo. Evidentemente, porque la lucha de las personas LGTBIQ+ es nuestra lucha, pero también porque Valencia, mi país, se ha convertido en el centro neurálgico de una auténtica trama dedicada a promover y practicar estas prácticas de pseudoterapias de conversión. Y es por eso precisamente por lo que hoy quiero contarles y explicarles el triángulo del horror de las pseudoterapias que vivimos allí, en el país valenciano.

En primer lugar, tenemos a la Fundación Colegios Diocesanos San Vicente Mártir: son sesenta y nueve centros educativos en los que se ha distribuido material para promocionar las terapias de conversión, material elaborado por Lourdes Illán, una psicóloga acusada de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 42

estas prácticas de pseudoterapias. Dicha fundación además disponía de protocolos orientados para detectar al alumnado LGTBIQ+ en sus institutos y escuelas y derivarlos hacia estas prácticas. Fíjense en el material que trataban en 4º de la ESO. (Muestra varios documentos). Primero, un material en el que se afirma que la eliminación de la homosexualidad de la lista de enfermedades de la OMS fue una burla a la ciencia. Lo dice así. Y no solo es eso, también dicen que lamentan las consecuencias de dejar de considerar la homosexualidad como una enfermedad mental. O sea, literalmente afirman en este material de 4º de la ESO que «si no es una enfermedad, no hay que curarla». Y, además dicen: «Si se deja de estudiar e investigar en las universidades públicas la forma de ayudar a las personas con AMS» —atracción hacia el mismo sexo— estaremos cometiendo un gran error. Esto es material de 4º de la ESO. Además, añaden que, a pesar de todo, todavía hay esperanza porque hay algunos psiquiatras que han seguido investigando y que hay terapias abiertas al cambio que siguen en marcha. ¿Vale? Eso, que es una solemne barbaridad, continúa, porque también cuentan en otros dosieres que las personas LGTBI tienen que ser objeto de una detección precoz, como si estuviéramos hablando de una enfermedad. Afirman también que se está ofreciendo una terapia adecuada para «conseguir su dominio sobre sí mismos». O sea, es repugnante. Y estamos hablando de material dirigido a alumnos de 4º de la ESO, adolescentes de 15 y 16 años —personas que tienen la edad de mi hija—. Para mí —solo pensarlo— es intolerable que a esa edad puedan estar recibiendo ese material, esa basura propagandística disfrazada de formación para niños y niñas adolescentes. Es repugnante.

Esta es una parte del triángulo que le estaba contando. Hay otra. Encontramos también el colegio concertado Santiago Apóstol de Marxalenes, el buque insignia de las terapias de conversión, con el padre Óscar García Mulet a la cabeza, autor de un libro que justifica las terapias de conversión por el bullying que pueden hacer a niños y niñas LGTBIQ+. Un libro en el que se explican los supuestos indicadores para detectar a los niños y niñas que necesitan de estas prácticas, que ellos llaman acompañamiento. No son terapias de conversión, son acompañamientos que hacen a las personas LGTBI. Los síntomas: para los niños, que no juegan al fútbol, que tienen preferencias por ídolos femeninos, que muestran interés por actividades menos agresivas; para las niñas, llevar el pelo corto —como es mi caso—, llevar ropa que se considera masculina, no jugar con muñecas o preferir hacer actividades físicas y deportivas; en el caso de las niñas. Pero la gravedad no acaba ahí, porque el mismo libro justifica el acoso escolar contra menores LGTBI y concretamente afirma: La falta de masculinidad repele de forma inconsciente... Y los compañeros no acosan por maldad, sino como parte del propio proceso de construcción identitaria de la persona que se tiene que curar —dicen— de su enfermedad. Quiero decir, es una auténtica barbaridad.

Pues después está la tercera parte de este triángulo que les estoy contando que tenemos en Valencia. Está el centro Madre Josefa Campos, de Alaquàs, donde el docente Federico Mulet Valle practicaba y promocionaba las terapias de conversión. Por cierto, una persona que ha seguido cobrando nóminas pagadas con dinero público después de conocerse las actividades de tortura que practicaba a los niños en esos institutos. Y en medio de este triángulo del terror aparecía el centro Mater Misericordiae, que dependía del Arzobispado de Valencia; un centro en el que coincidían el padre Óscar García y Federico Mulet —de los que les he hablado antes—; un centro en el que se practicaban pseudoterapias de conversión; un centro que finalmente ha sido suspendido por el Arzobispado, pero lo han hecho tarde y mal, y ha sido suspendido gracias a la presión que hemos hecho desde Compromís en el país valenciano.

Señora ministra, lo que ahora está en manos del ministerio es muy simple, determinar si estamos dispuestos y dispuestas a continuar tolerando que aún existan personas y organizaciones que consideren que ser gay, lesbiana, bisexual o trans es una realidad que hay que corregir. Eso solo puede tener una respuesta: no estamos dispuestas a que esto continúe pasando. El problema es que mientras ustedes —la gente, los diputados y diputadas del Grupo Socialista— comparten el diagnóstico en los discursos, continúan sin querer asumir completamente las consecuencias legislativas que este problema conlleva.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 43

Mientras las instituciones no están a la altura de la gravedad de los hechos, las terapias de conversión continúan buscando todos los espacios posibles para sobrevivir; mutan, adaptan el lenguaje, modifican los formatos, pero continúan existiendo. No se presentan como curaciones, se presentan como acompañamiento, como procesos personales, como orientación espiritual, como ayuda, pero el objetivo continúa siendo exactamente el mismo: eliminar la identidad de las personas LGTBIQ+. Señorías, esto no es educación, esto no es libertad ideológica, esto no es pluralismo, es la legitimación sistemática de la LGTBI-fobia. Aún más, es su institucionalización, es violencia.

A nosotras, francamente, nos sorprende la falta de ambición que estamos viendo en esta tramitación legislativa y parlamentaria. El problema no es que no sepamos lo que tenemos que hacer; el problema es que el Grupo Socialista no está teniendo el valor político para ir hasta el final con la tramitación de esta ley. Compromís, junto con Más Madrid, SUMAR, Bildu, Esquerra Republicana, BNG y Podemos, hemos puesto soluciones encima de la mesa. Lo hicimos primero presentando una proposición de ley propia y después lo hemos vuelto a hacer presentando enmiendas a la proposición de ley que se está tramitando y que justo esta tarde llega a la Comisión de Igualdad. Si asumimos —i vaig acabant, presidenta— que las terapias de conversión son una forma de violencia y tiene que estar tipificada en el Código Penal, entonces las víctimas deben tener derechos reales como el derecho a la alternativa habitacional y también recursos para poder salir de esas torturas, y tenemos que asumir de una vez por todas que las víctimas no pueden continuar cargando solas con el peso de la denuncia.

El Partido Socialista tiende a abordar los problemas profundos con soluciones superficiales. Una herida abierta no se soluciona con una tirita, y la violencia estructural no se combate con una declaración institucional o con un texto normativo que solo tipifica el delito. Tenemos que ir más allá. Señora ministra, ¿está dispuesta a actuar como si realmente entendieran la gravedad de todo lo que les he contado?

Gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Tiene la palabra, en nombre del Gobierno, la señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señora Micó, no solamente entendemos, sino que compartimos el objetivo y también compartimos el sufrimiento de las víctimas. Estamos en la misma línea de actuar que usted y estamos comprometidos para seguir avanzando en la igualdad real y efectiva. Aquí hay un problema de diversidad, en determinadas partes del territorio —especialmente en Valencia— la diversidad no se admite y no solamente no se percibe como positiva, como enriquecedora, como incorporación de talento a la sociedad, sino que tenemos que luchar contra la represión que desde el Gobierno de Valencia se pretende hacer con los derechos de las personas LGTBI. Por eso hemos presentado recurso de inconstitucionalidad hace muy poco tiempo precisamente frente a la ley de su comunidad, que intentaba recortar los derechos de las personas. Afortunadamente está en suspenso hasta que decida el Tribunal Constitucional. Pero, como le digo, lo importante es reconocer el dolor, acompañar y, por supuesto, seguir avanzando y seguir legislando contra estas terapias, que yo no llamaría de conversión porque creo que ese término no se ajusta a la realidad; son terapias de restricción de la identidad de las personas, son, en definitiva, terapias absolutamente contrarias a la dignidad de las personas, a los derechos fundamentales y a la igualdad y a la no discriminación.

Por eso precisamente hemos promovido una proposición de ley, que se debatirá también esta tarde, para elevar estas conductas al ámbito penal. Una iniciativa coherente con el camino recorrido por nuestro país durante las últimas décadas y que está caracterizado por la ampliación de derechos, la lucha contra la discriminación y la protección efectiva de las personas LGTBI+.

Nuestro país, indudablemente, ha avanzado y ha avanzado de manera decisiva en estos últimos años. Fíjense que estamos ahora celebrando el 40.º aniversario de la incorporación de España a la Unión Europea. Hace muy poco teníamos leyes tan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 44

denigrantes para las personas LGTBI+ como la Ley relativa a Vagos y Maleantes, la Ley sobre Peligrosidad y Rehabilitación Social. Venimos de eso hace prácticamente cuatro días. España hoy es de los países más avanzados en respeto de igualdad y en respeto a los derechos de las personas LGTBI. Hemos sido reconocidos —precisamente en Europa— sobre cuarenta y nueve países del Consejo de Europa como los mejores en la protección de los derechos de las personas LGTBI. Este es nuestro compromiso y lo vamos a seguir manteniendo. Por eso creo que es importante reconocer el salto cualitativo que ha dado nuestro país en materia de igualdad y en materia de reconocimiento de las personas LGTBI+; un reconocimiento que refleja un camino hacia la igualdad real y hacia la remoción de todos los obstáculos que todavía quedan para que ese ejercicio sea real y efectivo. Es un compromiso sostenido de las instituciones, pero siempre del lado de la sociedad civil que nos impulsa a seguir ampliando derechos. Estos avances son fruto tanto del trabajo constante de activistas y organizaciones como del compromiso de sucesivos Gobiernos en la ampliación de derechos y también, lógicamente, de grupos parlamentarios que siempre han estado al lado apoyando e impulsando estas reformas.

Nuestro país ha avanzado también en un proceso esencial: la despatologización de las personas LGTBI+, en consonancia con las recomendaciones internacionales y con la estrategia LGTBI de la Unión Europea. En el fondo de lo que se trata es de rechazar una idea profundamente incompatible con los valores democráticos: la pretensión de que la orientación sexual, la identidad sexual o la expresión de género puedan ser consideradas una patología o una realidad susceptible de corrección. Una visión, sin duda, estigmatizadora que niega la dignidad de las personas y que resulta incompatible absolutamente con una sociedad basada en la igualdad que respeta la diversidad y, por supuesto, democrática. La propia Ley 4/2023 supuso un paso decisivo al prohibir expresamente estas prácticas y tipificar como infracción administrativa muy grave estas pseudoterapias. La promoción de métodos, programas o terapias destinadas a modificar la orientación sexual de las personas o su identidad sexual o la expresión de su género, incluso en el caso de que exista consentimiento de la persona afectada o de sus representantes legales, es contraria a derecho.

Señorías, la preocupación por estas prácticas no es exclusiva de España. Tras una iniciativa ciudadana europea respaldada por más de un millón de firmas el Parlamento europeo votó a favor de avanzar hacia la prohibición de las terapias de conversión en toda la Unión Europea entendiendo que estas prácticas son incompatibles radicalmente con los derechos fundamentales, con la dignidad de la persona y también con los valores sobre los que se asienta la propia Unión Europea. La Comisión Europea ha alertado de las graves repercusiones que tienen —usted lo ha comentado— para la salud física y mental de las personas LGTBI las prácticas de medicalización forzada y las llamadas terapias de conversión, que son en realidad terapias de tortura, y ha anunciado la adopción de una recomendación —estamos esperándola, probablemente en 2027— dirigida a los Estados miembros para impulsar las iniciativas nacionales encaminadas a su prohibición y erradicación.

Asimismo, el experto independiente de Naciones Unidas en este ámbito ha advertido de que las prácticas encaminadas a la conversión descansan sobre una premisa incompatible con los derechos humanos, la idea de que las personas LGTBI deben ser corregidas, deben ser disciplinadas para ajustarse a una determinada norma social. Las personas no somos etiquetables, las personas no somos encasillables y lo importante es precisamente el respeto a esa diversidad de lo que cada uno es y quiere ser.

La evidencia científica y los expertos internacionales en derechos humanos coinciden en señalar que estas prácticas son inherentemente humillantes, inherentemente denigrantes y discriminatorias. Los efectos descritos por la literatura especializada son sin duda muy graves: sentimientos de vergüenza, culpabilidad, autoaversión, pérdida de autoestima, ansiedad, depresión, aislamiento social, dificultades para la intimidad, síntomas de estrés postraumático o intentos de suicidio, además de las consecuencias físicas derivadas del estrés crónico. Desde luego, de esto estamos haciendo un seguimiento muy muy pormenorizado desde la dirección general, porque nos preocupa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 45

especialmente la situación de los más jóvenes, de las personas que no están completamente formadas y que perfectamente pueden terminar en una situación irreversible. Créame, somos muy conscientes de ello y, como digo, estamos haciendo un seguimiento muy pormenorizado.

Por ello, la protección de las personas afectadas constituye una obligación para los poderes públicos. La incidencia de estas prácticas no es menor. Según la Agencia de Derechos Fundamentales de la Unión Europea, el 21 % de las personas LGTBI en España manifiesta haber sufrido algún tipo de terapia de conversión. Es una cifra muy importante que nos preocupa. La encuesta de la FRA de 2024, además, señala que el 61 % de estas prácticas se habían producido sin consentimiento de la persona afectada. Por eso, precisamente, la ley de 2023 habilita y nos da la posibilidad de seguir investigando estas pseudoterapias. En estos últimos meses hemos recibido denuncias importantes, tanto individuales como colectivas en relación con la práctica de estas terapias, algunas de la Comunidad Valenciana. Estamos investigándolas y esta misma semana se ha incoado un expediente sancionador porque, como digo, estamos hablando de conductas muy graves, que tienen sanciones administrativas. Estamos incoando el procedimiento y, desde luego, vamos a seguir hasta el final.

No tenga ninguna duda, señora Micó, de que estamos en el mismo lado. Estamos intentando recomponer una situación que no se tendría que haber producido jamás, porque de lo que se trata es de reconocer a la gente cómo es, de mirar a los ojos a las personas y aceptarlas como son, no de intentar cambiar a nadie, porque nadie tiene por qué ser cambiado y menos forzadamente. En ese sentido, le puedo asegurar que la iniciativa que está en estos momentos debatiéndose en el Parlamento es una iniciativa que está en la dirección de seguir avanzando, de seguir incorporando derechos a las personas LGTBI+, de garantizar su dignidad, sus derechos fundamentales y el respeto de toda la sociedad. Por esa vía vamos a seguir actuando. También le comunico que la estrategia LGTBI que se ha aprobado recientemente —hace unos meses— incorpora medidas de apoyo, elementos que pueden ayudar a la superación de la situación vivida por las personas que han sufrido pseudoterapias de conversión. Estamos incidiendo precisamente a través de la estrategia, que es un plan concreto, y también con recursos específicos en que esa ayuda, ese acompañamiento, esos elementos que van a permitir recuperarse a estas personas y recuperar su confianza en sí mismos puedan seguir avanzando.

Por lo tanto —y voy concluyendo—, creemos absolutamente que las terapias de conversión son lesivas de los derechos, son contrarias al derecho fundamental de las personas LGTBI, contrarias a la democracia y contrarias a nuestra Constitución. Vamos a seguir avanzando. Vamos a seguir reconociendo las medidas necesarias para incorporar esa ayuda y ese acompañamiento que usted nos sugería. Lo vamos a hacer a través de la iniciativa que se está debatiendo, pero también con otras medidas que ya están puestas en marcha, como digo, a través de esa estrategia, que es transversal pues corresponde a todos los ministerios del Gobierno impulsarla. En ese sentido, esté relativamente tranquila. Creo que es bueno seguir observando, seguir controlando y exigiendo, por supuesto, pero le puedo asegurar que estamos en la misma línea de discurso, en la misma línea de actuación y que esa estrategia también va a dar sus frutos, que seguramente serán satisfactorios en la medida en que usted nos está reconociendo esta mañana.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.
Tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, presidenta.

Señora ministra, después de su intervención, hay una cosa clara y evidente: compartimos que las pseudoterapias de conversión son una forma de violencia y que queremos luchar para que estas torturas no pasen. En eso estamos de acuerdo, lo sabemos y el diagnóstico está claro por ambas partes. Aquí lo que nosotras queremos saber es si realmente le van a dar a las víctimas las herramientas que necesitan para protegerse y también si van a dotar al Estado de herramientas para perseguir a los

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 46

agresores, y no solo en un plan. Están muy bien los planes, pero también hace falta que las leyes recojan por escrito estas ayudas tan necesarias. Más allá de la tipificación del delito en el Código Penal —que es importantísimo y ya saben que nosotras hemos presionado para que sea una realidad— estas medidas no son suficientes. Y aquí es donde muchas veces empiezan los problemas entre la postura del Partido Socialista y la nuestra, porque identificamos la cuestión que tenemos que resolver, pero realmente las soluciones, según nuestra opinión, se quedan a años luz de la respuesta necesaria para solventar este problema. De verdad, señora ministra, nos cuesta entender la posición del Partido Socialista y del ministerio en la tramitación de la ley que esta tarde se aprueba en comisión, porque muchas de nuestras enmiendas, la mayoría, son enmiendas que hemos presentado porque nos lo han dicho las propias víctimas y las asociaciones que están trabajando con esas víctimas. No son enmiendas nuestras, son de la sociedad civil organizada y de la gente que lo está sufriendo.

Nosotras lo único que queremos es que esta ley sea útil, que tipifique en el Código Penal el delito de tortura por terapias de conversión, pero también que la ley establezca que hay alternativa habitacional y que va a haber ayudas económicas para esa gente, que lo necesita. Porque sabemos que la mayoría de las víctimas son menores de edad, son personas que están sometidas a estas prácticas por sus propias familias y su entorno familiar, y por lo tanto dependen económicamente de las personas que las están maltratando. Entonces, ¿cómo puede ser que ustedes no quieran aceptar en la tramitación de la ley las ayudas económicas a las víctimas? No lo entendemos. ¿Cómo se puede entender que no se garantice la alternativa habitacional a quienes tienen que huir de sus agresores? Eso es lo que les estamos proponiendo en la proposición de ley, y no lo están aceptando y no lo entendemos. Al final, es muy fácil decirle a una persona: denuncia. ¿Estás pasándolo mal? Denuncia. Vale, pero qué difícil es denunciar cuando quien te está sometiendo a esa violencia es quien te da de comer, quien te paga el techo y quien controla toda tu vida, en una edad complicadísima y, sin autonomía económica y sin alternativa habitacional, muchas víctimas van a continuar atrapadas. Por eso digo que la tipificación penal no es suficiente si no hay alternativa habitacional y no hay ayudas económicas, porque las víctimas no van a poder salir de su entorno tóxico, donde las acaban torturando. Y estas situaciones pueden acabar, como hemos visto antes, con suicidios.

Por eso no entendemos, señorías del Grupo Socialista —de verdad, no lo entendemos—, por qué no aceptan nuestras enmiendas. Tenemos una posibilidad real hoy, esta tarde, de hacerlo posible y de aprobar una proposición de ley que sea completa, que tipifique, que ayude y que repare a las víctimas que más lo necesitan.

También hablamos en nuestras propuestas de reforzar la investigación. Necesitamos estudios que nos hagan ver realmente a cuánta gente le afecta, para que las políticas públicas se puedan aplicar de una forma más eficiente. Hemos planteado cuestiones como la prohibición de la promoción, la captación y la difusión de estas prácticas, y en esto tampoco ha sido fácil, ministra, la negociación con sus diputados del Grupo Socialista. Hemos planteado también una cosa muy simple, garantizar protocolos claros para los profesionales sanitarios porque, como decimos, son personas con una situación de una vulnerabilidad extrema.

En todo caso, señorías, el problema de fondo es que el Partido Socialista continúa abordando esta cuestión con una lógica demasiado limitada, como si el objetivo fuera simplemente aprobar una ley, y tenemos que ir mucho más allá, tenemos que exigir recursos, mecanismos, garantía y valentía política de este Gobierno. Las víctimas necesitan que, cuando denuncien, tengan dónde vivir y tengan qué comer, y que las instituciones las protejan. Y —amb això acabe, presidenta—, señora ministra, las personas LGTBI no necesitan las banderas arcoíris en los perfiles de Instagram cuando llega el mes de junio, lo que necesitan son derechos, protección y reparación efectiva. Y ustedes, diputados y diputadas del Grupo Socialista, esta tarde tienen la posibilidad, en compañía del ministerio, de hacer que las víctimas tengan alternativa habitacional y ayudas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 47

económicas en la ley que queremos todos y todas que se apruebe para acabar con estas miserables torturas.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Micó.

Para concluir el debate, tiene la palabra la señora ministra de Igualdad. Cuando quiera.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Redondo García): Gracias, presidenta.

Señora Micó, yo respeto completamente el trabajo parlamentario. Es decir, hay una tramitación en marcha, hay un debate y llegaremos a unas conclusiones mayoritariamente respaldadas. Por lo tanto, mi máximo respeto a los procedimientos legislativos. Creo que ha sido muy oportuno impulsar una iniciativa que precisamente avanza en derechos de las personas LGTBI+, y creo que en eso este Gobierno se ha mantenido muy firme. De cobardía, nada. Hemos avanzado siempre que hemos podido, incluso contra el Partido Popular, que muchas veces nos ha impedido seguir avanzando y ha puesto, desde luego, todos los palos en la rueda. Hemos visto cómo, en aquellas comunidades donde gobiernan o bien solos, como en Madrid, o bien junto a la extrema derecha de VOX, lo primero que hacen es recortar los derechos de las personas LGTBI+, los derechos conquistados con tantísimo esfuerzo por los activistas, por las colectividades, por las asociaciones y también por los partidos que los apoyan. Lo hemos visto. Estamos comprobando que, en su hoja de ruta, si no es el primero —porque es la prioridad nacional— es el segundo de sus elementos fundamentales, basilares, esenciales sobre los que se apoyan: la reducción a la normalización y normativización de lo que ellos entienden que tienen que ser los seres humanos, porque no admiten la diversidad, porque no admiten la riqueza, porque no admiten la inclusión de los que son diferentes. Por lo tanto, de cobardía, nada. Hemos presentado recurso de inconstitucionalidad y somos el dique de contención de todos esos abusos; somos el dique de contención de todas esas medidas restrictivas de derechos, y lo vamos a seguir siendo. Creo que lo estamos demostrando, precisamente, con una proposición de ley que pretende, como digo, seguir avanzando. Yo no me voy a inmiscuir en los debates parlamentarios que se tendrán esta tarde. Mi visión es complementaria de lo que la ley incorpore al Código Penal con lo que ya estamos haciendo desde la dirección general y, sobre todo, desde la estrategia. Es una estrategia transversal, es una estrategia global, es una estrategia que, además, está definida gracias a la incorporación de ciento sesenta y siete instituciones y colectivos LGTB. Por lo tanto, creo que es una estrategia ampliamente consensuada, debatida durante año y medio y que nos permite estar tranquilos en el sentido de la eficacia. Porque aquí de lo que se trata es de hacer medidas eficaces, que realmente resuelvan los problemas de la gente, no brindis al sol que, a lo mejor, no van a poder ser ejecutados en el día a día y que van a generar más desilusión y más desconfianza en las personas afectadas.

Yo soy muy realista y por eso hemos generado una estrategia que —fíjese la complejidad que tiene— tiene la complejidad de incorporar a todos los ministerios. Por supuesto, ahí van a estar incorporados y están con medidas específicas el Ministerio de Sanidad, el Ministerio del Interior, el Ministerio de Derechos Sociales, el Ministerio de Igualdad. Hay una amplia representación ministerial. Todos ellos, con obligaciones de realizar actuaciones a favor de las personas LGTBI, sobre todo, precisamente, para acompañarlos en este sufrimiento. Muchas veces es un sufrimiento que dura meses, años, en contra incluso de sus propias familias, como usted ha destacado. Por lo tanto, esa estrategia es fundamental. En esa estrategia hay medidas de vivienda, medidas sanitarias, medidas de acompañamiento, medidas económicas, medidas de servicios sociales. Eso está desplegado en una estrategia que ya está en vigor, que ya está en marcha, y vamos a ser muy exigentes a la hora de hacer su seguimiento y su control. De eso, desde luego, que no quepa ninguna duda. Pero estamos hablando, como digo, de incorporar en el Código Penal algo que no está incorporado, que es tortura y que va directamente en contra de los derechos de las personas LGTBI y de su dignidad. Por eso creo que es bueno tener una visión de conjunto del ordenamiento jurídico, que se despliega a favor de estas personas LGTBI+. Estamos, por lo tanto, regulando en el Código Penal, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 48

acompañando con la estrategia, que —repito— es una estrategia completa y es una estrategia compleja. Pero también es verdad y tenemos que ser conscientes de que esa estrategia no puede desplegarse y muchas medidas de acompañamiento no son eficaces porque hay otras Administraciones que se oponen, como decía al principio. Es que, en buena medida, esas disposiciones necesitan de la incorporación de la voluntad política de las comunidades autónomas, de los Ayuntamientos, de las entidades locales, y en buena parte de las ocasiones nos encontramos con el muro y, si no, con legislación restrictiva. Por lo tanto, seamos conscientes de las dificultades, seamos conscientes de la complejidad de nuestro Estado de derecho, de nuestro Estado territorial, donde no se pueden legislar en el Código Penal aquellas medidas que les van a corresponder a otras Administraciones o que tienen que estar reconocidas en otras disposiciones y otras normas. Por supuesto, vamos a hacer seguimiento y vamos a estar controlando. Y creo que esa confluencia de lo que se apruebe esta tarde, de esas medidas penales, con todas las medidas transversales que se incorporan en la estrategia, pueden servir realmente para evitar que haya más sufrimiento innecesario en las personas LGTBI+.

Gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO REPUBLICANO, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE EL IMPACTO EN EL SECTOR AGROALIMENTARIO Y EN LA COHESIÓN TERRITORIAL DEL NUEVO MARCO FINANCIERO PLURIANUAL DE LA UNIÓN EUROPEA. (Número de expediente 172/000213).**

La señora **PRESIDENTA**: Vamos ahora a ver la interpelación del Grupo Parlamentario Republicano al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación sobre el impacto en el sector agroalimentario y en la cohesión territorial del nuevo marco financiero plurianual de la Unión Europea.

Para su defensa, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, molt bon dia a totes i a tots, diputades i diputats.

Senyor ministre, quan es va crear la política agrària comuna l'any 1962 Europa encara tenia molt present, evidentment, la fragilitat del subministrament alimentari. Acabava de passar la Segona Guerra Mundial. La PAC va néixer, doncs, amb una idea senzilla, però també amb una idea fonamental. És ridícul que li expliqui a vostè que ho sap perfectament, però jo crec que val la pena recordar-ho. La idea era garantir aliments suficients per a la ciutadania, en aquest cas per a la ciutadania europea. Però no només això. També una cosa important que encara ens persegueix avui, que és assegurar una renda digna per als agricultors i ramaders i, evidentment, mantenir viu el món rural. Durant més de sis dècades, la política agrària comuna ha estat, doncs, una de les polítiques, val a dir-ho també, més integradores i també més reeixides d'aquesta construcció europea. Però ha evolucionat, com no pot ser d'altra manera. Han passat seixanta anys. Ha evolucionat i ho ha fet incorporant nous objectius, en aquest cas nous objectius ambientals, també nous objectius de sostenibilitat, de qualitat alimentària i d'equilibri territorial. Però val a dir que tot això ho ha fet sense perdre mai la seva raó de ser, almenys des del nostre punt de vista, que és preservar un sector estratègic, perquè el sector primari no és un sector qualsevol i això vostè ho convindrà amb mi. Al contrari, no ho és. El sector primari és justament el que garanteix la sobirania alimentària. I això, que ho diem manta vegades en aquest hemicicle, hauríem de posar-nos-ho entre cella i cella i entendre realment què vol dir— I no només això, sinó que, a més, aquest sector, el sector alimentari fixa població al territori, preserva els paisatges i no només els paisatges, també els ecosistemes, i genera activitat econòmica i, evidentment, contribueix a la cohesió social i a la cohesió territorial. Sense pagesia, diputades i diputats, sense ramaderia, sense pesca, no hi ha món rural, no hi ha món marítim, però tampoc hi ha seguretat alimentària i, evidentment, si no hi ha seguretat alimentària, tampoc hi ha autonomia estratègica per a Europa, també per al continent

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 49

europèu. I precisament en un context marcat per la guerra a Ucraïna, per les tensions geopolítiques, pels efectes del canvi climàtic i també per la competència brutal a nivell internacional, seria un greu error considerar la PAC com una simple partida pressupostària susceptible a ser reduïda. Això seria un error, de fet, en aquests moments és un error garrafal, perquè la política agrària comuna és una inversió en seguretat, en cohesió i, evidentment, en futur.

Per això, des d'Esquerra Republicana considerem que el debat sobre el proper marc financer plurianual de la Unió Europea és, en realitat, un debat sobre quina Europa volem, perquè aquest és el debat. Volem una Europa que protegeixi els seus productors? Volem una Europa que garanteixi la viabilitat de les explotacions familiars —important— i que entengui el sector primari, com dèiem fins ara, un sector estratègic? O al contrari, volem una Europa que relegui aquestes prioritats?

Entrem en matèria, ministre. Nosaltres ens agradaria poder centrar aquesta interpel·lació en una qüestió fonamental per la nostra pagesia i la nostra cohesió territorial, que és el futur pressupost pluriennal de la Unió Europea. El pressupost que, evidentment, dictarà en què es destinen els recursos europeus per un període ni més ni menys que de set anys, del 2028 al 2034. És veritat que en aquesta cambra ho fem molt sovint, parlem de la importància dels pressupostos generals de l'Estat i són molt importants, encara que no els veiem, però són molt importants. Però aquest pressupost, l'europèu, és cinc o sis vegades superior i inclou diverses polítiques, algunes d'elles —per no dir gairebé totes— polítiques claus per Catalunya, —i per la resta de l'Estat, per la resta de comunitats, evidentment, però permeti'm que faci referència al meu país— que són competència, senyor ministre, del seu ministeri, totes elles especialment la PAC i la política pesquera comuna.

El nou pressupost europeu, doncs, ha de donar resposta a uns reptes vitals, a uns reptes importantíssims per al nostre futur i per a tot el continent. Parlem, com deia, de cohesió territorial i social, de lluita contra el canvi climàtic, de sobirania alimentària i de transició energètica. I és absolutament important, és absolutament vital que en aquest Parlament tinguem tots els debats que calgui sobre el pressupost europeu. Fins ara, val a dir, tenim temps, però fins ara, senyor ministre —ho comentàvem a l'inici que l'he vingut a saludar— no n'hem tingut massa. Sé que la setmana que ve vostè, a petició pròpia, compareixerà a la Comissió d'Agricultura per parlar justament d'aquest tema, però convé tenir aquests debats.

I nosaltres, amb tota la humilitat del món, fa molt temps que avisem. Avisem sobre les retallades en la PAC. Avisem sobre la introducció d'aquest cofinançament o de l'absoluta recentralització dels fons i dels programes, i també fa temps que avisem de la situació insostenible en la que s'està abocant un sector que és petit però que és vital, que és el sector pesquer i que, a vegades, li donem poca importància— La proposta de la Comissió Europea retalla el pressupost ni més ni menys que quasi un 70%. Això és perquè t'exploti el cap. És una de les poques partides que cau malgrat l'augment global dels recursos, i això fa pensar algú que el que vol la comissió és carregar-se la pesca al Mediterrani. És que a mi no se m'acut una altra cosa. També inclou, evidentment, una reforma que eliminarà el model local participatiu, català, si em permet —repeteixo, m'agrada parlar del meu país, de fet, soc aquí per parlar del meu país— però això, evidentment, és extensiu a tota la costa de l'Estat. Per tot això, és clau que en aquest Parlament orientem la posició del Govern, del Govern espanyol en les negociacions del Consell, que li tocarà a vostè. Té feina, perquè també, amb tota la humilitat del món, nosaltres batallarem i no permetrem que es retalli en aquells programes clau per la nostra pagesia i pel nostre sector pesquer.

I un incís també per a la pesca. La pesca no pot ser més moneda de canvi i tenim aquesta sensació, que és permanentment moneda de canvi. Ha de deixar de ser el germà petit. Vaig molt malament de temps.

Contextualitzem. La Comissió Europea va presentar la seva proposta l'estiu del 25. Sí? Una proposta que, com deia, suposava una recentralització immensa sense precedents. Agrupava tots els fons i programes sota plans únics, on els estats podien decidir com es repartien aquests recursos. Això significa que, si això passés, que es minimitzaria a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 50

mínima expressió el rol de governs, com per exemple el de la Generalitat de Catalunya, malgrat tot, val a dir, tota l'experiència acumulada de fa dècades gestionant la PAC i programes com el FEDER o com el Fons Social Europeu i, evidentment, la seva indiscutible capacitat d'execució, perquè ha estat un èxit. Convindrà, senyor ministre amb mi, que ha estat un èxit.

Fa uns dies, justament el diumenge passat, els estats membres van pactar tres dels grans blocs del nou pressupost plurianual, incloent el que més ens preocupa i afecta el seu àmbit d'actuació, els nous programes i els plans nacionals i els plans regionals. Aquest acord serà la base de les converses del Consell Europeu de finals d'aquella setmana i, segons ha dit António Costa —corregeixi'm si no és així— s'espera un acord total entre els estats a finals d'any. I aquest, senyor ministre, és el primer àmbit on cal exigir claredat al Govern espanyol. És que necessitem que vostè posi llum a la foscor respecte al volum dels programes i respecte a aquesta recentralització. I també respecte a un element global de les converses que tampoc ens agrada. De fet, ens posa els pèls de punta, que és que els estats proposen una reducció del 2% de la proposta inicial de la comissió, que ja ens semblava massa poc ambiciosa per als reptes als quals en aquest moment s'enfronta a Europa.

Al Parlament Europeu també s'ha iniciat altres converses. Aquí també ens preocupa que s'hagin agrupat les converses al voltant de la Comissió d'Economia. Suposo que vostè també, no?, en comptes de repartir les negociacions en la comissió experta en cada àmbit, que sens dubte és el Ministeri d'Agricultura. Nosaltres volem que sigui vostè qui vagi defensar les posicions dels pagesos, dels ramaders i dels agricultors. Però aquí no acaba tot. Per acabar de complicar les coses, a diferència de cops anteriors, d'altres vegades, la Comissió Europea ha presentat la quantitat total de recursos i el reglament de tot per gastar-ho a la vegada. I això, evidentment, resta claredat a les negociacions, perquè tothom està esperant a veure com acaba aquest embolcall financer per entrar en el detall dels programes.

Amb tot això, senyor ministre, i davant de tants dubtes, perquè en tenim molts, necessitem que vostè i que el seu ministeri ens contesti unes qüestions que jo li formulo ara mateix. La primera pregunta és: Defensaran la proposta de fer plans d'associació nacional i regionals de la Comissió Europea malgrat la recentralització en la gestió de la PAC que això suposa? La segona: En cas que es mantinguin aquests plans d'associació nacionals i regionals, s'asseguraran que en cap cas caiguin els recursos destinats al sector en el qual avui fem protagonista, en el sector agrari? La tercera: Com mantindran aquesta promesa? Perquè no és fàcil. Si això és així, si vostè ens diu que això és així, com ho farà? Eh, té tota la nostra ajuda. Però com mantindran aquesta promesa? Demanaran canvis en les rúbriques proposades, a part de l'objectiu rural del 10% i l'avançament de recursos en la PAC promès durant les negociacions de Mercosur? Proposaran la recuperació dels fons que el sector agrari català ha perdut en els darrers períodes de programació? Que sabem que n'hi havia. Quines mesures proposaran per evitar la recentralització que suposen els plans nacionals únics? Defensaran una posició —deixi-m'ho dir d'alguna manera així— doncs, respectuosa amb les competències autonòmiques en agricultura i desenvolupament rural? Una posició que permeti l'adaptació de tots aquests programes a la realitat de cada territori. Això ho hem explicat moltes vegades, no? La territorialització, i que maximitzi també l'impacte de les polítiques agràries? Sisena pregunta, i vaig acabant: Defensarà la posició del sector a Catalunya, un sector que demana que no s'imposi el cofinançament proposat per la Comissió Europea per fer les intervencions sectorials? Perquè cal recordar que aquest cofinançament el que faria seria afeblir els productors i aniria en contra de la integritat, en definitiva, del mercat únic. Setena: Exigiran que es mantingui com a mínim el pressupost de 6100 milions d'euros pel Fons Europeu Marítim de Pesca i Aquicultura per al proper pressupost? Dels set anys que venen, demanaran que aquest fons es mantingui i es dediqui exclusivament a la política de pesca? I aquests últims vuit segons, l'última pregunta i vuitena, senyor ministre: Protegiran el model català de desenvolupament local participatiu —que en la segona intervenció m'agradaria també entrar-hi— enfront d'una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 51

proposta absurda que el que pretén és dissoldre en altres models més generalista i a escala europea?

Res més. Fins aquí, ministre molt atenta al que ens pugui contestar.

Gràcies.

Muy buenos días a todas y a todos, diputadas y diputados.

Señor ministro, cuando se creó la política agrícola común en 1962, Europa todavía tenía muy presente, evidentemente, la fragilidad del suministro alimentario. Acababa de pasar la Segunda Guerra Mundial. La PAC nació con una idea sencilla pues, pero también fundamental. Es ridículo que se la explique porque la conoce perfectamente, pero vale la pena recordarla. La idea era garantizar alimentos suficientes para la ciudadanía europea, pero no solo eso —también algo importante que todavía nos persigue hoy— sino también para asegurar una renta digna para los agricultores y ganaderos y, evidentemente, para mantener vivo el mundo rural. Durante más de seis décadas, la política agrícola común ha sido una de las políticas más integradoras —vale decirlo— y de más éxito de esta construcción europea, pero ha evolucionado, como no puede ser de otra manera, porque han pasado sesenta años; ha evolucionado y ha incorporado nuevos objetivos, en este caso, nuevos objetivos ambientales, también nuevos objetivos de sostenibilidad, de calidad alimentaria y de equilibrio territorial. Pero vale la pena decir que eso lo ha hecho sin perder su razón de ser, nunca, al menos desde nuestro punto de vista; a saber, preservar un sector estratégico, porque el sector primario no es un sector cualquiera —y eso usted lo sabe muy bien—, no lo es. El sector primario es justamente el que garantiza la soberanía alimentaria, y eso, aunque lo digamos muchas veces en este hemiciclo, deberíamos ponérselo entre ceja y ceja y entender realmente qué quiere decir. Y no solo eso, sino que además este sector agroalimentario fija población en el territorio, preserva los paisajes, y no solo los paisajes, sino también los ecosistemas, y genera actividad económica y, evidentemente, contribuye a la cohesión social y a la cohesión territorial. Sin campesinado, sin ganadería, sin pesca, no hay mundo rural, no hay mundo marítimo, señorías, pero tampoco hay seguridad alimentaria, y evidentemente, sin seguridad alimentaria, tampoco hay autonomía estratégica para Europa, también para el continente europeo. Y precisamente en un contexto marcado por la guerra de Ucrania, por las tensiones geopolíticas, por los efectos del cambio climático y también por la competencia brutal a nivel internacional, sería un grave error considerar la PAC como una simple partida presupuestaria susceptible de reducción. Eso sería un error; de hecho, en estos momentos lo es, es un error garrafal, porque la PAC es una inversión en seguridad, cohesión y en futuro, evidentemente.

Por eso, en Esquerra Republicana consideramos que el debate sobre el próximo marco financiero plurianual de la Unión Europea es en realidad un debate sobre qué Europa queremos; este es el debate. ¿Queremos una Europa que proteja a sus productores, que garantice la viabilidad de las explotaciones familiares —que es importante— y que entienda al sector primario, como decía hasta ahora, como uno estratégico? ¿O, al contrario, queremos una Europa que relegue estas prioridades? (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).

Entramos en materia, ministro. A nosotros nos gustaría poder centrar esta intervención en una cuestión fundamental para nuestra ganadería, nuestro campesinado y la cuestión territorial; a saber, el futuro presupuesto plurianual de la Unión Europea, el presupuesto que dictará, evidentemente, a qué se destinan los recursos europeos para un periodo de nada menos que siete años, de 2028 a 2034. Es verdad que en esta Cámara lo hacemos muy a menudo, hablamos de la importancia de los presupuestos generales del Estado, que son muy importantes, aunque no los veamos, son muy importantes. Pero este presupuesto, el europeo, es cinco o seis veces superior e incluye diversas políticas. Algunas de ellas, por no decir casi todas, son políticas clave para Cataluña y también para el resto del Estado, para el resto de las comunidades, pero permítanme que haga referencia a mi país. Y son competencia de su ministerio, señor ministro, todas ellas, en especial la PAC y la política pesquera común.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 52

El nuevo presupuesto europeo, por tanto, tiene que dar respuesta a unos retos vitales, importantísimos para nuestro futuro y para todo el continente. Hablamos, como decía, de cohesión territorial y social, de lucha contra el cambio climático, de soberanía alimentaria y de transición energética. Es absolutamente importante, es vital, que en este Parlamento tengamos todos los debates que hagan falta sobre el presupuesto europeo. Hasta ahora —podemos decirlo— teníamos tiempo, pero, señor ministro, se lo decía al principio cuando le he saludado, no lo hemos tenido mucho. Sé que la semana que viene usted comparecerá en la Comisión de Agricultura para hablar de este tema, pero conviene que tengamos estos debates. Nosotros, con toda la humildad del mundo, hace mucho tiempo que avisamos de los recortes de la PAC, de la introducción de esta cofinanciación o de la absoluta recentralización de los fondos y programas. Y también hace tiempo que avisamos de la situación insostenible a la que se está abocando a un sector que es pequeño, pero vital, el pesquero, y al que a veces le damos poca importancia.

La propuesta de la Comisión Europea recorta el presupuesto nada menos que casi un 70%. Eso es para que nos explote la cabeza. Es una de las pocas partidas que cae, pese al aumento global de los recursos. Eso hace pensar a alguno que lo que quiere la Comisión es cargarse la pesca en el Mediterráneo. Es que no se me ocurre otra cosa. También incluye una reforma que eliminará el modelo local participativo —catalán, si me permiten decirlo—. Me gusta hablar de mi país, es para lo que estoy aquí, de hecho. Pero eso, por supuesto, es extensible a toda la costa del Estado.

Por todo eso, es clave que en este Parlamento orientemos la posición del Gobierno español en las negociaciones del Consejo, que le tocará a usted. Tiene trabajo por delante, ¿eh? Porque también, con toda la humildad del mundo, nosotros batallaremos y no permitiremos que se recorte en los programas clave para nuestro campesinado y el sector pesquero. Y también la pesca, la pesca no puede ser moneda de cambio, y tenemos esta sensación de que permanentemente lo es. Tiene que dejar de ser el hermano pequeño.

Voy muy mal de tiempo. Contextualicemos. La Comisión Europea presentó su propuesta en el verano de 2025; una propuesta que suponía, como yo decía, una recentralización inmensa sin precedentes. Agrupaba todos los fondos y programas bajo planes únicos y los Estados podían decidir cómo repartían esos recursos. Eso significa que, si eso ocurriera, se minimizaría a la mínima expresión el papel de los Gobiernos —Gobiernos como el de la Generalitat de Cataluña—, pese a toda la experiencia acumulada desde hace décadas gestionando la PAC y programas como FEDER o el Fondo Social Europeo con, evidentemente, su indiscutible capacidad de ejecución, porque ha sido un éxito. Convendrá usted conmigo, ministro, que ha sido un éxito.

Hace unos días, el pasado domingo, los Estados miembros pactaron tres de los grandes bloques del nuevo presupuesto plurianual, incluyendo lo que más nos preocupa y afecta a su ámbito de actuación: los nuevos programas y los planes nacionales y planes regionales. Este acuerdo será la base de las conversaciones en el Consejo Europeo de finales de esta semana. Según ha dicho António Costa —corríjame si no es así—, se espera un acuerdo total entre los Estados a finales de año. Este, señor ministro, es el primer ámbito en el que hay que exigir claridad al Gobierno español. Y es que necesitamos que usted arroje luz a la oscuridad con respecto a estos programas y a esta recentralización. Y también con respecto a un elemento global de las conversaciones que tampoco nos gusta. De hecho, nos pone los pelos de punta que los Estados propongan una reducción del 2% de la propuesta inicial de la Comisión, que ya nos parecía poco ambiciosa para los retos a los que nos enfrentamos en Europa.

El Parlamento Europeo también ha iniciado otras conversaciones. Aquí también nos preocupa que se hayan agrupado estas conversaciones en torno a la Comisión de Economía, en lugar de repartir las negociaciones entre las comisiones expertas en cada ámbito, que, sin duda, en su caso, es el Ministerio de Agricultura. Nosotros queremos que sea usted quien vaya a defender las posiciones de agricultores, campesinos y ganaderos. Pero aquí no acaba todo. En comparación con otras veces, la Comisión Europea ha presentado la cantidad total de recursos y el reglamento de todo de una tacada. Eso resta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 53

claridad a las negociaciones, porque todo el mundo está viendo cómo acaba todo este jaleo financiero para cada programa.

Ante todo esto y todas nuestras dudas, ministro, necesitamos que usted y su ministerio nos contesten a unas cuestiones o preguntas que yo le formulo ahora mismo. Primera pregunta, ¿defenderán la propuesta de hacer planes de asociaciones regionales en la Comisión Europea pese a la recentralización de la PAC que eso supone? Segunda pregunta, en caso de que se mantengan estos planes de asociación nacionales y regionales, ¿se asegurarán de que en ningún caso caigan los recursos destinados al sector que hacemos protagonista hoy, el agrario? Tercera pregunta, ¿cómo mantendrán esa promesa? Porque no es fácil. Si eso es así, ¿cómo lo hará? Tiene toda nuestra ayuda, pero ¿cómo mantendrán esa promesa ante los cambios en las rúbricas propuestas, aparte del 10% del objetivo rural y el avance en recursos de la PAC prometidos durante las negociaciones en Mercosur? ¿Propondrá la recuperación de los fondos que el sector agrario catalán ha perdido en los últimos periodos de programación, que sabemos que había? ¿Qué medidas propondrán para evitar la recentralización que suponen los planes nacionales únicos? ¿Defenderán una posición —déjenme decirlo así— de una manera respetuosa con las competencias autonómicas en agricultura y desarrollo rural, una propuesta que permita la adaptación de todos estos programas a la realidad de cada territorio? Lo hemos explicado muchas veces, la territorialización y también que se minimice el impacto en las políticas agrarias. Luego, ¿defenderá la posición del sector en Cataluña, que pide que no se imponga la financiación de intervenciones sectoriales impuesto por la Comisión Europea? Porque hay que recordar que esta cofinanciación lo que haría es debilitar a los productores e iría en contra de la integridad y, en definitiva, del mercado único. Séptima pregunta, ¿exigirán que se mantenga como mínimo el presupuesto de 6100 millones de euros para el Fondo Marítimo, de Pesca y de Acuicultura del próximo presupuesto? ¿Pedirán que este fondo se mantenga y se dedique exclusivamente a la política de pesca? Y, en estos últimos ocho segundos, última pregunta, la novena, ¿protegerán el modelo catalán de desarrollo local participativo —que en la segunda intervención me gustaría también explicar más— ante una propuesta absurda que pretende disolver en otros modelos más generalistas y a escala europea?

Nada más, ministro, hasta aquí. Estaremos muy atentos a lo que nos pueda contestar. Gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Moltes gràcies, senyora Jordà, per la seva interpelació. Creo que es realmente una gran oportunidad para discutir sobre el presupuesto europeo y las perspectivas financieras multianuales. Tiene razón la señora Jordà, hablamos mucho de los presupuestos generales del Estado, pero que yo recuerde es uno de los primeros debates en esta Cámara, al menos en Pleno, sobre el presupuesto de la Unión Europea. El presupuesto de la Unión Europea es también el presupuesto de España y, desde luego, para los próximos siete años, es fundamental para responder a todos los grandes retos que, como Unión Europea y como país, como España, tenemos: los vinculados a la inteligencia artificial, a la reindustrialización, a la política de defensa y seguridad, a la propia salud y a la seguridad alimentaria, es decir, todos los ámbitos en los cuales creemos que debemos construir una autonomía estratégica de la Unión, de la que España debe ser parte.

La verdad es que la ambición de la Comisión Europea no ha sido muy elevada. Si tenemos en cuenta la propuesta presentada el 16 de julio del año pasado, estamos hablando del 1,26% del PIB comunitario; prácticamente es la misma cifra que en el periodo actual, solo se suman unas décimas —concretamente 12— para devolver los fondos del plan de recuperación, el Next Generation EU a nivel europeo. Con lo cual, el primer debate es, sin duda, el del tamaño del presupuesto y, de hecho, la postura de España, manifestada

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 54

en la carta que en su momento el presidente del Gobierno envió a la presidenta de la Comisión Europea, es la de abogar por una duplicación del presupuesto europeo. Desgraciadamente, esta postura en estos momentos es minoritaria entre los Estados miembros, y digo desgraciadamente porque yo creo que ante los grandes retos hacen falta, desde luego, grandes medios y, evidentemente, tenemos que hacer frente a esta situación con los medios financieros suficientes y con políticas firmes para defender esta autonomía europea de la que estoy hablando. **(Aplausos)**. Por tanto, primer tema, la dimensión del presupuesto europeo, porque después entraré en lo concreto de las políticas agrícola y pesquera, pero es una referencia necesaria.

En segundo lugar, el esquema, la estructura del presupuesto. Hasta ahora hemos tenido unas rúbricas prácticamente desde el final de los años ochenta del siglo pasado que han ido evolucionando cada siete años, pero la estructura del nuevo presupuesto es totalmente distinta, lo cual nos plantea sin duda problemas también en la comparación de políticas e intervenciones. Aparece basada en cuatro grandes fondos: un primer fondo de planes nacionales y regionales, que encuadra, entre otros, agricultura, pesca, cohesión, prosperidad y seguridad; un segundo gran fondo sobre competitividad; el tercero sobre Europa global y el cuarto sobre administración.

Por tanto, yo creo —y voy a centrarme ya en los temas de la política agraria y de la política pesquera común— tenemos una primera dificultad: ¿cómo comparamos dos presupuestos que tienen una estructura totalmente distinta en las distintas intervenciones? Creo que la Comisión Europea ha sido muy inteligente, porque nos remite a los Estados miembros el que situemos las prioridades a nivel nacional, pero considero que eso es un error de enfoque fundamental. Es decir, debemos tener claro —lo decía la señora Jordà y hago más sus palabras— que la política agrícola común —añado esta expresión que siempre utilizo— es tradicional, pero no es antigua. Así, no es casualidad que los cinco objetivos incluidos en el Tratado de Roma sean exactamente los mismos que hay hoy en el artículo 37 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea. Por tanto, creo que tenemos que reivindicar esa política y, de entrada, el objetivo de España es que tengamos para el próximo periodo una política agrícola común bien dotada financieramente y con personalidad propia. Esto es fundamental, porque de ello depende, sin duda, el sector primario —nuestros agricultores y ganaderos—, pero también nuestro mundo rural y nuestra producción agroalimentaria, que son fundamentales en un país como España que, una vez más repito ante sus señorías, es una potencia agroalimentaria. Así, desde el inicio esta propuesta no nos ha gustado; tampoco en el ámbito pesquero, donde también reivindicamos la especificidad de la política pesquera y su buena dotación presupuestaria.

Por tanto, son tres los ejes —que digo de entrada, que han sido la posición que he defendido prácticamente desde que completamos el análisis técnico y político del presupuesto, desde septiembre del año pasado— que han concitado, y me parece muy importante, un consenso con las diecisiete comunidades autónomas, con independencia de quien gobierne en cada una de ellas —me siento muy orgulloso de ello—; de las organizaciones agrarias; de las cooperativas y, en el ámbito pesquero, de las organizaciones profesionales del sector pesquero, CEPESCA y cofradías. Los tres puntos básicos son los siguientes. Primero, una PAC con personalidad propia. ¿Qué significa esto? Significa que en la propuesta de la Comisión Europea encontramos algunas de las medidas o intervenciones incluidas en un ámbito más general, en el reglamento de los planes nacionales y regionales, y después algunas otras incluidas, ya sea básicamente, en el Fondo de Competitividad o en el de Europa Global. Nosotros queremos que la regulación de la PAC tenga un instrumento propio, pero no simplemente por una cuestión jurídica o institucional, sino porque nuestros agricultores y ganaderos quieren que la política que les ha estado ayudando y apoyando desde que España ingresó en las Comunidades Europeas el 1 de enero de 1986 —como usted recordaba—, y que ha sido un elemento fundamental para la profundísima transformación en positivo de nuestro sector agroalimentario, continúe existiendo. Hemos dado un paso adelante muy importante consiguiendo que ese reglamento sea independiente ya del reglamento de los planes horizontales y ahora

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 55

queremos que todos los elementos de intervención —después me referiré a ello— estén integrados efectivamente en su marco.

Segundo punto, una PAC con dotación suficiente. En este momento tenemos 47 724 millones de euros para el periodo 2023-2027. Nuestro objetivo debe ser mantener cuando menos la cifra del periodo anterior. No estamos ahí, en este momento la propuesta de la Comisión Europea se sitúa en lo que se denomina la cifra protegida, técnicamente el *ring-fencing*, que es de 293 700 millones de euros para el conjunto de la Unión en el periodo 2028-2034. Es verdad que, como consecuencia del empuje del Consejo, de los ministros de España —entre otros— y del Parlamento Europeo hemos conseguido dos aperturas de la Comisión: dedicar un 10% del conjunto del primer fondo a los objetivos de desarrollo rural o de la actuación en el medio rural y, en segundo lugar, una prefinanciación de buena parte de las intervenciones para el primer periodo de aplicación del presupuesto europeo. Sinceramente, aún nos queda trabajo por hacer, y a pesar de que se ha incrementado la cifra de la reserva agrícola, que se duplica a 9500 millones de euros, pretendemos que esa cantidad llamada protegida, reservada, se incremente de forma sustancial para responder a los objetivos que tenemos desde el punto de vista de la renta de nuestros agricultores, pero, además, del resto de las intervenciones.

Un tercer punto muy importante es la no renacionalización de determinados aspectos de la PAC. En la propuesta de la Comisión Europea aparecen elementos en los que, por cierto, hemos combatido ya en anteriores discusiones en relación con el marco financiero. Por ejemplo, aparece por primera vez una cofinanciación mínima del 30% a las organizaciones profesionales de frutas y hortalizas, que son un elemento fundamental para nuestro sector y para España, también en la intervención sectorial del vino o en los programas escolares de la Unión Europea, por citar únicamente tres ejemplos. Nos parece absolutamente contradictorio con las propuestas de Draghi y de Letta en sus informes sobre el reforzamiento del mercado interior y del mercado único, porque, en definitiva, suponen que si cada Estado miembro cofinancia de una forma intensa un sector, estaremos creando una competencia desleal entre los Estados miembros y rompiendo el mercado único.

El mismo esquema se aplica a la política pesquera, con un capítulo propio dentro de esa regulación europea. De partida estamos en 2000 millones, lo cual es realmente una cifra ridícula —un tercio de los actuales 6108 millones que tenemos en el actual FEMPA—, y ya hemos conseguido —aún no es una cifra consolidada— en las discusiones en curso que se eleve hasta 4000 millones. Un elemento muy importante es que se diferencie la política pesquera de lo que es la política de apoyo a mares y océanos, que me parece absolutamente necesaria, pero que debe tener una financiación propia.

Son muchos los temas de los que podríamos hablar y que me gustaría que habláramos en este Pleno, en este debate de esta interpelación, pero, sin duda, lo que de forma específica no podamos lo haremos la semana que viene en la Comisión de Agricultura. Por ejemplo, de la importancia del apoyo a la renta. El apoyo a la renta muestra la evolución del sector agroalimentario español. Cuando ingresamos en las Comunidades Europeas, las primeras ayudas significaban prácticamente, desde el punto de vista de nuestros agricultores, un 30 o un 35% de sus ingresos. Hoy están entre el 15 y el 19%, y no porque hayan bajado las cantidades, sino porque la capacidad competitiva del sector agroalimentario español ha producido que el trabajo de cara al mercado y los beneficios del mercado sean hoy la parte sustantiva de los ingresos de nuestros agricultores y ganaderos. O bien lo relativo al *capping* que hoy lo tenemos en España en 100 000 euros, aunque sería 200 000 corregido con los gastos en materia de Seguridad Social y salarios. O muchos de los aspectos que queremos integrar en el reglamento, como inversiones, la cuestión de la industria agroalimentaria, de los regadíos, la iniciativa LEADER —que es muy importante—, los fondos de innovación que aparecen cubiertos en el fondo de competitividad y, evidentemente, el POSEI —usted me pregunta por España y por Cataluña, pero también me acuerdo de Canarias—, que es fundamental para el futuro de todo el sector primario, de la agricultura, de la ganadería y también de la pesca.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 56

Por tanto, creo que este es un debate que va a continuar durante un buen tiempo. Creo que hemos mantenido y mantenemos una unidad política y de acción, como decía antes, entre el Gobierno de España y los Gobiernos autonómicos, y también con el propio sector. Creo que esto es un elemento fundamental.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe ir finalizando, por favor.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Sí, voy concluyendo, señor presidente.

Es fundamental porque, cuando defendemos los intereses nacionales de España, mantener una posición unida es el mejor instrumento para lograr el mejor resultado posible en estas negociaciones que tienen lugar en Bruselas.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias. Tiene la palabra a la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Bé, seguim. Gràcies, ministre.

Aniré molt ràpida perquè en un *plis* aquí es canvia la presidenta pel president i això vol dir que t'escanyen molts segons, amb tot el respecte.

Senyor ministre, compartim, tal com deia vostè, la poca ambició, per no dir nul·la, de la Comissió Europea. Això és un desori, és un drama, és un escàndol. De fet, entenem també que els temps —no ho han dit— però jo crec que entenem que els temps de les negociacions i de fet la posició complicada, la posició difícil en la qual alguns estats membres s'han enrocat, tot això ho complica molt tot, eh? Bé, de fet, tant pel que fa a la centralització, en aquest cas de fons, com també per aquest embolcall financer que no hi ha qui l'entengui.

Però ja sé que era complicat que amb dotze minuts i ara encara amb cinc serà més complicat i amb el «presi», molt més, que em contesta les vuit preguntes. El debat durarà i tindrem temps de parlar-ne, però a mi sí que m'agradaria, perquè vostè, vostè és molt bo. No només perquè és molt diplomàtic, sinó perquè és el ministre d'Agricultura de l'Estat espanyol, perquè el conec negociant i perquè és bo, en sap, en sap. Sap molt bé com va aquesta arquitectura. Però ha parlat també del consens que en aquests moments hi ha. Això és vital. És molt important. Veurem també en aquest Parlament com s'actua. La setmana que ve farem una moció, que intentarà ser molt senzilla però molt clara. Jo el que li demano és: fins on pot arribar? Fins on pot arribar l'Estat espanyol? Fins on pot arribar la seva força amb el president del Govern, amb el senyor Sánchez, per defensar els interessos que ens ocupen i ens preocupen que en aquest cas és el del sector ramader, agrari i pesquer? Perquè això és important. Hi ha aquest consens.

De fet, ahir m'arribava també el posicionament de les organitzacions agràries catalanes amb el Govern de la Generalitat i amb el seu conseller, el senyor Ordeig. Nosaltres hi som, hi som. Compti amb nosaltres. Fletem avions —no, que contaminen— però fletem els autobusos que calgui i allà ens tindrà, a Brussel·les a defensar-ho. Però necessitem saber fins on podem arribar, amb sinceritat. Potser és molt complicat que puguem assumir els objectius, però fins on? Perquè allà, allà nosaltres estarem. Perquè la direcció, evidentment, és preocupant. Deia abans, li hem plantejat vuit preguntes, que podien haver estat cinc, podien haver estat vint-i-cinc, però en qualsevol cas eren concretes sobre la posició que, en aquest cas, adoptarà el seu govern a Brussel·les. Si defensarà el nostre sector agrari, que n'estem segurs que ho farà, agrari i pesquer, o si no. Aquesta pregunta binària jo ja elimino. Tinc clar que ho farà, però fins on podrem arribar, senyor ministre?

Perquè la posició d'Esquerra Republicana per nosaltres és molt clara i és de defensa. És una posició que passa per respectar el model de governança de la PAC vigent, preveient un rol específic justament per la interlocució de la Generalitat i dels agents econòmics i socials del territori. Per nosaltres, defensar és exigir un pressupost ambicions per a la política de pesca comuna i de la PAC, mantenint els dos pilars actuals i recuperant

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 57

els recursos perduts. Per nosaltres és assegurar la continuïtat dels grups d'acció local pesquers, que són claus. Per posar en risc els grups d'acció local pesquers és —permeti'm— posar en risc el futur de les nostres comunitats marineres. Els GALP han demostrat durant anys que són una eina eficaç per generar ocupació, per diversificar l'economia blava, per preservar el patrimoni pesquer i per garantir sí, també, la cohesió social del litoral. No podem acceptar que decisions centralitzades des de Brussel·les desmantellin aquest model, que és un model que funciona. Quina mania a tocar allò que funciona en comptes de muscular-ho més! Quina mania, no? Un sector que ha donat uns GALPs que han donat oportunitats, evidentment, a centenars de projectes arrelats al territori.

I acabo. Ministre, esperem que, en la seva rèplica de cinc minuts, doncs, ens confirmi, ens confirmi una mica això que li demano, bàsicament fins on podrem arribar, perquè, en definitiva, necessitem el que li he dit al començament de la interpel·lació una defensa explícita a la governança local —per nosaltres, extremadament clau—, a la sobirania alimentària, ben entesa —perquè aquí se'n parla molt i ningú l'entén; vostè, sí, vostè, quan parla de sobirania alimentària, entén que parla de la mateixa que entenc jo, per tant, ja ens hem entès— i sobretot, sobretot, per l'equilibri territorial.

Res més. Moltes gràcies, senyor ministre.

Bien, seguimos. Gracias, ministro.

Seré rápida, porque en un momento cambiamos presidenta por presidente y eso quiere decir que nos quedamos sin segundos, con todo el respeto.

Compartimos, señor ministro —como dijo—, la poca ambición, por no decir nula, de la Comisión Europea. Esto es un drama, un escándalo. De hecho, entendemos también que los tiempos —no lo ha dicho, pero creo que se puede entender— de las negociaciones y la posición complicada, difícil, en la que se han enrocado algunos Estados miembros, todo esto lo complica todo, de hecho, tanto por lo que se refiere a la centralización de fondo, como por este fondo financiero que nadie lo entiende.

Sé que era complicado en doce minutos y ahora en cinco será todavía peor. Será difícil que me conteste a las ocho preguntas, pero el debate seguirá y tendremos tiempo de hablarlo. Me gustaría porque usted es buena persona, no solo porque es diplomático, también es ministro de Agricultura del Estado español, le conozco, sé cómo negocia, es muy bueno, sabe muy bien cómo está estructurada la arquitectura. Pero también ha hablado del consenso, del consenso que hay. Esto es vital, es muy importante. Veremos cómo actúa este Parlamento la semana que viene, con una moción muy sencilla, pero muy clara. Lo que le pediría es hasta dónde puede llegar, hasta dónde puede llegar el Estado español, hasta dónde tiene fuerza con el presidente del Gobierno, el señor Sánchez, para defender los intereses que nos preocupan y que nos ocupan —en este caso del sector ganadero, agrario y pesquero—, porque es importante, hay un consenso.

Ayer me llegaba también el posicionamiento de las organizaciones agrarias catalanas, con la Generalitat de Catalunya y con el conseller Ordeig. Nosotros estamos ahí. Cuente con nosotros. Vamos a fletar aviones —no, porque contaminan—, pero fletaremos los autobuses que haga falta y ahí nos tendrá en Bruselas para defenderlo, pero necesitamos saber hasta dónde podemos llegar. Con sinceridad, quizá es muy complicado alcanzar nuestros objetivos, pero ¿hasta dónde podemos llegar? Porque ahí estaremos nosotros. Porque la dirección es preocupante, evidentemente. Antes lo decía, le hemos planteado ocho preguntas —que podían haber sido cinco o veinticinco, pero en cualquier caso eran concretas— sobre la posición que adoptará su Gobierno en Bruselas. Si defenderá nuestro sector agrario y pesquero, de lo cual estamos seguros; y si no, esta pregunta binaria la elimino. Tengo claro que lo hará, pero ¿hasta dónde podemos llegar?

La posición de Esquerra Republicana es muy clara: es de defensa, pasa por el respeto del modelo de gobernanza, de la PAC vigente, con un rol específico para la interlocución entre la Generalidad y los interlocutores del territorio. Para nosotros, defender es exigir un presupuesto ambicioso para la política, la pesca común, manteniendo la PAC, manteniendo los pilares actuales y recuperando los recursos perdidos. Para nosotros es asegurar la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 58

continuidad de los grupos de acción locales pesqueros, que son lo clave. Poner en riesgo estos grupos pesqueros es, permítanmelo, poner en riesgo el futuro de nuestras comunidades marineras. Estos grupos han demostrado que son eficaces para generar ocupación, para diversificar la economía azul, para preservar el patrimonio pesquero y también para garantizar la cohesión social del litoral. No podemos aceptar que decisiones centralizadas desde Bruselas desmantelen este modelo que funciona. ¡Qué manía con tocar lo que funciona en lugar de articularlo más! Un sector que ha dado oportunidades a centenares de proyectos arraigados al territorio.

Termino, ministro. Esperamos que en su réplica de cinco minutos nos pueda confirmar un poco esto que le pido: ¿hasta dónde, hasta dónde podemos llegar? Porque, en definitiva, necesitamos lo que decía al principio, una defensa explícita a la gobernanza local —para nosotros eso es clave—, a la soberanía alimentaria bien entendida —porque aquí hablamos mucho de ello, pero no todo el mundo la entiende, pero usted sí; entiendo que cuando usted habla de ella, habla de lo mismo que yo— y especialmente al equilibrio territorial.

Muchísimas gracias. Hasta aquí, señor ministro. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señora Jordà, como he indicado en mi primera intervención, esta es una negociación larga y difícil. Yo asumí la titularidad del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación el día 7 de junio del año 2018. Las propuestas financieras se habían hecho en el mes de mayo de 2018 y las propuestas de reglamento se hicieron justo la semana en que tuve el honor de formar parte del Gobierno de España, y debo decir que las discusiones respecto a las propuestas financieras se prolongaron hasta julio del año 2020 y, en el caso de los reglamentos, concretamente de la PAC y de la política pesquera, empezaron en junio de 2018 y no las concluimos hasta junio del año 2021. Quiero decir con ello que ya es una tradición que, como estas negociaciones presupuestarias exigen la unanimidad del Consejo Europeo a nivel de la estructura del contenido del presupuesto y, posteriormente, en el marco reglamentario, la mayoría cualificada de los Estados miembros, son negociaciones realmente muy complicadas. Por tanto, yo mismo también me planteo si el nuevo marco entrará en vigor el 1 de enero de 2028 o entrará en vigor posteriormente, lo cual me preocupa —ya se lo hemos planteado a la Comisión— porque en las intervenciones respecto a frutas y hortalizas o al vino, por ejemplo, hay que asegurar el financiamiento. Por cierto, en lo que se refiere al vino, desde el ministerio ya hemos conseguido cerrarlo con la Comisión para asegurar esa tranquilidad en ese debate. Se lo digo para no minimizar la dificultad de lo que tenemos ante nosotros, aunque yo sé que usted es consciente.

Segundo aspecto. Todo esto hay que dirigirlo y trabajarlo por fases. Estamos en una fase en la que estamos discutiendo, como antes, la dimensión del presupuesto y su estructura, la necesidad de una política agrícola común y, también, una política pesquera sólida y fuerte y la no renacionalización. Después, cuando hayamos aprobado el conjunto de las cifras y estemos trabajando sobre los reglamentos —de hecho, ya hemos empezado a trabajar con las comunidades autónomas y con las organizaciones agrarias—, tendremos que ver la letra pequeña, que es tremendamente interesante e importante: por ejemplo, las propuestas de si un jubilado puede o no cobrar la PAC; si existe un régimen de pequeños agricultores que simplifique la tramitación de los temas; o quién financia las medidas ambientales, no solo las agroambientales, sino los ecorregímenes de cara al futuro. Todos esos son algunos de los muchos temas que tendremos que discutir y en los que ponernos de acuerdo el Gobierno de España, este ministerio y las diecisiete comunidades autónomas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 59

En el año 2021 —usted estaba ahí— lo logramos, lo logré. Hubo un consenso sobre un plan estratégico nacional, que creo que nos ha beneficiado —presentaré la semana próxima el balance de aplicación del último año al conjunto del sector y al conjunto de España—, pero, seamos claros, este no es un problema de colores políticos o de partidos políticos entre comunidades autónomas, sino un problema de realidades agronómicas. Incluso si un partido político gobierna en dos comunidades autónomas, el concepto de agricultor activo puede tener un enfoque distinto. Este es un gran debate y estaremos emplazados a intentar lograr este consenso.

Tercer aspecto que quisiera evocar. Como usted ha dicho, yo he sido consejero autonómico y, desde luego, el partido y el Gobierno al que pertenezco respetan estrictamente la Constitución española —no solo eso, sino que somos padres de ella— y el reparto de competencias entre la Administración General del Estado y las comunidades autónomas, que, por cierto, en materia tanto de agricultura y ganadería como de pesca, es absolutamente fundamental, como usted sabe. Pero todos estos debates no deben ocultar otros, como, por ejemplo, el tema de cómo se orienta el futuro de la política agrícola y de la política pesquera. Ahora se nos plantean hitos, como en el plan de recuperación, en lugar de certificación de gastos. Es un tema muy técnico, pero no es un tema menor para el futuro.

También quisiera dedicar unas palabras al sector pesquero, porque para mí también es muy importante. Las medidas de gestión tienen que estar ahí, pero tenemos que plantearnos —y lo estoy haciendo— que, si no puede ser en el presupuesto europeo, deberemos implicar —y lo estoy intentando hacer— al Banco Europeo de Inversiones en la necesidad absoluta de renovar nuestra flota, también con el apoyo de inversiones públicas europeas, con el fin de conseguir una flota que pueda ser apta para el relevo generacional, más segura, más selectiva desde el punto de vista ambiental y un avance en la descarbonización. Por tanto, tenemos mucha tarea por delante, mucho trabajo por hacer.

Gracias, de nuevo, por haber planteado esta interpelación, que nos permite hablar, en términos generales, de lo que tenemos ante nosotros. Mi mensaje es muy sencillo: mantengamos la unidad de acción que estamos manteniendo en esta fase de la discusión y, posteriormente, intentemos llegar a un acuerdo entre todos para conseguir la mejor PAC posible para toda España y para cada una de nuestras comunidades autónomas y una política pesquera y una aplicación que beneficien a todos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, AL MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN SOBRE LA SITUACIÓN DEL SECTOR PRIMARIO ESPAÑOL ANTE LA NUEVA PROPUESTA DE POLÍTICA AGRARIA COMÚN Y EL ACUERDO DE MERCOSUR. (Número de expediente 172/000215).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX al ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, sobre la situación del sector primario, ante la propuesta de la PAC y del acuerdo Mercosur.

Para la defensa, tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, señor ministro, como saben ustedes, desde que nosotros entramos en las instituciones y en todos los debates y las comparecencias que hemos tenido con usted, nuestro afán es buscar la rentabilidad de las explotaciones agrarias y un futuro para nuestras zonas rurales, porque, como bien sabe, la agricultura, la ganadería, el sector primario, son fundamentales para nuestros pueblos, para nuestras comarcas rurales y para la cohesión del territorio. Esa ha sido nuestra máxima aspiración en todas las políticas que hemos llevado a cabo cuando hemos tenido responsabilidad. Ahora tenemos más responsabilidades en las comunidades autónomas, y esa es nuestra vocación, la de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 60

revertir una situación: la gente se va de nuestros pueblos porque no tiene oportunidades, porque no hay rentabilidad y porque en las zonas rurales no hay un ambiente favorable para el emprendimiento ni para el futuro de las familias. En este punto, el sector primario, como sabe, es fundamental.

Nosotros vemos que en la agricultura europea hay una gran falta de relevo generacional —usted también lo sabe—, de jóvenes y trabajadores que se incorporen al campo. Esto supone una amenaza, además, para la producción de alimentos y para la soberanía alimentaria de España y de la Unión Europea. Es decir, no solo es una cuestión de balance o una cuestión económica, sino que también es una cuestión de personas, una cuestión social. Nosotros queremos revertir esta situación. En este sentido, creemos que la prioridad siempre debe ser clara y conforme al derecho de la Unión Europea. Hay que revertir esta situación y dignificar el trabajo. En el mundo rural hay un problema cultural que expulsa a la gente del mundo rural. Esa situación hay que combatirla. No puede ser que, con una tasa de paro del 11% —hay casi tres millones de españoles en paro—, no se incorpore gente a trabajar en el campo y a construir un futuro en las zonas rurales. Hay que revertir esta situación —como le digo— por todos los medios.

Pero la solución no son esas regulaciones masivas y sus políticas de inmigración masiva que plantean tanto aquí, en España, como en Bruselas. Ese es el parche del mal gestor, que trata de solucionar esto con una inmigración que está causando unos problemas sociales y de seguridad que crean el caos en nuestras zonas rurales. **(Aplausos)**. Hay que buscar una solución cultural y económica para revertir esta situación. Deben tener prioridad los trabajadores nacionales y, luego, los ciudadanos europeos, porque para eso somos europeos, para eso estamos en el Espacio Económico Europeo —usted presume siempre de esa incorporación a la Unión Europea—. Solo como último recurso se debería recurrir a trabajadores de terceros países, pero la realidad social es que hay tres millones de parados y hace falta gente para incorporarse al campo. Entonces, hay que luchar, hay que dar la batalla cultural para revertir esa situación. No podemos permitir que se abandonen nuestros pueblos y las zonas rurales.

El marco legal europeo ya obliga a esta preferencia comunitaria, que también es un principio fundacional de la PAC en relación con el sector agrario: preferencia comunitaria a nivel laboral y preferencia comunitaria a nivel de sector agrario, no importar esos productos de países terceros que hacen que los precios bajen y arruinan nuestras explotaciones agrarias. La Directiva 2014/36/UE, sobre trabajadores estacionales, establece que los Estados miembros pueden y deben aplicar un test del mercado laboral antes de autorizar la contratación de nacionales de terceros países, priorizando a ciudadanos nacionales y de la Unión Europea. Ya sé que esto no entra dentro de su competencia, sino que es competencia del Ministerio de Trabajo, pero, evidentemente, es un problema que usted tiene que solventar. Además, usted se sienta en el Consejo de Ministros y tiene que dar una solución.

En Alemania se han impulsado incentivos fiscales y de Seguridad Social para la contratación de nacionales y europeos junto con programas de formación dual y automatización de tareas repetitivas. En Francia, durante periodos de escasez, se han lanzado llamamientos directos a desempleados nacionales para incorporarse al sector agrario combinados con mejoras en alojamiento y condiciones salariales. En Italia y en Polonia se aplican incentivos para la contratación de jóvenes y parados nacionales de larga duración para trabajar en el campo, con ayudas específicas de la PAC para mejorar el atractivo del empleo rural. El segundo pilar de la propia política agraria común es el desarrollo rural. Pues vamos a desarrollar nuestras zonas rurales, vamos a cohesionar el territorio, vamos a cohesionar España.

Estas experiencias confirman que, con voluntad política, se puede revertir la dependencia de mano de obra extranjera, extracomunitaria, en este caso. El marco legal ya existe. Por ello, le solicito una serie de medidas concretas que deberían ser elevadas al Consejo de Ministros y ser coordinadas con el Ministerio de Trabajo para que se conviertan en una verdadera política de Estado. Reforzar y aplicar de forma efectiva el test de mercado laboral de todas las contrataciones agrarias estacionales con publicidad previa a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 61

través del SEPE y EURES y con una justificación motivada cuando se rechace a candidatos nacionales y europeos. Impulsar un plan nacional de empleo agrario prioritario con incentivos fiscales y de Seguridad Social para la contratación de desempleados de larga duración, jóvenes y trabajadores nacionales y europeos, así como ampliar los programas de formación dual en agricultura y agrotecnología financiados con fondos de la política agraria común. Poner en marcha campañas de atracción y retención del talento europeo, mejorando las condiciones salariales, el alojamiento digno, el transporte y la conciliación e impulsando la automatización de tareas repetitivas mediante ayudas específicas dentro de la política agraria común. Y reforzar la movilidad intraeuropea a través de EURES y mediante acuerdos de colaboración con regiones de otros Estados miembros que dispongan de excedentes de mano de obra.

Como somos europeos y estamos orgullosos de serlo, sabemos que cuando ha venido, por ejemplo, gente polaca a trabajar en la fresa de Huelva no ha habido problemas desde el punto de vista social. Entonces, vamos a fomentar la idea de un espacio económico europeo y vamos a romper esas fronteras en un momento dado si tenemos problemas. Por supuesto, los nacionales son prioritarios **(aplausos)**, pero vamos a fomentar lo que ustedes siempre están alegando. La solución fácil es traer a trabajadores de países que además crean unos problemas porque no tienen la misma cultura ni la misma visión del mundo.

Pero la crisis del sector es mucho más profunda y multifactorial. A la escasez de mano de obra se suma el encarecimiento brutal de los fertilizantes, que representan del 15% al 30% de los costes de producción en muchas explotaciones, pero no solo son el de los fertilizantes, sino el de los costes de producción de muchos de los insumos de nuestros agricultores. Los agricultores españoles y europeos actualmente están sufriendo fuertes incrementos de precio —alrededor del 15%— de estos fertilizantes por estar en vigor el Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono, fruto de ese Pacto Verde que han consensuado todos ustedes —también se aplica a los fertilizantes— y que añade una carga adicional de cientos de millones de euros que no queda compensada por las ayudas puntuales.

Estos incrementos son aún mayores debido a las tensiones geopolíticas que usted conoce muy bien, lo que está obligando a reducir las dosis, a modificar rotaciones de cultivos o incluso a dejar superficies en barbecho. Esto compromete directamente la rentabilidad y la capacidad productiva de nuestras explotaciones. A esta situación se añade también lo que siempre comentamos, y es esa entrada masiva y descontrolada de productos de terceros países por esos acuerdos de libre comercio que a usted le gustan tanto, como el acuerdo de libre comercio con Marruecos y con Mercosur, que está en ciernes, a pesar de que en el Parlamento Europeo hemos pedido que se revise a través del Tribunal Superior de Justicia de la Unión Europea. Ustedes, tanto el Grupo Popular como el Grupo Socialista, quieren ejecutarlo ya.

Otro ejemplo claro y reciente que tenemos es el del aceite de oliva tunecino —lo ha denunciado una organización agraria en Andalucía—: España importó más de 80 000 toneladas de aceite de oliva en 2025 procedente de Túnez, de las cuales el 81% —65 500 toneladas— entró al margen del contingente preferencial de la Unión Europea y solo 14 500 toneladas utilizaron el contingente anual de las 56 700 toneladas libres de arancel. La mayor parte accedió a través de regímenes aduaneros de transformación y reexportación, que permiten eludir los controles transparentes de importación extracomunitaria, con posibles triangulaciones a través de Portugal y una clara opacidad del etiquetado final. Ese fraude hay que investigarlo, señor ministro, porque está arruinando a nuestros agricultores en provincias como Ciudad Real y Jaén y en comunidades como Andalucía y Castilla y León. **(Aplausos)**. Esta práctica genera una competencia desleal que presiona los precios por debajo de los costes de producción de nuestros productores.

La actual política agraria común y las propuestas de la Comisión Europea, de esa Comisión Europea que gobiernan el Partido Popular y el Partido Socialista para el periodo posterior del 2027, está poniendo en grave riesgo la viabilidad de miles de explotaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 62

familiares y la seguridad alimentaria del continente, sí, y la autonomía alimentaria. Hablan ustedes de autonomía estratégica en la Comisión, pero ¿es que es solamente para la industria? ¿Y la autonomía alimentaria, la soberanía alimentaria, la importancia de los principios fundacionales de la PAC? Vamos a ensalzarlas, porque hay una situación de inestabilidad increíble debido a la situación que hay de multipolaridad. Vamos a volver a fomentar la fuerza de nuestro sector agrario europeo. La PAC 2026 ha introducido algunas simplificaciones puntuales, es verdad, pero resultan claramente insuficientes. La burocracia sigue siendo asfixiante y los requisitos medioambientales continúan penalizando la producción real de nuestros agricultores y ganaderos. Necesitamos una catarsis absoluta en la Unión Europea, en la Comisión Europea. Ustedes ya están totalmente desautorizados para seguir impulsando políticas a nivel agrario con la situación que tenemos ahora mismo en el mundo.

De cara al nuevo periodo de 2028-2034, VOX defiende en Bruselas —lo hemos hecho así a través de nuestros portavoces, tanto Mireia Borrás como Jorge Buxadé— una PAC fuerte, con un presupuesto suficiente y estable orientado prioritariamente a garantizar la renta de los agricultores y ganaderos, y no a convertirse en un instrumento de imposición ideológica verde, como todas estas absurdidades que han hecho ustedes desde que firmaron el Acuerdo de París en 2015, que lo único que ha hecho es destruir nuestro tejido productivo mientras ha aumentado el tejido productivo de sus amigos del Partido Comunista de China (**aplausos**) y de las autarquías como la marroquí y de otros países liberticidas. Rechazamos los recortes presupuestarios y exigimos que la futura PAC recupere el principio de preferencia comunitaria como eje central, que incluya una verdadera autonomía estratégica en insumos básicos, también en los fertilizantes, y una protección efectiva de las producciones europeas frente a las importaciones descontroladas de terceros países. Hay un documento muy interesante del Instituto Español de Estudios Estratégicos que habla de la agricultura como eje de la nueva geopolítica, que es lo que nosotros hemos defendido desde que entramos en las instituciones: recuperar la autonomía estratégica de la alimentación, la soberanía alimentaria, la dimensión social de la agricultura para cohesionar nuestras naciones y para cohesionar también Europa y los principios fundacionales de la PAC, especialmente esa preferencia comunitaria que, a partir de Maastricht, ustedes se cargaron en beneficio de esa política de fronteras abiertas y del fin de las guerras. Miren ustedes lo que tenemos aquí en ciernes. Miren lo que tenemos en Ucrania, miren lo que tenemos en Irán, ese ideal de esas élites económicas que han ganado mucho dinero a nivel de balances, pero que han arruinado al pueblo español y al europeo.

Señor ministro, ¿España va a defender en Bruselas esta posición clara y firme que defiende nuestro grupo parlamentario y que cada vez es más fuerte tanto en Europa como en todas las instituciones de los países nacionales de Europa? ¿El Gobierno va a defender la derogación o una revisión profunda del Pacto Verde? Eso es lo que le dejo para que nos conteste.

Hay que cambiar las cosas, señor ministro...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Debe finalizar, por favor.

El señor **CHAMORRO DELMO**: ... y ustedes, tanto el Partido Popular como el Partido Socialista, tienen ideas muy antiguas que no quieren ni los españoles ni los europeos. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 63

Señorías, subo a la tribuna para responder a esta interpelación del Grupo Parlamentario VOX dirigida al Gobierno y que ha defendido el diputado señor Chamorro. La verdad es que cuando leí el enunciado vi que habla de tres cosas, de la situación del sector primario, de la política agrícola común y de Mercosur. Bueno, pues lo que hemos escuchado aquí —no es su culpa, señor Chamorro, es la de su partido— es un discurso absolutamente deshilvanado sobre cuestiones aquí y allá y aspectos aquí y allá que no tienen que ver con la intervención. Por cierto, ha sido un discurso muy ideológico, tremendamente ideológico, de extrema derecha, por supuesto, de derecha extrema, pero muy ideológico. A mí me gustan los hechos y las cifras —ya sé que a ustedes no— y, por tanto, voy a citar algunas que me parecen muy relevantes para saber lo que somos exactamente.

Con ustedes no necesitamos críticos del sistema ni del sector agroalimentario. ¿No saben ustedes que un país, un sector y una empresa se devalúan cuando se habla mal de ellos? ¿Por qué hablan ustedes mal del sector agroalimentario y dicen que está en crisis total? ¿Usted cree que está en crisis un sector que el año pasado 2025 produjo 121 800 millones de euros —los aportó a nuestra economía—, que es casi el 9% de nuestro PIB? **(Aplausos)**. Somos una potencia agrícola en términos globales solo superada por Francia y por Alemania. ¿Cree usted sinceramente que estamos como dicen ustedes con 39 798 millones de euros, un crecimiento de la renta agraria entre 2024 y 2025 de un 8,9% —subrayo que no lo digo yo, lo dice Eurostat, para que estén tranquilos—, que es la primera renta por segundo año consecutivo por trabajador ocupado a tiempo completo, la primera de la Unión Europea, o con exportaciones de más de 78 000 millones de euros y, por cierto, con un saldo favorable a España de más de 18 300 millones de euros? ¿Esa es la crisis de la que hablan ustedes? Por supuesto, hay una situación muy diversa —grandes productores, inmensa clase media y pequeños productores—, pero, por favor, no hagan ustedes un discurso contra el sector y contra España **(aplausos)**, ya que si lo hacen me van a encontrar ustedes enfrente. **(Continúan los aplausos)**.

Evidentemente, a usted la PAC no le interesa nada: la ha mencionado de pasada. Gracias a la señora Jordà, he podido explicitar lo que es la posición de España. Al final, si usted lo piensa bien, usted está diciendo que está de acuerdo con el Gobierno, pero, claro, es que eso no lo puede decir usted, que es de VOX, pero es que está de acuerdo. Yo espero que los nuevos consejeros que se han incorporado, con los cuales voy a tener una relación institucional, como lo he hecho siempre, exactamente igual que con el resto de los consejeros, también mantengan en su comunidad autónoma la misma postura en relación con este tema.

Respecto al tema de Mercosur, simplemente una cuestión de información. Lo siento, señor Chamorro, prepárese usted mejor: el acuerdo ha entrado en vigor ya, a partir del principio del mes de mayo. **(Aplausos)**. No me hable usted otra vez del tema. Respecto a los beneficios de Mercosur, yo se los puedo explicar una vez más, igual que del control en frontera, de lo que no entra en la Unión Europea. Fíjese, somos tan serios y tan rigurosos que, a través del Comité PAFF, por unanimidad de todos los Estados miembros, a un país de Mercosur, concretamente Brasil —esperamos y deseamos que pueda superar esos problemas que tiene desde el punto de vista del control interno en relación con el sector cárnico—, no le autorizamos a exportar en este momento hasta que no solucione sus problemas técnicos. Se trata de una incidencia normal; ocurre con muchos países y posteriormente se soluciona. Por tanto, eso de que entra aquí cualquier cosa y de cualquier modo —lo dicen ustedes y a veces también el Partido Popular— evidentemente no es verdad. Como siempre, la verdad se acaba imponiendo: se la echa por la puerta y se mete por la ventana. Como usted ha cambiado de esquema, yo también lo hago. Es que no tengo ningún problema, no leo notas.

Relevo generacional. Mire usted, actualmente es el 2% del presupuesto de la Unión Europea; 6% en la propuesta de la Comisión. Como ya ha anunciado el presidente del Gobierno, vamos a proponer a las comunidades autónomas y al sector un 10% de los fondos de la nueva PAC para la incorporación de jóvenes y de mujeres al sector primario. **(Aplausos)**. Ahí hay dos cosas muy importantes, señor Chamorro —se lo digo personalmente a usted porque es el portavoz de VOX, pero se lo digo a VOX,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 64

evidentemente—, que son la rentabilidad y la reputación. El problema no es de rentabilidad —evidentemente, hacen falta un proyecto empresarial y una rentabilidad—, sino que el problema que tenemos también entre los jóvenes es de reputación. Para mí, como para usted y sin duda para toda la Cámara, la profesión del agricultor y la del ganadero son dos de las profesiones más dignas y reputadas que podemos tener en nuestra sociedad **(aplausos)**, igual que, por ejemplo, la del médico. Pero, desgraciadamente, a igualdad de salario, nos encontramos con situaciones donde alguien prefiere ser informático o electricista en la ciudad en vez de trabajar en la explotación que su padre, su tío o alguien de la familia tenían en el campo y a la cual pueden acceder. Este es un problema real y todos deberíamos trabajar para superarlo.

Después vienen sus clichés ideológicos. La preferencia comunitaria. Dígame el artículo del tratado comunitario o del reglamento comunitario donde se mencione la expresión «preferencia comunitaria». No existe. Es un mito que ustedes se han inventado. Evidentemente, somos europeos —ustedes lo son a tiempo parcial— y, como dice usted, yo estoy orgulloso de la presencia de España en la Unión Europea, sí, por supuesto, también de la Constitución de 1978 y de que el día 1 de enero de 1986 entráramos en las Comunidades Europeas. Si ha habido un sector —toda la sociedad española se ha transformado— que se ha transformado de forma profundísima ha sido justamente este. Hasta principios de este siglo comprábamos más al exterior de lo que vendíamos en términos agroalimentarios. Por tanto, yo creo que ahí está el progreso, ahí están las cifras. Éramos el noveno de los doce Estados miembros en 1986 y ahora somos el cuarto exportador de la Unión Europea y el séptimo del mundo.

Y —no podía ser menos— aparece la prioridad nacional, es decir, la discriminación y el racismo planteados de una forma explícita. **(Aplausos)**. A usted le parecen bien los polacos y le parecen mal los no comunitarios. Le voy a contar dos historias personales —no se las cuento de oídas, las he vivido yo— que califican muy bien cuál es la situación y su partido. Voy a visitar una cooperativa, como hago habitualmente —me gusta mucho el modelo cooperativo, creo que es fundamental dentro de la producción agroalimentaria— y me reúno con el consejo rector, donde, como casi siempre, aparece el problema de la falta de trabajadores del sector agrario por cuenta ajena. Uno de los miembros del consejo se levanta y hace este discurso de defensa muy fuerte: «Tienen ustedes que traer, con papeles, trabajadores». Y a la salida me coge del brazo otro miembro del consejo rector y me dice: «Que sepas que este miembro del consejo rector ha ido en las listas de VOX». ¿Sabe usted? Este es su problema, su situación, su inmensa —yo diría— hipocresía en relación con el tema. **(Aplausos)**. No hace falta que cite al papa León XIV, porque usted le escuchó como le escuchamos todos la pasada semana.

Mire, un dramaturgo suizo que a mí me gusta mucho, Max Frisch, dijo algo referido a la emigración —de cuando los españoles íbamos a Suiza a emigrar—: Pedimos mano de obra y nos vinieron personas. Ustedes no consideran personas a quienes vienen a trabajar a España, y eso se llama racismo y discriminación. **(Aplausos)**.

La segunda historia que le tengo que contar es sobre el COVID. Junto con el entonces ministro de Sanidad, Salvador Illa, el ministro del Interior y el ministro de Exteriores tuvimos que hacer una de las acciones que no ha aparecido apenas en los medios de comunicación, pero que salvó al sector ovino español: trajimos de Montevideo, Uruguay, un Airbus de Iberia con doscientos cincuenta esquiladores gracias a los cuales no tuvimos que sacrificar nuestra cabaña ovina. **(Aplausos)**. Señor Chamorro, ¿esos que venían aquí también son los de su categoría, los que son de fuera y no tenemos que integrar o que adoptar?

Creo, sinceramente —y después lo comentaré—, que están no solo desenfocados, sino que hacen un discurso con el que me extraña que se sienten ustedes en la Administración de algunos de sus Gobiernos. Afortunadamente, y lo digo con seriedad, quien tiene el título de su partido tiene alguna frase sobre el Pacto Verde. Una vez escuché a un miembro de su partido decir: el pacto satánico. Bueno, yo no sé si es satánico o es verde **(risas)**, pero la realidad es que el cambio climático está aquí, y esa realidad que está aquí tenemos que combatirla entre todos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 65

Anteayer tuvimos una excelente noticia, y espero que hoy lo confirme el Parlamento Europeo: el voto sobre las nuevas técnicas genómicas, uno de los instrumentos no solo para luchar, sino para adaptarnos, con semillas y plantas en la producción, a mayores temperaturas y menor pluviometría algo que, según ustedes, parece no existir; como este verano próximo esperemos que tampoco existan los incendios forestales.

Por tanto, ante esta realidad, se lo digo con toda sinceridad —soy una persona seria, intento que se me entienda—, estoy dispuesto a discutir con usted sobre las cifras del sector agroalimentario, sobre la PAC, sobre Mercosur y todos los acuerdos de la Unión Europea, que son tremendamente favorables para nuestro sector agroalimentario y, evidentemente, sobre los controles en frontera que estamos aplicando.

Nada más y nada menos.

Y aquí me quedo porque el debate no da para más.

Gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Chamorro Delmo. **(Aplausos)**.

El señor **CHAMORRO DELMO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, vamos a hablar de cifras. ¿Sabe usted cuántas explotaciones agrarias familiares se han destruido desde 2020 a 2023? No cifras de sus amigos de los datos macroeconómicos y todos estos que se reúnen con usted en Bruselas y que ganan mucho dinero desde el punto de vista industrial, ¿sabe usted cuántas se han destruido? Alrededor de 110 000 explotaciones familiares agrarias se han destruido en España. **(Aplausos)**.

Ya sé que ustedes manejan los datos macroeconómicos porque, a lo mejor, a sus amigos, a los de las grandes élites económicas que se reunieron con ustedes en Bruselas, a los del IBEX 35, a los de la gran industria, les están yendo bien las cosas con la destrucción del Estado nacional español, la destrucción y la desarticulación de nuestra España rural, que no haya un futuro, que se esté quedando toda esa tierra abandonada y que están cogiendo grandes fondos de inversión, pero a la España real no le están viniendo bien sus políticas, les están viniendo muy mal. **(Aplausos)**. Les están viniendo muy mal. Son 800 000 explotaciones agrarias familiares desde los años ochenta las que se han destruido. Es verdad que a lo mejor en pocas manos ahora mismo hay más producción, tienen cada vez más terreno... A diferencia de ustedes, que se llaman Partido Socialista y que hablan siempre del tema social —a nosotros también nos importa mucho la dimensión social del sector agrario, pero no las grandes cifras macroeconómicas, que a usted y a otros ministros les gustan tanto, o la inmigración masiva, para poner parches en un momento dado para mejorar los datos—, a nosotros nos preocupa lo que pasa en los pueblos, lo que pasa en las cooperativas, lo que pasa con los agricultores.

Luego, usted habla del tema cultural con respecto a los agricultores y los ganaderos. ¿Cómo me puede usted hablar del tema cultural y el reconocimiento de los agricultores? Si usted ha tenido un ministro de Transición Ecológica y un secretario de Estado que han dicho que los culpables de la sequía en España son los agricultores por fomentar el regadío. **(Aplausos)**. Si usted ha tenido también un ministro de Consumo que ha criminalizado al sector cárnico y al sector ganadero diciendo que no había que consumir carne. Han tenido y tienen ustedes socios que han estado criminalizando a los agricultores diciendo que explotan a la gente, que los tienen viviendo en barracones.

Cuando he hablado del tema laboral, he dicho que la prioridad es la prioridad nacional de los trabajadores. Tenemos un espacio económico europeo y, por tanto, somos europeos. Existe una preferencia comunitaria, de la que, además, se habló en la Conferencia de Stresa en 1958 y aplicada también en 1962 que sigue vigente como un principio fundacional del Parlamento Europeo. Además, el artículo 39 garantiza la renta de los agricultores españoles y europeos. **(Aplausos)**. ¡La renta de los agricultores europeos! Esa es la preferencia comunitaria. ¿No le parece a usted que esa es la preferencia comunitaria: garantizar la renta de los agricultores? También la de esas 800 000 explotaciones agrarias que se han destruido por las políticas de la Comisión, así como la de esas 110 000 explotaciones familiares agrarias que han tenido que cerrar por no tener

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 66

capacidad para garantizar una renta y un futuro próspero, ni para ganarse la vida. Ustedes son los que están denigrando al sector agrario con sus políticas y con sus socios. Rompa con sus socios de Transición Ecológica, de Podemos, de SUMAR, que son unos auténticos talibanes, desde el punto de vista ecofanático, y están atacando al sector agrario.

Otra cosa que me gustaría que nos explicara, ya que vamos a hablar de políticas nacionales, es cómo va el tema de la peste porcina. Estamos muy preocupados porque hay un sector porcino muy importante afectado en relación con eso. Se están haciendo los controles reales, y vamos a seguir en la misma línea.

En cuanto al Pacto Verde Europeo, por supuesto que el Pacto Verde Europeo ha sido un desastre total para la industria. Le gustan a usted mucho los datos, yo le estoy dando datos de destrucción del tejido productivo agrario, pero le puedo dar también datos de la destrucción del tejido industrial por el Pacto Verde y el Acuerdo de París; se lo he dicho antes. Por lo tanto, le vuelvo a repetir: ¿Va a defender la derogación de ese Pacto Verde? ¿Impulsará España una ley de prioridad comunitaria, de esa preferencia comunitaria?

Quizás en los foros de la FAO, a los que usted también va últimamente mucho, no se habla evidentemente de preferencia comunitaria, del tema europeo, de la cohesión del territorio de determinadas comunidades europeas, porque eso tiene una visión globalista que tiene en cuenta a la humanidad y me parece muy bien. Pero tenemos que ir por partes. Primero, lo uno; y luego, lo dos. Esa es la cuestión. Es decir, tiene que haber un orden. Para eso nos incorporamos a la Unión Europea, para tener un espacio económico próspero donde podamos exportar nuestros productos agroalimentarios.

Nosotros estamos a favor de las exportaciones, por supuesto, y nos encanta que haya un buen número de exportaciones dentro del espacio económico europeo —el 80% de las exportaciones— y fuera. También a Estados Unidos; con un balance comercial positivo, por cierto. Tenemos un balance positivo con Estados Unidos —dejen ustedes de insultar también a la Administración americana—, mientras, por ejemplo, con la China comunista tenemos un balance negativo, de la que importamos 25 000 millones mientras exportamos 6 000 millones. ¡Ya vale de hipocresía! **(Aplausos)**. Hipocresía es la suya y la de los políticos de la Comisión Europea, que han llevado a la ruina al sector productivo, han destruido miles y miles de empleos de explotaciones agrarias familiares y solamente trabajan para élites económicas al margen de la realidad del pueblo español y de los europeos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para concluir el debate, tiene la palabra el señor ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación.

El señor **MINISTRO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN** (Planas Puchades): Muchas gracias, señor presidente. Señorías.

Permítame decirle, señor Chamorro, que esto no es un programa de radio, es una interpelación. No se puede mencionar cualquier tema y pedirme que le responda. Un poco de seriedad. Si ustedes quieren que hablemos de peste porcina africana, que es un tema muy serio, o que hablemos del aceite de oliva, que somos los mayores productores del mundo, lo hablamos cuando ustedes quieran. Para usted y el Partido Popular, cuando quieran; no hay ningún problema.

El problema no son las cifras macroeconómicas, el problema es la realidad; la realidad que no les gusta. Cuando ingresamos el 1 de enero de 1986 en la Unión Europea —y me gusta ser riguroso— en España teníamos aproximadamente 1 800 000 explotaciones. En este momento, tenemos 780 000 explotaciones. Pero ¿eso ha significado una menor competitividad o menos capacidad de generación de riqueza para nuestro medio rural y para nuestros agricultores y ganaderos? No, totalmente lo contrario. Ustedes siempre leen esa expresión de una forma que pretenden ser lastimera.

Yo soy una persona solidaria, tan solidaria que la política agrícola común que estamos aplicando actualmente —el plan estratégico 2023-2027— introduce por primera vez el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 67

pago redistributivo, y también el *capping*: unos 100 000 o 200 000 euros para las explotaciones, descontando los gastos de Seguridad Social y los laborales. ¿Y sabe usted cuál ha sido la consecuencia? Que un 50%, que son medianos y pequeños productores, han cobrado más de la PAC en este periodo; un 30% lo mismo, y un 20% menos. **(Aplausos)**. Eso sí que es una política redistributiva, y evidentemente es la que hace este Gobierno. Por tanto, usted me va a dar a mí pocas lecciones sociales desde el punto de vista agrario y, en general, desde el punto de vista político.

Su modelo era el de «España es diferente». Esa es la España que a ustedes les gusta, la de «*Spain is different*»; algunos nos acordamos de eso y creo que algunos de los presentes también. No, España no es diferente. España es España, un país europeo de cuya presencia en el mundo estamos orgullosos. **(Aplausos)**. Pero construyendo muros y cerrando fronteras no se logra absolutamente nada. Usted tiene ya claro que en el *export-import* hay muchas comunidades autónomas —por cierto, en las que tienen ahora responsabilidad en tanto que consejeros o consejeras— que tienen una buena exportación agroalimentaria.

Para responderle, me he leído todos los acuerdos VOX-PP que les ha permitido a ustedes estar presentes en los Gobiernos autonómicos: los de Extremadura, Aragón y Castilla y León; pronto veremos el de Andalucía y hasta dónde llega. Son un corta y pega: dicen lo mismo los tres. Dicen cosas realmente extraordinarias: blindaje del sector primario frente a la Agenda 2030 —como decía antes, el pacto satánico—; flexibilizar o suprimir las normas que arruinan al sector primario; fondo de compensación frente a las imposiciones de Bruselas. ¿Qué más? Ah, bueno —algo genial en uno de los acuerdos, el de Castilla y León para los jóvenes—, subir hasta el 25% los seguros agrarios. Oiga, ¿ustedes no saben que el Gobierno de España pone ya más del 40% —concretamente, para jóvenes, el 50%— del seguro agrario? **(Aplausos)**. ¿No se han enterado? ¿No se han enterado?

Pero lo peor de todo no es que ustedes lo digan, es que lo firma el Partido Popular. **(Aplausos)**. Ustedes **(dirigiéndose a la bancada del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso)**, que dicen defender la agricultura, la ganadería y nuestro medio rural, han firmado todo esto. Lo han firmado y, por tanto, han cedido: no han abierto la puerta, han dado la puerta y las llaves de todo esto a este partido que dice estas cosas en Extremadura, Aragón y Castilla y León, y a saber qué hacen ustedes en Andalucía, porque no se trata de agricultores y ganaderos, se trata de poder.

Ustedes quieren tener el poder como sea. Después de la moción de censura del 1 de junio del año 2018, el día 4 estaban pidiendo elecciones. **(Aplausos)**. Después de cada elección general, al día siguiente piden elecciones. Están pidiendo elecciones todos los días. ¿Para qué? Para tener la hipótesis de pactar con estos señores que quieren aplicar la prioridad nacional, que va contra los derechos humanos básicos de los ciudadanos y que ustedes están admitiendo por la puerta de atrás allá donde pactan, en cada comunidad autónoma.

Finalmente, no es un problema de debate cultural ni ideológico, son hechos y cifras. Ustedes, VOX, no han apoyado ninguno de los paquetes financieros desde el año 2018, más de 9000 millones para los agricultores y ganaderos. Y el Partido Popular no está lejos de ustedes, la mayoría tampoco los ha apoyado. Pero el colmo del cinismo es que usted —no me refiero a su persona, sino a su partido— hable de fertilizantes. ¿Saben ustedes que votaron en contra del Decreto 7/2026 y no lo apoyaron? **(Aplausos)**. ¿Y que, con 500 millones de euros —hoy lo mencionaba el presidente del Gobierno—, somos de lejos el país de la Unión Europea que más pronto y con mayor cantidad lo ha estado aplicando al respecto? El siguiente, 100 millones; fíjese en la diferencia. La Comisión Europea —lo voy a decir los próximos lunes y martes en Luxemburgo— tampoco ha estado a la altura de las circunstancias. Por tanto, creo que está bastante claro.

Señor presidente, señorías, este es un debate que VOX ha provocado, allá VOX; pero, desde luego, en el Gobierno lo tenemos muy claro: ustedes firman pactos reaccionarios

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 68

entre VOX y PP, pero nosotros, el Gobierno, continuamos trabajando con los agricultores, los ganaderos y los pescadores para que España continúe avanzando.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, AL MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA SOBRE LA INSOSTENIBLE SITUACIÓN DEL GOBIERNO DE ESPAÑA Y SUS RESPONSABILIDADES EN LA MISMA. (Número de expediente 172/000214).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pasamos a la interpretación urgente del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática sobre la insostenible situación del Gobierno de España y sus responsabilidades en la misma.

Para su defensa, tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor presidente.

Señorías, quiero empezar mi intervención leyendo el texto de la interpelación que vamos a sustanciar en estos momentos, y lo quiero hacer más que nada para que nadie se lleve a engaño y para que todo el mundo tenga claro cuál es el objeto y el contenido de esta iniciativa: Interpelación urgente sobre la insostenible situación del Gobierno de España y sus responsabilidades en la misma. Desde luego, no hace falta ser un gran experto, o un gran analista político, para saber que la situación política en España, la situación de insostenibilidad del Gobierno de España es fundamentalmente por dos motivos: por la ausencia de presupuestos generales del Estado y por la corrupción sistemática y generalizada que salpica al Gobierno, al PSOE y al entorno familiar del presidente del Gobierno. **(Aplausos)**. Por lo tanto, señorías, es obligado que en esta interpelación me centre precisamente en estos dos aspectos, en estas dos realidades. Así que, señor Torres, hablemos de presupuestos.

La última vez que en esta Cámara se tuvo la oportunidad de iniciar un debate sobre los presupuestos fue en octubre de 2022. Por lo tanto, han pasado casi cuatro años sin que el Gobierno los haya aprobado; mejor dicho, sin que ni siquiera los haya presentado. Señor ministro, ¿sabe usted qué significa el mandato del artículo 134 de la Constitución? Que el examen, enmienda y aprobación de los presupuestos le corresponde a esta Cámara, que debe tener carácter anual; que presentar los presupuestos no es una opción, no es algo discrecional, es una obligación para el Gobierno y, por último, que la prórroga es algo excepcional que debe darse sobre los presupuestos del ejercicio anterior, no sobre los presupuestos de la legislatura pasada. Pero ustedes simplemente se dedican a protegerse, a proteger su imagen, incumpliendo, eso sí, todas sus obligaciones y secuestrando las funciones y la voluntad de esta Cámara. Y no me venga después, señor Torres, a decir en su respuesta que, a pesar de todo, las cosas funcionan; que no tener presupuestos en vigor no afecta a la política del Gobierno. No me diga que siguen gastando y ejecutando partidas. No vaya por ahí, porque entonces usted estará confesando algo que, por cierto, ya sabemos todos: que siguen ustedes, desde hace mucho tiempo, aferrándose a esa antidemocrática idea de que el fin justifica a los medios. A ver si usted y su Gobierno son capaces de entenderlo.

Los presupuestos son algo más que una mera suma de gastos y de ingresos. Los presupuestos representan, en realidad, la renovación anual de la confianza que el programa de gobierno recibió en el debate de investidura. Por lo tanto, si no hay presupuestos, se rompe esa confianza. El principio democrático y la legitimidad de origen para gobernar, por lo tanto, el señor Torres, desaparece. Por eso, todos aquellos Gobiernos en los países occidentales que tienen principios y que respetan las reglas, cuando no presentan y no aprueban presupuestos, hacen alguna de estas tres cosas: dimitir, presentar una cuestión de confianza, como hacen los ayuntamientos, o adelantar elecciones. **(Aplausos)**. Sin embargo, ustedes, ni dimisión ni cuestión de confianza ni

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 69

elecciones anticipadas. ¿Y saben ustedes por qué? La respuesta es muy sencilla, porque estamos ante lo que caracteriza a esta legislatura y a su Gobierno: la corrupción absoluta. Así que pasemos a hablar de corrupción.

Hoy, una vez más, ustedes están batiendo récords y creando nuevos hitos históricos: un presidente del Gobierno de España, el señor Zapatero, declarando ante la justicia imputado por delitos muy graves. ¡Vaya imagen, señor Torres! ¡Qué vergüenza! Esa es la nueva normalidad que ustedes han traído a España. En estos momentos, ustedes tienen a sus espaldas quince causas judiciales. Sus causas y su corrupción, señor ministro, abarcan diecinueve tipos de delitos distintos, casi el catálogo completo del Código Penal para el ámbito público. Pero, sin duda, el delito más representativo de la lista, señor Torres, es el de organización criminal. ¿Qué podemos deducir, señor ministro, si el delito de organización criminal es el que a más personas afecta? Sesenta y siete. ¿Qué se puede decir si resulta que es el delito que más años de cárcel podría sumar a la trama socialista? Cuatrocientos ochenta y cuatro años. Dígame, señor Torres, cuando la acusación de organización criminal afecta a Ábalos, el número dos del PSOE; a Cerdán, el siguiente número dos del PSOE; a Koldo, el militante ejemplar del PSOE; a Leire Díez, la aparente desconocida, pero en realidad omnipresente militante de la cloaca del PSOE, y a Rodríguez Zapatero, expresidente del Gobierno y exsecretario general del PSOE, ¿qué conclusiones cree usted que puede sacar la mayoría de los españoles sobre a qué entidad se puede considerar una organización criminal? Piénselo. **(Aplausos)**.

Señor Torres, la semana pasada desde esta tribuna dije que este no es un Gobierno que se haya corrompido por el ejercicio del poder, este es un Gobierno, y un partido, que ya traía la corrupción de casa. Ya hemos comprobado que ustedes no promovieron la moción de censura, como dijeron, para sacar la corrupción de la política, sino para instalarla a gran escala; incluso, como hemos visto precisamente con las cloacas, para usarla como un mecanismo de poder. Y, por mucho que usted intente después minimizar todos estos escándalos, no estamos solo ante cuatro golfos y un par de casos aislados, porque todas las causas tienen relación entre sí; porque en realidad, señor Torres, hay un solo caso, el caso PSOE y el caso del Gobierno; un solo caso con quince líneas de negocio. **(Aplausos)**. Y todas estas líneas tienen algún protagonista común que se entrelaza. Ábalos y Koldo no son solo mascarillas, también son obras, hidrocarburos, Air Europa y Plus Ultra; Begonia Gómez no es solo la cátedra, es Air Europa, es Barrabés, es el origen de las cloacas; Cerdán tiene relación con las obras, con la SEPI, con la cloaca; Zapatero no es solo una cuestión de joyas, es Plus Ultra, es la política exterior de España y, por referencia, también la cloaca, y Leire Díez, señorías, a través de la cloaca, lo relaciona absolutamente todo. Pero no crea, señor Torres, que me olvido de usted, porque usted también ha tenido algún papel protagonista interesante en el caso de las mascarillas, los test PCR, las obras de Levantina y quién sabe si en el caso hidrocarburos. Todas esas cosas sobre las que usted aquí siempre sobrevuela de manera evasiva.

En todo caso, señor Torres, ¿quién es el pegamento de todas estas líneas de negocio de las tramas socialistas? Evidentemente, Pedro Sánchez. Por eso me voy a centrar, señor Torres, en los tres casos que demuestran que es imposible que hubiesen podido suceder sin el conocimiento de P.S. Y empecemos por Begonia Gómez. Su gravedad consiste en que la mujer del presidente ha podido aprovecharse de su condición para hacer negocios privados desde Moncloa. ¿Le parece a usted bien, como ha afirmado la UCO, que Begonia Gómez no registrase el *software* a nombre de la Complutense y lo hiciese a nombre propio? ¿Comparte usted la idea de que es un escándalo que, además, cobrase a través de una sociedad propia por el uso de ese *software*? ¿Cree usted, de verdad, que Begonia Gómez hubiese podido hacer lo que hizo si no es gracias al apoyo, la complicidad o la tolerancia de Pedro Sánchez? ¿De verdad se lo cree?

Pero hablemos de Plus Ultra o, mejor dicho, del protagonista de hoy, de Zapatero. No solo está acusado de tráfico de influencias, de blanqueo y organización criminal, sino que también parece investigado por contrabandista. Señor Torres, ¿es Zapatero una referencia moral para usted? ¿Considera usted que es un ejemplo socialista, digno de defensa, que Zapatero, presuntamente, haya hecho negocio con el empaquetado de las cajas del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 70

hambre de Venezuela? ¿Que a través de sus hijas haya promovido *bots* en las redes contra los opositores de Maduro? ¿Que, después de atacarlos en redes, haya podido cobrar por liberarlos cuando estaban presos? ¿Es o no es algo miserable, señor Torres? **(Aplausos)**.

Y, señor ministro, ¿tiene usted algo que decir sobre las joyas del pobre Zapatero? ¿Van ustedes a pedir perdón y dimitir por haberle defendido de manera servil y por haber puesto a Televisión Española a difundir en bucle el intolerable bulo de que las joyas valían solo 30 000 euros? ¿De verdad, señor Torres, con 1 300 000 euros en joyas escondidas, ustedes pueden decir que ser socialista es tener poco para dar mucho? ¡Qué cinismo! **(Aplausos)**.

Señor Torres, se les ha caído ya la careta de tal forma que ahora con Zapatero su estrategia consiste en cuestionar la legitimidad de las pruebas, pero no el fondo del asunto. Por cierto, señor Torres, ¿usted como presidente de Canarias o como ministro ha recibido regalos por valor de un millón de euros, alguna joya de 200 000, algún reloj de 50 000? Lo digo más que nada porque ahora el señor Sebastián ha salido a defender a Zapatero dando a entender que recibir este tipo de regalos y quedárselos era algo habitual para los socialistas. Así que me gustaría una respuesta. ¿Quién miente, el exministro Sebastián, cuando afirma que eso pasaba, o el Gobierno de Zapatero, cuando en su legislatura dijo que ni ningún ministro ni el presidente del Gobierno habían recibido ningún regalo de valor? Aunque la pregunta más pertinente tal vez sea si lo del señor Sebastián es una provocación o, sencillamente, un ardid para desviar la atención sobre el verdadero origen de las joyas, y que hayan podido ser un pago en especie y no un regalo.

Pero pasemos a las cloacas del Partido Socialista y del Gobierno, señor ministro. Sin duda, es el caso más grave desde el punto de vista institucional y el espectáculo más dantesco desde el punto de vista ético y estético: desinformación, chantaje, extorsión a jueces, fiscales, periodistas, agentes de la Guardia Civil, todo para proteger a Sánchez y al Gobierno. Tal y como se puede leer en el auto de la Audiencia Nacional, ustedes, señor ministro, pusieron la estructura del partido al servicio de la organización criminal, y, a pesar de ello, ustedes dicen que no sabían nada y que fue cosa de cuatro frikis que iban por libre.

Pues, fíjese, señor Torres, resulta que la red funcionaba bajo las órdenes del secretario de Organización, que fue financiada por el PSOE, que dispuso del personal de la sede federal del PSOE y que se reunió veintidós veces en la sede de Ferraz. ¿De verdad alguien que no cuenta con el apoyo de Pedro Sánchez tiene acceso a cinco reuniones con la Fiscalía General del Estado? ¿De verdad alguien puede creerse que cuatro *outsiders* tengan acceso a Escrivá y a Félix Bolaños para conseguir la nacionalidad de Nervis Villalobos, el exviceministro de Energía de Venezuela, eso sí, después de haberlo usado para venir al Congreso a soltar patrañas en una comisión de investigación de la mano del señor Arribas?

Señor Torres, ustedes, desde el Gobierno, pretendían que Cerdán fuese el cortafuegos de este asunto, pero les ha salido francamente mal. ¡Qué inoportunas —¿verdad?— las conversaciones detectadas entre Narbona, Leire y Cerdán!

Y termino, señor ministro. Usted no hace mucho dijo que había visto actuaciones judiciales muy sospechosas. No se esconda, deje los eufemismos y las acusaciones veladas. Por una vez, sea valiente, diga con todo detalle qué actuaciones y de qué jueces, y responda a todo lo que yo le he preguntado **(aplausos)**, especialmente a todo lo que le relaciona a usted con alguna de las líneas de negocio de la trama corrupta del Partido Socialista.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 71

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Señorías, señor Muñoz Abrines, tengo que reconocer que, desde que vi la interpelación, que no estaba dirigida al Gobierno, sino expresamente al ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, estaba expectante para ver por dónde iba a ir su intervención, si iba a seguir como hasta ahora, siempre con lo mismo, o iba a buscar algo distinto. Voy a empezar como empezó usted, refiriéndome a la valoración que me solicita de la insostenible situación del Gobierno de España y mis responsabilidades en la misma. Pues bien, voy a responderle.

Insostenible situación del Gobierno de España. Ya llevamos cerca de tres años, y le adelanto que vamos a culminar la legislatura, los cuatro años de la legislatura. **(Aplausos)**. Tenemos presidente, tenemos programa y tenemos propuestas, que son más pes que las que supone el Partido Popular. Este Gobierno —y me pongo como ejemplo— es fruto de una mayoría parlamentaria que hizo que el presidente fuera la persona que la mayoría del Congreso quiso, igual que ocurrió en Canarias. Porque ustedes están con el mantra de que tiene que gobernar la lista más votada, excepto si eso ocurre en otros lugares y la lista más votada son otros, entonces ahí sí que es importante, válido, fundamental y clave sacar del Gobierno al que ganó las elecciones. Estoy poniendo el ejemplo de Canarias.

Esta mañana he escuchado a su portavoz llamar cobardes a miembros del Gobierno. ¿Saben lo que es ser cobardes? No utilizar lo que dice la Constitución. Presenten una moción de censura; háganlo, sean valientes, porque, si no, son ustedes los cobardes. ¿Por qué no lo hacen? ¿Por qué no presentan una moción de censura? ¿Por qué no son valientes? No se puede ser incoherente. Ustedes piden al Gobierno de España actual que adelante las elecciones, cosa que ustedes no hicieron en el año 2018 cuando no es que estuvieran investigados, sino que ya habían sido condenados por la Audiencia Nacional. Entonces, ustedes gobernaban este país y no convocaron elecciones, fueron desalojados a través de una moción de censura. Eso se llama valentía y no lo que hacen ustedes, señorías.

Les voy a dar algunos datos irrefutables de la presente legislatura. Hemos aprobado 64 iniciativas legislativas. En estos tres años —no hemos llegado todavía—, 64. Entre ellas, dos reformas de la Constitución. En los casi ocho años del señor Rajoy, 50. Por tanto, este Gobierno legisla más que el Gobierno del Partido Popular.

Hablemos de colaboración económica con las comunidades autónomas. En el año 2026 recibirán 170 000 millones de euros entre entregas a cuenta y liquidación del año anterior. En el último año del señor Rajoy las comunidades autónomas recibieron 96 000 millones. Nosotros casi doblamos la cantidad económica que reciben las comunidades autónomas. Por tanto, doblamos el esfuerzo junto a las comunidades autónomas.

Hablemos de conflictividad, que también es competencia de mi ministerio. Los recursos al Tribunal Constitucional cuando gobernaba el Partido Popular, con muchos Gobiernos del mismo color, fueron 238. En estos años, con un Gobierno presidido por el Partido Socialista, 110. Hemos reducido un 54% de la conflictividad. Y si hablamos no ya de ir al Tribunal Constitucional, sino de los acuerdos previos al 33.2, con ustedes fueron 180 acuerdos y con nosotros, 305. Es decir, ustedes son más conflictivos desde el Gobierno de España con las comunidades autónomas que el Gobierno de coalición progresista.

Y si hablamos del Gobierno, hablemos de datos económicos, señorías. Hoy hemos llegado a los 22,5 millones de afiliados de la Seguridad Social. En el año 2018, gobernando ustedes, no llegaron a los 19 millones. Hoy tenemos un paro juvenil 10 puntos más bajo que el que había con el señor Rajoy en el año 2018. Tenemos 6 puntos menos en paro femenino. El salario mínimo interprofesional hoy es de 1200 euros al mes; con ustedes, de 735 euros al mes. En formación profesional hemos invertido 1200 millones; cuando ustedes gobernaban, 187. Si hablamos de los millones para la I+D+i, 15600 con los Gobiernos de coalición progresista, con ustedes 7000 millones. Y si hablamos del desempleo, ustedes dejaron en el año 2018 en este país 3,2 millones de personas en desempleo; hoy, con más personas en nuestro país, con más habitantes, hay 2,3 millones de desempleados. Es decir, señorías, esto es gobernar. Esto es lo que está en las casas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 72

en la sociedad, en las familias. Por tanto, esto demuestra la sostenibilidad del Gobierno, y no lo que ustedes dicen. Es al contrario; este Gobierno es preciso, es necesario, precisa ser sostenible.

Y si hablo de mi responsabilidad en política territorial, señorías, ya lo he dicho: menos conflictividad, más fondos para las comunidades autónomas y más traspasos. Sí, 51 con Pedro Sánchez de presidente; con ustedes, 16. Sí, más traspasos al País Vasco y también a Cataluña, pero con nosotros también más traspasos a Madrid, a Canarias, a La Rioja, a Galicia. Es decir, a Gobiernos del Partido Popular. Nosotros creemos más en el Estado que ustedes, sin ninguna duda.

Más fondos económicos también para los fenómenos naturales adversos: 9500 millones de euros para la dana, ayudas directas y más rápidas y anticipos por vez primera. También, ingresos en las cuentas por vez primera. A La Palma, 1200 millones; hoy es la segunda isla con más renta per cápita por la labor de los palmeros y palmeras y también por las ayudas públicas. Y, por supuesto, señorías —y lo decimos con orgullo porque defendemos los derechos humanos y es también mi responsabilidad—, aquí defendí un real decreto ley, que salió adelante a pesar de que ustedes votaron en contra, para que los menores no acompañados estuviesen distribuidos, reubicados en el conjunto del país y no hacinados en los territorios frontera. **(Aplausos)**.

Señor Muñoz Abrines, tuve la suerte ayer de ir a un preestreno. La próxima semana les invito a ustedes y a todos los que me están siguiendo a que vayan. Es un documento sobre el viaje al país de los blancos. Es la historia de Ousman Umar. ¿Quién es este señor? Este señor ha sido reconocido por el rey dándole el Premio Princesa de Girona Social. La semana pasada —no antes, la semana pasada—, en La Laguna, en Tenerife, fue abrazado por el papa. En el año 2000 tuvo que irse de Ghana. Cinco años estuvo atravesando casi diez países de África. Llegó finalmente a la costa. De sesenta personas que salieron de aquel país, apenas sobrevivieron seis. Se subió a un cayuco. Perdió en el cayuco de al lado a su mejor amigo, que era su hermano. Tuvo que regresar a Mauritania y volvió a intentarlo. ¡Cinco años de travesía! Llegó a Fuerteventura. De Fuerteventura saltó a Barcelona. Comía de los contenedores la basura que allí encontraba. Gracias a la bonhomía de una pareja, una familia que era generosa y justa que lo acogió en su casa, pudo hacer lo que él quería, que era aprender, formarse. Era analfabeto. Hoy Ousman Umar tiene a 20 000 personas de Ghana recibiendo formación digital. Con su primer sueldo, mandó catorce ordenadores a Ghana. Hoy tiene a miles de personas trabajando en su organización, que no tiene fin de lucro. Es un ejemplo, señorías. **(Aplausos)**. Y ustedes justamente hacen lo contrario. Ustedes están siete minutos aplaudiendo al papa aquí con las mismas manos con las que aprietan el botón rojo para darles la espalda a los menores que llegan en pateras y cayucos. **(Aplausos)**. Ustedes no oyen, y mucho menos escuchan, cuando el papa va a Canarias y les pide que traten bien a los desvalidos, a los vulnerables, a los que vienen pidiendo un cobijo. ¿Cabe mayor cinismo o hipocresía, señorías? **(Aplausos)**. Piensen, reflexionen, recapaciten, cambien.

Y, por supuesto, porque son mi responsabilidad, he traído aquí cinco reales decretos leyes —ustedes han votado en contra de varios de ellos, de memoria y de los menores— y hemos conseguido sacar adelante los cinco, el segundo ministro que ha podido sacar más reales decretos leyes convalidados en este Congreso. Por tanto, es un Gobierno necesario, un Gobierno sostenible y un Gobierno preciso. ¿Y ustedes qué? Ruido, fango, insidia. **(Rumores)**. Mire, me han hecho a mí veinticuatro preguntas y, con esta, cinco interpelaciones. Vuelve usted a meterme en medio. ¿Y saben qué falta? Que ustedes pidan disculpas, señor Muñoz Abrines; que pidan disculpas. ¿Dónde están —porque eso es difamar— esas mujeres que decían ustedes a las que yo iba para vejarlas en los pisos de Atocha, como dijo la señora Gamarra? ¿Dónde están las mordidas y las comisiones que, según el señor Tellado, yo recibía con el nombre de Rudolf? ¿Dónde? **(Aplausos)**. ¿Dónde están las refinerías ilegales en las que yo me reunía en Arucas? ¿Serían destilerías, que no refinerías! ¿Dónde todo aquello de lo que me han acusado? ¿Saben quién hace eso? Quienes tienen la conciencia sucia de atacar a otros y difamar a sabiendas de que eso es falso, señorías. Eso es lo que ustedes han hecho. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 73

Por tanto, no les queda más que seguir en lo que llevan haciendo durante estos casi tres años, carcomidos porque no presiden este país, porque no aceptan las reglas parlamentarias de lo que es la propia Constitución, e instalados en el juego sucio. ¿Y nosotros qué vamos a hacer? Se lo adelanto: vamos a traer la financiación autonómica para que se apruebe. A ver qué van a hacer los Gobiernos del Partido Popular con más fondos para las comunidades autónomas. Vamos a traer la quita de la deuda, por supuesto que lo vamos a hacer. Traeremos también un proyecto de presupuesto social. Seguiremos con los hitos de los fondos europeos, fundamentales, esos fondos que se han conseguido para salvaguardar a los Estados que más sufrieron los efectos de la pandemia. Seguiremos con los pactos que hemos firmado con las comunidades autónomas para responder a un derecho constitucional como es el de la vivienda. Y seguiremos trabajando también en la defensa de la Ley de Bases del Régimen Local.

Y ustedes sigan en lo que están. Ustedes hablan, se llenan la boca de la separación de poderes. Es mentira. Ustedes vienen aquí y dictan sentencias. Ustedes no actúan como fiscales; actúan como jueces. Esta mañana hemos escuchado a alguien decir que el señor Zapatero está en el banquillo. No, está declarando como investigado, que eso es otra cosa. **(Rumores)**. Por tanto, ustedes, que sí fueron condenados, no tienen ninguna autoridad moral, cuando estamos en proceso de investigación, más que respetar lo que es la separación de poderes. **(Aplausos)**. La gente está harta, está cansada del uso de la política para judicializarla, así como del uso de la justicia para hacer política. Son esferas distintas. Yo debato con usted y me encanta debatir con cualquier persona que tenga otra manera de ver la vida. Yo tengo la mía y defiendo mi formación política porque soy y vivo acorde a lo que defiende mi formación política, y seguramente ustedes también lo hacen acorde a lo que defienden ustedes en sus vidas privadas. Pero no mezclemos las cosas, señor Muñoz Abrines, la presunción de inocencia no son tres palabras huecas, sirven para todo el mundo y también hay presunción de inocencia con respecto al presidente Zapatero. Por tanto, respeto a la justicia y a los fallos judiciales, **(el señor De Olano Vela: ¡Ja!)**, y siempre hay la posibilidad de poder ir a otras instancias cuando la justicia se define. Pero no prejuzguemos; ustedes están permanentemente en prejuizar. Dan espectáculos lamentables; no dejan hablar a los ministros cuando se les pregunta por la mañana, intervienen de manera permanente para intentar desconcentrarlos en su uso de la palabra. **(Rumores)**. ¿Eso es defender la oratoria, la retórica y un buen parlamentarismo? Es todo lo contrario, señor Muñoz Abrines, y les pido que recapaciten. Dejen de aplaudir al santo padre y actúen con conciencia, teniendo en cuenta que hay que defender los derechos humanos. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines.

El señor **MUÑOZ ABRINES**: Señor Torres, usted normalmente en sus intervenciones parlamentarias o da largas cambiadas o directamente falta a la verdad, como ha hecho cuando ha dicho que el Partido Popular ha sido condenado por la Audiencia Nacional. Es rotundamente falso, porque lo que ocurrió con el Partido Popular fue una condena civil como beneficiario a título lucrativo. ¿Y sabe usted el requisito que lleva esa condena? El desconocimiento de los hechos, señor Torres. **(Aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡Bravo! ¡Muy bien!)**. En todo caso, cada vez que se habla de corrupción les veo a ustedes muy nerviosos, y lo entiendo, porque debe ser bastante incómodo estar con la espada de Damocles de poder formar parte de ese selecto club de los noventa y cuatro imputados que forman hoy la corrupción socialista. **(Protestas)**.

Dicen ustedes que conformaron una mayoría; en su momento, claro, pero la han perdido, por eso ahora vetan todas las votaciones en las que se pueda visualizar precisamente que ustedes ya no tienen esa mayoría. **(Aplausos)**. Y si quiere hablar del papa, hable con toda la extensión. Le recordaré dos de los diez mandamientos: no robarás y no cometerás actos impuros. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 74

Parece, señor ministro, que la sentencia del caso Ábalos es inminente. Así que, señor Torres, ¿cómo le va a afectar a usted la posible condena de Ábalos y Koldo por el caso mascarillas? ¿Qué piensa hacer usted si da la casualidad de que, después de esa condena, hay una imputación a su mano derecha, el señor Olivera, y a Conrado Domínguez? ¿Va usted a asumir de una vez las consecuencias políticas de haber sido la puerta de entrada de la trama de corrupción en Canarias? ¿Cómo cree usted que van a evolucionar las investigaciones sobre las mordidas de obras y, en concreto, el caso de las adjudicaciones a Levantina? Por cierto, hablando de Levantina, ¿cuál fue el menú que usted les ofreció a Koldo, Ábalos y José Ruz cuando los llevó a su casa?

Hoy, en la sesión de control, todo su Gobierno ha dicho que el caso Leire no tiene importancia porque no consiguió absolutamente nada. Es decir, ustedes cada vez nos sorprenden más, ya no solo reconocen su existencia, sino que ahora su estrategia es la exculpación por incompetencia. **(Aplausos)**. Pero, señor Torres, ¿sabe lo que ocurre? Que se le olvidan a usted tres cosas. En primer lugar, que existe el delito en grado de tentativa; aunque uno fracase, puede ser condenado. En segundo lugar, que estas cloacas se pusieron en marcha dieciséis horas después de la carta a la ciudadanía de Sánchez. Y, tercero, se le olvida lo más importante, que si fracasó fue gracias a la fortaleza del sistema, a la integridad de la UCO y de la Guardia Civil —que no de su directora general— y gracias a los fiscales y a los jueces, que todavía son los garantes del Estado de derecho y de la separación de poderes. **(Aplausos)**.

Ustedes también han dicho a lo largo de esta sesión que lo de Leire fue una cosa de personas que iban por libre que no tenían ningún vínculo con el Partido Socialista. Entonces, ¿qué van a hacer ustedes? ¿Se van a querellar contra Leire Díez? ¿La van a volver a llamar 'la pequeña Nicolás'? Me da a mí que no lo van a hacer. ¿Saben ustedes por qué? Porque no pueden, porque a ustedes ya les llegó el aviso a navegantes de Leire Díez, que ha dicho muy claro: Sé más de lo que pone en las libretas. Y, como le dijo a la presidenta del Partido Socialista, a la señora Narbona: Yo también puedo hablar. Eso sí es juego sucio, señor Torres. Eso sí es juego sucio.

Pero, señoría, ¿qué van a hacer ustedes si al final terminan imputando al PSOE como persona jurídica por las cloacas? **(La señora Mínguez García: Qué más quisieras tú)**. Porque, teniendo en cuenta los datos y las evidencias que están encontrando, en las casas de apuestas cada vez cotiza más que pueda ocurrir esa posibilidad. **(Rumores)**. Hay una cosa que ya ha demostrado la UCO, y es que ya sabemos quién es P. S., es Pedro Sánchez. Así que, señor ministro, la cuestión no es si Pedro Sánchez dio la orden de limpiarlo todo o si se reunió con Leire, la pregunta es exactamente cuándo **(continúan los rumores)**, porque teniendo en cuenta los indicios y su afición a la mentira es bastante difícil creer que Pedro Sánchez no sabía nada.

Señor Torres, hablemos de las joyas de Zapatero, que es lo que hoy está de actualidad. **(Rumores)**. Ustedes llevan varios días diciendo que lo va a poder justificar absolutamente todo; hoy, de momento, no ha hecho nada de eso. Pero ¿qué es lo que tiene que justificar, señor Torres? **(Muestra un documento)**. Mire este documento, este es el acta oficial de recepción de Patrimonio de los regalos recibidos por Zapatero cuando era presidente: 530 regalos, todos perfectamente identificados, desde cuadros hasta figuras, pisapapeles, abrecartas... ¿Puede usted explicar cómo es posible que Zapatero entregase 530 regalos de esta naturaleza y, sin embargo, se pudiese haber quedado con joyas? La verdad, no sé qué es peor, que se las hubiese quedado o que sea un pago en especie. ¿Sabe, en todo caso, lo que ocurre? Que cuando tienen que llegar a decir que las joyas solo valían 30 000 euros es porque el origen posiblemente no sea muy legítimo. **(Aplausos)**.

Así que, señor Torres —y con esto termino—, le guste o no, la situación actual es profundamente insostenible. Es verdad que un Gobierno normal habría convocado elecciones; yo no se lo voy a pedir ni una sola vez más, ya sé que su lema es aguantar hasta el final, pero tengan ustedes en cuenta una cosa: cada día, cada semana, cada mes que pasa, los ciudadanos conocen más, y se consolida, su podredumbre.

Muchas gracias. **(Prolongados aplausos.—Varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: Muy bien)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 75

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Para concluir el debate, tiene la palabra, en nombre del Gobierno, el señor ministro de Política Territorial y Memoria Democrática.

El señor **MINISTRO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y MEMORIA DEMOCRÁTICA** (Torres Pérez): Muchas gracias, presidente.

Señor Muñoz Abrines, cuando dice usted no robarás y no cometerás actos impuros, ¿a quién se refiere? Porque es una cobardía afirmar algo y no señalar a quién. **(El señor Muñoz Abrines: A su grupo)**. Ustedes señalan al PSOE y yo les exijo —y se lo doy— respeto a todos los millones de votantes, a los cientos de miles de militantes y a los que estamos en los cargos públicos del Partido Socialista, porque la mayoría —como también los de su partido— son gente honrada y honesta. **(Aplausos)**. Por tanto, no le voy a permitir a usted que le falte al respeto a mi organización.

Ustedes podrán decir lo que quieran, pero no quisieron aprobar la Ley de Memoria Histórica y no quisieron aprobar la Ley de Memoria Democrática; desde que vieron el artículo de condenar el franquismo no quisieron seguir. Yo les digo a ustedes que no van a poder reescribir la historia: nosotros sufrimos cuatro décadas de ausencia de libertades, de opresión, de tortura, de marginación a la mujer. **(Rumores)**. Eso se llamaba franquismo.

Miren, 17 de mayo del año 2018, la Audiencia Nacional condena al Partido Popular por financiación ilegal. Tribunal Supremo, 14 de octubre del año 2020: partícipe el Partido Popular a título lucrativo **(protestas)**, y expone: cohecho, falsedad documental, malversación, prevaricación, fraude, blanqueo de capitales, tráfico de influencias, delitos contra la Hacienda pública y, atención, veintinueve personas condenadas. **(Aplausos.—Protestas)**. ¡Veintinueve personas condenadas!

Les pido que se calmen y respeten a quien tiene el uso de la palabra, como hacemos nosotros.

Ustedes hablan del futuro, de futuras imputaciones. Señor Muñoz Abrines, mírense primero a sí mismos. Por ejemplo, si hablamos de material sanitario, tienen en la Junta de Andalucía a tres gerentes imputados por la labor de comprar material sanitario; falta de control en la comunidad de Murcia, donde ustedes tienen la Presidencia, y sobre la Comunidad de Madrid, de donde es usted, ni le respondo, porque quien está siendo investigado no es nada más y nada menos que la pareja de la presidenta de la Comunidad de Madrid. **(Protestas)**.

En ocasiones tengo la sensación de que son diálogos absolutamente sordos los que se pueden tener con ustedes. Ustedes hacen acusaciones sin pruebas. Nosotros defendemos la honestidad y la honradez, y exigimos, lógicamente, todas esas pruebas. Y la gente que está viendo esto saca sus conclusiones aquí y, por supuesto, también en Canarias. Yo les voy a decir lo que vamos a seguir haciendo. Miren, este mes vamos a convocar la comisión mixta con el presidente de la Generalitat para avanzar juntos en la reconstrucción de la Comunidad Valenciana. **(Aplausos)**. Este mes vamos a hacer comisiones bilaterales con los Gobiernos que nos lo han pedido como, por ejemplo, el de Canarias o el Gobierno Vasco. Este mes seguiremos con las ayudas a las comunidades locales, autonomías y también ayuntamientos para, por ejemplo, los daños en Extremadura y Andalucía provocados por las inundaciones. Vamos a seguir, lógicamente, reparando la dignidad de las personas a través de la Ley de Memoria Democrática y le anuncio que antes de que acabe el verano el Gobierno de España llevará al Consejo de Ministros un real decreto para prorrogar un año más el decreto de acogida para los menores no acompañados que vienen a nuestras costas. **(Aplausos)**. Eso que ustedes votaron en contra. Repito: que quede en sus conciencias, también en la de los diputados de Canarias y de Ceuta y Melilla que votaron en contra de que esos menores que están en los territorios frontera estén en una situación de dignidad y no de hacinamiento. Eso es lo que dijo en Madrid, en Barcelona y en varios actos en Canarias el santo padre. **(Rumores.—Un señor diputado: Otra vez)**. Sí, otra vez, porque creo que es muy importante que ustedes lo escuchen para que, una de dos, o cambian su postura y actúan en conciencia o sepultan esos principios de solidaridad y caridad cristiana, señorías.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 76

Termino. Señor Muñoz Abrines, llevo en política desde el año 1999. Abomino absolutamente la corrupción. He perseguido durante toda mi vida política la corrupción. Lo he hecho, lo hago y lo seguiré haciendo hasta el final. Pero entienda bien lo que le voy a decir. También difamar es una forma de corrupción. Difamar, calumniar, insidiar, señalar de manera injusta es otra forma de corrupción, porque lo que se pretende es alterar y corromper la imagen de personas honradas y honestas. En esa fase, faceta y manera de hacer corrupción están ustedes instalados. Sigán ustedes difamando y nosotros gobernando. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

COMPARECENCIA DEL GOBIERNO ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 203 DEL REGLAMENTO:

- **COMPARECENCIA DEL MINISTRO DEL INTERIOR (GRANDE-MARLASKA GÓMEZ) ANTE EL PLENO DE LA CÁMARA, SOLICITADA POR LA SEÑORA MUÑOZ DE LA IGLESIA Y OTROS 130 DIPUTADOS, PARA INFORMAR SOBRE LAS CIRCUNSTANCIAS EN LAS QUE HAN FALLECIDO DOS AGENTES DE LA GUARDIA CIVIL Y LAS LESIONES SUFRIDAS POR OTROS DOS EFECTIVOS DURANTE LA PERSECUCIÓN DE UNA NARCOLANCHA EN LAS COSTAS DE HUELVA EL DÍA 08/05/2026, ASÍ COMO PARA DAR CUENTA DE LAS ACTUACIONES LLEVADAS A CABO, EL ESTADO DE LA INVESTIGACIÓN Y LAS MEDIDAS PREVISTAS PARA REFORZAR LA SEGURIDAD DE LOS AGENTES DESTINADOS A LA LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO. (Número de expediente 210/000148).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la comparecencia del señor ministro del Interior ante el Pleno de la Cámara, solicitada por la señora Muñoz de la Iglesia y otros 130 diputados, para informar sobre las circunstancias en las que han fallecido dos agentes de la Guardia Civil y las lesiones sufridas por dos efectivos durante la persecución de una narcolancha en las costas de Huelva el día 8 de mayo de 2026, así como para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, el estado de la investigación y las medidas previstas para reforzar la seguridad de los agentes destinados a la lucha contra el narcotráfico.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez):

Señor presidente, señorías, comparezco ante el Pleno del Congreso para informar, como ha dicho el señor presidente, sobre las circunstancias en las que fallecieron los dos agentes de la Guardia Civil y las lesiones sufridas por otros dos efectivos durante la persecución de una narcolancha en las costas de Huelva el pasado 8 de mayo de este año, así como para dar cuenta de las actuaciones llevadas a cabo, el estado de la investigación y las medidas previstas para reforzar la seguridad de los agentes destinados en la lucha contra el narcotráfico.

Quisiera comenzar, una vez más, trasladando mi cariño y mis condolencias, así como las del Gobierno, a las familias y los allegados, tanto de Jerónimo como de Germán, los dos guardias civiles fallecidos en acto de servicio el pasado 8 de mayo en las costas de Huelva **(aplausos)** en un fatídico accidente durante la persecución a una narcolancha, que además se saldó, como también conocen, con dos agentes heridos, Cristian y Vicente, a los que una vez más deseamos una pronta recuperación. Unos hechos que, como digo, tuvieron lugar en la mañana del pasado 8 de mayo a 80 millas náuticas o, lo que es lo mismo, a unos 150 kilómetros de la costa de Huelva. Hablamos de la persecución por parte de dos embarcaciones del Servicio Marítimo Provincial de la Comandancia de la Guardia Civil en Huelva a una narcolancha en alta mar, un operativo como los muchos que cada día se ponen en marcha en la lucha contra las organizaciones que se dedican al narcotráfico. Durante esta persecución, las dos embarcaciones de la Guardia Civil

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 77

colisionaron, produciéndose un fuerte impacto entre ellas. Fue este impacto el que provocó, por un lado, las lesiones de los dos agentes heridos y, por otro, el lamentable fallecimiento de los dos guardias civiles, uno de ellos en ese mismo momento y el otro cuando era trasladado al hospital. Ese mismo día, la Guardia Civil activó el protocolo de apoyo a la familia y compañeros de las víctimas.

En cuanto al procedimiento judicial, se han incoado diligencias previas en los tribunales de instancia competentes de Huelva y Jerez de la Frontera. Paralelamente, la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Huelva, tras la recopilación, análisis y aseguramiento de todos los elementos de prueba, trabaja con la Fiscalía Antidroga para dar cuenta de los resultados de la investigación, que finalmente, por el lugar de acontecimiento del accidente, ha asumido la Audiencia Nacional. En resumen, el procedimiento se encuentra en fase inicial y se está actuando, como no puede ser de otra forma, con la máxima diligencia para esclarecer completamente los hechos y depurar las responsabilidades que procedan. Quisiera agradecer en este punto el trabajo en las labores de rescate y salvamento que, junto al Servicio Marítimo Provincial de Huelva, realizaron la Armada, Salvamento Marítimo y el Servicio de Vigilancia Aduanera, una ayuda fundamental en unos momentos verdaderamente difíciles.

Señorías, lo he expresado en varias ocasiones tanto en el Senado como aquí, en el Congreso, durante las últimas semanas, y quisiera reiterarlo. No podemos normalizar el uso malintencionado del dolor ajeno cuando el único objetivo es encender hasta el extremo el enfrentamiento en el que ya hemos visto que la derecha y, por supuesto, la ultraderecha se han tristemente acomodado, un marco de debate en el que considero que un representante público no debería entrar. Creo que la mejor manera de combatir la mentira, la manipulación y el ruido es ofrecer de forma rigurosa los resultados del trabajo que este Gobierno viene realizando, un trabajo que no sería posible, sin duda alguna, sin el compromiso y el sacrificio de los 160 000 hombres y mujeres que conforman las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; una labor ejemplar que tiene como resultado que hoy España sea uno de los países más seguros del mundo. Aun así, lamentablemente, ocurren desgracias, y no es que no se puedan evitar, trabajamos cada día para que no ocurran. De hecho, quienes mienten asegurando que no hay medios para luchar contra el narcotráfico olvidan —o, lo que es peor, ocultan— que en el caso del accidente de Huelva se vio implicada una de las patrulleras más avanzadas que existen en el mundo y con las que cuenta la Guardia Civil. De hecho, una de ellas, la Río Antas, es una interceptora de alta velocidad modelo HS60, una de las patrulleras más modernas y rápidas del mundo. Pero, como digo, situaciones como estas no pueden y no nos van a paralizar. Esa rabia y ese dolor deben servirnos para tomar el impulso necesario que nos permita seguir trabajando de forma clara y decidida. Aún queda por hacer un importante trabajo.

Todo encuentra su origen en el verano de 2018. Y es que, si hablamos de narcotráfico —como ocurrió en muchos otros ámbitos—, solo unos días después de llegar al Gobierno, tras la moción de censura al Gobierno del presidente Rajoy, tuvimos que ponernos en marcha. Esta era una urgencia que respondía al importante vacío que encontramos en la gestión que llevaron a cabo los Gobiernos del Partido Popular, también en la lucha contra el narcotráfico. Pero, claro, cuando la prioridad de un ministro del Interior del Partido Popular es tapar la corrupción de su propio partido y crear pruebas falsas contra contrincantes políticos, la gestión de las políticas públicas de seguridad, sin duda alguna, queda relegada a un segundo plano. Por no hablar del maltrato a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de las que solo se acuerdan cuando pueden utilizarlas en beneficio propio (**aplausos**); una lamentable utilización del buen nombre de la Policía Nacional y de la Guardia Civil que el Partido Popular hace cuando está en el Gobierno, sí, pero que — como vemos— tampoco duda en perpetrar estando en la oposición. La historia de siempre, señorías.

Como he dicho, eso es lo que encontramos cuando llegamos al Gobierno: un completo vacío en las políticas que España necesitaba. Por ello, nos pusimos en marcha, como no podía ser de otro modo. Y lo hicimos estableciendo tres principios que aún hoy siguen impregnando nuestras políticas públicas dedicadas a la lucha contra el narcotráfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 78

Primero, incrementando —como no puede ser de otra forma— la inversión pública en recursos humanos y en la formación de nuestros agentes. Segundo, reforzando su protección e incrementando los medios materiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Y, tercero, y muy importante, reenfocando la gestión de este complejo fenómeno para enfrentarlo desde una perspectiva global y basada en la cooperación internacional. Estas tres premisas, unidas a un importante esfuerzo inversor, con más de 300 millones de euros desde que llegamos al Gobierno, han propiciado que en la actualidad España pueda luchar contra el narcotráfico de una forma eficaz, siendo, además, un referente a nivel internacional.

Me gustaría hablar en este punto —si les parece— de la medida más amplia, ambiciosa y transformadora que en este sentido hemos impulsado, que no es otra que el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar, como bien conocen. Es un plan que pusimos en marcha nada más llegar al Gobierno, en julio de 2018, y que, hoy, ocho años después, sigue siendo una herramienta fundamental, que seguimos ampliando, al mismo tiempo que mejoran sus resultados. Uno de los exponentes más claros de esta evolución es el ámbito de actuación de dicho plan, que se ha visto ampliado de forma paulatina desde ese mes de julio de 2018 hasta ahora, pasando de afectar a la comarca del Campo de Gibraltar a seis de las ocho provincias andaluzas. Es decir, hoy, se incluyen en dicho plan las provincias de Cádiz, Málaga, Huelva, Sevilla, Granada y Almería, dando así respuesta a una realidad compleja, cambiante, a la expansión de la actividad criminal de las mafias del narcotráfico.

Y, así, llegamos a la puesta en marcha del quinto plan especial, que entró en vigor el pasado 1 de enero de este año y que estará vigente hasta el 31 de diciembre de 2027. En él incidimos en la necesidad de mantener las medidas estructurales y organizativas de refuerzo de las plantillas policiales, en concreto de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, de los territorios de despliegue para alcanzar el máximo nivel posible de cobertura de sus catálogos de puestos de trabajo. Además, en este quinto plan especial enfrentamos nuevos retos, que quisiera resumirles en los siguientes cuatro puntos. Primero, se intensifican las operaciones en alta mar, actuando así contra las rutas transatlánticas del transporte de la droga, y lo hacemos colaborando con los países de origen y con otros organismos internacionales. Segundo, ponemos el foco en las rutas fluviales, reforzando los recursos policiales aéreos, terrestres y marítimos. Tercero, se impulsan, igualmente, las investigaciones del tráfico ilegal de armas y las del patrimonio, para localizar activos y neutralizar los beneficios del delito. Cuarto, se redobla la presión sobre las redes logísticas de las organizaciones criminales, por ejemplo, en ámbitos como la adquisición y suministro de combustible. De hecho, les recuerdo que recientemente hemos fijado el petaqueo como delito específico, estableciendo penas concretas de entre tres y cinco años de prisión.

Además, está la Instrucción 15/2025 de la Secretaría de Estado de Seguridad que aprueba este quinto plan mediante el refuerzo extraordinario de unidades de prevención, respuesta y control del orden público procedentes de otros territorios, en apoyo a las labores que realizan las plantillas policiales destinadas en la zona de aplicación del plan. Hablamos de una inversión total que solo para este año 2026 asciende a casi 39 millones de euros; 1,3 millones más que lo destinado el pasado año, que financiarán, sin duda alguna, el refuerzo de las plantillas policiales y la mejora de la dotación de medios materiales, tecnológicos y de apoyo a las actividades de investigación e inteligencia policial.

Sí, señorías, el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar funciona y sus resultados son claramente positivos. Me gustaría señalarles algunos datos. Desde julio de 2018 y hasta el cierre en 2025, se han desarrollado y ejecutado 48 000 operaciones policiales, registrándose el año pasado un incremento del 13% con respecto a 2024. Además, en estos ocho años son ya 31 000 los sospechosos detenidos o investigados por delitos de narcotráfico. Es un tiempo en el que hemos aprehendido más de 2 200 000 kilos de droga; se han incautado más de 3 000 armas de fuego, más de 125 millones de euros en efectivo, aparte de propiedades, inmuebles, etcétera, más de 9 700 vehículos, entre ellos, más de 2 000 embarcaciones y más de 2 200 000 litros de gasolina.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 79

Estos datos nos llevan, a nuestro entender, a mi entender, a varias conclusiones, señorías, y es que, desde su puesta en marcha, el Plan Especial de Seguridad para el Campo de Gibraltar nos ha permitido recuperar espacios antes dominados por los narcos; debilitar la estructura logística y financiera del narcotráfico; incrementar la actividad policial con eficacia y continuidad; y mejorar los recursos y capacidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, reforzando la presencia del Estado en un enclave, sin duda alguna, estratégico.

Solo por poner un ejemplo, en lo relativo a los medios navales, en la zona del plan especial, desde 2024 hasta hoy, se han adquirido y asignado a unidades afectadas por el narcotráfico cuatro patrulleras medias de alta velocidad construidas en aluminio; además, durante este año 2026, se entregarán otras dos más de estas características. También, en 2025, se incorporó a la flota en servicio el novedoso buque oceánico Duque de Ahumada, cuyos resultados en la lucha contra el narcotráfico desde su entrada en funcionamiento han sido ya notables. A su vez, durante 2026 también está prevista la entrega de cinco embarcaciones semirrígidas y un patrullero medio de navegación sostenida.

Otro buen ejemplo de las inversiones que estamos llevando a cabo en este sentido es la instalación de varias barreras fluviales en el río Guadalquivir. De hecho, la pasada semana se declaró de emergencia la contratación, el suministro, la instalación y la puesta en funcionamiento de un sistema de tres barreras fluviales flotantes de alta resistencia en el estuario del río Guadalquivir y en dos de sus caños en Sanlúcar de Barrameda, por un importe superior a los 8 millones de euros. Son unas infraestructuras que se prevé que estén operativas en la primera mitad del próximo año 2027 y que, sin duda, supondrán un avance en la lucha contra las mafias que operan en la zona y en ese nivel fluvial.

Y seguimos avanzando, señorías. El propio plan del Campo de Gibraltar ha servido como base de información, medios y coordinación, y esa inteligencia se ha proyectado hacia operaciones más amplias y de gran calado internacional; les mencionaré algunas recientes ejecutadas en aguas del océano Atlántico. Una de ellas fue la operación Abisal, que culminó con la mayor aprehensión de cocaína de la historia en el mundo —más de 30 toneladas de cocaína— con un único operativo policial. También tenemos otros ejemplos recientes, como la operación Alfa-Lima o Marea Blanca. Son, sin duda alguna, claros exponentes del excelente trabajo de la Guardia Civil y de la Policía Nacional en coordinación con otros cuerpos policiales europeos y de países de nuestro entorno.

Como he dicho, señorías, España es hoy un aliado seguro para el conjunto de Europa en la lucha contra el narcotráfico. **(Aplausos)**. No solo somos un socio fiable, sino que nuestro esfuerzo en la lucha contra el terrorismo y el crimen organizado repercute de forma positiva también en la seguridad de nuestros vecinos europeos. Les pongo otro ejemplo reciente: hace menos de un mes, durante la Cumbre del MED9 en Croacia, nuestro país propuso la extensión a toda Europa de la prohibición de las narcolanchas, algo que este Gobierno ya aprobó hace más de siete años, en enero de 2019. Es una medida que, como he dicho, pusimos en marcha nosotros y que Portugal ya ha adoptado y que ha demostrado ser una herramienta fundamental para hacer frente a un problema que requiere soluciones que trascienden las capacidades de un solo Estado, porque se trata, como bien saben, de una amenaza global.

Señorías, con los Gobiernos del Partido Popular, lamentablemente, solo sabemos que el narco campaba a sus anchas en nuestras costas y que actuaba con impunidad, mientras que el Gobierno recortaba los medios y las capacidades de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Esa es la realidad, por mucho que la intencionada amnesia de sus señorías de la derecha, una vez más, vaya a aflorar —estoy seguro— en esta tribuna. Sin embargo, nosotros no nos vamos a conformar porque no nos podemos conformar, porque nunca lo hemos hecho, y, en este sentido, seguimos trabajando. Y lo hacemos sabiendo que lo que hemos conseguido en estos años debe servir de impulso para lo que queremos lograr en el futuro, siendo conscientes de que hay dos formas de gobernar. Ahí están las diferencias entre ustedes y nosotros, señorías del Grupo Popular, aunque no les guste que se lo recuerden, pero ahí van. Con ustedes hubo un recorte de 13 000 efectivos en el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 80

conjunto de España —a ver si algún día se les mete en la cabeza—: 1530 agentes menos en Andalucía, 148 menos en la provincia de Huelva. Con nosotros, hay 18000 agentes más en nuestro país, máximo histórico. De ellos, 3600 están en Andalucía, más 1500 en comisión de servicios para la lucha contra el narcotráfico **(aplausos)**, 227 más en la provincia de Huelva. Son datos que están ahí. Con ustedes, los sueldos eran más bajos; con nosotros, hay un 40% más de retribución salarial. Con ustedes, había menos medios y las infraestructuras estaban abandonadas; nosotros tenemos planes concretos para aumentar medios materiales y una inversión sin precedentes en infraestructuras: 1900 millones desde 2018.

Este y no otro es el balance, señorías. Son los resultados de ocho años de trabajo en favor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y en la lucha contra el narcotráfico; o, lo que es lo mismo, en favor de la seguridad pública de nuestro país. Es una tarea que merece y merecerá siempre todos nuestros esfuerzos. **(Aplausos)**. Es un gran trabajo que no merece ser embarrado con la mentira, con la desinformación, y, lo que es peor, con la instrumentalización del dolor al que la derecha se ha abonado. Porque de este tema ustedes nunca hablan, nunca han referido nada en esta tribuna, en este hemiciclo, porque saben todo el trabajo que se está desarrollando. Solo cuando pueden instrumentalizar un dolor por una desgracia deciden hablar de la cuestión. **(Aplausos)**. Como digo, el reconocimiento a la Policía Nacional y a la Guardia Civil no puede quedarse en un tuit ni en un vídeo de Instagram, señorías. Lo siento, pero no. Tampoco se puede quedar en titulares vacíos y falsas promesas que lo único que hacen, como digo, es manosear el dolor intentando obtener un rédito político. Ese reconocimiento debe hacerse con el trabajo diario, con el compromiso de mejorar las dotaciones y condiciones de trabajo de nuestros agentes y no prometiendo lo que nunca hicieron cuando pudieron. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**.

Esa es nuestra hoja de servicio, señorías: un incremento de más del 30% en el presupuesto del Ministerio del Interior y, evidentemente, con repercusión directa en la lucha contra la criminalidad organizada y contra el narcotráfico en los términos que les vengo indicando. Y, actualmente, consecuencia de la Estrategia nacional de lucha contra la criminalidad organizada y la delincuencia grave de 2025, estamos elaborando y desarrollando específicamente para el narcotráfico y como complemento a todas nuestras políticas —porque seguimos trabajando, avanzando y evaluando la realidad delictiva— un plan nacional integral de lucha contra el narcotráfico y delitos conexos. Es un plan que verá la luz próximamente y que, en sus distintas fases, tendrá la interacción con la Fiscalía Antidroga, con el Consejo General del Poder Judicial y con otros ministerios también afectados en prevención y respuesta al narcotráfico, a la delincuencia grave. Esa es nuestra hoja de servicios —nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro—, que está perfectamente enlazada en la lucha contra la criminalidad organizada, contra el narcotráfico y tiene un objetivo claro y preciso: dotar a nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado de los medios necesarios para que sean siempre más efectivos y trabajar a nivel global, internacional en todos los foros existentes de lucha contra la criminalidad organizada tanto a nivel de la Unión Europea como a nivel de Naciones Unidas y a nivel regional. **(Aplausos)**. Ante una amenaza global, respuesta global.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor ministro.

A continuación, intervendrán los representantes de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Hoy subo a esta tribuna con indignación y con tristeza para recordar a los dos guardias civiles fallecidos en Huelva, Jerónimo y Germán, mientras combatían una de las mayores amenazas que sufre nuestro país: el narcotráfico. Merecen verdad, merecen justicia y merecen que quienes tienen la responsabilidad de proteger a nuestras fuerzas y cuerpos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 81

de seguridad asuman también sus propias responsabilidades políticas. **(Aplausos.—Una señora diputada: ¡Muy bien!).**

Señor Marlaska, es vergonzoso que venga usted aquí a decirnos hoy —y leo textualmente—: El plan de Gibraltar funciona y sus resultados son positivos. Lo dice usted después de que haya cuatro guardias civiles asesinados en el Campo de Gibraltar en menos de dos años. ¿Qué pasa, son una anécdota par usted los guardias civiles asesinados? ¿Le parece esto positivo, señor Marlaska? ¿Le parece positivo? Señor Marlaska, quien politiza a las víctimas y a los guardias civiles no es quien pide medios para ellos, no es quien trae su memoria y su voz a este Congreso, es quien no acudió a sus funerales. **(Aplausos).** Quien politiza a los guardias civiles es quien dice que es un accidente laboral. Y quien politiza a los guardias civiles es usted, que incumple los mandatos de este Parlamento para apoyar a las fuerzas y cuerpos de seguridad y dotarles de más medios, señor Marlaska.

Vamos a traer aquí la memoria, el recuerdo y las reivindicaciones de la Guardia Civil y de la Policía las veces que queramos ¡y usted no nos va a callar nunca jamás! **(Aplausos).** Señor Marlaska, mientras sus familias lloran, usted sigue instalado en la misma respuesta de siempre: números, números y ni una sola medida para proteger a los agentes ni para luchar contra el narcotráfico. Llevamos años advirtiéndolo, años en los que lo están suplicando los sindicatos, las asociaciones de la Guardia Civil y usted no hace nada. ¿Cuántos agentes más tienen que morir, señor Marlaska, cuántos más para que usted haga algo? Cada vida perdida, señor Marlaska, es una losa sobre su gestión. Sí, sí. No podemos seguir contando muertos como si fueran daños colaterales de su pasividad. Los agentes están cumpliendo con su deber y la pregunta que se hacen todos los españoles es si el ministro del Interior está cumpliendo con el suyo. La respuesta es no. Cuando su prioridad está en seguir órdenes de la cloaca y tapar delitos socialistas, no tiene tiempo ni recursos para perseguir delitos como el narcotráfico o a los asesinos de los guardias civiles.

En condiciones de normalidad democrática, usted, señor ministro, y su directora de la Guardia Civil habrían dimitido hace semanas. Señor Marlaska, ya sabemos que para usted los agentes de la Guardia Civil son solo números; ahora sabemos que para la directora de la Guardia Civil aún es peor: son agentes enemigos a neutralizar. **(Aplausos).** Usted ha mentido a la cara de todos los españoles negando las reuniones de la fontanera de las cloacas del PSOE con la directora de la Guardia Civil, reuniones que tenían como finalidad atacar a la propia Guardia Civil en los casos que están investigando de corrupción del PSOE. Ayer la directora de la Guardia Civil confirmó que hace un año, exactamente un año, le informó a usted de esos encuentros con Leire Díez y de esa campaña contra la UCO. ¿Por qué negó usted de manera reiterada esas reuniones y que la directora le había informado de esas reuniones? Diga la verdad de una vez por todas y diga si informó al presidente del Gobierno, al señor Sánchez, tan pronto le hubo informado la directora de la Guardia Civil.

Hoy ha dicho que ningún guardia civil se quejó nunca de que haya interferido en su trabajo. ¡Pero si cesó al coronel Pérez de los Cobos precisamente porque se opuso a que se interfiriese en su trabajo! Usted es un pionero. ¡Sí, ríase! Tiene un doctorado *cum laude* en injerencias judiciales, señor Marlaska. **(Aplausos).** ¡Ese es usted! Además, está condenado por el Tribunal Supremo. Usted les enseñó el camino a las cloacas. ¡Sí, sí, sí! Es peor que ellos, ¡porque además usted es juez! **(rumores)**, y eso es una vergüenza. Por eso su comparecencia sobre la protección de los agentes está plagada de mentiras, de falsedades, que es lo que usted viene haciendo durante su trayectoria. Usted amordaza a la Guardia Civil, los ataca y permite que hasta su propia directora los persiga; y pretende aniquilar al que cumple con su deber de investigar casos de corrupción del Gobierno de Sánchez. Cuando los narcos arrollan a los guardias civiles con sus lanchas o cuando la directora de la Guardia Civil les abre expedientes, usted lo permite y se calla. Señor Marlaska, entre la tragedia de Barbate y la de Huelva, ¿qué hizo usted? **(Rumores).** Absolutamente nada. Solo ayudar y proteger a las cloacas del PSOE. Lleva ocho años anunciando medidas, pero, señor Marlaska, las medidas que no llegan a tiempo no salvan

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 82

vidas. Cuando un guardia civil sale de servicio para enfrentarse a organizaciones criminales debe saber que está detrás de él todo el respaldo del Estado y no una cloaca para amordazarle y acabar con su carrera profesional; debe tener la certeza de que el Estado va a estar garantizándole su seguridad.

Hoy, señor Marlaska, su permanencia simboliza el escaso respeto del Gobierno hacia las fuerzas y cuerpos de seguridad y a la lucha contra el narcotráfico. Usted no puede seguir siendo ministro porque en dos años van cuatro agentes muertos por los narcos, decenas de agentes heridos. Y usted no puede seguir siendo ministro porque hubo avisos de los informes de Seguridad Nacional, que usted no ha escuchado, alertando del problema del narcotráfico. Usted no puede seguir siendo ministro porque, señorías, tiene abandonados a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Frente a 600 narcolanchas, el informe de Seguridad Nacional dice que usted solo tiene cuatro interceptoras AISTER HS60; eso para toda Andalucía. Usted no puede seguir siendo ministro porque no para de dismantelar las unidades más exitosas de las fuerzas y cuerpos de seguridad: la OCON-Sur en la lucha contra el narcotráfico y ahora la unidad Ares, que denunció las irregularidades en el tonelaje del Plus Ultra. Usted no puede seguir siendo ministro porque no conoce ni tan siquiera lo que sucede en la provincia de Huelva, con un déficit de plantilla de más de 300 agentes —un 20%—; una sola patrulla del servicio marítimo para toda la costa de Huelva. Las bajas por agresión a los agentes han pasado de cuatro en 2021 a veinte en 2024. Usted no puede seguir siendo ministro porque en ocho años la criminalidad ha subido un 16% con usted; los homicidios, un 30%; las violaciones, un 215%; el tráfico de drogas, un 60%; la sensación de inseguridad se ha triplicado. ¡Y usted no ha arreglado el petaqueo, lo han arreglado en el Senado el Partido Popular y Junts! **(Aplausos)**. ¡Usted no hizo nada! ¡Usted simplemente va a aplicar una enmienda nuestra, que usted votó tres veces —el Partido Socialista— en la Comisión de Interior en contra del petaqueo! **(Continúan los aplausos)**. Y, por cierto, señorías, ¡que no les engañe el señor Marlaska! Dice: Es que ahora hay más incautaciones que nunca. Claro, y por eso la droga en dos años ha bajado de precio. Y por eso la cocaína de 32000 euros pasó a 14000 euros el kilo. ¿Por qué, señor Marlaska? ¡Porque está entrando más que nunca! Usted es un coladero para los narcos; eso es usted, señor Marlaska. El legado de su incompetencia es este resumen que le acabo de hacer.

Señorías, Leire alardeaba de tener un control absoluto sobre la cúpula de la Guardia Civil. Esto solo pudo ocurrir por una razón: porque usted se lo cedió. Usted le cedió el control de la Guardia Civil a la cloaca del PSOE. Usted permitió que Leire intentase sabotear las investigaciones que estaba llevando a cabo la UCO. Y la pregunta es: ¿a cambio de qué? ¿Cuál es su precio, señor ministro? ¿Cuál es su precio, señor ministro, cuando ayer ha sido ridiculizado en el Senado al afirmar la directora que hace un año que le informó a usted de las reuniones con la fontanera del PSOE? Le ha dejado con sus vergüenzas al aire, señor Marlaska. ¿Cuál es su precio, señor ministro, para que todavía no haya cesado a la directora de la Guardia Civil? ¿Cuál es su precio, señor ministro, para que todavía no haya cesado al DAO Llamas por pedir a los agentes de la UCO que se pusiesen de perfil en los casos de corrupción del PSOE? ¿Cuál es su precio, señor ministro, por no haber cesado y además haber premiado al exdirector de la Guardia Civil con un sueldo de 14000 euros, que dio orden de ocultar los correos electrónicos entre David Sánchez y P.S. a la juez de Badajoz? ¿Cuál es su precio, señor ministro, por no haber cesado a los agentes implicados en la entrada ilegal de Delcy Rodríguez aquella noche en Barajas y además ascenderlos? ¿Cuál es su precio, señor ministro, para que no haya cesado al jefe superior de la Policía de Canarias implicado en el caso Plus Ultra? ¿Cuál es su precio, señor ministro, por no defender a la UCO y, en cambio, defender a la directora de la Guardia Civil y por tapar los soplos de las investigaciones, a los corruptos? Usted es un vendido; un vendido a los intereses más bajos del PSOE. Sabiéndolo todo sobre la cloaca, usted dejó hacer a Leire y a toda su banda. ¿Cuál es su precio, señor ministro?

Señorías, finalizo. Usted, señor Marlaska, es mucho peor que Leire. Leire nunca fue juez. Leire nunca luchó contra la delincuencia. Leire nunca encarnó una regeneración.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 83

Usted sí. Leire era cloaca desde el principio. Usted se vendió a la cloaca, y el precio que ha estado dispuesto a pagar para venderse de esta manera fue traicionar todo lo que fue.

Levántese y váyase, señor ministro. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien, muy bien!—Prolongados aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Vázquez.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos).**

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro del Interior, ¿cómo se atreve usted a subir a esta tribuna a hablar —cito literalmente— de embarrar, manosear, manipular, mentir y maltratar, tratar de utilizar en beneficio propio a las fuerzas y cuerpos de seguridad achacándoselo a los otros? **(Aplausos).** ¿Cómo se atreve usted? ¿Cómo se atreve usted a subir a esta tribuna presumiendo de un historial de servicio de éxito y entrega a las fuerzas y cuerpos de seguridad cuando su única hoja de servicio es el fracaso y la mentira? ¿Y cómo se atreve usted a subir a esta tribuna hoy ni siquiera mencionando lo más mínimo lo que está ocurriendo hoy en el seno de su ministerio? Mire, ¿cómo se atreve usted a subir a esta tribuna y empezar su intervención expresando cínica e hipócritamente sus condolencias a las familias de los dos últimos guardias civiles fallecidos en acto de servicio —no miserablemente en un accidente laboral **(aplausos)**, como dijo en su momento la señora Montero— cuando usted no se atrevió a compartir personalmente el dolor de las familias y de sus compañeros no estando presente en el funeral de esos guardias? Y no estuvo simplemente por miedo a ser abucheado. Pero no le sirvió esa inacción porque se cubrió de deshonor. Además, el abucheo se lo dieron días después en la Academia de Baena (sic) los familiares de los guardias civiles que estaban jurando bandera: la 131.^a promoción del cuerpo. **(Rumores).** Sí, señor ministro, es verdad, es Baeza. Es que cuando se tiene que hablar muy deprisa contra el reloj a veces ocurren estas cosas. **(Aplausos).**

Mire, el 20 de mayo vino usted aquí arrastrado —no voluntariamente, arrastrado— por el Grupo Parlamentario VOX y también por el Partido Popular. Le planteamos en la misma sesión dos interpelaciones a propósito de estos hechos. El Grupo Parlamentario VOX entonces denunció una vez más el abandono al que usted tiene sometidos a los guardias civiles que luchan contra el narcotráfico especialmente hoy en las provincias de Cádiz y Huelva, convertidas en foco de esa actividad criminal de unos narcos que, además, cada día expresan una acción más violenta contra los guardias. Una expresión dramática de esa violencia fue el asesinato de dos guardias civiles en el puerto de Barbate.

Le hicimos entonces —y le sigo haciendo hoy— responsable político de esas muertes por su pasividad y por su inacción, porque desde hacía mucho tiempo los guardias civiles le venían advirtiéndole de la precariedad de medios materiales y humanos —a pesar de su autopropaganda hoy aquí— de la que padecen especialmente en esas dos provincias. Le habían venido advirtiéndole de la peligrosidad que suponía tener que enfrentarse con potentes narcolanchas en lanchas neumáticas semirrígidas carentes de toda protección. Y le habían advertido a usted de la profunda situación de indefensión en la que se encontraban al no permitirles usted hacer uso de sus armas de fuego contra las narcolanchas cuando estas les embestían en el mar. Le había reprochado en esa sesión del 20 de mayo —y vuelvo a reprochárselo hoy— que usted inopinadamente, sin ni tan siquiera consultar con la Fiscalía, decidió en septiembre de 2022 suprimir la unidad especial OCON-Sur; una unidad especial que había ganado la batalla al narco en el Campo de Gibraltar. Hoy ha hecho la trampa habitual en usted de citar en los niveles de incautación de armas, dinero, etcétera, etcétera, una parte sustancial del brillantísimo historial de incautaciones y detenciones que hizo la unidad OCON-Sur con la que usted acabó inopinadamente.

Le reprochamos su desprecio permanente hacia las reivindicaciones legítimas de los guardias civiles: reconocimiento como profesión de riesgo, jubilación anticipada, equiparación salarial. Ayer mismo la Mesa de la Cámara volvió a bloquear la iniciativa legislativa proveniente del Senado que permitiría definitivamente acceder a ese

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 84

reconocimiento. Y van ya más de setenta ocasiones. Y le reprochamos que usted ha sido el ministro del Interior que más sanciones ha impuesto a los agentes, que menos ha dialogado con ellos, que menos los ha escuchado, que más nombramientos caprichosos ha realizado, más ceses arbitrarios y, en definitiva, que más les ha mentado. Y sigue haciéndolo hoy. Por eso pedimos entonces su dimisión, como la habíamos pedido ya tantas veces.

Hoy volvemos a pedírsela especialmente con mayor énfasis, a pesar de su silencio al respecto de esta cuestión, porque ha quedado fehacientemente acreditado que usted ha mentado a España, usted ha mentado a esta Cámara y usted ha mentado a la Guardia Civil dando cobertura a los manejos de la cloaca socialista en el seno de su ministerio. **(Aplausos)**. Cuando hace un año apareció la primera grabación en la que la tal Leire decía que necesitaba matar a Balas, usted y la directora general de la Guardia Civil guardaron un vergonzoso silencio. Cuando meses después apareció el informe de la UCO en el que acreditaba que la directora general de la Guardia Civil se había reunido con esta individua y que el director adjunto operativo había ordenado abrir diligencias informativas a determinados agentes de la UCO, la directora general siguió guardando un escrupuloso silencio; pero usted se lanzó al ruedo y desde entonces no ha hecho más que repetir y reiterar que todo era falso, que jamás la directora general de la Guardia Civil se había reunido con esta individua, lo que, por otra parte, suponía estarle usted negando credibilidad a la auténtica veracidad del informe de la UCO. La última vez que usted negó que la directora general de la Guardia Civil se hubiera reunido con la tal Leire fue la semana pasada en el Pleno del Senado en un tono insultante y farruco. Esa misma noche la Dirección General de la Guardia Civil publicó una nota en la que reconocía que efectivamente sí, que la directora general había mantenido contactos con esta individua. Fue lamentable, penoso, patético verle a usted al día siguiente balbuceando nervioso ante la prensa para ver cómo salía del embrollo en el que usted se había metido a cuenta de sus propias mentiras. **(Aplausos)**.

Y no soy yo, no es el Grupo Parlamentario VOX, no son las asociaciones profesionales de la Guardia Civil las que dicen y han acreditado que usted ha mentado, sino que ayer la directora general de la Guardia Civil manifestó ante el Senado que al día siguiente de conocerse esa primera grabación de la tal Leire —es decir, hace un año—, al día siguiente, se reunió con usted y le explicó que conocía a esta individua y que se había reunido con ella. Usted se ha tirado un año negando este hecho simplemente para proteger la cloaca, la cloaca sanchista, la cloaca que pretendía atentar —atentar en el sentido jurídico y civil, en el sentido reputacional— contra hombres y mujeres bajo su mando.

Concluyo, señora presidenta. Ni usted ni la directora general de la Guardia Civil pueden decir hoy que hayan hecho del honor su divisa principal. Eso sí lo pueden decir los miles de hombres y mujeres de la Guardia Civil, que visten el uniforme con honor y que entregan ejemplarmente lo mejor de sí mismos todos los días al servicio de España y de los españoles, hombres y mujeres de honor, guardias civiles con honor, que no se merecen estar bajo el mando de semejante calaña: Sánchez, usted y la marioneta que han puesto al frente de la Guardia Civil para que sea obediente a las órdenes de la cloaca sanchista.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Gil.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Señora presidenta, señores diputados, señoras diputadas, en primer lugar, mis condolencias a los agentes fallecidos y a los heridos, a sus familiares, a sus compañeras y compañeros y a sus allegados.

Nada hay peor en una democracia que la incrustación de organizaciones criminales mafiosas en la sociedad, organizaciones que aplican la ley de la selva, que son el producto más acabado de las ideas neoliberales. Las organizaciones criminales complejas tienen innumerables ramificaciones porque innumerables son sus recursos. Expanden la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 85

corrupción, el delito y la impunidad allá donde se establecen. Y las organizaciones de narcotráfico, además, diversifican su actividad en otras actividades ilegales: tenencia de armas, vehículos de transporte, trata de personas, blanqueo de dinero y cooptación de servicios de carácter privado, como notarios, ayuntamientos. También penetran en la Administración de Justicia e incluso en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Por eso, es fundamental dar el máximo apoyo a los funcionarios de los cuerpos y fuerzas de seguridad, de aduanas y del resto de Administraciones públicas, en especial de la de Justicia, que combaten estas organizaciones.

Tras la reducción de personal, de inversiones y de gasto corriente en las fuerzas y cuerpos de seguridad durante el anterior Gobierno de Mariano Rajoy, es una realidad que se ha ido aumentando la plantilla de las fuerzas de seguridad, que ha aumentado la inversión en medios materiales y, en especial, que se ha incrementado el salario en un 38% desde el año 2018, porque los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad deben estar bien retribuidos, para que no tengan problemas para llegar a fin de mes, y bien equipados. Tampoco hay ninguna duda de que las organizaciones criminales del narcotráfico crecen en ámbitos internacionales, por una errónea política prohibicionista, que lo único que hace es expandir la oferta y la demanda por circuitos ilícitos que encarecen precios. Ganan los narcotraficantes y también ganan todos los circuitos económicos que les rodean: los grandes centros internacionales bancarios de blanqueo de dinero. Esto permite a las organizaciones del narcotráfico disponer de una fuente inagotable de recursos económicos. No se puede competir solo aumentando el gasto, no se puede derrotar al narcotráfico internacional solamente desde un país; la derrota o será global o no será. Acuérdense del narco Juan Orlando Hernández, presidente de un partido de derechas, el Partido Nacional de Honduras, y expresidente de Honduras, condenado en el año 2024 por narcotraficante y encarcelado en los Estados Unidos.

Es evidente que los profesionales no solamente deben contar con medios, también deben contar con derechos para que se oiga su voz a la hora de organizar este combate en el que nos jugamos la democracia. Al Partido Popular y a VOX los vemos utilizando siempre a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado como un elemento de confrontación con el Gobierno, pero nunca los vemos denunciando que los y las integrantes de la Guardia Civil soportan una importante restricción de derechos, que impide, por ejemplo, la normal participación de estos trabajadores en las tareas de organización de su trabajo y en las decisiones que les incumben, debido a su nula capacidad de acción sindical. También ocurre esto respecto a las limitaciones de acción sindical en la Policía Nacional. No es comparable la situación de falta de recursos, de falta de cauces para ser escuchados y de participación en la toma de decisiones que afectan a los trabajadores de la seguridad del Estado con la situación de otros empleados públicos, que sí disponen de estos canales.

Es inaceptable que no se aplique debidamente la normativa de prevención de riesgos laborales en la Policía Nacional y en la Guardia Civil. La falta de vigilancia en el cumplimiento de esta normativa de prevención conecta las muertes de Barbate y Huelva con una obligación legal incumplida: las investigaciones técnicas de estos hechos y la participación de los representantes de la Guardia Civil en la prevención de riesgos laborales. Los informes de las investigaciones aún no se han puesto a disposición de las asociaciones profesionales. Tras un incidente de trabajo con resultado de muerte, el servicio de prevención tiene la obligación legal de investigar sus causas en cualquier centro de trabajo, así lo exige no solo la Ley de Prevención de Riesgos Laborales, sino también el Real Decreto 179/2005, sobre prevención de riesgos laborales en la Guardia Civil. El objeto de esa investigación no es depurar responsabilidades, es detectar las causas técnicas organizativas del hecho para adoptar medidas correctoras que eviten su repetición. Los informes elaborados por los servicios de prevención de riesgos sobre los sucesos de Barbate y de Huelva no han sido puestos a disposición de los representantes de los guardias civiles. Los representantes del personal siguen sin conocer las conclusiones técnicas de la investigación, porque los mandos de la Guardia Civil se niegan a que el consejo de participación y las asociaciones profesionales accedan a esta información.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 86

Aprender de lo ocurrido es la única vía para evitar que se vuelva a reproducir. Si el informe de Barbate se hubiera compartido con participación de los representantes de las asociaciones, probablemente se habrían evitado los trágicos sucesos de Huelva.

En cualquier Administración pública, los delegados de prevención tienen garantizado el acceso a la información y la documentación sobre las condiciones de trabajo, incluidas las investigaciones de los incidentes que ocurran en el trabajo, más si tienen resultado de muerte. En la Guardia Civil, los representantes de personal ni siquiera han podido leer estos informes. Esto es un síntoma de una carencia estructural. El sistema de prevención de riesgos laborales descansa en dos pilares: la evaluación técnica de los riesgos y la participación de los trabajadores a través de sus representantes. En la Guardia Civil, la participación efectiva de los trabajadores no existe, debido a la restricción de derechos. Los delegados de prevención de los guardias civiles carecen de las facultades que contempla la ley. No pueden acompañar a los técnicos en las evaluaciones, no pueden acceder a la documentación preventiva, no son consultados ante las decisiones que afectan a su seguridad y no tienen capacidad para paralizar actividades ante riesgos graves o inminentes. Las evaluaciones de riesgo de las operaciones marítimas de interceptación se realizan sin participación de los representantes de personal, trasladando a la gente la evaluación de riesgo cuando está en una persecución a una velocidad de cincuenta nudos. Es la inversión exacta de la lógica preventiva. El 47% de las bajas con absentismo de la Guardia Civil se deben a agresiones en acto de servicio. Un cuerpo con esta siniestralidad y sin participación efectiva de sus representantes en la prevención es una forma de actuar anacrónica y autoritaria, propia de una fuerza militarizada de otro tiempo. No es una forma de actuar de un cuerpo de policía moderno de un Estado de derecho.

Señor ministro, pongan a disposición de los representantes de las asociaciones de la Guardia Civil los informes de investigación de los servicios de prevención sobre los hechos de Barbate y Huelva. Las medidas correctoras que se adopten, como consecuencia de la investigación, sobre prevención de estos hechos deben ser adoptadas con la participación de los representantes del personal y debe establecerse un cauce efectivo de participación de los representantes en la prevención de riesgos laborales.

Son muchas las restricciones de derechos que soporta la Guardia Civil, y esto también pone en riesgo la integridad de los agentes. Por ejemplo, la exclusión de la Guardia Civil de la jornada laboral de treinta y cinco horas es un ejemplo claro. El coste de la seguridad pública no puede depender de sobreesfuerzos, pérdida de descansos, sacrificio personal de los agentes. Esto fue impuesto por un régimen militar que no procede en un Estado democrático respecto a un cuerpo policial. Y lo peor es que, en las Fuerzas Armadas, sí opera la jornada de treinta y cinco horas desde el pasado 11 de junio de este año. Resulta que opera en las Fuerzas Armadas y no opera en un cuerpo policial militarizado. ¿Cuándo se va a corregir esta situación? No es justificable. También opera —las treinta y cinco horas— en la Policía Nacional o para el resto de los trabajadores de la función pública. También están las inaceptables limitaciones del derecho de representación.

Para solucionar los problemas descritos —la siniestralidad, las limitaciones en la prevención de riesgos, los abusos de la jornada laboral—, es imprescindible contar con derechos sindicales, mecanismos representativos democráticamente fuertes que actúen como un verdadero contrapeso institucional. ¿Qué va a hacer el Ministerio del Interior para que las asociaciones profesionales de la Guardia Civil dispongan de los días de representación necesarios para ejercer su actividad representativa? Por ejemplo, señor ministro, le propongo trabajar conjuntamente para que la Policía Nacional y la Guardia Civil puedan afiliarse a los sindicatos de clase; le propongo trabajar conjuntamente para que la Policía y la Guardia Civil tengan capacidad de negociación colectiva; le propongo trabajar colectivamente para que la Policía y la Guardia Civil tengan derecho a aplicar efectivamente la normativa de prevención de riesgos laborales, y le propongo trabajar para que la Guardia Civil deje de estar sometida al Código Penal Militar cuando realiza tareas policiales en el interior de España. Ojalá que a estas propuestas se sumen el Partido Popular y VOX, pero

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 87

me temo que no se sumarán, porque no les interesa nada más que utilizar a la Policía y la Guardia Civil como arma arrojada contra este Gobierno.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Santiago.

Pel Grup Parlamentari Republicà, té la paraula el senyor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda, presidenta.

Senyories, ministre.

Constatem la gravetat de la situació que es dona al sud de la península i lamentem els esdeveniments i les pèrdues humanes.

Estem davant d'un paradigma nou —vostè l'assenyalat i alguns companys que m'han precedit també— un canvi de paradigma d'una delinqüència cada cop més agressiva, que actua amb més impunitat i que també té més mitjans. Per això, malgrat que vostè, senyor ministre, ha reiterat avui aquí que hi ha un programa d'inversions i de dotació important, hem de dir, malauradament, perquè ho hem constatat en altres llocs, que el crim organitzat va molt per davant i, per tant, aquí cal una feina de prospectiva important que no sabem si sempre es fa a temps o si sempre, en canvi, es van posant pedaços per arreglar la situació. Per tant, és cert que calen més mitjans, cal més intel·ligència.

Vostè ha parlat de coordinació internacional, però jo voldria fer èmfasi en un punt que crec que l'ha esmentat també el senyor Santiago. No es pot lluitar contra el narcotràfic sense una lluita clara contra el blanqueig de capitals. És la línia, és la traçabilitat del blanqueig de capitals. Si no, estem donant pals de cec a una situació. Estem atacant només un símptoma, no la base de tot. Per tant, sí que voldríem que el Govern d'Espanya es prengués més seriosament la lluita contra el blanqueig de capitals.

Deixi'm també que faci una nota sobre un tema que és delicat i és una mica tabú, però jo crec que l'hem de començar anant a obrir, que és que no sabem exactament si el caràcter militar de l'institut armat ajuda o no ajuda tot això. Justament pel seu caràcter hiperjerarquitzat, que també afecta la qüestió sindical, però també pot afectar altres qüestions que tenen a veure amb unes forces de seguretat cada cop més flexibles. Soc conscient que estic obrint un meló que s'hauria d'obrir més aviat, però vostè, que és ministre d'un partit autodenominat d'Estat, crec que hauria de valorar això que li dic respecte a la Guàrdia Civil.

I si em permet arrossegar la qüestió que ens ocupa sobre el sud de la península a Catalunya, dir-li que aquí també constatem, com a partit català, les dificultats de lluitar cada dia amb el crim organitzat també en altres territoris, el cas de Catalunya, on com vostè sabrà, malgrat els esforços del cos de Mossos d'Esquadra, s'està donant un repunt de la violència cada cop més agressiva i més preparada des del punt de vista de les bandes i de les màfies, que està actuant a plena llum del dia. Hem assistit atònits les últimes setmanes a execucions en el centre de Barcelona, de màfies, algunes vinculades a la droga, a la marihuana i altres a altres, la tracta de blanques, etcètera, etcètera. No cal dir que, tenint en compte que encara el govern d'Espanya té les plenes competències en fronteres, és responsabilitat, per tant, del Govern d'Espanya també el control d'aquestes fronteres pel que afecten a tots els territoris i en aquest cas a Catalunya, on s'infiltra amb una facilitat extrema grups armats que acaben degradant la vida i, en aquest sentit, donant peu a aquest discurs tremendista i una mica apocalíptic que fa la dreta i la ultradreta, que parla del problema però no enfoca en tota la seva diversitat aquesta qüestió.

Permeti'm també, senyor Marlaska, que faci referència a qüestions més internes que inevitablement estan sobre la taula. La qüestió de la credibilitat del seu ministeri i de tot el que té a veure amb dues coses molt clares: d'una banda, la corrupció realment existent o la que es fa veure que existeix, i les narratives que es generen des del punt de vista d'organismes d'investigació tan significats com la UDEF o la Unitat Central d'Intel·ligència, la UCO. A veure, nosaltres som un partit que no tenim cap dubte que la corrupció a Espanya, des del punt de vista sistèmic, és un fet. I com hem dit altres vegades, la corrupció afecta aquells que més governen, per tant, el PSOE i el PP, el PP i el PSOE.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 88

Dit això, nosaltres, senyor ministre, sap que li hem dit moltes vegades que l'existència de corrupció real no elimina l'existència també d'una altra forma de corrupció, que seria aquella que té a veure amb la creació de màfies en l'interior de l'Estat o de lluites intestines en l'Estat per fer la guerra bruta. Les dues coses són veritat. Hi ha corrupció i hi ha també guerra bruta. De fet, nosaltres, els independentistes catalans, les hem patit. Podríem dir que hem patit les dues, la corrupció i la guerra bruta. Perquè vostè no m'ho pot dir això, no hi estarà d'acord, però hem d'entendre també que al costat de la corrupció hi ha una gran llibertat creativa de determinats entorns per introduir narratives imaginatives en els informes de la UCO i la UDEF. I això és un fet. I vostè, com a últim responsable del Ministeri d'Interior, ho ha de saber, perquè això passa sota la seva autoritat, senyor Marlaska.

Estem davant un moment de crisi —jo crec que podem afirmar, sense posar-nos solemnes— de crisi d'estat, pel que afecta la credibilitat no només dels grans partits, sinó d'algunes institucions. Demanem, des d'Esquerra Republicana, transparència, explicacions suficients sobre la intervenció dels cossos policials en causes sensibles. Demanem explicacions clares no només del seu subordinat, sinó de vostè mateix. I demanem també que es digui quan en la cadena de comandament passen coses inexplicables, passen coses inexplicables com que, de cop i volta, aquelles policies patriòtiques que vostè sap que vam denunciar ara tornen d'alguna manera.

Ja que vostè compareix aquí, nosaltres som conscients del seu paper, hem de dir-li també que ens preocupen algunes coses que han estat en aquest moment comentari popular i preocupació de la ciutadania. Diguem-ho, etiquetem-ho sota la imatge de la violència policial. No entenem que, en una policia del segle XXI, es produeixin fets com el que va tenir lloc a la manifestació dels mestres a València. És incompreensible que un servidor públic tracti una ciutadana d'aquella manera. Voldríem pensar que és un fet aïllat. Però malauradament, l'agressió que un agent de policia, de manera intemperant, gratuïta i salvatge, va fer a una persona no és un fet aïllat. Se n'han produït d'altres. Els hem viscut a Catalunya, a altres llocs. Senyor ministre, aquí hi ha un patró. Què està passant? Què està passant que una policia democràtica fa això?

En aquesta línia, deixi'm-li esmentar un cas sobre el qual diversos grups d'aquesta cambra farem una PNL també, la mort estranya del jove Haitam Mejri el 7 de desembre de l'any 25 a Torremolinos, quan va ser reduït per sis agents de la Policia Nacional. Unes imatges que els que les hem vist només podem descriure com esfereïdores. Recorden la mort del jove Floyd als Estats Units, una cosa incompreensible en una democràcia del segle XXI. Senyor ministre, què ha de dir davant d'això? Aquest és l'exemple de seguretat que ens ofereix als ciutadans?

En un altre nivell, és funció dels cossos i forces de seguretat de l'Estat actuar d'una manera tan estranya com ho han fet recentment a la Sagrada Família en la visita del Sant Pare, quan van fer fora a uns cantaires perquè presumptament anaven a boicotejar l'acte, cosa que no s'ha demostrat, i que van ser expulsats directament del temple sense dret a res? És això una actuació d'una policia democràtica, em demano, senyor Marlaska? Ho dubto. Miri, senyor Marlaska. Sovint, des d'aquesta cambra estem parlant moltes vegades dels perills que vingui l'ultradreta. Ui, si amb el senyor Feijóo, VOX té un ministre ultra. Doncs miri, hi han actuacions que passen actualment sota la seva magistratura, que les podria tenir un ministre ultra. Tot això que li he definit. No canviaria gaire si el ministre d'Interior fos el senyor Abascal, perquè no són actuacions democràtiques. Faci aquesta reflexió vostè, que sens dubte és un demòcrata. Vostè ha estat jutge. Però fixi's què està passant sota la seva autoritat. És greu. És greu. Per això nosaltres, el Grup Republicà, hem presentat una proposició no de llei, perquè estudiïn vostès la creació d'un organisme independent de control extern per a les policies d'àmbit estatal, a imitació del model britànic. Un escrutini clar i absolutament habilitat per saber què fa i què no fan les policies.

Acabo, presidenta. Miri, moltes vegades, sempre en aquesta tribuna, li parlo de Via Laietana i ho faré, segurament en el torn que em queda proper, però li diré una cosa. Via Laietana, com a impossibilitat de traspàs i alguns esdeveniments que han passat i que he descrit des d'aquest faristol, només s'expliquen perquè vostè, malauradament, és presoner

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 89

de forces reaccionàries que estan en el seu ministeri i en alguns sindicats policials que diuen «todo por la pàtria, però al final» és tot contra els ciutadans.

Gràcies.

Buenas tardes, presidenta, señorías, ministro.

Constatamos la gravedad de la situación que se da en el sur de la península, y lamentamos los acontecimientos y las pérdidas humanas.

Nos hallamos ante un paradigma nuevo —usted lo ha señalado y algunos compañeros que me han precedido también—, un cambio de paradigma de una delincuencia cada vez más agresiva, que actúa con más impunidad y que también dispone de más medios. Por eso, aunque usted, señor ministro, ha reiterado hoy aquí que hay un programa de inversiones y de educación importante, debemos decir, desgraciadamente, porque lo hemos constatado en otras cuestiones, que el crimen organizado va muy por delante. Y por eso aquí hace falta un trabajo de prospectiva, que no sabemos si se hace a tiempo o si se van poniendo parches simplemente para arreglar la situación. Por eso, es cierto que hacen falta más medios, hace falta más inteligencia.

Usted ha hablado de la coordinación internacional, pero a mí me gustaría hacer hincapié en un punto que creo que ha mencionado también el señor Santiago: No se puede luchar contra el narcotráfico sin una lucha clara contra el blanqueo de capitales. Es la línea, es la trazabilidad del blanqueo de capitales, porque, si no, estamos dando palos de ciego a una situación, solo estamos atacando el síntoma y no la base de todo. Por lo tanto, nos gustaría, eso sí, que el Gobierno de España se tomara más en serio la lucha contra el blanqueo de capitales.

Permítame también hacer un apunte sobre un tema delicado y un poco tabú, pero yo creo que hay que empezar a abrirlo, que es que no sabemos exactamente si el carácter militar de ese instituto ayuda o no, justamente por su carácter hiperjerarquizado, que también afecta a la cuestión sindical, pero que también puede afectar a otras cuestiones que tienen que ver con unas fuerzas de seguridad más flexibles. Soy consciente de que estoy abriendo aquí un melón, que habría que abrir más bien, pero usted, que es ministro de un partido que se autodenomina de Estado, debería valorar lo que le digo sobre la Guardia Civil.

Y, si me permite arrastrar esta cuestión sobre el sur de la península y llevármela a Cataluña, aquí también constatamos como partido catalán las dificultades de luchar cada día contra el crimen organizado también en otros territorios, como en el caso de Cataluña, donde, como usted sabrá, a pesar de los esfuerzos que hace el cuerpo de Mossos d'Esquadra, se está dando un repunte de la violencia, que cada vez es más agresiva y está más preparada desde el punto de vista de las bandas y de las mafias, que están actuando a plena luz del día. Hemos asistido atónitos en las últimas semanas a ejecuciones en el centro de Barcelona, de mafias, de las que algunas están vinculadas a la droga, a la marihuana y otras a la trata de blancas, etcétera. No es preciso decir que, teniendo en cuenta que el Gobierno de España tiene plenas competencias de fronteras, es responsabilidad, por lo tanto, del Gobierno de España también el control de esas fronteras, por lo que se refiere y en lo que afecta a todos los territorios. En el caso de Cataluña, se infiltran con una facilidad extrema grupos armados que acaban degradando la vida y, en este sentido, dando pie a este discurso tremendista y un poco apocalíptico que hacen la derecha y la ultraderecha, que hablan del problema, pero no enfocan en toda su diversidad esta cuestión.

Permítame también, señor Marlaska, que me refiera a cuestiones más internas que, inevitablemente, están sobre la mesa. La cuestión de la credibilidad de su ministerio y de todo aquello que tiene que ver con dos cosas muy claras. Por una parte, la corrupción realmente existente o la que se hace ver que existe y, por otra, las narrativas que se generan desde el punto de vista de organismos de investigación tan significados como la UDEF o la unidad central de inteligencia, la UCO. A ver, nosotros somos un partido que no tiene ninguna duda de que la corrupción en España, desde el punto de vista sistémico, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 90

un hecho. Como hemos dicho otras veces, la corrupción afecta a los que más gobiernan, por lo tanto, al PSOE y al PP, al PP y al PSOE.

Dicho esto, nosotros, señor ministro —lo sabe, se lo hemos dicho muchas veces—, creemos que la existencia de la corrupción real no elimina la existencia también de otra forma de corrupción, que sería aquella que tiene que ver con la creación de mafias en el interior del Estado o de luchas intestinas en el Estado para hacer guerra sucia. Las dos cosas son ciertas, son verdad: hay corrupción y también hay guerra sucia. De hecho, nosotros, los independentistas catalanes, las hemos sufrido. Podemos decir que hemos padecido las dos: la corrupción y la guerra sucia. Usted no me lo puede decir, no estará de acuerdo, pero tenemos que entender que, al lado de la corrupción, hay una gran libertad creativa de determinados entornos para implantar narrativas imaginativas en los informes de la UCO y de la UDEF, y eso es un hecho. Y usted, como último responsable del Ministerio del Interior, debe de saberlo, porque eso pasa bajo su autoridad, señor Marlaska.

Nos hallamos ante un momento de crisis de Estado —creo que podemos afirmarlo sin ser solemnes— por lo que se refiere a la credibilidad no solo de los grandes partidos, sino de algunas instituciones. Pedimos desde Esquerra Republicana transparencia y explicaciones suficientes sobre la intervención de los cuerpos policiales en causas sensibles. Pedimos explicaciones claras no solo de sus subordinados, sino de usted mismo. Y pedimos también que se diga cuándo en la cadena de mando pasan cosas inexplicables; cosas inexplicables como que de repente aquellas 'policías patrióticas' que usted sabe que denunciaron ahora vuelven de alguna manera.

Ya que usted comparece hoy aquí —nosotros somos conscientes de su papel— debemos decirle también que nos preocupan algunas cosas que han sido un comentario popular en este momento y preocupación de la ciudadanía también. Llamémoslo, etiquetémoslo bajo la imagen de la violencia policial. No entendemos que en una policía del siglo XXI se produzcan hechos como los que tuvieron lugar en la manifestación de los maestros de Valencia. Es incomprensible que un servidor público trate de esa manera a una ciudadana. Queremos pensar que es un hecho aislado —querríamos pensarlo—, pero desgraciadamente la agresión de un agente de policía intemperante y salvaje a una persona no es un hecho aislado. Se han producido otros; los hemos vivido en Cataluña y en otros lugares. Señor ministro, aquí hay un patrón. ¿Qué está pasando? ¿Qué está pasando, que una policía democrática hace esas cosas?

En esta línea, permítame mencionarle un caso sobre el que diversos grupos de esta Cámara vamos a presentar también una PNL. La muerte extraña de Haitam Mejri el 7 de diciembre de 2025 en Torremolinos, cuando fue reducido por seis agentes de la Policía Nacional. Unas imágenes que los que las han visto solo pueden describirlas como terroríficas, escalofrantes. Recuerda a lo que pasa en Estados Unidos; una cosa incomprensible en una democracia del siglo XXI. Señor ministro, ¿qué tiene que decir ante esto? ¿Acaso este es el ejemplo de seguridad que nos ofrecen a los ciudadanos?

En otro nivel, ¿es función de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado actuar de una manera tan extraña como lo han hecho recientemente en la Sagrada Familia, en la visita del santo padre, cuando unos cantantes fueron expulsados directamente del templo sin derecho a nada porque presuntamente iban a boicotear el acto —cosa que no se ha podido demostrar—? ¿Es eso una actuación de una policía democrática, señor Marlaska? Lo dudo.

Señor Marlaska, muy a menudo en esta Cámara hablamos de los peligros de que llegue la ultraderecha. ¡Uy, si con el señor Feijóo y VOX tuviéramos un ministro ultra! Pues miren, hay actuaciones que pasan ahora, bajo su ministerio, que las podría tener un ministro ultra. Todo eso que le he definido no cambiaría demasiado si el ministro del Interior fuera el señor Abascal, porque no son actuaciones democráticas. Haga esta reflexión usted, que sin duda es un demócrata y ha sido juez. Pero fíjese en lo que está sucediendo bajo su autoridad porque es grave. Por eso, nosotros, el Grupo Republicano, hemos presentado una proposición no de ley para que ustedes estudien la creación de un organismo independiente de control para las Policías de ámbito estatal, a imitación del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 91

modelo británico; un escrutinio que sea claro y absolutamente habilitado para saber qué hacen y qué no hacen las Policías.

Acabo, presidenta. Muchas veces en esta tribuna le hablo de Vía Laietana, y lo haré en el turno que me queda después. Pero le voy a decir una cosa, Vía Laietana —como imposibilidad de traspaso— y algunos otros acontecimientos que han sucedido y que he descrito desde esta tribuna son porque usted es prisionero de fuerzas reaccionarias que están en su ministerio y en algunos sindicatos policiales, que dicen «Todo por la patria», pero al final es «todo contra los ciudadanos».

Gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Álvaro.

Pel Grup Parlamentari Junts per Catalunya, té la paraula la senyora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies, senyora presidenta.

Molt bona tarda a tothom.

Senyor ministre, avui compareix una mica per sotmetre's al control de la cambra en general, una mica respecte als cossos policials estatals i, per tant, em vull centrar, m'he de centrar forçosament en uns fets ocorreguts la setmana passada durant la visita del papa a la Sagrada Família i en les decisions adoptades per al dispositiu de seguretat, perquè considerem, com molta part dels catalans, que hi ha diverses qüestions que mereixen una explicació urgent per part del seu govern. Durant l'acte de benedicció de la Torre de Jesús, prop de 600 cantaires que participaven en la cerimònia van ser apartats per la Policia Nacional abans de completar la seva actuació amb l'Escolania de Montserrat. Van ser expulsats de la basílica perquè alguns d'ells portaven estelades entre les partitures i perquè en acabar la cerimònia sembla que pretenien interpretar *Els Segadors*, l'himne oficial nacional de Catalunya. L'endemà, el delegat del govern espanyol a Catalunya va afirmar que l'actuació de la Policia Nacional no tenia cap motivació identitària. Per tant, aquestes declaracions només deixen dues possibilitats: o bé existia una causa policial de risc, de perill, d'amenaça objectiva i prou justificada com per expulsar 600 persones de setze cors catalans d'un acte públic oficial i, en aquest cas, avui el Govern té l'obligació d'explicar-la, aquesta causa, —és el moment per fer-ho, senyor ministre, avui— o bé el delegat del Govern a Catalunya va mentir i, efectivament, la presència d'estelades i la possible interpretació del *Cant dels Segadors* va ser el motiu real d'aquella decisió. I si aquesta és la realitat, estem davant d'uns fets d'una gravetat extraordinària, senyor Marlaska, perquè significa que es va considerar un risc molt greu interpretar l'himne oficial nacional de Catalunya a Catalunya.

Senyor ministre, vostè sap perfectament que quan la policia impedeix que uns ciutadans exercixin la seva llibertat d'expressió, ja sigui cantant pacíficament o exhibint una bandera, és igual amb un missatge polític, sí, encara que sigui un missatge polític independentista que ja sabem que no els agrada, quan la policia fa això està restringint il·legalment drets fonamentals reconeguts pel dret internacional. I recordo que els drets fonamentals no existeixen per protegir les idees oficials, com seria la de la indisoluble unidad de España, que en aquest hemicicle hi han molts adeptes. Les idees oficials no necessiten protecció. Els drets fonamentals existeixen precisament per protegir els ciutadans dels poders públics, per protegir aquelles expressions que resulten incòmodes al poder. Per això el dret internacional és molt clar: La llibertat és la regla i la seva limitació, l'excepció, i només es pot limitar-la en supòsits absolutament excepcionals i quan sigui estrictament necessari i òbviament, proporcionat. I aquí no es donaven cap d'aquests supòsits. Ni hi havia hagut violència, ni intent de violència, ni cap risc, ni cap amenaça, ni es va alterar l'ordre públic i molt menys hi havia cap mena de risc per a la seguretat. Només hi havia ciutadans exercint pacíficament els seus drets. I això en una democràcia mai hauria de ser un problema, perquè és un dret.

Per això, a Junts ens va preocupar especialment les declaracions també del conseller Dalmau, del Govern Illa. Va afirmar que la llibertat d'expressió està molt bé, però que ningú hauria de pretendre exercir-la sempre i arreu, que cada cosa al seu moment. És exactament al revés, senyor Marlaska. Els drets fonamentals existeixen precisament

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 92

perquè es puguin exercir sempre i arreu. Si només es poguessin exercir quan el poder ho considera convenient o quan el missatge no l'incomoda, deixarien de ser drets per convertir-se en simples permisos. No, no estem discutint si els agrada o no a ningú una estelada, sinó si una democràcia real, no una de fireta, com ha demostrat ser la del Regne d'Espanya, pot expulsar ciutadans pacífics perquè porten una estelada. I la resposta és evident, és no. La funció de la policia és protegir els drets fonamentals dels ciutadans, no decidir quines idees poden expressar, quan i on. Per això li demano que no justifiquin l'injustificable, com ha fet el seu delegat del Govern. Revisin els protocols policials. Formi millor la Policia Nacional en termes de preservació dels drets i dels drets fonamentals de les persones, i assumeixi també certa responsabilitat política, la que li correspon. La Policia Nacional ha de respectar el dret dels catalans a portar una estelada on li doni la gana, davant del papa, en un camp de futbol o en un acte presidit pel rei. La seva obligació és protegir aquest dret, no impedir-ne l'exercici, perquè, al capdavant, de què tenia por la policia espanyola? O de què té por el seu Govern, senyor ministre? D'un grup de persones cantant un himne i d'unes estelades? O potser del fet que es visibilitzi que hi ha catalans que defensem pacíficament la independència? La setmana passada no va fracassar el dispositiu de seguretat. El que va fracassar va ser el seu relat, el relat socialista del reencuentro, el relat de Sánchez i d'Illa d'una Catalunya normalitzada, d'un conflicte polític entre Espanya i Catalunya superat i d'un independentisme residual. Va ser suficient una visita del papa perquè aquest relat s'ensorrís, perquè els governs Sánchez i Illa no estaven preocupats per protegir el papa. Òbviament, no hi havia cap risc. Estaven preocupats per protegir la fotografia d'una fictícia Catalunya domesticada que volien vendre a tot el món. I escolti, el problema no són les estelades. El problema és que aquest estat continua considerant que una estelada és un problema, que *Els Segadors* és un problema que qualsevol expressió pública de la realitat nacional de Catalunya i de defensa de la independència és un problema. Per això, vostè ens ha de donar explicacions avui. Per què la Policia Nacional gestionava la seguretat dins la basílica de la Sagrada Família quan els responsables de la seguretat ciutadana a Catalunya són els Mossos d'Esquadra? Qui va donar les ordres d'expulsar els cantaires de dins de la basílica? Qui va decidir que la Policia Nacional podia impedir que un grup de persones interpretessin *Els Segadors*? Quin risc o amenaça concreta justificava aquesta actuació contrària al dret a la llibertat d'expressió? Perquè tot Catalunya va veure que la Policia Nacional no va actuar contra una conducta perillosa. Va actuar contra unes idees, contra uns símbols, contra una identitat nacional, la catalana, la meua. I això és el que una policia democràtica mai faria.

Però si hi ha una actuació especialment decebedora, també he de reconèixer que és la del Govern Illa. Davant la vulneració dels drets fonamentals de ciutadans catalans, el Govern del president Salvador Illa, que havia de defensar-los, va preferir callar. Si hagués actuat amb la lleialtat institucional que deu al país que representa, hauria exigint explicacions immediates al Govern espanyol. Hauria defensat els cantaires, els seus drets fonamentals, els símbols nacionals de Catalunya i la dignitat institucional del meu país. Per això també li vull preguntar: el president Illa li va trucar? Li va exigir explicacions del que va passar? Li va preguntar qui i per què s'havia donat l'ordre d'expulsar els cantaires de l'interior de la Sagrada Família? Com va defensar davant l'actuació il·legal de la seva policia espanyola el dret dels ciutadans catalans a la llibertat d'expressió, el president Illa? Molt em temo que la realitat és que va preferir mirar cap a una altra banda. Com a catalana, m'avergonyeix que el meu president, el president de la Generalitat defensi més els interessos de Madrid a Catalunya que no pas que es trenqui la cara pels catalans a Madrid.

També m'he de referir a la Casa Reial, perquè hi ha qui apunta que tenia un paper rellevant en aquest dispositiu. Com que no disposem d'aquesta informació, li demano que avui ho aclareixi. La Casa Reial hi va intervenir en el dispositiu de seguretat? Va donar alguna instrucció? Va traslladar preocupació respecte a les estelades o la interpretació de *Els Segadors*? En tot cas, respecte al rei espanyol, cal reconèixer que hi ha una realitat difícil d'ignorar. Cada vegada que el rei visita a Catalunya, els drets fonamentals dels catalans queden subordinats a la protecció de la imatge de la Corona. Felip VI hauria d'assumir d'una vegada que Catalunya és una nació amb institucions, llengua i símbols

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 93

propis i amb una part molt important de la ciutadania, com jo mateixa, que defensem pacíficament que Catalunya no té rei i que tenim un projecte polític diferent de l'espanyol. Per això aquest episodi va molt més enllà d'un incident puntual. És el reflex de la incapacitat persistent de l'Estat, cap d'estat inclòs, per assumir que Catalunya és una nació. La qualitat democràtica d'un estat no es mesura per com tracta els qui pensen iguals, sinó per com es protegeix als qui discrepen. Això ho sap vostè bé. I la setmana passada l'Estat va suspendre aquest examen. Per això, Junts continuem compromesos amb la independència de Catalunya, perquè no és només una qüestió política. Això ja no va només de democràcia, de llibertat o de dignitat nacional, que també. Avui és sobretot, una qüestió de supervivència nacional. Catalunya i Espanya són dues nacions diferents, amb llengua, institucions i projectes polítics i socials diferents. I precisament perquè són dues nacions diferents, nosaltres no tenim cap projecte per a Espanya, ni volem formar-ne part, ni volem ni reclamem decidir el futur dels espanyols. El problema és que l'Estat espanyol continua responnent a aquesta realitat nacional, no amb democràcia, sinó amb la restricció de drets fonamentals com el que va passar la setmana passada i ho fa governi qui governi, amb això estem d'acord, tant PSOE com si governa el PP, perquè un estat que té por d'una bandera, d'un himne, d'un poble que s'expressa pacíficament, no està actuant com una democràcia, sinó des de la por i des d'una lògica autoritària. I mentre l'Estat continuï limitant drets fonamentals per intentar frenar la nació catalana, nosaltres, Junts, continuarem treballant per convertir la nostra nació en un estat independent.

I acabo, senyora presidenta. (Intervenció en aranès.)

Moltes gràcies.

Muchas gracias, señora presidenta.

Muy buenas tardes a todos.

Señor ministro, hoy comparece un poco para someterse al control de la Cámara con respecto a los cuerpos policiales estatales. Y, por lo tanto, me quiero centrar, me debo centrar forzosamente en unos hechos sucedidos la semana pasada durante la visita del papa a la Sagrada Familia y en las decisiones adoptadas por el dispositivo de seguridad, porque consideramos —como mucha parte de los catalanes— que hay diversas cuestiones que merecen una explicación urgente por parte de su Gobierno. Durante el acto de bendición de la torre de Jesús unos seiscientos cantantes que participaban en la ceremonia fueron apartados por la Policía Nacional antes de completar la actuación prevista de la Escolanía de Montserrat. Fueron expulsados de la basílica porque algunos de ellos llevaban esteladas entre las partituras y porque al acabar la ceremonia parecía que pretendían interpretar Els Segadors, el himno oficial nacional de Cataluña. A la mañana siguiente, el delegado del Gobierno español en Cataluña afirmó que la actuación de la Policía no tenía ninguna motivación identitaria. Por lo tanto, estas declaraciones solo dejan dos posibilidades: o bien existía una causa policial de riesgo, de peligro, de amenaza objetiva y suficientemente justificada como para expulsar a seiscientas personas de diecisiete coros catalanes de un acto público oficial —y, en este caso, hoy el Gobierno tiene la obligación de explicar esta causa, es el momento de hacerlo, señor ministro, hoy—, o bien el delegado del Gobierno en Cataluña mintió y efectivamente la presencia de esteladas y la posible interpretación del canto Els Segadors fue el motivo real de esa decisión. Si esta es la realidad, estamos ante unos hechos de una gravedad extraordinaria, señor Marlaska, porque significa que se consideró un riesgo muy grave interpretar el himno oficial nacional de Cataluña en Cataluña.

Señor ministro, usted sabe perfectamente que cuando la Policía impide que unos ciudadanos ejerzan su derecho a la libertad de expresión, ya sea cantando pacíficamente o exhibiendo una bandera —con un mensaje político, sí, aunque sea un mensaje político independentista, que ya sabemos que no les gusta— está restringiendo ilegalmente derechos fundamentales reconocidos por el derecho internacional. Y recuerdo que los derechos fundamentales no existen para proteger las ideas oficiales, como sería la indisoluble unidad de España —que en este hemisferio hay muchos adeptos—, las ideas oficiales no necesitan protección. Los derechos fundamentales existen precisamente para

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 94

proteger a los ciudadanos de los poderes públicos, para proteger aquellas expresiones que resultan incómodas al poder. Por eso el derecho internacional es muy claro: la libertad es la regla y su limitación la excepción. Solo puede limitarse en supuestos absolutamente excepcionales y cuando sea estrictamente necesario y obviamente proporcionado. Y aquí no se daba ninguno de estos supuestos: no había violencia, ni intento de violencia ni ningún riesgo ni ninguna amenaza ni se alteró el orden público y, mucho menos, hubo ningún riesgo real para la seguridad. Solo había ciudadanos ejerciendo pacíficamente sus derechos, y eso en una democracia nunca debería constituir un problema, porque es un derecho.

Por eso, a Junts nos preocuparon especialmente las declaraciones del conseller Dalmau, del Govern de Illa. Afirmó que la libertad de expresión está muy bien, pero que nadie debería —aténdanme— ejercerla siempre y en cualquier sitio, cada cosa en su momento. Pero es que es absolutamente al revés, señor Marlaska. Los derechos fundamentales existen precisamente para que se puedan ejercer siempre y en todas partes. Si solo se pudieran ejercer cuando al poder le pareciera conveniente o cuando el mensaje no le incomodara, dejarían de ser derechos para convertirse en simples permisos. No, no estamos discutiendo si le gusta o no a alguien una estelada; estamos discutiendo si una democracia real —no una de feria, como ha demostrado ser la del Reino de España— puede expulsar a ciudadanos pacíficos porque lleven una estelada. Y la respuesta es evidente: no. La función de la Policía es proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos, no decidir qué ideas pueden expresar, cuándo y dónde. Por eso le pido que no justifiquen lo injustificable, como ha hecho el delegado del Gobierno. Revisen los protocolos policiales, formen mejor a la Policía Nacional en términos de conservación de los derechos de las personas y asuma también cierta responsabilidad política, la que le corresponde. La Policía Nacional tiene que respetar el derecho de los catalanes a llevar una estelada donde les dé la gana: delante del papa, en un campo de fútbol o en un acto presidido por el rey. Su obligación es proteger este derecho, no impedir su ejercicio. Porque ¿de qué tenía miedo la policía española? ¿De qué tiene miedo su Gobierno, señor ministro?, ¿de un grupo de personas cantando un himno con unas esteladas? ¿O quizás del hecho de que se visibilice que hay catalanes que defendemos pacíficamente la independencia? La semana pasada no fracasó el dispositivo de seguridad, lo que fracasó fue su relato, el relato socialista del reencuentro, el relato de Sánchez e Illa de una Cataluña normalizada, de un conflicto político entre España y Cataluña superado y de un independentismo residual. Fue suficiente una visita del Papa para que ese relato se hundiera, porque los Gobiernos de Sánchez e Illa no estaban preocupados por proteger al papa —evidentemente no había ningún riesgo— estaban preocupados por proteger una fotografía de una ficticia Cataluña domesticada que quieren venderle a todo el mundo. Y escuche, el problema no son las esteladas, el problema es que este Estado sigue considerando que una estelada es un problema, que Els Segadors es un problema, que cualquier expresión pública de la realidad nacional de Cataluña y de la defensa de la independencia es un problema. Por eso usted nos tiene que dar explicaciones hoy. ¿Por qué la Policía Nacional gestionaba la seguridad dentro de la basílica de la Sagrada Familia cuando los responsables de la seguridad ciudadana en Cataluña son los Mossos d'Esquadra? ¿Quién dio las órdenes de expulsar a los cantores de dentro de la basílica? ¿Quién decidió que la Policía Nacional podía impedir que un grupo de personas interpretasen Els Segadors? ¿Qué riesgo o amenaza concreta justificaba aquella actuación contraria al derecho a la libertad de expresión? Porque toda Cataluña vio que la Policía Nacional no actuó contra una conducta peligrosa, actuó contra unas ideas, contra unos símbolos y una identidad nacional, la catalana, la mía. Eso es lo que una policía democrática no haría nunca.

Si hay una actuación especialmente desilusionante es la del Govern de Illa porque, ante la vulneración de los derechos fundamentales de ciudadanos catalanes, el Govern del president Salvador Illa prefirió callar. Si hubiera actuado con la lealtad institucional que debe al país que representa, habría exigido explicaciones inmediatas al Gobierno español, habría defendido a los cantores, sus derechos fundamentales, los símbolos nacionales de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 95

Cataluña y la dignidad institucional de mi país. Por eso también le pregunto: ¿El presidente Illa le llamó y le exigió explicaciones de lo que pasó? ¿Le preguntó quién y por qué se había dado la orden de expulsar a los cantores del interior de la Sagrada Familia? ¿Cómo defendió el presidente Illa, ante la actuación ilegal de su policía española, el derecho de ciudadanos catalanes a la libertad de expresión? Mucho me temo que la realidad es que prefirió mirar hacia otro lado. Como catalana me da vergüenza que mi president, el president de la Generalitat, defienda más los intereses de Madrid en Cataluña de lo que se rompe la cara por los catalanes en Madrid.

También tengo que referirme a la Casa Real, porque hay quien apunta que tenía un papel relevante en ese dispositivo. Como no tenemos esa información, le pido que hoy lo aclare. ¿La Casa Real intervino en ese dispositivo de seguridad? ¿Dio alguna instrucción? ¿Trasladó alguna preocupación respecto a las esteladas o a la interpretación de Els Segadors? En cualquier caso, respecto al rey español hay que reconocer que hay una realidad que es difícil de ignorar: cada vez que el rey visita Cataluña, los derechos fundamentales de los catalanes parece que quedan subordinados a la protección de la imagen de la Corona. Felipe VI tendría que asumir de una vez que Cataluña es una nación con instituciones, lengua y símbolos propios y con una parte muy importante de la ciudadanía, como yo misma, que defendemos pacíficamente que Cataluña no tiene rey y que tenemos un proyecto político diferente del español. Por eso, ese episodio va mucho más allá de un incidente puntual, es el reflejo de la incapacidad persistente del Estado — jefe de Estado incluido— para asumir que Cataluña es una nación. La calidad democrática de un Estado no se mide por cómo trata a los que piensan igual, sino que se mide por cómo protege los derechos de aquellos que discrepan —usted sabe muy bien eso—, y la semana pasada el Estado suspendió ese examen. Por eso, en Junts seguimos comprometidos con la independencia de Cataluña, porque no es solo una cuestión política. Esto ya no va solo de democracia, de libertad o de dignidad nacional —que también—, hoy es sobre todo una cuestión de supervivencia nacional. Cataluña y España son dos naciones diferentes, con lengua, instituciones y proyectos políticos y sociales diferentes, y precisamente porque son dos naciones diferentes, nosotros no tenemos ningún proyecto para España, ni queremos formar parte de ella, ni queremos ni reclamamos decidir el futuro de los españoles. El problema es que el Estado español sigue respondiendo a esta realidad nacional, no con democracia, sino con la restricción de derechos fundamentales, como el que sucedió la semana pasada. Y lo hace el Estado, gobierne quien gobierne —en eso estamos de acuerdo—, tanto si gobierna el PSOE como si lo hace el PP. Un Estado que tiene miedo de una bandera, de un himno, de un pueblo que se expresa pacíficamente no está actuando como una democracia plenamente homologable, está actuando con miedo y una lógica autoritaria. Mientras el Estado siga limitando derechos fundamentales para intentar frenar la nación catalana, nosotros, Junts, seguiremos trabajando para convertir nuestra nación en un Estado independiente.

Acabo, señora presidenta. (Termina su intervención en aranés).¹

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Madrenas.

Muchas gracias, señora Madrenas.

Por el Grupo Parlamentario, Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García, que acumulará la réplica en este turno.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidenta, muchas gracias.

Señor ministro, *egun on*.

El PP pedía su comparecencia urgente y están muy interesados en este tema. **(La señora Montesinos de Miguel: En escucharte a ti no)**. Veo que no todos los diputados y diputadas del Grupo Popular están tan interesados. Parece que la España que madruga se echa la siesta. **(Rumores.—El señor Hispán Iglesias de Ussel: Rufián se ha ido)**.

¹ En aplicación del punto Tercero.7 del Acuerdo de la Mesa del Congreso de los Diputados relativo al régimen lingüístico de los debates en los órganos parlamentarios.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 96

Señor ministro, señorías, es sabido que el Campo de Gibraltar, el estrecho de Gibraltar, es el punto de Europa de mayor entrada de estupefacientes. Ello es debido a su situación geográfica, pero también al gran volumen del tráfico marítimo que hay en esa zona. Esto hace que la mayoría de los grupos delincuenciales de Europa y del mundo se estén concentrando en esa zona. Recientemente —como bien se señalaba antes—, el Informe Anual de Seguridad Nacional apuntaba que cada año se detectan seiscientas narcolanchas ‘trabajando’ —por decirlo de alguna manera— en esa zona, lo que nos da una imagen de lo que se está produciendo en el estrecho. Es cierto que lo ocurrido el pasado mes de mayo, ese hecho luctuoso, está unido a ese fenómeno de ser el mayor punto de Europa de entrada de estupefacientes, especialmente cocaína y hachís. Pero no solamente ese hecho luctuoso, también todo lo que tiene que ver con la lucha contra el narcotráfico, desde detenciones, incautaciones, enfrentamientos o lavado de dinero —como señalaban bien otros portavoces— hasta —que no se ha mencionado— corrupción policial. La semana pasada mismamente detenían ustedes a cuatro agentes bajo la acusación de estar relacionados con el tráfico de estupefacientes. Este es un fenómeno también que se va repitiendo con el tiempo.

La lucha contra el narcotráfico es un fenómeno poliédrico, en el que no solamente está el plano policial y de seguridad. Recuerdo un artículo de hace ya diecisiete años de un semanario, *The Economist*, poco sospechoso de ser de izquierdas, donde se abordaba cómo la lucha contra el narcotráfico había sido un fracaso de los diferentes Estados desde aquella reunión de varios diplomáticos en 1909 en Shanghái. Abordaba otra manera de encarar el fenómeno de las drogas, no desde el enfoque de la prohibición y la persecución, sino con la legalización. Pero como es un fenómeno global, eso no lo vamos a poder dirimir hoy aquí, aunque creo que necesita de mayores reflexiones y de otros foros.

Dicho esto, en todo lo que tiene que ver en la lucha contra el narcotráfico desde un punto de vista policial y de seguridad es recurrente ver a portavoces de las derechas o de las extremas derechas pidiendo más medios y más agentes policiales, especialmente para el Campo de Gibraltar y para toda la zona de Andalucía. Sería lógico desplazar agentes y medios allí donde hace falta, llevándolos de donde no hacen falta. Me refiero a Euskal Herria, el País Vasco, que, como ustedes bien saben, tiene la mayor ratio de policías por cada mil habitantes, con 6,9, mientras que en el resto del Estado, en el resto de España, hay 5,3 de agentes de media. En este momento hay 5000 agentes, más o menos, de Guardia Civil y Policía Nacional destinados en la Comunidad Autónoma Vasca y la Comunidad Foral Navarra, en unos lugares donde tenemos Policías propias, integrales, y sería lógico que fueran llevados allí donde hacen falta. Yo no le voy a decir si hacen falta en el Campo de Gibraltar, en unidades de tráfico o en el campo —donde en muchas ocasiones se señala que hace falta más agentes—, pero donde no hacen falta, se lo aseguro, es en la Comunidad Autónoma Vasca y en Nafarroa. ¿Por qué? Porque nos encontramos ante una situación de despilfarro, pero también de falta de eficiencia en la Administración. No lo hagan únicamente porque se lo pedimos nosotros, la mayoría de la sociedad vasca, como se lo ha pedido ya el Parlamento Vasco, háganlo por una cuestión de lucha contra el despilfarro y de eficiencia.

De igual forma, se piden más medios y se solicitan pluses de peligrosidad para los agentes destinados en el sur, en la zona del estrecho. En este momento sigue habiendo un plus de destino, llamado también de peligrosidad, para los agentes destinados en la Comunidad Autónoma Vasca y en Nafarroa. En el año 2018 no estaba usted en el ministerio, pero sí cuando se llegó a las conclusiones de una auditoría que se hizo por Ernst & Young respecto a la Policía Nacional, en la que decía que había que revisar ese plus de peligrosidad en las provincias vascas, en los territorios históricos vascos porque carecía de sentido. Creo —no se lo voy a decir yo— que debe destinar ese dinero a agentes que están en el sur o a alguna otra cosa, pero lo que sí es obvio es que no tiene ningún sentido que en este momento se sigan destinando 50 millones de euros a agentes destinados en Euskal Herria.

De igual forma, vemos cómo esa cuestión de sobredimensión de los agentes destinados en Euskal Herria produce situaciones de atosigamiento policial. Se lo he dicho

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 97

a usted y a la secretaria de Estado en el pasado. La semana pasada en Guipúzcoa, en el mismo tiempo, el mismo viernes, había varios controles de la Guardia Civil desplegados por el territorio histórico. Ya me dirá usted qué necesidad, qué gran urgencia o qué operación había para llenar las carreteras de Guipúzcoa de controles policiales.

Otro tema que me gustaría sacar a colación, aprovechando su presencia hoy aquí, es el que tiene que ver con la extranjería. Hemos dicho en varias ocasiones que estamos de acuerdo con el Gobierno y que creemos que es una medida audaz y valiente el proceso extraordinario de regularización de personas que se está llevando a cabo y que acaba el próximo 30 de junio si no se prorroga, que nosotros creemos que se debería prorrogar por una cuestión de sentido común. Dicho esto, no entendemos cómo al mismo tiempo se están produciendo citas trampa, se están produciendo razias policiales para detener a personas en situación irregular, personas que se podrían acoger a la situación de regularización. Es más, ha habido hasta aviones de deportación en estas fechas. ¿No sería más lógico parar todos esos procesos de detención de personas que estén en situación irregular en pleno proceso de regularización? Yo no le veo lógica, no porque lo pidamos nosotros, sino desde parámetros que ustedes mismos deberían defender.

De igual forma vemos y apoyamos que el Gobierno se posicione en contra de ese pacto migratorio en la Unión Europea, que está en contra de los centros Meloni de deportación, pero nos parece incongruente que al mismo tiempo el Gobierno financie y apoye la creación de dos centros de detención de personas migrantes en Mauritania. No tiene lógica. Si se está en contra de los centros Meloni de la Unión Europea, no tiene lógica apoyar algo muy similar en Mauritania. Nos parece un sinsentido, señor ministro.

Estamos en vísperas de que se celebren cuatro años de la tragedia de Melilla, donde decenas de personas desaparecieron y decenas fallecieron. Muchas de ellas en territorio español. No en tierra de nadie, no, no, en territorio español. ¿En qué quedó aquella investigación? En nada. ¿Qué pasó con aquellas personas? No lo sabemos. Y todo por no incomodar a Marruecos. Esto no es más que lo que produce la externalización de fronteras. Si ustedes tienen acuerdos sobre migraciones con algunos países como Mauritania, Senegal o Marruecos, no se pueden dejar los derechos humanos y el derecho internacional en un cajón. Hay que velar por ellos siempre porque ya le digo que si no a nosotros nos parece incongruente.

En otro orden de cosas, esta mañana le escuchaba con atención que usted señalaba que la violencia o la brutalidad policial ejercida contra una profesora que se manifestaba en el País Valencià la semana pasada, desde su punto de vista no se ajustaba a lo que debe realizar un servidor público, un agente. También decía que, como esa actuación estaba judicializada había que esperar a ver qué ocurría. Señor ministro, señor Grande-Marlaska, la semana pasada varios grupos parlamentarios recibimos a la familia de Haitam Mejri, esa persona que falleció en una actuación policial en Torremolinos en diciembre del pasado año, una actuación policial de la cual hay imágenes —supongo que usted las ha visto—, imágenes donde seis agentes reducían a una persona en estado de alteración y, una vez que estaba reducida en el suelo, se le aplicaban descargas con inmovilizadores táser, se le golpeaba, se le echaba algún gas pimienta, se le sujetaba el cuello con una rodilla y se le golpeaba con un cartel. Imágenes que creo que son de una brutalidad extrema. Sé que ese caso está judicializado, pero, si bien ha señalado que la actuación de un agente de la UIP contra esa persona que se manifestaba le parece que no se ajusta a derecho, me gustaría saber su opinión sobre las imágenes y sobre el hecho de la detención y muerte del señor Haitam Mejri.

Señor Grande-Marlaska, en esta legislatura y en estos últimos años estamos viendo que se suceden casos de infiltración policial en movimientos sociales y políticos, un hecho que a mí me parece escandaloso. Es cierto que está ocurriendo especialmente en Cataluña, pero también se están conociendo en Madrid varios casos. Escuche, porque muchas veces nos intenta confundir con que son agentes encubiertos, estos que recoge la LECRIM. No, estamos hablando de agentes de información que, sin un mandato judicial, sin ningún control judicial están excediendo todos los límites; se infiltran en asociaciones legales —políticas, sociales, vecinales, estudiantiles— para hacer investigaciones

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 98

prospectivas. Esto es, policía política. Doce de ellos han sido detectados, por lo cual también parece que hay falta de pericia o bien que es que hay muchísimos y, si hay muchísimos casos, solo se detecta una pequeña parte. Creo que esto no puede ocurrir. Y ya digo que no es un caso erróneo o que ha habido un exceso. Al menos una docena han sido detectados ya. ¿Qué está ocurriendo? Si ustedes tienen un instrumento que es el de agente encubierto, ¿por qué utilizan una figura que no está recogida —que ustedes llaman agentes de inteligencia— para inmiscuirse en organizaciones que no están cometiendo ningún delito? Si hay crimen organizado, ya será un juez o una jueza quien determine si es viable la utilización de agentes encubiertos. Creo que esto es un fracaso de este Gobierno. Creo que es un escándalo. Y creo que, más allá de que no se pueda repetir, ustedes deben dar explicaciones de qué está ocurriendo.

Me gustaría acabar con un último punto que ayer debatíamos en la Comisión de Interior de esta Cámara. Es el relativo a los examinadores de la Dirección General de Tráfico, de la DGT. Hay una escasez global en muchos territorios, en muchas provincias, que se arrastra desde hace tiempo, más de una década. Son especialmente lacerantes los casos de Guipúzcoa y Navarra; también en Vizcaya y en Araba, pero especialmente en Guipúzcoa y en Navarra. Es cierto que usted me dirá que están tomando medidas, que está habiendo más pruebas para examinadores, pero también es cierto que sus planes de choque no están funcionando y que hay miles de personas en lista de espera, lo que los lleva a estar más de tres o más de seis meses a la espera de poder examinarse y no se dan soluciones. Los profesores y profesoras se han ofrecido a dar horas extras, pero parece ser que no hay dinero suficiente para pagar esas horas. Ante ello seguimos con el embudo. ¿Sabe cuál es la solución, y el Parlamento de Navarra el pasado mes de febrero así lo proponía en una moción? Que se transfieran las competencias de tráfico a aquellas comunidades autónomas que así lo requieran y que tengan esa capacidad. Yo creo que sería de sentido común y acabaría con un problema que, ya le digo, no es nuevo, lleva más de una década, pero que, en los últimos meses, en vez de solucionarse con las medidas que están tomando, se está agravando.

Sin más, agradezco su comparecencia hoy aquí y espero que nos pueda responder a las preguntas que le hemos planteado.

Muchas gracias, eskerrik asko. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Iñarritu.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV) tiene la palabra el señor Legarda Uriarte, que también acumulará en este turno el tiempo de réplica.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Arratsalde on guztioi.

Muchas gracias, presidenta, por permitirnos acumular el tiempo de nuestras intervenciones.

Señorías, todos lamentamos que el pasado 8 de mayo se produjera el choque entre dos patrullas de persecución de la Guardia Civil en una operación contra una narcolancha a 80 millas de la costa de Huelva, con un resultado de dos miembros de la Guardia Civil muertos en acto de servicio y otros dos miembros heridos, uno de ellos de gravedad. Ya aprovechamos estos primeros momentos de nuestra intervención para manifestar nuestras condolencias a los familiares y amigos de los dos guardias civiles muertos en acto de servicio y también nuestra solidaridad a familiares y amigos de los otros dos guardias civiles heridos en el mismo operativo.

Señorías, siempre que acontecen hechos luctuosos en acto de servicio, como los del pasado mayo en las aguas de Huelva —al igual que sucedió hace algo más de dos años en el puerto de Barbate con el asesinato de dos guardias civiles y otros cuatro heridos tras el abordaje premeditado de una narcolancha contra una embarcación neumática de la Guardia Civil—, hechos que se enmarcan en la lucha contra el crimen organizado, singularmente en lo relativo al narcotráfico y en el que se practica en la costa de Andalucía y su mar contiguo, se desata una auténtica tormenta política, social y mediática sobre la lucha contra el crimen organizado, los planes de lucha contra la droga en el Campo de Gibraltar y en la costa de Andalucía, la suficiencia o no de los dispositivos policiales, el

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 99

apoyo a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y, por extensión, si España es un país seguro o una auténtica calamidad. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia).**

Señorías, la lucha contra el crimen organizado, como es de todos conocido y nos recordó la secretaria de Estado de Seguridad en esta Cámara el diciembre pasado, es una lucha principalmente en torno a las relaciones transnacionales de la delincuencia, lucha de manera singular de las fuerzas y cuerpos de seguridad y del Poder Judicial, que requiere cooperación internacional, pues la principal actividad delictiva del crimen organizado es el tráfico de drogas, un problema que trasciende a todos los países. También requiere una visión global desde la logística, como ha señalado el ministro, —el petaqueo y el blanqueo de capitales— y desde la inteligencia policial, pasando por la prevención, las operativas policiales y la investigación criminal conducente a la apuesta de los autores del tráfico ante la justicia; y también una visión adaptable en función del mejor uso de las capacidades y de la misma evolución de la propia dinámica delictiva. También nos recordó la secretaria de Estado en esa misma comparecencia que les he indicado que la lucha contra el narcotráfico, contra el tráfico de drogas protagonizado por la criminalidad organizada, reclama promover la cohesión social y la resiliencia, ya que esta manifestación de la delincuencia erosiona a la sociedad en su conjunto y no solo —y esto es importante— desde la perspectiva de seguridad.

Señorías, en el Estado la lucha contra el tráfico de drogas, protagonizado por la criminalidad organizada, tiene centro de gravedad relevante inicialmente en el Campo de Gibraltar y ahora está extendido a las cinco provincias de Andalucía con costa y al mismo río Guadalquivir. A tal fin ya se nos ha señalado que desde el año 2018 —y no antes, señorías del Grupo Popular— se han dispuesto sucesivos planes de lucha contra la droga en el Campo de Gibraltar —de hecho, actualmente se encuentra en su quinta edición— con el objetivo de combatir el narcotráfico, el crimen organizado y el blanqueo de capitales.

Al calor de estos planes de lucha contra la droga en el Campo de Gibraltar y de hechos como los que les he recordado del puerto de Barbate y el sucedido el mes pasado en la costa de Huelva se desata la polémica y así vuelve a emerger de nuevo el debate sobre OCON-Sur, aquel dispositivo, como recordarán, de la Guardia Civil creado en noviembre de 2018 como Organismo de Coordinación de Operaciones contra el Narcotráfico en el sur de España y sustituido en el verano de 2022 por otra operativa de la Guardia Civil con la misma finalidad. Vuelven de nuevo el Grupo Popular y VOX a pedir explicaciones de su desaparición y a poner de manifiesto que desde su desaparición todo ha ido a peor. Las últimas explicaciones en extenso que nosotros conocemos las aportó la directora de la Guardia Civil el mes de marzo del año pasado en la Comisión de Interior como una reconfiguración operativa y que, lejos de lo que dicen el Grupo Popular y VOX, ha dado frutos no menos importantes que los logrados por el dispositivo OCON-Sur. En su día —y ya lo recordé yo tras los hechos en el puerto de Barbate en esta misma Cámara— debatimos esta cuestión de manera extensa e intensa. Por nuestra parte, como les decía, también recordamos, y hoy volvemos a recordar, que OCON-Sur acabó como el rosario de la aurora. Su jefe fue acusado por Asuntos Internos de la Guardia Civil de cohecho y revelación de secretos, y será juzgado, si no es errónea la información que aparece en la prensa estos días, al final de este año por la Audiencia Provincial de Madrid, con una petición por la Fiscalía Antidroga de seis años y medio de cárcel por obtener, presuntamente, información reservada de una investigación en su contra por Asuntos Internos de la Guardia Civil por presuntos vínculos con el narcotráfico. En igual situación se encuentran otros dos mandos de OCON-Sur y colaboradores del responsable de este dispositivo de la Guardia Civil, con peticiones de prisión respectivamente de cinco y tres años y medio. Por su parte, también tenemos que recordar que el exjefe de OCON-Sur interpuso querrela contra los instructores de la Unidad de Droga y Crimen Organizado de Policía Nacional y contra los instructores de la unidad de servicios internos de la Guardia Civil por acusarle de vínculos con unos narcos del Campo de Gibraltar para aprehender a otros que les hacían competencia, tal y como sostiene hoy en día la Fiscalía Antidrogas y también Asuntos Internos de la Guardia Civil, que llevaban tiempo sospechando en

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 100

aquellas fechas del ritmo de aprehensiones del responsable de OCON-Sur y su grupo. En fin, señorías, ya veremos cuál es la verdad judicial, pero quizá se debiera ser algo más prudente al emitir valoraciones sobre la transformación de OCON-Sur en otro tipo de dispositivo de la Guardia Civil de lucha contra el narcotráfico en el Campo de Gibraltar y otras provincias de Andalucía.

Y por lo que hace relación a la eficacia, esfuerzo y suficiencia de los distintos planes de lucha contra la droga en este ámbito del Estado, es cierto, señorías, que todas las políticas públicas y medios dispuestos son susceptibles de mejora, y en el campo de las políticas de seguridad son aún más necesarias, más aún en el territorio al que nos estamos refiriendo. Pero sostener que el Estado y el Gobierno no hacen nada y que han abandonado a las fuerzas y cuerpos de seguridad y particularmente a la Guardia Civil en su lucha contra las drogas en el Campo de Gibraltar sin ningún apoyo sencillamente lo consideramos, y ya lo hemos dicho más de una vez, una exageración tan grande que es imposible compartirla.

Señorías del Grupo Popular y VOX, no vamos a entrar en el debate de los datos, pero se nos expone por el Gobierno y por el Ministerio del Interior el refuerzo de las plantillas policiales; la mejora de sus condiciones laborales; su formación profesional; el incremento de la inversión en medios materiales de todo tipo; el incremento del gasto presupuestario; el incremento del número de operaciones contra el narcotráfico; el incremento del número de detenciones; el incremento de la cantidad de droga y efectivo decomisados y los vehículos terrestres, marítimos y aéreos incautados, y también se nos ha informado en ocasiones de las distintas actualizaciones del Plan SIVE para identificar a embarcaciones pequeñas. Sin embargo, no es el argumento *ex adverso* de son otros datos frente a esos, sino la descalificación en bruto de todo. Se niegan, se minimizan o se califican de insuficientes, y, claro, de esta forma es imposible el parlamentarismo racionalizado. Y cuando se apela a fuentes, tampoco se señala con exactitud cuáles son estas, a fin de que la opinión pública pueda ponderar la cualificación y competencia de quien emite sus juicios para poder contrastar la información.

Señorías, lo dicho por nuestra parte no significa minimizar los numerosos incidentes —algunos extremadamente graves como los que en buena medida han promovido esta misma comparecencia plenaria— que sufren las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en la zona de operaciones de lucha contra el narcotráfico conocida genéricamente como Campo de Gibraltar, y que ponen de manifiesto el riesgo inherente a su profesión —que sería absurdo no reconocer— y singularmente agravado en esta zona, y que concretamente se articula salarialmente en un complemento específico; aunque cosa distinta sería hablar, como se habla, de reconocimiento de profesión de riesgo en el debate sobre la jubilación anticipada a través de coeficientes reductores sin merma en la pensión. En esta cuestión he de señalar que la diferencia de trato que muchas veces se dice entre Ertzaintza, Mossos o policías locales y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no es tanta para los miembros de estas últimas fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado encuadrados en el régimen de clases pasivas, que son todos salvo los incorporados desde enero de 2011, ya que desde esa fecha se encuadran en el Régimen General de la Seguridad Social. Así, un ertzaina, vuelvo a recordar, puede jubilarse de forma anticipada y con el 100% de la pensión a los 59 años y con treinta y cinco de actividad efectiva y cotización dentro del cuerpo, mientras que un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en el régimen de clases pasivas puede jubilarse de forma voluntaria anticipadamente, también con el 100% de la pensión, a los 65 años y treinta años de servicio. Donde sí existe diferencia sustancial es respecto a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado encuadrados desde la fecha que les decía, enero de 2011, en el Régimen General de la Seguridad Social, ya que por ahora no tienen posibilidad de jubilación anticipada sin merma en su pensión. En cualquier caso, señor ministro, consideramos que debiera equipararse en cuanto a jubilación anticipada sin merma de la pensión a los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado con otros miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad distintas a las del Estado, aunque las diferencias, como les decía, en la mayoría de los casos no son tantas como se dice.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 101

Por último, señorías, en cuanto a la cuestión que el Grupo Popular y VOX de manera recurrente siempre enhebran en este tipo de debates sobre si España es un país seguro, como les decía al principio, o más bien una auténtica calamidad, he de señalar que esa visión catastrofista de la situación de la seguridad en el Estado no la podemos compartir, y no solo porque no se corresponde con la realidad, sino también por la alarma social que pretende inculcar en la ciudadanía de manera irresponsable por las consecuencias que ello acarrea. Señorías, ciertamente la situación no es idílica, de acuerdo, y siempre es posible mejorar y se debe mejorar, también. Pero hablar, como se habla durante las intervenciones del Grupo Popular y VOX, con la extremosidad que se hace no lo podemos compartir. Un observador que no conociera para nada la situación de seguridad en el Estado y hubiera escuchado lo que aquí hoy se ha dicho, y en otras ocasiones también, hubiera sacado la conclusión o impresión de que la situación de la política de seguridad en el Estado y sus datos y de las dotaciones de los medios humanos y materiales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado son los de un país carcomido por la inseguridad y con unas fuerzas de seguridad como las de un país en vías de desarrollo. Señorías —voy finalizando, presidente—, esto no es así; esta percepción de la realidad no es compatible con la situación real ni con la posición que el Estado ocupa en el listado de los países más seguros de entre las democracias liberales, y que queda corroborada por la percepción de los noventa millones de turistas que anualmente visitan el Estado, para los que la seguridad en sus vacaciones es uno de los aspectos que más tienen en cuenta a la hora de visitar un país.

En fin, señorías del Grupo Popular, la situación obviamente no es perfecta, es, como todas las políticas públicas, mejorable, pero no caigan en el catastrofismo ni en el alarmismo social y no copien los discursos de VOX. Con los de ellos tenemos bastante, y ya acabamos suficientemente saturados. De ustedes se espera algo más de responsabilidad.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, que acumula su turno de réplica, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Ministro, señorías, presidente, permítanme, como han hecho el resto de los grupos, iniciar mi intervención trasladando nuestro más sentido pésame a las familias de los profesionales fallecidos, pero también a los heridos, a todos sus compañeros, a todas sus compañeras. Estas tragedias nos recuerdan el carísimo precio que pagan quienes se dedican a protegernos, quienes se dedican a velar por nuestra seguridad. Pero si hoy hablamos de medios y recursos, no debemos olvidarnos tampoco de que venimos reclamando durante mucho tiempo el reconocimiento de profesión de riesgo y que eso tiene que llegar de una vez por todas. Estamos hablando de derechos que estamos hurtando a profesionales que arriesgan la vida para salvar las nuestras.

Señorías, en los últimos veinte años los catálogos de dotaciones de los cuerpos y fuerzas de seguridad en Canarias no han sido revisados ni mejorados al alza, pero Canarias en esas dos décadas ha crecido en quinientas mil personas —hablo de población residente—: en Lanzarote, 168 000 personas más; en Fuerteventura, 130 000; en Tenerife, 180 000 y en Gran Canaria, 140 000 personas más. Insisto, con el mismo catálogo, con las mismas dotaciones, con plantillas que no crecen y con muchas vacantes que no se cubren. Esta ha sido una reclamación permanente de las instituciones canarias durante años, que han recibido la callada por respuesta. No se ha contestado, no hay avances, pero es que además a las peticiones de reunión —usted lo sabe, señor ministro, se lo dije en esta misma tribuna— con responsables públicos, como es el caso de la presidenta del Cabildo de Fuerteventura desde enero de 2025, sigue sin recibirse ninguna respuesta y seguimos sin recibir la atención que entendemos que merecemos. Una cita que fue derivada a la directora de la Guardia Civil, que tampoco ha tenido tiempo para recibirla.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 102

Señor ministro, usted sabe que Canarias es una pieza importantísima en la lucha contra las rutas del narcotráfico en el Atlántico y que son muchas las operaciones —por suerte, exitosas— que contra el narcotráfico en Canarias se han realizado en los últimos tiempos. Pero esto no significa ni que se esté detectando todo ni que se esté controlando, y este es un asunto que nos preocupa muchísimo.

También sabe usted que además de este gravísimo problema y del crecimiento de la población, estamos hablando de un territorio que es frontera sur, y que, además, tiene el impacto que supone la llegada frecuente de miles y miles de personas a través de nuestras costas, una situación para la que también hay que dedicar y derivar esos escasos e insuficientes cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado. Asimismo, somos un territorio que en el año 2025 vio pasar por sus aeropuertos a 54 millones de personas. Estamos hablando de más de 16 millones de turistas, y usted sabe bien que yo me he cansado de enviarle fotos e imágenes de las colas en los controles de pasaportes de algunos de nuestros aeropuertos.

Todo esto es argumento suficiente para que se produzca, de una vez por todas, la revisión de los catálogos de cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado en Canarias, para que se conteste a las autoridades de las islas y para que se doten adecuadamente todas las comisarías y todos los servicios que prestan Guardia Civil y Policía Nacional. Tenemos incluso quejas importantes de que se suspenden intervenciones a presos que tienen que ser trasladados por cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado por no estar estos disponibles, y este es otro problema que se nos traslada desde las prisiones.

Señorías, Canarias ha solicitado ya, insisto, esa dotación y nosotros necesitamos hoy respuestas claras. No sé si usted está en condiciones de ofrecérselas, pero lo que queremos es una respuesta clara respecto a la incorporación de esos efectivos en las islas donde más falta hacen, en las islas donde más ha crecido la población y, por supuesto, el refuerzo de medios humanos y materiales para luchar con el narcotráfico. Mención aparte merece, como he dicho, la atención a los traslados de los presos y, cómo no, la atención a la crisis migratoria que Canarias defiende y atiende con escasos funcionarios. Necesitamos que esto no suponga la merma en otros servicios cuando se producen llegadas numerosas.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor Catalán Higuera.

El señor **CATALÁN HIGUERAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, muy buenas tardes.

Miren, unas cuestiones previas: por mucho que se diga una mentira, no se convierte nunca en una verdad. Hoy lo hacía el portavoz de Bildu y ayer —de manera, por cierto, prepotente y soberbia— lo hacía también otro portavoz de Bildu. Euskal Herria, como ente político e institucional incorporando a Navarra, no existe. **(Aplausos.—La señora Pozueta Fernández hace gestos negativos)**. Que quede claro, no existe, y le recomendaría las sentencias de los tribunales, incluso también la del Tribunal Constitucional del año 1985, cuando obligó al Gobierno vasco a retirar de su escudo las cadenas que representaban a la Comunidad Foral de Navarra; que les quede claro.

Por otro lado, señor ministro, hablaba el portavoz de Bildu del colapso de los examinadores en las pruebas para obtener el permiso de conducir en Navarra. Una auténtica vergüenza. Pero olvidaba el portavoz de Bildu que el promotor de la iniciativa ayer, y también en el Parlamento de Navarra, era Unión del Pueblo Navarro; todo hay que decirlo.

Señorías, en nombre de esta formación foralista quiero manifestar una vez más nuestro reconocimiento y nuestro cariño a las víctimas que fallecieron en acto de servicio en Huelva y también a todos los servidores públicos que luchan contra el narcotráfico. Es evidente que nosotros discrepamos y rechazamos el comportamiento que ha tenido el Gobierno: recuerden cómo la exvicepresidenta hablaba de accidente laboral, y del propio ministro, que los despreció e incluso no estuvo a altura de las circunstancias no asistiendo ni siquiera a su funeral. También es evidente, señorías, que nosotros, Unión del Pueblo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 103

Navarro, no vamos a consentir en ningún caso que este tipo de situaciones se den en nuestro país, sobre todo porque vamos a aplicar todas las medidas e iniciativas que vayan en este sentido.

Es evidente, señor Marlaska, que usted no ha estado a la altura de las circunstancias. Y le podríamos preguntar: ¿pone usted la mano en el fuego por la directora general de la Guardia Civil después de todo lo escuchado ayer en el Senado? ¿A quién tenemos que creer? ¿A la directora general o a la Unidad Central de Operaciones de la Guardia Civil? ¿A quién cree usted? ¿Usted también pondría la mano en el fuego por el que fuera director general, el señor Leonardo Marcos, y por el DAO de la Benemérita? La respuesta es muy sencilla: sí o no, señor Marlaska. Tenga en cuenta usted que los silencios también son muy representativos, y usted calló, por cierto, cuando se le preguntó si ponía la mano en el fuego por el expresidente Rodríguez Zapatero.

Es evidente, señor Marlaska, que usted tuvo que rectificar cuando afirmó que la directora general no se había reunido con la fontanera del Partido Socialista, responsable de una trama —financiada, por cierto, por su partido— para boicotear procesos judiciales. ¿Tendrá que volver a hacerlo ahora? ¿Tendrá que volver a rectificar? ¿No le parece inadmisibles, señor Marlaska, que los miembros de la UCO hayan tenido que denunciar presiones y coacciones por parte de mandos de la Guardia Civil? ¿Le parece razonable? Usted es el ministro y, por tanto, el máximo responsable del ministerio.

También es cierto, señor Marlaska, que en la cartilla de la Guardia Civil se recoge que el honor es su principal divisa, que conservarlo sin mancha es una obligación y que cuando se pierde ya no se vuelve a recobrar, no se recobra jamás. Por lo tanto, lamentablemente, señor ministro, hoy le tenemos que decir que usted lo ha perdido. Lo perdió ya cuando traicionó a las víctimas del terrorismo al incumplir su promesa de que iba a sancionar los actos de enaltecimiento del terrorismo y de humillación a las víctimas y cuando permaneció callado —y lo sigue haciendo— al producirse excarcelaciones fraudulentas de etarras. Usted lo ha perdido cuando castigó injustamente al propio coronel de la Guardia Civil, Pérez de los Cobos, por no vulnerar un procedimiento judicial. Usted lo ha perdido cuando concedió a sus socios, a los herederos políticos de ETA, el anuncio de la transferencia de la competencia de tráfico a Navarra. Y usted, señor Marlaska, lo ha perdido cuando permanece todavía callado después de que un terrorista como Otegi haya acusado, nada más y nada menos, que a la UCO de la Guardia Civil de no perseguir la corrupción, sino de destrozar a personas, cuando fueron él y ETA quienes asesinaron a cientos y cientos de hombres, mujeres y niños, la mayoría de ellos vinculados o pertenecientes a la Guardia Civil.

Váyase, señor Marlaska, váyase. Si le queda algo de dignidad, pida perdón y dimita.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene la palabra la señora Micó Micó.

La señora **MICÓ MICÓ**: Gràcies, president.

Ministro, el otro día en Valencia, en la concentración de la comunidad educativa frente a la conselleria, un policía empujaba por la espalda a una maestra jubilada que caía al suelo de una forma muy brusca. Esta mañana, señor Marlaska, usted le decía a mi compañero Ibáñez sobre este tema que eran casos absolutamente esporádicos, y en el Senado también la semana pasada dijo que eran comportamientos puntuales que no se corresponden con lo que se espera de ellos. Pero también matizaba enseguida: No voy a permitir que una posible mala actuación reprochable manche la labor que realizan el conjunto de agentes. Y claro, todo esto a mí me lleva a preguntarme: ¿qué hace diferente este caso al de otros empujones por la espalda sin venir a cuento? Pues la única diferencia, señor Marlaska, aunque le moleste escuchar esto, es que justo en ese momento otra maestra estaba grabando con su móvil la escena; la única diferencia es que hay imágenes de lo que pasó. A ese policía no se le fue la olla en ese momento y de repente decidí empujar a una persona mayor, lo que estaba haciendo ese policía aquí **(muestra una fotografía)** era violentar a los maestros que protestaban, sembrar el caos en la protesta y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 104

justificar las cargas y la violencia que vendrían justo después. Es decir, pretendía reventar una protesta pacífica, siendo él el que encendía la mecha. Conocemos la cara del policía. **(Muestra otra fotografía)**. Este es el policía que lo hizo. No se preocupen que, cuando suba esto a las redes sociales, pixelaré la cara del policía, porque, claro, la ley mordaza —aprobada por el Partido Popular— protege al policía y no a la maestra que fue agredida por él. Ocho años después, este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez y del Partido Socialista, no ha tenido tiempo todavía para cargarse esta ley mordaza.

Señor ministro, todo esto —ya lo sabe— generó un gran revuelo social. Las imágenes corrieron por las redes y su ministerio tuvo que comunicar a la Policía que abrían un expediente. Queremos saber qué supone esa investigación, lejos del titular de ese día. ¿Qué le va a pasar al policía que hemos pillado con el carrito del helado? ¿Va a seguir este señor protegiendo **(hace el signo de comillas con los dedos)** a ciudadanos en manifestaciones? Usted, hace un rato, nos ha dicho a Compromís que las fuerzas de seguridad del Estado trabajan para garantizar el marco de seguridad con el fin de que todos ejerzamos nuestros derechos. **(Vuelve a hacer el signo de comillas con los dedos)** ¿Seguirá este policía agresor garantizando el marco de seguridad para que todos ejerzamos nuestros derechos?

¿Sabe qué creo, señor Marlaska? Presiento que este expediente quedará en nada, que lo de la investigación era la respuesta apresurada a la indignación de la gente cuando vio ese vídeo, pero le prometo aquí que, cuando nadie se acuerde de este tema, cuando usted quiera cerrarlo en falso, le seguiré preguntando qué ha pasado con este policía. Tiene usted mi palabra.

Esos días también ocurrieron otras cargas policiales. ¿Quién las ordenó? ¿Por qué se produjeron? ¿Qué se quería evitar? Queremos que lo aclare, porque en esa misma protesta vimos que, de repente, algunos manifestantes subían a un furgón policial y se iban en él.

Señor ministro, sinceramente, sé que usted no tenía ni idea de todo esto y dudo mucho que incluso los cargos medios de su ministerio lo supieran. A mí me da la sensación de que ustedes, los del PSOE, alimentan la imagen de partido de Estado, pero que cuando gobiernan no tienen el más mínimo control de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Se me hace raro ahora, que es más evidente que todas las cloacas van también contra ustedes, que venga usted aquí a seguir haciendo equilibrismos y a no decir nada para no enfadar a los maestros y a los policías y, sobre todo, para no admitir que hay cargos dando órdenes que no corresponden a su jerarquía. Si en algo esto se ve claro es en el tuit que ese mismo día sacaron varios sindicatos de Policía contra la delegada del Gobierno en la Comunitat Valenciana, en donde decían: Tú no vas a investigar nada. Tú no vas a investigar nada.

Señor Marlaska, ¿hasta cuándo piensan seguir fingiendo que controlan los dispositivos policiales desde el Ministerio del Interior? Porque le digo una cosa, y es que mientras usted está aquí defendiendo con uñas y dientes que las actuaciones lamentables de la Policía son casi una anécdota, la derecha y la extrema derecha se están frotando las manos porque un día, en una manifestación contra el Partido Popular, un policía empujó a una jubilada para que el Partido Socialista tuviera un problema. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Señor ministro, señorías, dos guardias civiles fallecidos, dos familias destrozadas y un problema de narcotráfico que merece toda la atención de esta Cámara, la atención que ustedes, señorías del Grupo Popular, nunca les prestaron cuando estaban gobernando, porque recortaron en 148 los efectivos de guardia civiles destinados en Huelva y nunca les prestan desde que gobiernan en la Junta de Andalucía, porque no han cumplido en el Campo de Gibraltar ni una sola de las medidas incluidas en materia social, económica y laboral. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 105

Les confieso una cosa, señorías del Grupo Popular. Yo esperaba —lo intuía— que hoy vinieran a buscar el segundo tiempo por el desastre de ayer en la sesión de la Comisión de Interior en el Senado, porque la directora general de la Guardia Civil les dio un buen baño de verdad y de realidad **(risas.—Aplausos)**, pero no tenía muy claro si iban a utilizar un punto como el de hoy, en el que estábamos hablando de víctimas y de narcotráfico, para esto. **(Rumores)**. La realidad supera la ficción, y lo que han hecho hoy es de una bajeza tan grande que le queda grande hasta a VOX. Señorías del Grupo Popular, se lo digo muy claro: Cuando alguien utiliza una tragedia para hablar de otra cosa, las víctimas se convierten en un instrumento. Aquí es donde empiezan mis dudas respecto a sus intervenciones.

Hay algo que siempre me ha llamado muchísimo la atención del Partido Popular, y es la extraordinaria capacidad que tienen siempre para conocer el final de las investigaciones antes que nadie —es admirable, se lo reconozco—: no ha terminado una investigación y ustedes ya tienen una sentencia; no han declarado todos los citados y ustedes ya conocen al culpable; no se han hecho públicos los informes de una causa, pero ustedes ya los tienen. La verdad es que eso les ahorra muchísimo trabajo, aunque a mí me plantea tres preguntas. La primera: ¿son ustedes excelentes juristas? La segunda: ¿tienen excelentes fuentes? La tercera: ¿son los porteros de las puertas de atrás de algunos juzgados? Algunos, los que nos sentamos ahí, a mi izquierda **(señala hacia los escaños del Grupo Parlamentario Socialista)**, seguimos creyendo que las investigaciones sirven para averiguar qué pasó, no para confirmar lo que cada uno decidió pensar antes de que empezaran. Esa diferencia es importante, señorías del Partido Popular, porque, cuando uno llega a las conclusiones antes que a los hechos **(rumores.—Varios señores diputados chistan pidiendo silencio)**... Repito que, cuando uno llega a las conclusiones antes que a los hechos, normalmente no se está investigando, se está haciendo otra cosa.

Hablando de investigaciones, señorías del Grupo Popular, hoy les he escuchado algunas lecciones —también a VOX— sobre la independencia de quienes investigan. Me llama poderosamente la atención. Les voy a poner un ejemplo que hasta ustedes lo van a entender, el del ministro Zoido, juez y ministro del Interior, y el señor Marlaska, juez y ministro del Interior. ¿Recuerdan qué decía el señor Zoido cuando la Guardia Civil investigaba la corrupción de su partido o lo han borrado, también, de la memoria? El señor Zoido dijo una cosa tremenda para ser un ministro del Interior y juez. Leo: Las investigaciones de la UCO perjudican a una persona y a un partido. Díganme, señorías del Grupo Popular, si al ministro Marlaska le han oído hablar de eso o mencionar algo así respecto a todas y cada una de las investigaciones que se están llevando a cabo. **(Aplausos)**.

Más medios para la UCO, más efectivos, más plazas, más recursos y todo el apoyo del Gobierno para esclarecer todos los casos de corrupción, sea quien sea y caiga quien caiga, señorías del Grupo Popular. **(Continúan los aplausos)**. Cuando la Guardia Civil investiga la corrupción de su partido, el problema nunca es lo que se descubre, el problema es quién lo descubre. Por eso, resulta tan curioso que hoy se estén repartiendo carnés de protectores y defensores de la Guardia Civil, como están haciendo, porque es que ustedes, hasta no hace poco, lo que hacían era repartir martillos en su sede para destrozar las pruebas que les inculpaban a ustedes como un partido corrupto. **(Aplausos)**.

Miren, señorías, la diferencia entre una época, esta, y otra época, la suya, la conoce toda España. Conoce Kitchen, conoce Gürtel, conoce los discos duros destruidos en Génova porque conoce aquella extraña costumbre que tenían ustedes de desconfiar de la Policía Nacional y de la Guardia Civil cuando se acercaban demasiado a su sede. Claro, que también dependía de qué policías y de qué guardias civiles se acercaban a su sede, porque la cloaca tenía una conexión directa entre la calle Miguel Ángel y la calle Génova, señorías del Grupo Popular; porque eran los mismos, la misma cúpula política, la misma cúpula del Ministerio del Interior y la misma cúpula policial.

Así que cuando los escucho hablar en nombre de la Guardia Civil siempre me hago la misma pregunta. ¿Hablan de la Guardia Civil que investiga a los demás o hablan de la Guardia Civil que les investiga a ustedes? Porque, históricamente, su posición ha

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 106

dependido bastante de esta respuesta. Precisamente por eso hoy me resulta tan difícil tomarme en serio algunas de las cosas que hemos escuchado esta mañana. ¿Por qué ahora ustedes vienen a hablar de abandono de la Guardia Civil? Les voy a dar 159075 razones por las que este partido no ha abandonado a la Guardia Civil: los 159075 efectivos más que tienen ahora la Guardia Civil y la Policía Nacional, una cifra récord, histórica, señorías del Grupo Popular. **(Aplausos)**. Les voy a dar 1900 millones de razones más por las que este Gobierno está con la Policía y con la Guardia Civil: 1900 millones de euros invertidos en cuarteles y en comisarías. Y ustedes siguen hablando de abandono, señorías. Les hago un *spoiler* a la Policía Nacional y a la Guardia Civil —creo que ya lo saben, pero, por si acaso, se lo voy a recordar—: si alguna vez regresan al Gobierno, los volverán a dejar tirados.

Por eso, comprenderán que algunos tengamos dificultades para encontrar ese abandono del que ustedes tanto hablan, porque una cosa es el discurso y otra cosa son los hechos, y los hechos a ustedes les vienen siempre muy mal. El relato les viene muy bien, pero los hechos y los datos siempre les vienen muy mal.

El debate de hoy, señorías, el debate real, va de algo mucho más profundo. Va de una elección, probablemente de la primera elección política que uno tiene que hacer en la vida, la de decidir del lado de quién está, de parte de quién estamos. Miren, señorías, nosotros, en mi partido, elegimos hace mucho tiempo. Elegimos estar del lado de quien trabaja y necesita un salario digno; del lado de quien merece una pensión digna; del lado de quien necesita servicios públicos fuertes; del lado de quien quiere vivir en un barrio tranquilo; del lado de las familias que sufren las consecuencias de la droga, y del lado de quienes sufren y se juegan la vida combatiéndola. Las elecciones que tomamos en nuestra vida importan porque definen una manera importante de entender la política.

Y me dirijo ahora a todas las señorías de la pulserita con la bandera de España. Llevan años intentando apropiarse de la bandera, de la Guardia Civil y de la Policía Nacional, pero ni la bandera ni la Guardia Civil ni la Policía Nacional son del Partido Popular ni son de VOX. La diferencia es que, mientras ustedes hablan constantemente de los símbolos, nosotros preferimos hablar de la gente que vive bajo esos símbolos, porque las instituciones no son de nadie, pero las decisiones sí **(aplausos)** y terminan explicando de parte de quién está cada uno cuando llega el momento de elegir. Por eso, a estas alturas la pregunta ya no es de qué parte están ustedes, la pregunta es quién está de su parte.

Señorías, hay fotografías que explican mejor una trayectoria política que cien discursos y hay fotografías que acompañan a quien aparece en ellas durante toda su vida política, por eso me resulta sorprendente escucharlos hablar de narcotráfico, porque inevitablemente aparece una imagen y, no, esa imagen no la eligió el Partido Socialista, esa imagen la eligieron ustedes, esa imagen la eligió Alberto Núñez Feijóo. **(Aplausos)**. Las decisiones tienen consecuencias y las fotografías también.

Termino ya, presidente. Al principio de mi intervención hablaba de dos guardias civiles asesinados, de sus familias, y después de escuchar el debate de ahora sigo pensando exactamente lo mismo. Nosotros vimos un problema que había que combatir, ustedes vieron una oportunidad política. Nosotros elegimos estar del lado de quienes luchan contra el narcotráfico, de quienes protegen a los ciudadanos, y ustedes también eligieron, pero hay preguntas que llevan años sin poder responder y hay fotografías que siguen hablando por ustedes.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Una señora diputada del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señor Serrada.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Señor presidente, señorías, intentaré ser breve, pero también contestaré a sus referencias en la comparecencia de hoy respecto a los hechos trágicos acontecidos el pasado 8 de mayo y lo que tiene que ver y está relacionado con la lucha contra el narcotráfico.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 107

Empezaré diciendo tanto a la señora Vázquez como al señor Gil Lázaro, porque más o menos han argumentado en idénticos términos, dos cuestiones previas. Han utilizado y utilizan, como he dicho antes, el dolor de las víctimas y solamente hablan de las cuestiones relativas, en este caso, a la lucha contra el narcotráfico, cuando acontece una tragedia. Hoy ustedes han vuelto a faltar al respeto a estas víctimas, a Jerónimo y a Germán, pues han utilizado mucho más tiempo de sus intervenciones para hablar de otras cuestiones, no de narcotráfico. Ese es el respeto que tienen ustedes a estas personas. **(Aplausos)**. Y les diré algo más, porque si no me equivoco se iba a haber ampliado el objeto de esta comparecencia, pero VOX manifestó su oposición y el Partido Popular calló, pero parece que hoy su intención era bien otra. En ese sentido, también voy a recordarles —es lo único a lo que me voy a referir respecto de la otra cuestión— que la directora de la Guardia Civil está haciendo un trabajo extraordinario en el marco de la gestión de la dirección de la Guardia Civil, un trabajo reconocido la semana pasada, tras un consejo de la Guardia Civil, por el conjunto de asociaciones de la Guardia Civil, que hicieron referencia a su gestión, al acercamiento y a cómo se podrían conseguir consensos en beneficio del trabajo desarrollado por el conjunto de la Guardia Civil. **(Aplausos)**.

Señora Vázquez, voy a ser muy breve. Usted lleva aquí veinte años —no sé si ha tenido alguna otra ocupación distinta— y ha estado muy cerca de Gobiernos del Partido Popular, como siempre en el ámbito de Interior, lo cual es correcto y está bien. Pues no sé qué decía usted cuando ministros del Interior de Gobiernos del Partido Popular —se está enjuiciando y nadie lo discute— utilizaron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para filtrar información, para articular investigaciones contra oponentes políticos, para destruir pruebas —algo muy grave e imposible de pensar en un Ministerio del Interior—, pero, a la vez, dejaron de invertir y desprotegeron a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Siempre me atacan con los datos —no los voy a reiterar ahora porque les cansaría—, pero con ustedes había muchos menos agentes, peor pagados, con peores condiciones laborales, etcétera. No contestan a este respecto. Voy a ser muy breve, porque creo que su intervención ha sido en esos términos. Solo quiero decirle que eso es una simple hipocresía y ajena a la realidad. Le hablo de los cinco planes especiales para el Campo de Gibraltar desde julio de 2018, de la inversión, del incremento de agentes —más de cinco mil, con los que están en comisión de servicio en Andalucía; con ustedes casi se perdieron dos mil—, y de todas las incautaciones. Hacen contextos muy simples.

OCON-Sur. Siempre sale OCON-Sur, pero es que OCON-Sur tampoco la pusieron ustedes; la pusimos nosotros, como ha recordado el señor Legarda, en noviembre de 2018. Lo que pasa es que era coyuntural y, en un momento dado, por circunstancias concretas, se estimó que debía ser estructural, y esos efectivos pasaron a consolidar las unidades de Policía judicial de todas las provincias. Y a partir de 2022, cuando se ponen en marcha los operativos, la Dirección de la Guardia Civil entiende que para ser más eficaces hay que proceder en ese sentido que le indico y en un ámbito organizativo. Ha habido más operaciones, más incautaciones, como he dicho ya en distintas ocasiones y a ello me remito, con lo cual me preocupa, porque no sé qué hay detrás de ustedes y OCON-Sur al respecto, porque, vuelvo a decir, ustedes no la crearon para la lucha.

Nosotros ahora también estamos trabajando, fruto de la última estrategia, como he recordado, de 2025, aprobada por el Consejo de Seguridad Nacional, la Estrategia contra la Criminalidad Organizada y la Delincuencia Grave, en un plan integral estratégico contra el narcotráfico y delitos conexos.

Nosotros llevamos realmente ocho años actuando. También en el ámbito internacional, dentro de la coalición de países contra el crimen organizado en el seno de la Unión Europea, dentro de los ocho países que somos la vanguardia en la lucha o, igualmente, en la Alianza Europea de Puertos, también dentro de la Unión Europea. También trabajamos a nivel regional con la CELAC, que es la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños. También estamos trabajando con los países balcánicos y con los del norte de África, en una lucha real y efectiva contra la criminalidad organizada en el marco de la inteligencia y de la operativa.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 108

Creo que poco más le puedo decir, porque ustedes no me han dicho qué planes desarrollaron contra el narcotráfico de 2011 a 2018. No me han dicho qué unidades especiales crearon ustedes para la lucha contra el narcotráfico. No me han dicho nada al respecto porque, claro, fue cayendo el número de efectivos. No me han dicho qué inversiones se realizaron en medios. Miren, más de veinte embarcaciones nuevas. Y, como he repetido, en el trágico accidente, una de las embarcaciones implicadas, la patrullera HS60, es de las más modernas en la lucha contra las narcolanchas. Ustedes, por no hacer, no hicieron ni la prohibición de las narcolanchas en el comercio; no lo hicieron, vuelvo a decir, ni legislativa ni operativamente. Y creo que puedo terminar diciéndole, como le ha recordado el señor Legarda, que creo que lo más cerca que han estado ustedes del narcotráfico ha sido en una jornada de un día en un barco de un tal Dorado. **(Rumores y protestas)**. No se enfaden.

Señor Gil Lázaro, no sé de dónde saca usted la ausencia de medios. Se lo voy a repetir en esos mismos términos. He recordado que, en el trágico accidente, una de las embarcaciones implicadas era una HS60. Desde que estamos nosotros, y solamente en los medios navales, se han incorporado más de veinte embarcaciones, como he recordado, con unas prestaciones absolutamente importantes y relevantes para la lucha contra el narcotráfico en el ámbito naval. Además de un buque oceánico, con una inversión de más de 35 millones de euros, el Duque de Ahumada, que ha logrado un éxito en una de sus primeras intervenciones, con la incautación de más de 30 toneladas de cocaína el pasado 1 de mayo. O sea, que, en ese sentido, no sé a qué hace referencia.

Le vuelvo a decir lo mismo también a usted respecto a OCON-Sur. Sobre la profesión de riesgo, creo que lo ha explicado correctamente el señor Legarda. Pero nosotros ya estamos trabajando. Hemos constituido una mesa técnica, que preside la secretaria de Estado de Seguridad, en la que ya estamos articulando —también lo ha dicho el señor Legarda— el reconocimiento de los coeficientes correctores para lo que queda de equiparación en ese ámbito con las policías autonómicas, para los policías y guardias civiles en el régimen general. Y estamos trabajando también en esa mesa cómo poder articularlo para los agentes de clases pasivas. Y ahí estamos gestionando y trabajando, como han reconocido los propios sindicatos de Policía y las asociaciones de la Guardia Civil, porque saben que es con Gobiernos progresistas, con Gobiernos socialistas y, en este caso, con un Gobierno de coalición con SUMAR, donde realmente tienen todas las opciones para que sus derechos sean reconocidos en todos los ámbitos, como aquí está sucediendo en cuanto a sus condiciones laborales, a un incremento salarial del 40% y a más efectivos, lo que, evidentemente, influye en la efectividad y en sus jornadas laborales.

A ese respecto, señor Gil Lázaro, creo que temen un posible Gobierno —y espero que sea muy lejano— del PP y VOX, porque saben que lo primero que vienen son recortes en sanidad, en educación —lo estamos viendo en las comunidades autónomas— y, claro, también en seguridad. Porque lo han vivido en el pasado, cuando usted, cercano al Partido Popular —más que cercano, diría yo—, poco decía al respecto.

Señor Santiago, quiero indicarle que recojo la mano que me ha tendido. Sabe que estamos trabajando en ese sentido, pero todo lo relativo a los derechos de las asociaciones de la Guardia Civil, etcétera, tenemos que trabajarlo y consensuarlo con las propias asociaciones de la Guardia Civil y con el sentir mayoritario de la Guardia Civil en esos términos, que es algo absolutamente relevante, a nuestro entender.

Señor Álvaro, simplemente quiero señalar, en relación con las cuestiones que ha dicho usted sobre la Guardia Civil y su carácter militar, que ese carácter específico de la Guardia Civil está compartido por otros cuerpos gendármicos en Europa y no supone ningún problema. Está la Guardia Nacional Republicana de Portugal, los Carabineros en Italia o la Gendarmería Nacional francesa. Son cuerpos absolutamente homologables en el ámbito del desarrollo de sus funciones de policía judicial. Y sí, quiero referirle que estamos trabajando contra el narcotráfico en el marco de la Unión Europea, como he expresado. Hemos estado apoyando y trabajando intensamente en la estrategia de la Unión Europea contra el narcotráfico y contra las drogas, que se aprobó el año pasado, así como en el plan de acción global derivado de esa propia estrategia. Y ahora estamos trabajando —ya

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 109

se ha aprobado también— en la estrategia de lucha contra el narcotráfico en el ámbito de los puertos, de esas infraestructuras logísticas, donde también se está avanzando sustancialmente.

Me hablaba usted del control de fronteras. Pues bien, claro que estamos trabajando en el control de fronteras interiores y exteriores, tanto las exteriores de la Unión Europea como las interiores. Pero nosotros creemos, evidentemente, en Schengen. Y cuando decimos que creemos en Schengen queremos decir que creemos en el control de las fronteras exteriores de la Unión Europea y que se debe evitar, como está ocurriendo desgraciadamente en muchos países de la Unión Europea, el restablecimiento de controles internos, muchas veces basados en cuestiones de carácter migratorio, porque estarán de acuerdo conmigo en que el derecho a la libertad circulatoria de las personas es uno de los grandes logros en el marco de la Unión Europea, pero también trabajamos en ese control, cuando es preciso y necesario, de las fronteras interiores.

Me hablaba usted de la UCO, de la UDEF, etcétera. Vuelvo a decirlo, porque no quiero que nadie lo confunda: este Gobierno debe ser un Gobierno distinto, este Ministerio del Interior debe ser un ministerio distinto, y ustedes están acostumbrados a otro tipo. Es un Gobierno que realmente cree en la separación de poderes, en la división de competencias, en lo que tiene que hacer cada uno; yo no voy a interferir en ningún informe ni en ningún atestado que haga la UCO, la UDEF o cualquier policía judicial, porque actúan bajo las directrices de los fiscales y de la autoridad judicial. Deberán ser la autoridad judicial y los fiscales, en caso de que tengan que decir algo, los que refieran y digan, porque son los que tienen, evidentemente, que realizar la labor de tutela. ¿Cuál es la mía? Dar todos los medios necesarios a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, tanto en efectivos como en medios materiales, para que hagan su trabajo correctamente.

Otra cosa muy importante —han hecho aquí referencia a ella— es su formación, la formación de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, la formación en derechos humanos, en libertades fundamentales, en diversidad. Evidentemente, en todos esos ámbitos, los dedicados a violencia de género, que estén formados en violencia de género; los dedicados al narcotráfico, que tengan conocimientos y que sean capaces de desarrollar cooperación internacional correctamente. Ahí es donde me implico. Por eso, hemos creado el Centro Universitario de la Policía Nacional durante estos ocho años, donde se adquiere un grado en materia de seguridad, donde también se imparten másteres. Esa formación es permanente, de eso es de lo que nos preocupamos. El resto de la investigación depende de los tribunales y de los fiscales. Esa es la cuestión, eso es creerse realmente un Estado de derecho y saber cuáles son las competencias que tiene cada uno de nosotros.

Ha hablado usted de lo que había pasado —lo decía también la señora Madrenas— en la Basílica de la Sagrada Familia. Voy a referirme a ello muy brevemente. De lo que se trataba ahí era de trabajar y de mantener el orden público, no de atentar contra la libertad de expresión de nadie. Había, además, una prohibición expresa del deán de la catedral de Cataluña, la prohibición en los actos eclesíásticos que se desarrollaran durante la visita papal de cualquier manifestación de signo político. Yo quiero felicitar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en este caso, a Policía Nacional y Mossos d'Esquadra, porque hicieron un trabajo extraordinario; un trabajo, además, que ni se vio ni alteró el desarrollo de un evento que realmente nos maravilló a todos (**aplausos**) y nos hizo sentir realmente orgullosos de Cataluña y de España y de poder ofrecer al mundo esa imagen. (**Aplausos**). No hay, evidentemente, ninguna limitación, señora Madrenas, señor Álvaro, del ejercicio del derecho a la libertad de expresión. Imagínense ustedes que aquí viniera el público en general y pudiera aprobar, desaprobar o decir lo que fuera en cualquiera de sus intervenciones. ¿Qué sería esto? ¿Qué sería del debate político? Bastante tenemos ya, conque imaginémoslo lo que sería en ese supuesto. Por lo tanto, no restemos importancia a cada una de las cuestiones aludidas.

En cuanto a Via Laietana, se lo he dicho, señor Álvaro, por activa y por pasiva siempre. Ese edificio, que fue objeto de unos hechos deleznales en la época de la dictadura, es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 110

resignificado constantemente por nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional protegiendo los derechos de todos nosotros.

Señor Iñarritu, usted hacía referencia fundamentalmente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, Policía Nacional y Guardia Civil, que desarrollan su trabajo en Euskadi, en el País Vasco y en Navarra. Mi mayor reconocimiento al trabajo de la Policía Nacional y de la Guardia Civil, que desarrollan su trabajo actualmente en el País Vasco y en Navarra en materias y competencias que son exclusivas del Estado, como son documentación, como son control de fronteras, como son otro tipo de delitos que también abordan y abarcan a más de una comunidad, por ejemplo, delitos contra el medioambiente, porque muchos de ellos —por sus características, etcétera— abarcan mucho más que el territorio de una comunidad autónoma. Y siempre lo llevan a cabo en una coordinación perfecta con la Ertzaintza o con la Policía Foral de Navarra. Con lo cual, vuelvo a repetirle el tema de los audios.

Me hablaba usted de aviones de repatriación. Ya me dará la lista de aviones de repatriación, porque lo ha dicho usted como si hubiera muchos. Evidentemente, para que haya una repatriación, hay, primero, una resolución definitiva, no recurrida en ningún ámbito, con lo cual, es una persona que no ha solicitado protección internacional o, si ha solicitado protección internacional, ha sido denegada, se ha tramitado su regularidad, no ha recurrido o ha recurrido en el ámbito judicial la resolución administrativa y ha sido desestimada. Esos serán los únicos supuestos. Por lo tanto, esa referencia que deja caer a la cuestión de aviones de repatriación ya le digo yo que no, no y no, porque en ese ámbito, en política migratoria, como bien ha dicho usted, una de nuestras líneas rojas, como no podía ser de otro modo, es la de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Por eso somos el único país que ha votado no en el Consejo de la Unión Europea al nuevo Reglamento de Retornos, fundamental y esencialmente por la posibilidad de que haya centros de internamiento en terceros países y lo que ello representa, que para nosotros claramente puede chocar con la legislación no solo internacional, sino también con el marco de la Unión Europea de derechos fundamentales y libertades públicas.

Vuelve usted a hacer referencia a la infiltración en movimientos. Lo repetiré mil veces: las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tienen la obligación, para prevenir el delito —para prevenir el delito—, de captar, recibir, analizar y estudiar la información, siempre conforme a la legalidad vigente. Me remitiré al artículo 11 de la Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. No intenten confundir con lo que es un agente encubierto, como ha hecho usted, porque no es que haya agente encubierto o nada. No, las fuerzas y cuerpos tienen la obligación de prevenir el delito, no solamente de actuar contra el delito. En otros ámbitos y en otras cuestiones no solamente tenemos que actuar si se boicotea un acto, por ejemplo, que no deba boicotarse; habrá que prevenir también para que eso no suceda. No es una cuestión delictiva, pero se lo estoy intentando explicar. El agente encubierto actúa cuando ya hay indicios de la comisión de un delito, e interviene la autoridad judicial o la autoridad fiscal para autorizar a ese agente encubierto a que se introduzca en una organización criminal. No confunda una cuestión con otra; no confunda captar la necesaria información para garantizar la seguridad del conjunto de la ciudadanía con lo que es la lucha contra unos delitos en concreto.

Señor Legarda, no puedo más que agradecerle su intervención, por el tono, por el contenido y por el fondo. Espero que no implique que sea por algún motivo personal, porque del señor Legarda, dentro de su absoluta capacidad intelectual, capacidad jurídica y capacidad política, he recibido en otras ocasiones puyas y críticas realmente importantes, necesarias, y que a uno le hacen pensar y le hacen valorar que quizá deba modificar determinadas políticas en ese sentido. Le agradezco su intervención, señor Legarda, comparto lo que ha dicho y le aseguro que estamos trabajando sobre la denominada —entre comillas— profesión de riesgo, que afecta fundamentalmente, como ha dicho, a los coeficientes correctores, y también trabajamos con respecto a la jubilación.

Señora Valido, sabe usted que estamos trabajando, que Canarias, evidentemente, es una frontera sur, un territorio muy especial, de una complejidad manifiesta en parámetros de seguridad por su localización. Pero sabe usted que, por esa razón, es objeto de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 111

ocupación y preocupación por parte de este Gobierno. Le recuerdo que con el Partido Popular se perdieron casi 600 agentes de Guardia Civil y Policía Nacional, y con nosotros —según la información que me han pasado, porque no la sé de memoria— ya se han recuperado 1200. Y seguimos en ese trámite.

Igualmente, usted es conocedora de los esfuerzos que se han hecho en infraestructuras tanto por el Ministerio de Interior como por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, de los esfuerzos que se han hecho tanto en materia de recepción de los migrantes irregulares como de su acogida, así como de nuestro compromiso —y ha sido usted testigo directo—, por ejemplo, en materia de menores no acompañados llegados a las islas solicitantes de protección internacional, o no solicitantes de protección internacional, para establecer, con la reforma del artículo 35 de la ley de extranjería, el principio ineludible de solidaridad interterritorial con los menores. Usted sabe que ha habido una implicación manifiesta y conoce también esa implicación más personal, con más agentes, en la lucha contra la migración irregular. No me gusta hablar del tema, pero hemos reducido en tasas importantes las llegadas irregulares a las islas Canarias, lo cual también significa salvar vidas, porque muchas veces nos olvidamos de que es la ruta más peligrosa y donde desgraciadamente naufraga y pierde la vida mucha gente vulnerable explotada por la mafia.

Me hablaba de los aeropuertos de Tenerife Sur y Tenerife Norte. Sabe, porque lo hemos hablado y comentado, que en algunas ocasiones hay muchas circunstancias de concentración de vuelos en ciertas horas, etcétera. Además, el hecho de que muchos turistas que van a las islas Canarias sean británicos, después del *brexit* y ahora con el Entry/Exit, ha determinado unas concretas circunstancias de gestión; pero creo que lo estamos trabajando con flexibilidad y seguiremos avanzando. Tenemos margen de mejora, no lo dudo, pero sabe que estamos perfectamente centrados.

Señora Valido, le agradezco su intervención. Creo que tenemos —vuelvo a decirlo— una relación directa y necesaria para mejorar la gestión y garantizar más seguridad para la sociedad canaria, que a la postre es lo que a todos nos interesa.

Señor Catalán, usted me ha defraudado muchísimo. Me ha defraudado, señor Catalán. Se lo diré muy claramente: usted, que está tan preocupado por las víctimas, hoy, salvo los primeros diez segundos, ha obviado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ha obviado el trabajo al que se dedican y el riesgo que asumen en la lucha contra el narcotráfico. Ha pasado a sus tótems de siempre: a las víctimas del terrorismo. Para mí son una preocupación y una ocupación permanente por distintas razones, pero hoy no era el día de hablar de las víctimas del terrorismo; lo son los 375 días del año, pero no en esta comparecencia. Hay que hablar un poco más de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, de los riesgos que corren, de los medios necesarios para luchar contra el narcotráfico. Lo ha obviado todo.

Eso sí, ha hablado de si hay etarras excarcelados, etcétera, pero siempre faltando a la verdad. Obvia una cuestión muy concreta: la intervención judicial. Usted sabe que el cumplimiento de las penas no compete exclusivamente a la Administración, sino que el Poder Judicial tiene una intervención directa; o sea, no haga referencias falsas que simplemente crean desinformación. Le creía a usted, de verdad, señor Catalán —siento decirselo así— un poco más serio en esos términos. Se puede ser crítico, pero no desinformar ni faltar a la verdad.

Ha hablado usted de los examinadores. Pues sí, tenemos cierta complejidad con respecto al tema de los examinadores de los permisos de conducir, pero estamos trabajando en ello. Estamos mejorando. La lista de espera se está reduciendo en las zonas más afectadas de toda España. Hoy en día tenemos más de 920 examinadores, el mayor número de la historia. Es cierto que también hay mucha gente que está accediendo o solicita, evidentemente, la licencia de conducir, pero estamos trabajando.

Con respecto a la seguridad vial y los conductores, me ha llamado la atención su compromiso: en vez de mirar hacia las asociaciones de víctimas de violencia vial, como a mí me gusta decir, cuando la tasa de alcoholemia era tan importante para todas las asociaciones de víctimas de violencia vial, a última hora usted decidió mirar hacia otro lado

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 112

y no pudo realizarse la modificación de la ley. Se lo digo simplemente con el fin de que reflexione también sobre esas víctimas de violencia vial. Para mí, igual que las víctimas del terrorismo, en general, son un referente en valores y en comportamiento, en materia de política de seguridad vial las víctimas de seguridad vial son un referente, más que otro tipo de *lobbies*. **(Aplausos)**.

Señora Micó, no voy a cambiar lo que he referido porque esa es la realidad. Hay hechos puntuales absolutamente rechazables que enfrentamos, pero no porque haya una cámara. Nuestros policías llevan cámaras personales para estas finalidades: una es la autoprotección, porque ellos son susceptibles de ser violentados y agredidos, pero también con la de que nosotros podamos conocer y saber cómo han desarrollado su trabajo. Es por ambas razones. Tenemos una Policía Nacional, igual que la Guardia Civil, absolutamente formada y preparada en el respeto a los derechos humanos.

En cuanto a lo que indicaba sobre las movilizaciones del ámbito de la educación en la Comunitat Valenciana, ha habido una perfecta cooperación y colaboración entre los distintos sindicatos de educación y el dispositivo compuesto por más de trescientos agentes de Policía Nacional. Y, por toda la información que tengo, se ha desarrollado con toda normalidad, salvo —vuelvo a decirlo— ese incidente, pero no porque hubiera una cámara. Usted sabe que ahora hay cien mil cámaras, así que es todo lo contrario. No es como hace diez o veinte años, ahora cualquier cosa puede ser objeto de grabación. No es por la cámara de esa profesora. Nosotros también tenemos medios para evaluar la actuación de nuestros agentes; como he dicho, nosotros establecemos medios tecnológicos para ese tipo de operativos. También se ha constituido con este Gobierno, porque somos los primeros interesados, dentro de ese marco de la Secretaría de Estado de Seguridad, una Oficina Nacional de Derechos Humanos para tener un control más efectivo de todas las medidas de nuestras fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado relativas a la limitación o restricción de derechos y libertades fundamentales, y se hace una evaluación constante. Con lo cual, no va a hacer falta que usted me lo recuerde dentro de unos meses. Me lo puede recordar, pero seguro que recibirá de mí una respuesta clara, porque yo también sabré lo que ha ocurrido o qué está ocurriendo.

Señor Serrada, muchas gracias por su intervención. Es usted conocedor, como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en la Comisión de Interior, del trabajo que venimos desarrollando en todos los ámbitos, también en seguridad vial, como le recordaba al señor Catalán. ¿Verdad, señor Serrada? Usted ha hablado de Zoido como ministro y juez. Permítanme esta licencia: quizá él ha sido muy poco tiempo juez; yo he sido bastante más tiempo juez que político.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias.

A continuación, intervienen los representantes de los grupos parlamentarios.

Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Vázquez Blanco.

La señora **VÁQUEZ BLANCO**: Gracias, señor presidente.

Señor Marlaska, precisamente le reprocha al Grupo Popular que hayamos hablado poco de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En cambio, no se lo reprocha a sus socios, que no han hablado nada de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Es más, Esquerra atacó a la Policía Nacional y la actuación de la Policía Nacional en Vía Laietana y usted no ha abierto la boca para defender la actuación de la Policía Nacional en Vía Laietana. Bildu llegó más allá y dijo que pedía echar a la Guardia Civil y a la Policía del País Vasco y usted calló como una mula (**rumores**) y no dijo nada. Después, en cuanto al resto de los grupos parlamentarios, cada uno vino a hablar de su cuestión y casi todos tienen algo en común: atacan a la Policía Nacional y actuaciones muy concretas de la Policía Nacional. Y usted ni tan siquiera tiene un segundo para defenderlos. **(Aplausos)**. Ese es el respeto que tiene usted a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, ya que sobre todo les debe pleitesía y el sillón donde está usted sentado a esos, a Esquerra, a Bildu; a todos esos es a los que usted les debe.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 113

Me gustaría responderle algunas cosas al portavoz del Grupo Socialista, habida cuenta de que de una manera muy clara atacó a los diputados del Grupo Popular. Usted dice que respeta la justicia, pero a los diputados del Grupo Popular nos ha llamado porteros de juzgados. Ya sé que ustedes saben mucho de porteros, como Koldo, claro, pero eran porteros de puticlub. **(Risas.—Rumores.—El señor Serrada Pariente hace gestos negativos.—El señor Aceves Galindo mueve la cabeza de un lado a otro sonriendo).** Entonces, igual en eso puede venir después usted y darnos unas pocas clases. **(Aplausos).** Y después... Oye, ¿pero siempre tienes que estar tú haciendo el tonto en todos los Plenos en los que intervengo?, ¿de verdad? **(Dirigiéndose al señor Aceves Galindo.—Risas.—Protestas).** ¡Es que ya está bien! Es el que está al lado de David Serrada, que no sé cómo se llama, pero está siempre... ¿Sabes cuál te digo? **(Dirigiéndose al señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis).** Pues míralo. **(El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, pronuncia palabras que no se perciben).**

Señorías, después me decían que había que elegir del lado de quién estábamos. Efectivamente, ustedes han elegido el lado de los que están con la corrupción, con los puteros, con los contrabandistas. Nosotros estamos en la defensa del Estado de derecho, con las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, con la dignidad, con la libertad, con las mujeres a las que ustedes han dejado abandonadas, con los parados, porque tenemos la tasa de paro más alta de la Unión Europea. **(Aplausos).** ¡Con esos estamos nosotros! Ustedes están defendiendo hoy las cloacas. Cada vez que aplauden hoy a Marlaska defienden las cloacas, y eso les quedará en sus expedientes para toda la vida, señorías. **(Protestas.—Aplausos).**

Por cierto, con respecto a las fotos, veo que el señor Marlaska y el portavoz del Grupo Socialista traían algo en común: la foto del señor Feijóo de hace treinta y cinco años. ¡Venga, vamos a una más actual! **(Muestra una fotografía en la que aparecen el expresidente del Gobierno, Rodríguez Zapatero, y la vicepresidenta segunda y ministra de Trabajo y Economía Social, Díaz Pérez).** Todos con un contrabandista. ¡Todos! **(Aplausos).** Y, además, un amigo de los narcos de Venezuela. ¡Venga, venga una foto actual! Contrabandista y blanqueando el dinero del narcotráfico. ¿Qué les parece? ¡Venga! Y todos, incluidos los de SUMAR. Por eso les digo que cuidado con las fotos. Ya les enseño yo una actual, para que no tengan que ir a rebuscar una de hace treinta y cinco años. **(Continúan las protestas).**

Señor Marlaska, le hago preguntas muy concretas. ¿Le informó la directora hace un año sí o no? ¿Informó usted a Sánchez sí o no? Y, si le informó la directora, como dice que le ha informado, ¿por qué dos meses después, según la UCO, la directora de la Guardia Civil hace una información reservada para el jefe de la UCO? **(Muestra un documento).** ¿Permitió usted esta información reservada para acallar la investigación que estaba haciendo la UCO, señor Marlaska, a los casos de corrupción del PSOE? Hoy tiene que decirlo: sí o no. Es muy fácil, señor Marlaska.

Hoy decía usted que dejaba trabajar a los agentes. ¿Usted dejó trabajar a Pérez de los Cobos? Lo cesó. ¿Dejó trabajar a Sánchez Corbí? Lo cesó. ¿Dejó trabajar al comisario del Senado? Lo cesó. **(Aplausos).** ¿Dejó trabajar al general de la Guardia Civil de Cataluña? Lo cesó, porque aun encima se lo pidió Rufián. ¡Usted está vendido a cada uno de los grupos políticos que le sostienen ahí, que son precisamente los que no quieren las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado!

Le voy a decir una cosa: con esto de la jubilación anticipada, usted, con esa mesa técnica, lo único que está haciendo en estos momentos es una maniobra de distracción. Si quieren, y realmente saben que ser policía o guardia civil es una profesión de riesgo, no tienen que buscar expertos. No, porque cualquier español ve que es una profesión de riesgo, como lo es ser mosso, erztaina o policía local. La presidenta tiene setenta y cuatro veces bloqueada en el Congreso una ley que ha sido aprobada en el Senado.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, tiene que terminar. Su tiempo ha finalizado.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 114

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ¡Desbloqueen de una vez esa ley y déjense de mesas técnicas para entretener a la Policía y a la Guardia Civil! **(Aplausos)**.

Señor Marlaska, hoy usted ya solo representa el caballo de Troya de las cloacas en el Gobierno de España...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice. Muchas gracias.

La señora **VÁZQUEZ BLANCO**: ... y lo peor en el Ministerio del Interior. **(Aplausos.— Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, ¿cómo se atreve usted a hablar de falta de respeto a las víctimas cuando acaba de calificar de tótem a las víctimas del terrorismo, les ha mentido, las ha traicionado y no se atreve a ir a los funerales de los guardias civiles? **(Aplausos)**. ¿Cómo se atreve usted a hablar de utilizar las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado cuando usted ha tratado desde el principio de someter a la Guardia Civil a los intereses sanchistas? ¿No se acuerda usted de la rueda de prensa del general Santiago en la Moncloa durante el confinamiento diciendo que la Guardia Civil, en ese momento, por orden suya, estaba destinada a monitorizar las redes sociales para contrarrestar las opiniones contrarias a la gestión del Gobierno? ¿O no se acuerda de cuando usted intentó forzar al coronel Pérez de los Cobos para que cometiera un delito revelando la información que estaba sometida a secreto sumarial?

Sí, tiene usted toda la razón, señor Marlaska: fue usted el que creó en septiembre de 2018 la unidad OCON Sur, y por eso resulta mucho más extraño, inexplicable y sospechoso que en el año 2022 decidiera suprimirla de un plumazo, cuando estaba realizando una victoria notable, notoria y evidente en la lucha contra el narco y esa victoria estaba arruinando el negocio del hachís en Marruecos. Cada vez que le hemos preguntado si hubo presiones de Marruecos sobre usted para producir esa aniquilación de esta unidad no ha sido capaz de contestar. Casualmente, suprimió esa unidad en el momento en que se supo que Marruecos había controlado el contenido de su teléfono móvil, y por eso la tal Leire Díez —podrá usted a lo mejor explicarnos por qué—, en una de sus carpetas, dice: Marlaska y el secretario de Estado —el anterior, el señor Pérez—, los tiene cogidos la UCO.

En el terreno operativo, usted sigue negándose a declarar Cádiz y Huelva como zonas de especial singularidad, aunque la Guardia Civil lleva tiempo pidiéndoselo. Usted dice que hoy los agentes están más seguros y tienen más medios. Pues mire el milagro de la semana pasada en Huelva, cuando un coche camuflado de la Guardia Civil que participaba en un operativo fue acribillado a balazos de gran calibre y milagrosamente salieron indemnes los miembros de la Guardia Civil que iban dentro del coche, aunque no llevaban chalecos antibalas porque no los tenían. **(Rumores)**. En ese mismo operativo, una narcolancha abrió fuego con armas de guerra y de gran calibre sobre la lancha de la Guardia Civil y tuvieron todos que tirarse cuerpo a tierra porque usted les tiene prohibido disparar ya no contra los narcos directamente, sino simplemente contra los motores, por si se produce una explosión y eso genera muertos entre los narcos. Es una instrucción de la Secretaría de Estado de Seguridad firmada por el anterior secretario de Estado de Seguridad, el señor Pérez.

Ya en relación con la trama, hay millones de preguntas que hacerle. ¿Por qué el señor Koldo entraba en su ministerio como Pedro por su casa o por qué se reunía constantemente con el director general de la Policía? ¿Por qué después de ser detenido siguió reuniéndose con el principal asesor del director general de la Policía? ¿Por qué el anterior director de la Guardia Civil dimitió un día alegando simplemente motivos personales en el mismo momento en que empezaba a rumorearse que había sido él quien había dado el chivatazo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 115

a la trama Koldo de que estaban siendo investigados? ¿O por qué ese anterior director general de la Guardia Civil ordenó a los agentes de la UCO que se pusieran de perfil en cualquier investigación que afectara al Gobierno y que, además, dieran un informe limpio en relación con el caso David Sánchez? Hay muchas preguntas que hacerle. Por ejemplo, ¿por qué puso usted protección policial a la tal Leire Díez cuando ya se sabía lo que estaba haciendo? Protección policial, no escolta; contravigilancia, que es protección policial. ¿O por qué no ha cesado usted esta noche, esta mañana, a la directora general de la Guardia Civil cuando ayer confesó en el Senado que usted ha estado un año mintiendo a la sociedad española?

Usted no tiene respuestas, señor ministro, porque usted ha estado desde el principio en el ajo de la trama. Debería haberse ido hace mucho tiempo, y se hubiera ido entonces como un ministro fracasado. Ahora, cuando dentro de muy poco tiempo los españoles le echen en las urnas, se irá como un ministro bañado en la mentira, en la vileza, en la indignidad y en el deshonor. En el deshonor, señor ministro del Interior.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Santiago Romero.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Gracias, señor presidente.

Señores y señoras diputadas, pues nada, ya hemos visto que ni al Partido Popular ni a VOX les interesa lo más mínimo que la Guardia Civil pueda afiliarse a sindicatos, que la Guardia Civil o la Policía tengan capacidad de negociación colectiva o que la Guardia Civil y la Policía tengan derechos a aplicar la normativa de prevención de riesgos laborales. Y, por supuesto, les parece excelente que la Guardia Civil siga sometida al Código Penal Militar cuando realizan tareas policiales en el interior de España. Es decir, al Partido Popular y a VOX que la Guardia Civil y la Policía Nacional tengan derechos laborales les importa un pimiento.

En todo caso, en el mundo observamos cómo se cierran fronteras, se persigue, *manu militari*, a extranjeros y a nacionales que se solidarizan con los extranjeros, se confinan migrantes en indignos centros de reclusión, sin haber cometido ningún delito. España, sin embargo, ha iniciado un proceso de reconocimiento de derechos que ha merecido páginas y editoriales en todo el mundo. Un proceso de regularización gracias a una iniciativa ciudadana que recogió más de 700 000 firmas. Quiero felicitar hoy a todas esas personas que consiguieron que saliera adelante esta iniciativa y, en especial, a todos y todas los servidores y servidoras públicas que están sacando adelante este proceso de regularización **(aplausos)**, que han recogido ya 900 000 solicitudes y también a todas las personas que, perteneciendo a organizaciones de apoyo, ONG, están colaborando también para que esto salga adelante. Es un auténtico orgullo formar parte de este país y también apoyar al único Gobierno que en este momento marca una tendencia en el mundo absolutamente distinta. Pero, señor ministro, recogiendo preocupaciones de esos movimientos sociales, queremos pedirle que en estos quince días que quedan se intensifiquen las medidas de reforzamiento para que este proceso de regularización sea todo un éxito; que se tomen medidas para que se dé un apoyo más rápido desde las oficinas consulares en terceros países para que se facilite la tramitación de la documentación que sea necesaria; que se haga un esfuerzo para que dotemos de más medios materiales y técnicos a todas las personas que están trabajando en este proceso; que se paralice cualquier expulsión que pueda afectar a personas susceptibles de ingresar en el proceso de regularización, y que los denominados antecedentes o anotaciones policiales no sean utilizados como si fueran antecedentes penales a la hora de dificultar el proceso de regularización. Y me gustaría hacer una petición muy especial, señor ministro: es imprescindible que se busque una solución para los solicitantes de apatridia de origen saharauí que quedaron excluidos del proceso de regularización sin renunciar a la solicitud de apatridia. **(Aplausos)**. Creemos que la solución es bien sencilla y está prevista en la ley, que es simplemente que se les otorgue provisionalmente, mientras concluye su

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 116

procedimiento de apatridia, una autorización laboral que equipararía los resultados al proceso de regularización. En todo caso, acaba de entrar en vigor el Pacto Europeo sobre Migración y Asilo el pasado 12 de junio. Se acaba de aprobar el reglamento de retorno. Es un auténtico orgullo que España haya sido el único país que ha votado en contra de estas medidas, que son un auténtico recorte de derechos fundamentales. En especial porque se vulnera el derecho a la libertad, al aumentar los motivos de detención y confinamiento en frontera, hasta incluso una posibilidad de veinticuatro meses de duración. No es casualidad que la comisaria de Derechos Humanos del Consejo de Europa y hasta dieciséis relatores de las Naciones Unidas, sindicatos, se hayan pronunciado sobre este paquete de medidas denunciando que pueden afectar gravemente a los derechos fundamentales. Pedimos que nuestro Gobierno siga oponiéndose a cualquier amenaza de la protección internacional, más hoy día en un mundo en el que se multiplican las causas de persecución, donde es más necesario que nunca reforzar los mecanismos de protección internacional.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, finalice, por favor.

El señor **SANTIAGO ROMERO**: Y, especialmente, que sigamos oponiéndonos con contundencia a Guantánamos, a Salvadores, a centros de confinamiento de extranjeros fuera del territorio de la Unión Europea, donde no se garanticen sus derechos.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Gràcies, president.

Señorías del Grupo Popular, una previa. Ya saben que a nuestro grupo le separa una distancia bastante notable del ministro Marlaska por muchas razones que he expuesto antes, pero déjenme que les diga, porque si no reviento, que ustedes tienen en su vitrina al famoso ministro Fernández Díaz, que limitaba al sur con su ángel de la guarda y al norte con Robocop. **(Risas)**. O sea, que tampoco están ustedes para sacar mucho pecho. En fin. **(La señora vicepresidenta, González Vázquez, ocupa la Presidencia)**.

Ministre, la resposta que ens ha donat la senyora Madrenas i a mi sobre la Sagrada Família no és de rebut i no és satisfactòria. Va ser una actuació, la de la policia fora de lloc, exagerada, insòlita, contrària a principis bàsics d'una societat pluralista i més pròpia d'unes forces de seguretat d'un estat autoritari que d'una democràcia. Que consti.

Bé, dit això, també li he de dir que vostè fa passar bou per bèstia grossa. Si em parla de Via Laietana, vostè ho coneix, però jo també ho conec una mica, i les entitats memorialistes també. No em digui que els uniformats que hi treballen a Via Laietana dignifiquen l'edifici, perquè és com un acudit. Vostè sap que l'única manera de que la prefectura famosa on es va torturar sota la dictadura sigui un lloc de memòria és que tots els uniformats que ara hi treballen vagin a un altre lloc i que això es converteixi en un museu i un centre de documentació que honori la història que, d'altra banda, el seu ministeri, doncs, constantment invoca. I si no ho té clar, parli amb el seu col·lega de gabinet, el ministre de Política Territorial i Memòria, que li explicarà com es fa això, si es fa de debò.

Senyor ministre, vostè, m'ha esmentat els centres d'internament a Europa. Estem d'acord. El nostre grup ha denunciat l'escàndol democràtic que són aquests centres d'internament i una vergonya que cau per sobre de tots aquells que han votat, entre ells el Partit Popular, que ha votat aquesta vergonya. Evidentment, hi ha una pregunta que sorgeix aquí: Vostès com faran la truita sense trencar els ous? Com aplicaran el nou pacte europeu de migració i a la vegada —que ho hem dit, hi estem d'acord nosaltres que no es pot aplicar— com ho faran? Com ho faran? Perquè estan envoltats d'estats que sí que són partidaris d'això, i amb això el felicito, vostès, no. Però com es farà? Tenim por, com a grup republicà, que les mínimes garanties per als estrangers o per als refugiats, pels migrants no es compleixin i pensi que amb algunes coses vinculades a l'estrangeria, doncs, l'Estat

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 117

espanyol no pot donar moltes lliçons. Fixi's les cues que hi ha i que hi ha hagut històricament amb el tema de l'estrangeria. Per tant, li demano una reflexió sobre això.

Telegràficament, ministre, li he de dir també, com deia el meu company senyor Iñárritu, que en el cas de Catalunya hi han més de 85000 persones pendents d'obtenir el permís de conduir en les llistes d'espera. És una vergonya que això s'hagi acumulat. És a dir, com pot ser que el seu ministeri, del qual depèn la DGT, no hagi donat una resposta a això? No pot ser. Estem parlant de l'era de la intel·ligència artificial i no som capaços de donar resposta per fer carnets de conduir. Què està passant? Fixi's que la Federació d'Autoescoles de Catalunya li ha posat a vostè solucions damunt la taula i sembla que el senyor Pere Navarro, doncs, no, no les ha acceptat. De debò li sembla que la DGT pot treballar per solucionar aquest conflicte que fa tant que dura? Ens agradaria que ens respongués.

Vaig acabant, president. Hi ha una qüestió que també ens preocupa. Portem més d'un any de retard en la convocatòria d'una Junta de Seguretat a Catalunya per activar el traspàs de competències de ports i aeroports. Vostè sap que això és un compromís. Quan es convocarà aquesta Junta de Seguretat? Si l'estat autonòmic és un Estat on les competències estan clares, quan s'han pactat s'han de complir. Interessa, perquè si no estem fent trampes.

I finalment, i amb això acabo. Hi ha un escàndol també d'ordre administratiu, que depèn del seu ministeri, que és l'arxiu del Ministeri de l'Interior. Sap que molts historiadors, molts investigadors, no poden accedir-hi i hi està molt mal organitzat i necessita un *reset*. Què farà sobre l'arxiu del Ministeri de l'Interior, que, d'altra banda, conserva documentació important de l'època franquista?

Gràcies.

Ministro, la respuesta que nos ha dado a la señora Madrenas y a mí sobre la Sagrada Familia no es de recibo y no es satisfactoria. La actuación de la Policía estuvo fuera de lugar, fue exagerada, insólita, contraria a principios básicos de una sociedad pluralista y más propia de unas fuerzas de seguridad de un Estado autoritario que de una democracia. Que conste.

Dicho esto, también debo decirle que usted hace pasar un toro por bestia grande. Si no conoce eso, yo lo conozco un poco y las entidades memorialistas también conocen bien lo de Via Laietana. No me diga que los uniformados que trabajan en Via Laietana resignifican el edificio porque es como un chiste. Usted sabe que la única forma de que la prefectura famosa en la que se torturó bajo la dictadura sea un lugar de memoria, es que todos los uniformados que trabajan ahora allí vayan a otra parte y que eso se convierta en un museo y en un centro de documentación que rinda homenaje a la historia que, por otra parte, su ministerio invoca constantemente. Y si no lo tiene claro, hable con su colega de gabinete, el ministro de Política Territorial y Memoria Democrática, que le explicará cómo se hace eso, si se hace de verdad.

Señor ministro, ha mencionado usted los centros de internamiento en Europa. Estamos de acuerdo, nuestro grupo ha denunciado el escándalo democrático que son esos centros de internamiento y una vergüenza que cae sobre todos los que lo han votado, entre ellos el Partido Popular, que ha votado esta vergüenza. Evidentemente, hay una pregunta que surge aquí: ¿Ustedes cómo van a hacer esa tortilla sin romper los huevos? ¿Cómo van a adoptar el pacto europeo de inmigración y, a la vez —ya lo hemos dicho, estamos de acuerdo nosotros—, decir que no se puede aplicar? ¿Cómo lo van a hacer? Porque están rodeados de Estados que sí que son partidarios de eso. Y les felicito, ustedes no. ¿Pero cómo se hará? Tenemos miedo, como Grupo Republicano, de que las mínimas garantías para extranjeros, refugiados e inmigrantes no se vayan a cumplir. Y piense que, con algunas cosas vinculadas a extranjería, el Estado español no puede dar muchas lecciones. Mire las colas que hay y que ha habido históricamente con el tema de la extranjería. Así que le pido una reflexión sobre esto.

Telegràficament, ministre, debo decirle también, como comentaba mi compañero el señor Iñárritu, que, en el caso de Cataluña, hay más de 85000 personas que están en las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 118

listas de espera, pendientes de obtener el permiso de conducir, el carné de conducir. Es una vergüenza que pase eso. Es decir, ¿cómo puede ser que su ministerio, del que depende la DGT, no haya dado una respuesta a eso? No puede ser. Estamos hablando de la era de la inteligencia artificial ¿y no somos capaces de dar respuesta para hacer carnés de conducir? ¿Qué está pasando? Fíjese, la Federación de Autoescuelas de Cataluña le ha planteado a usted soluciones que ha puesto sobre la mesa y parece ser que el señor Pere Navarro no las ha aceptado. De verdad, ¿le parece que la DGT puede trabajar para solucionar este conflicto que tanto dura? Nos gustaría que nos respondiera a esto.

Voy acabando, presidente. Hay una cuestión que también nos preocupa. Llevamos más de un año de atraso en la convocatoria de una Junta de Seguridad en Cataluña para activar el traspaso de competencias de puertos y aeropuertos. Usted sabe que eso es un compromiso, ¿cuándo se va a convocar esa Junta de Seguridad? Si el Estado autonómico es un Estado en el que las competencias están claras, cuando se han pactado se tienen que cumplir. Interesa porque, si no, estamos haciendo trampas.

Finalmente, y con esto concluyo, hay un escándalo también de orden administrativo que depende de su ministerio, que es el Archivo del Ministerio del Interior. Sabe que muchos historiadores, muchos investigadores no pueden acceder al mismo, que está muy mal organizado y necesita un reset. ¿Qué va a hacer sobre el Archivo del Ministerio del Interior que, por otra parte, conserva documentación importante de la época franquista?

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **VICEPRESIDENTA** (González Vázquez): Gracias, señor Álvaro Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra la señora Madrenas i Mir.

La señora **MADRENAS I MIR**: Moltes gràcies.

Volia introduir, senyor ministre, un altre tema que també ens preocupa, n'acaba de fer referència el company. Compartim una preocupació amb bona part del món acadèmic. Fa només unes setmanes, prop de mig miler d'investigadors van adreçar-li una carta oberta denunciant la situació de l'Arxiu General del Ministeri de l'Interior i reclamant solucions urgents que nosaltres —el temps està bé? D'acord, jo, tranquil·la— que nosaltres sapiguem encara avui no han obtingut cap resposta del ministeri i la preocupació és més que justificada. Ens preocupa profundament la política arxivística del seu ministeri. Ens preocupa que encara avui es continuïn posant obstacles a l'accés a documentació imprescindible per conèixer la veritat sobre la repressió franquista i ens preocupa especialment la manca de garanties sobre la conservació de determinats fons documentals. Parlo de documentació generada per determinades comissaries, com pot ser la comissaria de Via Laietana, 43, un dels principals centres de repressió franquista a Catalunya; una documentació de la qual existeixen molts dubtes sobre la seva localització, conservació i control. Per això, li demano que ens respongui amb claredat: On es troba actualment aquesta documentació? Està degudament identificada, inventariada i correctament custodiada? Per què aquests fons encara no s'han traslladat a l'arxiu que correspon legalment? Podem tenir la garantia que no s'ha produït ni es produirà una nova destrucció de documentació com la que va ordenar Martín Villa l'any 1977? I també voldria saber per què el seu secretari general tècnic, el senyor Puigserver, continua entestat a ocultar noms d'agents que van participar en la repressió franquista quan les víctimes o investigadors exerceixen el seu dret d'accés a aquesta documentació. Perquè li confesso que no puc entendre que un govern que es reivindica com «el més progressista de la història» mantingui al capdavant de l'Arxiu General del Ministeri el mateix secretari general tècnic nomenat durant l'època del ministre Fernández Díaz. Si aquesta és la seva política arxivística, la que continuarà aplicant al seu ministeri, si aquesta és la manera d'entendre el dret a la veritat i l'accés als arxius, què més ha de passar perquè vostè el destitueixi?

I ara m'agradaria respondre al que vostè ha respost respecte a la pregunta que jo li he fet, perquè ha sigut una autèntica vergonya i un escàndol jurídic el que vostè m'ha contestat. De fet, veient tots els casos de corrupció que l'estan envoltant tot el seu govern, entenc que vulgui estar bé amb la policia. Potser és aquesta la raó de que no només no

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 119

hagi dit que no es va actuar correctament —de fet, il·legalment— sinó que a més a més els ha felicitat. És un escàndol. Qualsevol persona que tingui mínim coneixement del dret sap que s'estan conculcant flagrantment, i aquell dia es va fer, el dret a la llibertat d'expressió d'aquelles 600 000 persones. De fet, li podria començar a anomenar resolucions del TEDH, el TEDH que vostè segurament no s'estima gaire, aquell mateix TEDH que va condemnar en diverses ocasions a l'Estat espanyol perquè es va negar a investigar casos de tortures, etcètera, comesos mentre vostè instruïa procediments a l'audiència i que va estar condemnat diverses vegades a l'Estat espanyol per no voler investigar-lo. Per això, vostè no li deu tenir molt d'apreci. No el deu estimar molt i potser ni se l'estudia, perquè sé que la seva època no s'estudiava, el dret comunitari. Sàpiga que el TEDH —cas Müdür Duman contra Turquia— va concloure que mostrar una bandera forma part de la llibertat d'expressió, garantida per l'article 10 del Conveni Europeu dels Drets Humans. Prohibir-ne l'exhibició constitueix una restricció flagrant de la llibertat d'expressió. Em pot explicar què ha dit felicitant a la policia, que va fer exactament això? L'observació 34 del Comitè dels Drets Humans de l'ONU —que se la llegeixi, si us plau, que veig que no li interessa— que afirma que la llibertat d'expressió empara banderes i càntics, però és que a sobre no era un càntic, que era l'himne nacional de Catalunya. Però què s'ha pensat? Què s'ha pensat validar que la policia espanyola pot prohibir que es pugui cantar l'himne nacional de Catalunya a Catalunya? És una autèntica vergonya, el que acaba de fer vostè. És un escàndol absolut.

En fi, estic absolutament indignada. Crec que cap demòcrata dels que estan a tota aquesta bancada pot donar per bones les paraules del seu ministre, perquè és una vergonya absoluta i un escàndol, que espero que els 600 cantaires puguin elevar i recórrer i que acabi arribant al Tribunal dels Drets Humans i que acabi rebent una condemna com vostè es mereix pel que acaba de fer avui aquí.

Muchas gracias.

*Señor ministro, quería introducir otro tema que también nos preocupa. Se ha referido al mismo mi compañero. Compartimos una preocupación con una parte del mundo académico. Hace solo unas semanas, medio millar de investigadores enviaron una carta abierta denunciando la situación del Archivo General del Ministerio del Interior reclamando soluciones urgentes. Que nosotros sepamos, a fecha de hoy no han obtenido todavía ninguna respuesta del ministerio y la preocupación está más que justificada. Nos preocupa profundamente la política archivística de su ministerio. **(El señor vicepresidente Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia)**. Nos preocupa que hoy se sigan poniendo obstáculos al acceso a documentación imprescindible para conocer la verdad sobre la represión franquista y nos preocupa especialmente la falta de garantías sobre la conservación de determinados fondos documentales. Hablo de documentación generada por determinadas comisarías, como puede ser la comisaría de Vía Laietana 43, uno de los principales centros de represión franquista en Cataluña, una documentación de la cual existen muchas dudas sobre su localización, conservación y control. Por eso le pido que me responda con claridad. ¿Dónde está actualmente esa documentación? ¿Está debidamente identificada, inventariada y correctamente custodiada? ¿Por qué estos fondos todavía no han sido trasladados al archivo que corresponde? ¿Podemos tener la garantía de que no se ha producido ni se producirá una nueva destrucción de documentación como la que ordenó Martín Villa en el año 1977? También quisiera saber por qué su secretario general, el señor Puigserver, sigue ocultando el nombre de personas que participaron en la represión franquista cuando las víctimas o investigadores ejercen su derecho de acceso a esta documentación. Porque le confieso que no puedo entender que un Gobierno que se reivindica como el más progresista de la historia mantenga ante el ministerio a ese secretario técnico que fue nombrado durante la época del ministro Fernández Díaz. Si esa es su política archivística, la que continuará aplicando su ministerio, si esa es la forma de entender el derecho a la verdad y al acceso a los archivos, ¿qué más tiene que pasar para que a usted le destituyan?*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 120

Ahora me gustaría contestar a lo que usted ha respondido sobre la pregunta que yo le he hecho, porque ha sido una auténtica vergüenza y escándalo jurídico lo que usted me ha contestado. De hecho, viendo todos los casos de corrupción que envuelven a su Gobierno, entiendo que quiera estar a buenas con la Policía, quizás esa es la razón de que no solo no haya dicho que no se actuó correctamente —de hecho, ilegalmente—, sino que además les ha felicitado. Es un escándalo. Cualquier persona que tenga un conocimiento mínimo de derecho sabe que se están conculcando de manera flagrante, y ese día se hizo, los derechos a la libertad de expresión de esas seiscientas personas. De hecho, podría empezar a nombrarle las mociones del TEDH, que a usted no le gusta mucho. Ese TEDH que condenó en varias ocasiones al Estado español porque se negó a investigar casos de torturas, etcétera, cometidos mientras usted instruía procedimientos en la Audiencia y que estuvo condenado varias veces en el Estado español por no quererlo investigar. Por eso quizás usted no le tiene mucho aprecio y quizás no se lo estudia, porque sé que en su época no se estudiaba el derecho comunitario. Sepa que el TEDH, en el caso contra Turquía, concluyó que mostrar una bandera forma parte de la libertad de expresión garantizada por el artículo 10 del Convenio de los Derechos Humanos. Prohibir la exposición, la exhibición, constituye una restricción flagrante de la libertad de expresión. ¿Me puede explicar por qué ha felicitado a la Policía que hizo exactamente eso? La observación 34 del Comité de los Derechos Humanos de la ONU —léasela, por favor, que veo que no le interesa— afirma que la libertad de expresión ampara banderas y cantos. Pero eso no era un cántico cualquiera, era el himno de Cataluña, el himno nacional de Cataluña, ¿qué se ha pensado al validar que la Policía española pueda prohibir que se pueda cantar el himno nacional de Cataluña en Cataluña? ¡Es una auténtica vergüenza lo que acaba de hacer usted! ¡Es un escándalo absoluto! En fin, estoy absolutamente indignada. Creo que ningún demócrata de los que están en toda esta bancada puede dar por buenas las palabras de su ministro, porque es una vergüenza absoluta y un escándalo que espero que los seiscientos cantantes puedan alabar y recurrir, y que llegue al Tribunal de Derechos Humanos y acabe recibiendo una condena como usted se merece por lo que acaba de hacer hoy aquí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Serrada Pariente.

El señor **SERRADA PARIENTE**: Muchas gracias, presidente.

Gracias, ministro. Gracias, señorías.

Gracias, señora Vázquez, por sus amables palabras. **(Risas)**. La verdad que ha sido lo mejor de todo su discurso. **(Aplausos)**. Yo le invito a que me siga citando, pero le invito sobre todo a que me cite en las cifras, porque eso quizá le dé mayor coherencia a su discurso.

Señorías del Grupo Popular, llevan repartiendo carnés en todas sus intervenciones: dignidad, ejemplaridad, decencia, y el último lo ha dado el señor Gil Lázaro, que es el de honor. Pero es que, sinceramente, señorías del Grupo Popular, el problema no es lo que dicen, el problema es quién lo dice: ustedes. Hay que tener mucho valor para decir todo lo que han dicho hoy aquí. Militan en el único partido condenado por corrupción en la historia de nuestra democracia. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Otra vez!—Rumores)**. Militan en un partido que tiene su sede pagada con dinero negro y militan en un partido en el que los sobresueldos eran mayores que los sueldos, señorías del Grupo Popular. **(Aplausos)**. Con ustedes siempre pasa lo mismo. Escucharlos a ustedes es como ver a un hámster dando vueltas en la rueda: toda la tarde diciendo lo mismo y haciendo lo mismo. Cuando la corrupción afecta al adversario político, exigen dimisiones. Ahora, cuando les afecta a ustedes, exigen tiempo. Cuando afecta al adversario político, tienen todas las certezas del mundo, pero cuando les afecta a ustedes, aparecen las dudas. Cuando afecta al adversario, confían en los investigadores. Ahora, cuando les afecta a ustedes, son todo conspiraciones. Escuchando las intervenciones de los grupos de la derecha da la sensación de que les sorprende que el ministro del Interior haga su trabajo: perseguir el crimen esté donde esté, afecte a quien afecte y caiga quien caiga. Yo sé que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 121

esto, señorías, para ustedes es una novedad. Yo sé que ustedes necesitan un periodo de adaptación, pero oigan, es que llevan adaptándose ocho años a que el ministro del Interior haga su trabajo, que es perseguir a delincuentes, señorías del Grupo Popular. **(Rumores)**.

Miren, para nosotros el problema no es quien aparece en una investigación, el problema es el delito; y esa diferencia explica muchas cosas. Escuchen: explica su incomodidad permanente con el Ministerio del Interior, porque persigue a delincuentes; explica algunos episodios de su pasado, porque hasta hoy ustedes todavía no han renegado ni de Jorge Fernández Díaz ni de Francisco Martínez ni de la operación Kitchen, y explica por qué hoy tenemos uno de los países más seguros del mundo, gracias al trabajo de la Guardia Civil y del resto de fuerzas y cuerpos de seguridad. **(Aplausos)**. Pero, fíjense, creo que el problema que tienen ustedes no es este ministro, ni la directora general, ni siquiera este Gobierno; su problema es la prisa que tienen. Y me da la sensación, señorías del Grupo Popular, que en todo este tinglado que hay montado en esta estrategia de acoso y derribo contra el Gobierno de España, el eslabón más débil son ustedes. Y hay gente que se está poniendo muy nerviosa porque ustedes no llegan, porque ustedes no rematan y porque escuchándolos hoy y escuchándolos ayer en la comparecencia de la directora general de la Guardia Civil, tienen bastante más que esconder que aportar a este país. Su problema, señorías del Grupo Popular, es que llevan demasiado tiempo intentando escapar de su propia historia y no pueden. Porque cada vez que intentan hablar de presente, aparece su pasado. Cada vez que intentan hablar de ejemplaridad, aparece una contradicción. Y cada vez que intentan hablar de dignidad, aparecen delante de un espejo que les devuelve la imagen exacta de lo que tienen delante: ustedes. ¿De parte de quién están y quiénes están de su parte? Señorías, esas son las preguntas que nos hacemos. Señorías del Grupo Popular, escuchen. Nosotros miramos atrás y vemos avances. Ustedes miran hacia atrás y solo ven sumarios. **(Rumores)**.

Acabo ya y lo hago con una cita. Una frase que fue la palanca del cambio en la forma de hacer y de entender la política en nuestro país. Una forma de entender la política que abrió el camino de la paz, de la igualdad y de los derechos sociales. A cada insulto, una idea; a cada descalificación, una propuesta, y a cada exageración, una sonrisa.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Grande-Marlaska Gómez): Gracias, presidente.

Señorías, intervendré muy brevemente ya. Señora Vázquez, ¿sabe cuál es la mejor forma de respetar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, a la Guardia Civil, a la Policía Nacional, a la UCO y la UDEF? Darles los medios personales necesarios y la formación para que trabajen de una forma neutral, independiente y bajo las órdenes directas de los jueces y fiscales como Policía judicial cuando esas sean sus funciones. Mire, a título de ejemplo, la RPT de la UCO se ha incrementado en estos ocho años casi un 40%, los efectivos un 77%. Y como he recordado hoy en la sesión de control, ayer mismo se aprobaron 150 efectivos más dentro de suboficiales, cabos y guardias para incrementar ese número. Es decir, darles los medios. ¿Qué hacían ustedes? Desmantelar esas unidades para que no tuvieran capacidad de investigar, y lo poco que quedaba lo utilizaban para investigar al oponente político, para destruir pruebas, etcétera. Lo que hemos hecho es la mejor forma de respetar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Le voy a dar un ejemplo suyo, que para mí es el colmo del absurdo de una persona que se dedica a la política. Como cuando gobernaba el Partido Popular había menos efectivos, menos medios y menos infraestructuras ¿saben ustedes cuándo se acercó la señora Vázquez a la comisaría de Orense? —No sé si es en base a un hipotético futuro suyo o no sé qué con algún policía, eso es cierto...— Cuando se acordó, hace unos pocos meses, de que iba a haber una UPR para Orense. Y yo dije: bueno, si llevamos siete años en el Gobierno, esto debe de ser algo del PP, ¿no? Porque no tiene otra opción que ofrecer los medios que las políticas del Partido Socialista impulsan también en Orense y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 122

también para la Policía de Orense. **(Aplausos)**. Para mí, ese es el colmo de la tristeza política. O sea, que poco más puedo decirle al respecto.

Señor Gil Lázaro, ¿le ha quedado algo por decir? **(El señor Gil Lázaro realiza un movimiento de rotación con la mano indicando después.—Rumores)**. No le ha quedado nada por decir. Si usted luego se queda tranquilo... Ha hablado usted de incidentes muy graves, es verdad —ahora me pongo serio—, porque la lucha contra el narcotráfico es una lucha muy seria a la que dotamos con medios. Pero el ejemplo del vehículo que ha dicho usted es porque nosotros dotamos de medios importantes, como en su caso vehículos blindados y también chalecos. Esa, quizás, es también la diferencia con ustedes, porque nos dedicamos a proteger a nuestros hombres y mujeres de la Policía Nacional y de la Guardia Civil.

Señor Santiago, todos los ministerios concernidos estamos haciendo todo lo posible para que esta regularización especial sea realmente un éxito. Y creo que estamos trabajando correctamente en todos los ámbitos y que no va a haber ningún problema. Ha hablado usted otra vez de los centros de internamiento, de la nueva regulación de retorno. Estoy totalmente de acuerdo. Se me había olvidado decirlo, evidentemente, la posibilidad de una detención cautelar de hasta veinticuatro meses por una cuestión administrativa y en un tercer país. Evidentemente, yo creo que eso es difícilmente compatible con los derechos humanos y las libertades fundamentales, es decir, una privación de libertad superior a la de alguien que comete un delito, cuando estamos hablando, en el mejor de los supuestos, de una cuestión administrativa. Hay un cúmulo de cuestiones en ese sentido que tenemos que abordar.

También me ha plantado ese tema el señor Álvaro. Es una de las razones por las que la gente tiene que pensar si quiere votar al Partido Popular y a la extrema derecha, con lo que eso conlleva de vulneración de derechos fundamentales —y valga la reiteración— de las personas más vulnerables. Yo creo que tenemos menos diferencias de las que usted cree; estoy convencido. Esta semana le oí una noche en una entrevista y creo que tenemos menos diferencias de las que usted cree. Pero yo creo que algo tiene contra mí porque me menciona en relación con Jorge Fernández Díaz, podía haberme mencionado en relación con otra persona. **(Risas)**. Espero que no sea porque haya algo especial respecto a mí.

También ha hablado de los examinadores. Estamos haciendo un esfuerzo y creo que se está mejorando. En los últimos dos años se ha mejorado ostensiblemente y seguimos trabajando en los planes de choque. No sé si le gustará, voy a poner su nombre en relación con el señor Catalá. Discúlpeme, no es por... También eché en falta el voto a favor de su grupo parlamentario en la modificación de la tasa de alcoholemia, por esa responsabilidad y solidaridad también con las asociaciones de víctimas de violencia vial. En ese sentido, permítame también que yo se lo diga, con todo el afecto.

Hablaba usted —como la señora Madrenas— del Archivo General del Ministerio del Interior. Quiero referirles a ambos que se está trabajando con el colectivo de doctores de universidad e investigadores para facilitar su acceso. Nosotros somos los primeros interesados en que toda esa documentación sea remitida y asumida por el Ministerio de Cultura y estamos trabajando porque es al que le corresponde en esos ámbitos. O sea, que estamos trabajando, se está acelerando y, mientras esté en dependencias del Ministerio del Interior, vuelvo a decir, ya que es un compromiso también nuestro que estamos gestionando, que estaremos para cualquier cuestión que pueda plantear.

No me gusta que se diga el nombre de personas concretas, pero les diré que el secretario general técnico del Ministerio del Interior, el señor Puigserver, es uno de los funcionarios de la Administración General del Estado más reconocido, en general, por todos los ministerios y por todas las Administraciones, porque es una persona absolutamente técnica, formada y preparada. En ese sentido, quería dejarlo claro.

Y me ha venido usted ahora con el Tribunal Europeo de Derechos Humanos. Siempre se confunden. Yo soy un auténtico convencido del Tribunal Europeo de Derechos Humanos. A mí no me condenaron, señora Madrenas. Se habló de tribunales, pero yo no era el compelido para investigar supuestos malos tratos o torturas. Eran otros juzgados a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 123

los que se remitían los testimonios y quienes desarrollaban la investigación en los términos que entendían. Pero, bueno, ahí le dejo con su error o equivocación. Si quiere, lo corrige, porque lo puede comprobar. No sé si se acordará de una sentencia muy importante del Tribunal Europeo de Derechos Humanos que afectaba formalmente a una etarra y a una resolución, siendo yo presidente de la Sala de lo Penal, confirmada luego por el Supremo, que se hizo porque procedía, en términos de derecho interno internacional, hacerla extensiva a otros. O sea, que yo, como juez y como ministro, me he guiado siempre por la aplicación estricta de la ley del derecho y en parámetros de derechos humanos y libertades fundamentales. Eso, si quiere, también lo puede usted comprobar.

Le vuelvo a referir que la cuestión es clara: la libertad de expresión es el pilar básico de un Estado de derecho. Pero repito que eso no quiere decir que haya que abrir las puertas a que en un acto concreto estuviese específicamente establecido que no hubiera ningún símbolo político e ideológico que pudiera perturbar su desarrollo. En esto no hacemos un reconocimiento claro de lo que en el fondo es la libertad de expresión, que es realmente lo importante. Creo que es algo muy claro.

Se lo quería decir al principio, cuando ha dicho usted: yo no sé qué movimientos tienen ustedes. No deben olvidar, en materia de derechos humanos y libertades fundamentales —se lo digo a usted y a su grupo parlamentario—, el pasado reciente y el trabajo de un Gobierno convencido de la convivencia y de la cohesión social. No se equivoquen. Me remito a los indultos y a la ley de amnistía. Un Gobierno de coalición realmente preocupado y ocupado por la convivencia, y creo que Cataluña eso lo agradece de forma sustancial. Creo que esa actuación quizá ustedes todavía no la valoran suficiente. Dicho esto, evidentemente, nosotros trabajamos para esa convivencia, para la cohesión y para garantizar los derechos y las libertades fundamentales.

Me decía usted que quizá yo no había estudiado derecho comunitario. Pues quizá antes que usted. Lo estudié en Euskadi como asignatura optativa, al igual que estudié en euskera, que tampoco era obligatorio. El derecho comunitario, ahora de la Unión Europea, lo estudié incluso antes de la adhesión de España a la Unión Europea. ¿Y sabe por qué? Porque yo me creo esos valores.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES. (CONTINUACIÓN):

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS MEDIDAS QUE VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA GARANTIZAR QUE LOS ESPAÑOLES SIEMPRE VAYAN PRIMERO PARA COMPRAR, ALQUILAR O RECIBIR UNA VIVIENDA SOCIAL. (Número de expediente 173/000179).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario VOX, sobre las medidas que va a adoptar el Gobierno para garantizar que los españoles siempre vayan primero para comprar, alquilar o recibir una vivienda social.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Hoces Iñiguez. **(Aplausos)**.

El señor **HOCES ÍÑIGUEZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Cuando una persona no puede comprarse una casa tiene un problema, y muy serio. Cuando millones de españoles no pueden comprarse una casa, España sufre una catástrofe. Pero cuando el Gobierno conoce las causas y las va agravando día a día, no solamente hablamos de un Gobierno de incompetentes, sino que hablamos de los responsables de la mayor estafa de nuestro tiempo. **(Aplausos)**. Esa es la distancia entre la España de ayer y la España que está dejando el Partido Socialista, una España donde la propaganda avanza muchísimo más rápido que la construcción de vivienda y donde abundan los anuncios y los eslóganes, pero carecemos de sus soluciones.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 124

España sufre simultáneamente tres problemas en materia de vivienda: déficit masivo de vivienda, una presión sobre la demanda como consecuencia de su inmigración masiva y que los poderes públicos no priorizan a los españoles. Porque la vivienda no entiende de ideología, y menos de las suyas, sino que realmente entiende de matemáticas y de sentido común. Y por eso se lo vamos a explicar. Si hay menos casas que familias buscando un hogar, los precios suben. Si hay más gente compitiendo, los precios vuelven a subir. Y si encima ustedes persiguen al propietario y generan inseguridad jurídica, los precios todavía se disparan muchísimo, muchísimo más. Y siendo esto grave, desconcierta y humilla mucho más a la nación cuando, a la hora de establecer los criterios de adjudicación de vivienda pública, de vivienda protegida, de vivienda social y de ayudas sociales en materia de vivienda, todos ustedes siempre priman antes a cualquiera que a los españoles. Pues bien, yo les quiero recordar, señorías, que la primera obligación de un político español es con el pueblo español. **(Aplausos)**. Que la segunda obligación es también con el pueblo español. Y que la tercera obligación de un político español es también con el pueblo español. No con Bruselas, no con las ONG, no con los que acaban de llegar ni tampoco con sus *lobbies*, es con el pueblo español.

Señorías, el problema de la vivienda se soluciona con muchas más casas y con muchísima menos inmigración. Se lo repito: muchísimas casas y muchísima menos inmigración. Porque ustedes no van a entregar a golpe de real decreto casas que no llegan y que no existen ni tampoco su propaganda gubernamental va a ocultar que en España tenemos un déficit monumental de viviendas, que incluso el Banco de España cifra en casi un millón. Por eso lo que queremos hacer, en primer lugar, es impulsar la construcción masiva de vivienda protegida y de vivienda libre. En segundo lugar, liberar la capacidad productiva de nuestra nación, ya que hoy un promotor espera años para poder empezar a construir. España necesita mucha menos burocracia y más ladrillos, muchos menos expedientes y muchas más grúas. Y, en tercer lugar, señorías, hay que derogar la nefasta ley de vivienda, nunca suficientemente condenada y que ha puesto de acuerdo a los jóvenes, a los propietarios y a los inquilinos: todos ellos piensan que es un descomunal disparate. Y esto solamente desde el lado de la oferta. En cualquier caso, adelanto que cualquier política de oferta no va a aguantar que España siga siendo un coladero de la inmigración masiva. Ustedes, además, siguen ignorando que el que lleguen a España millones y millones de personas signifique que aumente el precio de la vivienda. Pues sí, es una política migratoria suicida también en materia de vivienda.

Y la gran pregunta que tenemos que formular hoy es: ¿quién está dispuesto a proteger y a priorizar a los españoles? Pues parece ser que solo nosotros. Porque nosotros queremos eliminar los impuestos o reducirlos drásticamente para las familias españolas por la compra de su vivienda habitual o su primera vivienda. Y los pocos impuestos que tengan que pagar, que los puedan diferir en el tiempo, en los siguientes quince años a la compraventa, algo que, por otro lado, hemos conseguido en los acuerdos que hemos formalizado con el Partido Popular en algunas regiones españolas.

Pero tan importante como ayudar a las familias españolas es evitar que compitan en desigualdad de condiciones. Porque no hay derecho a que un trabajador español tenga que competir con un fondo de inversión extranjero o con un comprador extranjero que paga a tocateja miles de viviendas. Por eso mismo nosotros queremos un régimen fiscal superior y disuasorio para aquellos compradores extranjeros que no vienen a vivir, sino a especular, y que se destine íntegramente lo recaudado a vivienda protegida para españoles y a bonificaciones fiscales también para españoles. **(Aplausos)**. Y como la compra por parte de los españoles es absolutamente imposible por culpa de sus políticas, también proponemos medidas en materia de arrendamiento, como, por ejemplo, modificar la Ley de Arrendamientos Urbanos y la ley orgánica de extranjería a los efectos de perseguir los arrendamientos con inmigrantes ilegales. En definitiva, nosotros lo que queremos es facilitar la compra por parte de los españoles que quieren y, evidentemente, necesitan un hogar.

Por último, señorías, cuando los recursos son limitados, cuando las viviendas sociales son insuficientes, cuando las ayudas públicas no alcanzan a todos, es evidente que hay

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 125

que priorizar. Nosotros queremos priorizar a todas aquellas personas que llevan sosteniendo nuestra nación, pagando aquí sus impuestos y sus cotizaciones. Queremos priorizar a la pareja joven española que quiere fundar su hogar en España, a los trabajadores españoles, y por eso defendemos un principio elemental básico, el de prioridad nacional, para que se valore el arraigo, la vinculación real con España, la trayectoria laboral y la contribución al sistema. Porque, señorías, lo contrario de la prioridad nacional no es la normalidad, es la prioridad extranjera (**aplausos**), que es lo que llevan ustedes haciendo desde hace décadas.

Para nosotros, la vivienda no es simplemente hablar de economía. Para VOX, la vivienda con prioridad nacional es un asunto de justicia nacional. Por eso nosotros lo tenemos sumamente claro: queremos una España donde no se escupa ni al promotor ni al constructor ni al empresario. Queremos una España donde los poderes públicos prioricen a los españoles y queremos una España donde el Estado nación esté al servicio de los españoles, porque cualquier Gobierno que se precie digno de tal nombre tiene una primera obligación, que es proteger a los suyos.

Muchísimas gracias. (**Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

VOX trae hoy una moción consecuencia de interpelación para garantizar —ojo al dato— que los españoles siempre vayan primero cuando se trata de comprar, alquilar o recibir una vivienda social. Y a uno, leyendo este tipo de cosas, le surgen inevitablemente algunas preguntas. Como ustedes saben, señorías de VOX, las competencias en materia de vivienda, entre ellas la construcción de vivienda de promoción pública o de protección oficial, están transferidas a las comunidades autónomas y a los ayuntamientos. Ustedes no son nuevos, han gobernado comunidades y ayuntamientos con el Partido Popular. De hecho, van a volver a gobernar con el Partido Popular en esas comunidades, un Partido Popular que un día le pone una vela al papa y otro día a la extrema derecha. La pregunta es: en todas esas comunidades ¿cuántas viviendas sociales han construido hasta ahora las señorías de VOX? ¿Alguien de la bancada de la ultraderecha puede responder? ¿Señor Hoces? ¿Señor Quero, quizá? Se lo digo yo. La respuesta es cero, ninguna. No han puesto ni un ladrillo, ni una triste primera piedra. Cero viviendas sociales para inmigrantes, pero también para españolitos de toda la vida.

Y en esta Cámara ¿qué han votado los de los españoles primero? Pues han votado sistemáticamente en contra de cualquier medida que pusiera límites a la especulación. Votaron en contra de la regulación de los alquileres de temporada, que es una de las principales vías de expulsión de las familias de sus barrios; votaron en contra de limitar los precios de alquileres en zonas tensionadas; votaron en contra de ampliar el parque público de vivienda con financiación estatal. Ese es el cinismo de VOX y de la ultraderecha, lo conocemos bien. Su objetivo nunca ha sido y nunca va a ser garantizar el derecho social a la vivienda digna; su objetivo es aprovecharse de un gran malestar social para llevarlo a su tesis racista, esto es, enfrentar al último, al migrante, con el penúltimo, con el español humilde.

Sigamos ahondando en esta moción tan lúcida. ¿Qué propone VOX para solucionar este problema y aumentar teóricamente el parque de vivienda social? La sacrosanta colaboración público-privada, las mismas palabras mágicas que Partido Popular y Partido Socialista nos llevan vendiendo veinte años y que ya sabemos cómo funciona. Esta colaboración público-privada consiste, ni más ni menos, en que el sector público ponga el suelo, las ayudas y las exenciones fiscales y el sector privado se lleve los beneficios.

A veces, señorías de VOX, me hace gracia que ustedes no dejen de calificar a la izquierda como ingenua o naif y que luego nos vengán con estas cosas. ¿De verdad

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 126

ustedes piensan que los promotores inmobiliarios son ONG? ¿Qué intereses podría tener un gran constructor para hacer viviendas a precios asequibles pudiendo especular y luego venderlas más caras? En el fondo, creo que ustedes nos intentan vender la mercancía de siempre, la basura neoliberal, pero quizá con etiquetas un poco más socialfalangistas. La realidad es que ustedes ni siquiera se plantean la construcción de un parque público de vivienda, como hicieron tantos Gobiernos laboristas en los años setenta o aquí —hay que reconocerlo— el Instituto Nacional de la Vivienda. Yo sé que a ustedes les gustaría ser una suerte de Primo de Rivera o de Ledesma Ramos, pero no les llegan a la suela de los zapatos y operan más bien como falangistas de Hacendado al servicio de los señores de la corbata verde de Tecnocasa.

Quiero terminar respondiendo a uno de sus bulos favoritos, el de que los inmigrantes nos quitan las viviendas. No es cierto y hay datos que lo confirman. Por ejemplo, el precio medio de las viviendas compradas por ciudadanos marroquíes es de 768 euros por metro cuadrado. Eso es 69 120 euros por una vivienda de 90 metros. Estamos hablando, señorías, de viviendas muy antiguas y, en algunos casos, de infraviviendas. Es lo mismo que ocurre con el mercado de trabajo. Lamentablemente, algunos colectivos de personas migrantes no tienen otra opción que hacer los trabajos que muchos españoles no quieren hacer y vivir en casas en las que muchos españoles nunca vivirían. La inmensa mayoría de los inmigrantes que vienen a vivir y a trabajar a nuestro país soportan penurias que ustedes no imaginarían. No nos quitan ninguna vivienda.

A la gente que ustedes representan esto les preocupa más bien poco. A los ricos lo que les quita el sueño es que los precios estén subiendo en sus barrios exclusivos. Les preocupa la competencia del venezolano millonario en el barrio de Salamanca o en Arturo Soria y la del británico o el alemán en Marbella o en Mallorca. Deberían centrarse en eso y no proyectar sus frustraciones.

En este país, el enemigo del trabajador de aquí y del de fuera es el mismo y tiene nombre y apellido. Es el rentista especulador (**aplautos**), una especie protegida durante décadas por el bipartidismo y que ahora también es protegida por VOX y con el dogma del libre mercado. Y mientras ustedes agitan banderas y señalan al inmigrante, ese especulador sigue comprando edificios enteros, vaciando barrios y expulsando a las familias trabajadoras de sus casas.

Nada más y muchas gracias. (**Aplautos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Gracias, presidente.

Quería comenzar esta intervención evocando aquí a Taty Almeida, madre de Plaza de Mayo, que nos acaba de dejar, llena de dignidad, recordando los crímenes de la dictadura argentina y a los Milei de turno que querrían borrarlos de nuestra memoria. (**Aplautos**). Como dijo el Indio Solari, las madres y abuelas siempre supieron cuidar sus pañuelos blancos para los amargos tiempos que tenían por delante. Tampoco nosotros podemos rendirnos. Por eso, Taty querida (**levanta los brazos y la mirada hacia arriba**), vamos a seguir con tu hijo Alejandro y con nuestras treinta mil compañeras y compañeros detenidos y desaparecidos en el corazón, de pie y caminando juntos, ahora y siempre.

Qué rabia, señorías, tener que escuchar una vez más en este hemicycleo la farsa hipócrita de VOX sobre la prioridad nacional. La prioridad nacional en boca de los farsantes que babea detrás de Trump y sueñan casi con convertirnos en una estrella más dentro de la bandera de los Estados Unidos. La prioridad nacional en boca de quienes, entre Trump y los agricultores castellanos, gallegos, catalanes, españoles, siempre han estado con el amo del norte. La prioridad nacional en boca de los farsantes que, en lugar de defender la industria propia, piden privatizar y rematar las energéticas, la defensa, la sanidad, entregándolas, si hace falta, a cualquier millonario extranjero. ¿De qué prioridad nacional les van a hablar los señores de VOX a los vecinos y vecinas de Murcia, de Andalucía, de Baleares, si siempre han votado junto a ricos, alemanes y británicos que los dejan sin casa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 127

mientras acaparan miles de pisos? Muy gallitos de boca contra las bandas extranjeras, eso sí, pero si esa banda extranjera se llama Blackstone, se llama Cerberus o se llama Lone Star y acumula miles de viviendas para reventar los precios de compra y alquiler, VOX siempre las ha defendido. Porque a VOX le importa un bledo que los trabajadores y trabajadoras tengan vivienda digna; solo les interesa dividirlos entre sí, por su origen, por su color de piel, por lo que sea, para que las viviendas se las queden señoritos con apellidos compuestos o extranjeros multimillonarios. Porque su prioridad, señorías, no es ni lo nacional ni la patria, ya lo sabemos, es la cartera. Y para que eso cuele necesitan que los de abajo no miren arriba, a los rentistas, a los explotadores, sino que se peleen entre sí. La prueba es que los mismos que gritan «nos invaden, nos invaden» y que luego justifican los ataques racistas contra los Lamine Yamal y contra los Nico Williams son los mismos que siempre apoyaron las *golden visa* para extranjeros ricos que compraban a tocateja, aunque sean jeques o mafiosos. Y, mientras tanto, señorías, Abascal riéndose de todos con su pisazo de un millón de euros, financiado por los bancos de Orbán, y denunciado por corrupción por sus excompañeros de partido. Esto es lo que indigna, porque VOX es muy de colgarse rosarios, de golpearse el pecho en las iglesias, pero siempre, señorías, están del lado de los mercaderes del templo.

Mirin, els meus orígens són argentins, però de classe popular, no com el senyor Ortega Smith. Soc net d'immigrants andalusos pobres. He treballat tota la meva vida com a mestre i em sento orgullosament català, com els meus fills. I com milions de catalans, de bascos, d'andalusos, d'espanyols, no tolerarem que els De Meer, els Tertsch, els Abascal ens distreguin amb aquesta farsa de la prioritat nacional.

Miren, mis orígenes son argentinos, pero de clase popular, no como el señor Ortega Smith. Nací de andaluces pobres, inmigrantes, y he trabajado toda la vida como maestro y me siento orgullosamente catalán, como mis hijos y como millones de catalanes, vascos, andaluces, españoles. No toleraremos que los De Meer, los Tertsch, los Abascal nos distraigan con esta farsa de la prioridad nacional.

La única prioridad que deberíamos tener —y en esto pienso en la ministra Rodríguez— es que, como le exigió el Sindicato de Inquilinas de Madrid, mueva algo para que Maricarmen, de 88 años, y tantas como ella no sean desahuciadas sin alternativa habitacional. Y si el Partido Socialista no ve eso vamos a tener un problema, porque, si sus ministerios no se atreven con los grandes especuladores, va a cavar su tumba y la de esta legislatura, señorías. Porque la prioridad de millones de ciudadanos y ciudadanas, progresistas o no tanto, es que se limite la codicia de los ricos y se proteja a los inquilinos; es que el ministro Marlaska, que acaba de hablar aquí, acabe de una vez con la maldita ley mordaza, que ayer mismo permitía en Barcelona que treinta activistas de la PAH se enfrenten a multas de hasta 3000 euros por defender el derecho a la vivienda de sus vecinos; es que el ministro Marlaska acelere de una vez la regulación de miles de trabajadores y trabajadoras migrantes para que tengan acceso al derecho a la vivienda, que es lo que VOX no quiere y es lo que nos exigen las compañeras de Regularización. Ya. Esa debe ser la prioridad: valentía y sentido de urgencia para plantar cara a los rentistas y defender al pueblo trabajador precario que nos ha traído hasta aquí. Y que cada quién se retrate: o junto a los millonarios, extranjeros o locales, como hacen los señoritos de VOX, o junto al pueblo llano, tenga el color de piel o los apellidos que tenga. Lo demás, señorías, no es más que humo.

Gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sarrià Morell.

El señor **SARRIÀ MORELL**: Gracias, presidente.

Señor Hoces, señorías de VOX, lo primero que tengo que decirles es que me admira cómo han conseguido meter tanto odio, tanta xenofobia y falseamiento de la realidad en una moción, en teoría, dirigida a favorecer el acceso a la vivienda de los españoles. **(Aplausos).** Esta no es una propuesta sobre la vivienda; esto no es más que un intento

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 128

—uno más— de hacer creer a la ciudadanía, y especialmente a la más desfavorecida, que el problema de la vivienda tiene su origen en la inmigración. Están tan entregados a la falacia de la prioridad nacional que hacen ya pasar todo por ese embudo. Y hoy, obviamente, le toca a la vivienda. Un embudo al que, por cierto, están arrastrando al Partido Popular, que está haciendo suyas sus barbaridades. Bueno, la señora Ayuso no va arrastrada, va por iniciativa propia.

De los once puntos de su moción, dedican nada menos que siete a medidas que bien podrían aparecer en las Leyes de Núremberg: desde pedir la deportación generalizada de migrantes, la restricción de sus derechos y de cualquier medida que favorezca su integración a negar en la práctica un acto administrativo básico como el empadronamiento de personas que viven y trabajan en España. **(Aplausos)**. Porque sí, señores de VOX, son personas que viven, trabajan y contribuyen a la riqueza de este país. Y resulta que para nada les ha aprovechado a ustedes ni la visita ni los mensajes del papa.

Hablan de fiscalidad olvidando intencionadamente que reducir a cero determinados impuestos como el del IVA en todas las entregas de viviendas no es compatible con la normativa comunitaria, y lo es menos aún condicionar tipos reducidos a la nacionalidad del destinatario. Obvian que los arrendamientos destinados exclusivamente a vivienda gozan ya de exención del IVA y que los arrendadores pueden beneficiarse de un 90% de reducción en el IRPF gracias, por cierto, a esa ley de vivienda que tanto demonizan. O que el impuesto sobre transmisiones patrimoniales está cedido totalmente a las comunidades autónomas, que pueden —de hecho, algunas lo hacen— modular el tipo de gravamen. Ahora, lo que ya me parece surrealista, por no decir cínico, es su petición de un régimen fiscal agravado para compradores extranjeros con fines especulativos. ¿En serio, señor Hoces? Si ustedes votaron en contra de suprimir las *golden visa*. **(Aplausos)**. Ya veremos qué votan cuando el Gobierno traiga la reforma fiscal para que los pisos turísticos tributen como lo que son, un negocio, o medidas para limitar compras por extranjeros no comunitarios. ¿A que lo adivino? Seguro que votan en contra.

Pero donde se evidencia su sequía propositiva es en los puntos en los que pretenden abordar la falta de oferta de vivienda. Aumentar el presupuesto. Por ocho lo ha aumentado este Gobierno; lo ha multiplicado por ocho, frente a los 400 millones que dejó el Partido Popular en 2018. Hablan genéricamente de fomentar la construcción masiva de viviendas protegidas, de subvenciones, avales, créditos. Todo lo que enumeran —todo— está contemplado en el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 aprobado recientemente, un plan de 7000 millones aprobado por unanimidad por la conferencia sectorial y que los Gobiernos de las comunidades autónomas han de desarrollar. Porque les recuerdo que las comunidades autónomas son las que tienen la competencia plena, precisamente, en materia de vivienda, y ustedes están, van a estar o apoyan Gobiernos junto con sus socios del Partido Popular.

El esfuerzo inversor en vivienda de este Gobierno es incontestable, aunque entre esfuerzo y resultado medien tiempos más largos —se lo reconozco— de lo que nos gustaría. Así, todas las estadísticas del primer trimestre de este año evidencian una evolución positiva. Tanto las viviendas protegidas finalizadas como las iniciadas han registrado el mejor dato desde 2012. No es casualidad que el 60% de esas nuevas viviendas protegidas se hayan ejecutado en Cataluña. Igual que no lo es que la aplicación de las zonas tensionadas haya contribuido allí a la contención de los precios del mercado de alquiler, a diferencia de lo que sucede en Madrid o en Barcelona, mi ciudad.

Y termino. Señorías de VOX, ¿van a hacer algo más en materia de vivienda que no sea demagogia y xenofobia? ¿Van a hacer algo más que apostar por la desregulación, ese mantra que tanto les gusta de que el mercado ya lo arregla todo? No, no lo van a hacer, porque ustedes prefieren negar la realidad e intoxicar a la gente. Y, al final, lo que hay que hacer no es derogar la ley de vivienda, es aplicarla.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 129

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra la señora Moreno Borrás.

La señora **MORENO BORRÁS**: Gracias, presidente.

Señorías, volvemos a esta tribuna otra vez con el mismo tema, el de la vivienda, el gran problema de los españoles, que ha pasado del puesto número dieciséis al número uno. Y no es que sea cara, es que la vivienda se ha vuelto inalcanzable. El precio de la vivienda ha subido más de un 70% y los alquileres han alcanzado precios históricos.

Señorías de VOX, no sean simplistas, no se escuden en la inmigración. Aquí el único culpable del déficit de la vivienda y el elevado precio es el Gobierno de España. **(Aplausos)**. Y también lo es de una inmigración masiva y descontrolada.

Señorías, como madre de adolescentes que estudian en Valencia, les puedo decir que mis hijos cada año tienen que renovar el contrato, y cada año el alquiler es más caro. Y lo que antes pagaban por un piso completo ahora lo pagan por un piso compartido y por precio de habitación. Eso mismo le pasa a la gran mayoría de las familias españolas, que se ven en la encrucijada de tener que llegar a final de mes o poder permitir los estudios a sus hijos fuera. Porque, señorías, España no va como un cohete. España está sumida en un bloqueo económico estructural, sin presupuestos generales del Estado, con una normativa improvisada, con parálisis en inversión privada, ante un bloqueo político en su ley del suelo y con una gestión ineficaz que gasta más en propaganda que en garantizar vivienda para los españoles **(aplausos)** y que no es capaz de dar lo básico que garantiza una Administración pública.

Permítanme que les lea solo dos titulares: «Sánchez anuncia 184 000 viviendas públicas y de alquiler asequible», diciembre de 2023. «Sánchez anuncia 15 000 viviendas al año con el Fondo España Crece», febrero de 2026. Todo esto son *fake news* de un Gobierno que no gobierna en España. ¿Y cuántas ha entregado? Se lo digo yo: ¡Cero!

Que responda la señora ministra, que esta mañana a las preguntas del Grupo Popular no lo ha hecho. Solo ha hecho anuncios. Ha hablado de vivienda licitada, vivienda iniciada, vivienda finalizada. Pero la señora ministra no ha respondido a nuestra pregunta y no ha entregado ni una sola vivienda. Su respuesta como solución al problema de la vivienda ha sido congelar el alquiler. **(Aplausos)**.

Señorías, las comunidades autónomas no son las culpables del colapso que padecemos con el tema de la vivienda. Es el Gobierno. Son todos ustedes, con su ley sectoria e intervencionista, que provoca inseguridad jurídica, reducción de oferta de alquiler y beneficia a okupas e inquilokupas. El problema no se soluciona con un vídeo incitando a compartir vivienda y un teléfono para desahogarse. ¡Es una vergüenza!

Señorías socialistas, llegaron al Gobierno de España prometiendo el derecho a la vivienda y lo único que han hecho ha sido condenar a toda una generación, la generación de los jóvenes, que en muchos casos no se pueden emancipar. Y la edad está en treinta años, porque independizarse en España es un lujo que les cuesta el 98% de su salario, si es que encuentran vivienda, y obligados a compartirla, por supuesto. Y, si hablamos de ocupación ilegal, vamos a un ritmo medio de quince mil viviendas okupadas al año en España. Miles de propietarios viven indefensos ante okupas porque este Gobierno sanchista protege al infractor, y no al propietario. Señorías, ustedes han generado inseguridad jurídica, miedo y una retirada masiva de vivienda del mercado de alquiler. Y ya se lo advertimos nosotros, el Partido Popular: que esto ha sido un grave error. España está a la cola de la Unión Europea en oportunidades para construir un proyecto de vida.

Todas nuestras iniciativas han salido aprobadas en esta Cámara, pero ustedes tienen bloqueada nuestra ley de vivienda y la Comisión Europea ya les ha dado un toque. Esto es inaguantable. Nuestra ley reduce la burocracia, agiliza licencias, libera suelo, acelera la construcción de viviendas asequibles. Y la ley antiokupa permite desalojos en veinticuatro horas, endurece las penas, devuelve la protección a los propietarios. Pero ustedes en esta Cámara han decidido bloquearlas. Es la enésima cacicada de la señora Armengol.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 130

Y, al igual que la vivienda es un problema, la inmigración descontrolada preocupa a ciudadanos y Gobiernos autonómicos, que se encuentran con una decisión irresponsable, sin planificación y sin recursos. Señores del Gobierno sanchista, utilizan ustedes a los inmigrantes como herramienta política para su supervivencia, sustituyendo la planificación por improvisación y el control por el caos deliberado. Señorías, el Partido Popular defiende una inmigración compatible con la convivencia, la seguridad y la sostenibilidad de todos los servicios públicos.

Para terminar, señorías, España necesita menos propaganda y dar una solución concreta, con un giro de 180 grados a sus políticas. Por eso, desde esta tribuna, el Partido Popular y mi presidente, Alberto Núñez Feijóo, les piden que convoquen elecciones ya.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, SOBRE LA VALORACIÓN QUE HACE EL VICEPRESIDENTE PRIMERO DEL GOBIERNO Y MINISTRO DE ECONOMÍA, COMERCIO Y EMPRESA DE LA SITUACIÓN DE EXTREMA DEBILIDAD DEL GOBIERNO. (Número de expediente 173/000180).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, sobre la valoración que hace el vicepresidente primero del Gobierno y ministro de Economía, Comercio y Empresa de la situación de extrema debilidad del Gobierno.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra la señora Muñoz de la Iglesia.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Gracias, señor presidente.

Señorías, la mayoría de la Mesa de este Parlamento, con Francina Armengol a la cabeza y los miembros de SUMAR, ha hurtado a esta Cámara la posibilidad de votar si queremos que el Gobierno disuelva estas Cámaras y convoque elecciones. **(Aplausos)**. Lo ha hecho única y exclusivamente porque iban a perder la votación; única y exclusivamente. Y, antes de que la presidenta Armengol me llame cobarde, porque dice que cuando está en la Mesa no puede comentar nada por alusiones, lo que le digo es que vaya a la bancada y pida alusiones. A nosotros no nos la suelen dar, pero seguro que a ella se lo conceden.

Hablemos de cobardía, efectivamente. Cobardía es no permitir que se vote en esta Cámara un texto similar a los que ya se han presentado en esta Cámara a lo largo de los años. Yo les he traído varios ejemplos. Tenemos uno de Coalición Canaria, del 13 de noviembre de 1995 **(muestra un documento)**, y está aquí su representante: «El Congreso de los Diputados insta al presidente del Gobierno a que, ante tan grave crisis política, haga uso de sus prerrogativas constitucionales y convoque con carácter urgente elecciones generales». Y tengo otra, del 19 de junio de 2018, del Grupo Ciudadanos **(muestra otro documento)**, que ya no existe. «Punto 8: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a convocar elecciones generales de manera inmediata».

Pero en esta misma legislatura, con la misma Mesa, con la misma presidenta, con los mismos miembros, con la misma mayoría, con el mismo letrado mayor, también ha aceptado otras cuestiones de esta naturaleza. Yo traigo aquí una del PP en la que instaba a que dimitiese y a que se cesara al fiscal general del Estado. **(Muestra un documento)**. Esta Cámara no tiene competencia, y aun así nos lo admitieron. Y tengo aquí otra de VOX **(muestra otro documento)**, de 31 de octubre de 2024: «Punto 1. Se exige la inmediata dimisión en bloque del Gobierno presidido por Pedro Sánchez y la convocatoria de elecciones generales». Y tengo otra **(muestra otro documento)**, que es la que presentó Junts en 2025. Y aquí lo que traigo es el acuerdo de la Mesa **(muestra otro documento)**, que dice literalmente, el 7 de febrero de 2025, que «se admite a trámite como proposición no de ley, conforme al artículo 194 del Reglamento».

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 131

¿Por qué todas estas sí y esta no? Porque Sánchez la iba a perder. (Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!). Nos encontramos ante una decisión arbitraria, incoherente y servil de la Mesa, una decisión que fulmina cualquier principio democrático y tiene como único fin impedir que este Parlamento exprese su voluntad, que no es otra que ha dejado de tener una mayoría el presidente que fue investido en esta Cámara. Esto es lo que ha querido evitar Pedro Sánchez.

Y, señorías, me dirijo a todos. Con independencia de lo que pensemos cada uno de nosotros, con independencia de la idea que tengamos de España, con independencia de lo que pensemos sobre cada uno de los asuntos, hay cuestiones que están por encima de ser de izquierdas o de derechas: los principios democráticos, el poder expresar la voluntad popular y nacional reflejada en estas Cortes y poder votarla. De eso estamos hablando, no de lo que pensamos cada uno de nosotros. **(Aplausos).** Hablamos de principios democráticos. No se puede aceptar el rodillo contra el que piensa diferente solo porque piensa diferente. No se puede aceptar el rodillo contra el adversario político, porque ese tipo de rodillos se pueden volver en contra y ahí es donde se demuestra si somos verdaderamente demócratas: cuando aceptamos el rodillo no para nosotros, sino para los demás. Y por eso me quiero dirigir hoy a todos ustedes: el día en que se amordaza a un Parlamento muere la democracia, y eso es lo que ha hecho Francina Armengol. **(Aplausos.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!).**

La cacicada de ayer demuestra dos cosas: que Francina Armengol y algunos miembros de esta Mesa no trabajan para el Parlamento, no trabajan para todos nosotros; trabajan para Pedro Sánchez y han puesto a esta Cámara al servicio de la cloaca que se creó en Ferraz. Y la segunda cosa que demuestra esto es que el Gobierno está acabado. Han intentado que no se votara, pero toda España ha visto su debilidad, porque todo el mundo sabe que esta moción y estas enmiendas hubieran salido adelante.

No han querido que se vote a pesar de que dijeron que no era vinculante. ¿Qué miedo tenían entonces? El miedo del cobarde. Esta legislatura es una anomalía no solo política, también democrática. La mordaza del Parlamento es el recurso del cobarde y del autoritario. Por eso, si esta legislatura no sirve para nada, ¿por qué sigue en marcha? Pues, muy bien, porque Sánchez se ha atrincherado, sin rendir cuentas; ha dado el orden de volar los pilares democráticos, y también en esta Cámara; de volar los contrapesos entre poderes. Y algunos socios, por mera conveniencia política, están dispuestos a asumirlo.

Por eso esta legislatura estéril continúa. Llevamos tres años. Ni un solo presupuesto general del Estado, ni un solo debate del Estado de la nación, ni un solo proyecto político, ni una mayoría parlamentaria. Entonces, ¿por qué sigue? Además de todo esto, quince procedimientos judiciales, más de treinta jueces y magistrados investigando al entorno familiar del presidente del Gobierno, al partido del presidente del Gobierno, a dos ex secretarios generales del presidente del Gobierno, a ministros del presidente del Gobierno y también al faro moral del presidente del Gobierno, que, por cierto, hoy ha ido a los juzgados. Todos ustedes estaban esperando esas grandes declaraciones. Incluso, los socios estaban esperando que diera explicaciones.

El señor **Zapatero ha estado allí y ha salido como entró:** con siete imputaciones, incluida la de contrabando. Traigo aquí el auto. Se lo voy a leer para que lo oigan, porque, claro, igual no lo han leído. El juez ha dicho: «La declaración del investigado —Zapatero— no ha logrado desvirtuar los indicios racionales de criminalidad expuestos en el auto de imputación». Claro, esta vez tienen difícil decir lo de la prevaricación y lo de *lawfare*, porque ya se ha encargado el juez de que sus derechos constitucionales estén perfectamente garantizados, ¿verdad? Esta vez ya no pueden decir lo de *lawfare*.

Pero hay un caso que lo ha cambiado todo. **(Varios señores diputados: ¡Aaay!).** Sí, hay un caso que lo ha cambiado todo: el de las cloacas de Ferraz. **(Varios señores diputados: ¡Hale!).** Porque no es solo que intentaran cambiar el relato; es que, cuando vieron que las investigaciones periodísticas se convertían en investigaciones judiciales y comenzaban los procedimientos judiciales y empezaban a llegar los procesos orales,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 132

crearon una cloaca en Ferraz a las órdenes del número 2 del PSOE para intentar atacar a jueces, a fiscales y cuerpos y fuerzas de seguridad de Estado que investigaban la corrupción de Sánchez. **(Protestas.—Aplausos)**. ¡Eso lo ha cambiado todo!

Y ya lo importante no es quién conocía cada detalle, que eso lo van a determinar los jueces. Lo importante es quién se hace responsable de todo esto, porque en el PSOE nadie se hace responsable de la cloaca. Es toda la estructura orgánica del Partido Socialista, empezando por el secretario general y acabando por la gerente. Pero nadie se hace responsable. Eran personas que hacían cosas, decía el otro día la portavoz de SUMAR.

De las cuestiones penales se encargan los jueces. Y de las cuestiones políticas y de la responsabilidad política, los políticos. ¿Quién se hace responsable en el Partido Socialista de la cloaca? **(Aplausos)**. Por cierto, una cloaca que hoy ha confirmado Bolaños. Bolaños ha dicho que había cloaca, pero que no funcionaba. **(Aplausos.—Protestas)**. Señor ministro, ¡la cloaca era inoperativa! ¡Pero funcionaba y existía! ¡Lo ha dicho Bolaños! **(Aplausos)**.

El PSOE ya sabemos que está atrincherado. **Sánchez ya sabemos que está** atrincherado. Viene aquí, semana tras semana —hoy ya sin corbata—, haciendo como que no pasa nada y grabándose tiktoks ofreciéndonos libros. Pero yo me dirijo a los socios en palabras del señor Rufián. El señor Rufián dijo aquí un día en un pleno, muy serio y muy indignado, con la mano en el bolsillo: «Si todo esto es cierto, es una mierda». Señor Rufián, ¿cuánta mierda más va a tragar? **(Aplausos)**. **¿Cuánta?**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

La señora **MUÑOZ DE LA IGLESIA**: Ya termino.

Miren, los españoles se preguntan cuál es el límite y hasta cuándo, y esta moción iba de algo muy sencillo y muy demócrata, y es que los españoles voten. La democracia no va de que no gobiernen los que no piensan como ustedes, va de que los ciudadanos voten y decidan. Y de eso va esta moción, de votar y de que los españoles decidan.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Rodríguez Almeida. **(Aplausos)**.

El señor **RODRÍGUEZ ALMEIDA**: Muchas gracias, señor presidente.

Antes de entrar en el contenido de la iniciativa que debatimos ahora se hace necesario hablar del trámite acerca de cómo hemos llegado hasta aquí, de qué cosas no han llegado a su tramitación. Y, bueno, ha tenido mucha trascendencia mediática que Junts —también lo había hecho en una autoenmienda el Partido Popular— ha sufrido un acuerdo de la Mesa para calificar desfavorablemente o rechazar un texto en el que instaban al presidente del Gobierno a que disolviera las Cortes y convocara elecciones generales.

Bien, se ha hecho un pequeño repaso sobre iniciativas que se habían presentado anteriormente y lo sorprendente o la que marca la diferencia es la misma iniciativa del mismo grupo, Junts —en este caso una proposición no de ley—, en la que pide instar al presidente del Gobierno a considerar la oportunidad de plantear una cuestión de confianza, de conformidad con la prerrogativa que le confiere la Constitución, es decir, una prerrogativa que tiene el presidente, y en este caso el acuerdo de la Mesa era para admitirlo por una exigencia política de Junts.

Sorprende, porque hay que poner de manifiesto la degeneración de las instituciones democráticas, en este caso al servicio del Gobierno. Y que el Congreso de los Diputados forme parte de las cloacas de un Gobierno corrupto es algo que debe ser reclamado por parte de todos los parlamentarios de esta Cámara. Y, en concreto, por el silencio también que marca quien debería aportar un criterio jurídico-técnico, porque esa es la verdadera naturaleza de la calificación de las iniciativas, el criterio jurídico-técnico. ¿Por qué una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 133

iniciativa, en cuanto que se refiere a instar al presidente del Gobierno a una prerrogativa que le confiere la Constitución, en un momento político concreto se admite y en otro no? Esa discrecionalidad, esa arbitrariedad por parte de la Mesa del Congreso debe ser reclamada —insisto— por todos los parlamentarios, incluso por los que pertenecen al PSOE, a SUMAR, a todos esos partidos que apoyan al Gobierno **(aplausos)**, porque son ustedes los que están participando en las cloacas del Estado manteniendo a un Gobierno que coloniza e instrumentaliza a su servicio las altas instituciones del Estado.

En cuanto a la iniciativa en sí, hay que poner de manifiesto que en los primeros apartados se refiere una exigencia también a los miembros de la Cámara para que censuren la situación de este Gobierno, para que hagan constar el bloqueo político que se da en la Cámara. Y todo eso está bien, pero hay que ser coherentes, señorías del Grupo Popular, por cuanto que ustedes tienen medios y capacidades para hacer su labor de oposición. Y me refiero a muchos aspectos. Es decir, yo creo que tienen que hacer una reflexión respecto a que no es coherente esa mano tendida continua al PSOE. **(Aplausos)**.

Su presidente ha dicho que, mientras que sea presidente del Partido Popular Alberto Núñez Feijóo, el PSOE encontrará la mano tendida. Niega con la cabeza la portavoz del Grupo Popular, pero son palabras literales, hemeroteca. Diga también que no es cierto que Alberto Núñez Feijóo dijo que no iba a citar, en principio, a Begoña Gómez. Eso también lo dijo. ¿O me lo va a negar también? Y que no iba a citar a las hijas de Zapatero en el Senado. ¿Verdad que lo dijo? Ya no niega. **(Aplausos)**. Precisamente es la incoherencia del Partido Popular, que pacta con el PSOE absolutamente todo. Son una oposición controlada y sumisa al partido del Gobierno, y lo han sido en todas las instituciones.

Por eso la enmienda que hemos presentado va en cuanto al Poder Judicial. ¿Le suena el Tribunal Constitucional y los pactos a los que han llegado? ¿Por qué ha sido posible la ley de amnistía? Por los pactos que el Partido Popular ha tenido con el PSOE. **(Aplausos)**. Claro, y eso ni es oposición ni es nada.

Por lo tanto, tómenselo en serio. Han perdido la credibilidad de muchos españoles. Y, efectivamente, este Gobierno tiene que ser derrotado en las urnas. Y tienen que dejar hablar a los españoles, que están hartos de sufrir la corrupción de un Gobierno que ya no aguanta más.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra la señora Vaquero Montero.

La señora **VAQUERO MONTERO**: Presidente, no teníamos previsto intervenir, pero, a la vista de la polémica que se ha creado con esta moción, no quiero que no se entienda la postura de mi grupo parlamentario, por lo que la quiero dejar clara.

Es obligación del Gobierno presentar los presupuestos generales del Estado y lleva tres años sin hacerlo. Esta mañana lo he dejado claro: el Gobierno tiene que presentar los presupuestos, demostrar su voluntad real de negociación, y, si no consigue el apoyo de esta Cámara para sacarlos adelante, tiene que disolver las Cortes y convocar elecciones.

Respecto a la corrupción, hoy todos los ojos están situados en los juzgados. Lo que hemos conocido hasta ahora es muy grave y son demasiadas las causas abiertas en torno a la Presidencia del Gobierno del Estado. Es un asunto, por lo tanto, muy relevante, que condiciona la legislación.

Tenemos una comparecencia la próxima semana. El señor Sánchez viene a dar explicaciones. Y los juzgados investigan aún si esto es cosa de unos pocos o hay vinculaciones claras con el Gobierno actual. Eso es lo que se está investigando en estos momentos en los tribunales.

Eta amaitzeko, gobernuaren betebeharra aurrekontuak aurkeztea da, eta hiru urte daramatza eginkizun legal hau bete gabe. Goizean garbi esan dugu, enegarren aldiz errepikatuko dut, Gobernuak aurrekontuak aurkeztu behar ditu, negoziatorako borondatea

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 134

azaldu behar du, eta ganbera honen konfiantza irabazi, eta irabaziko ez balu, hauteskundeak deitu.

Y, para terminar, hay que decir que el quehacer del Gobierno es proteger los intereses de los ciudadanos de Euskadi. Hemos dicho esta mañana muy claramente y lo vamos a repetir ahora otra vez que el Gobierno tiene que presentar los presupuestos, tiene que mostrar voluntad de negociación y traerla a esta Cámara para ganar su confianza. Y, si así no fuera, convocar elecciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cruset Domènech.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, president.

Vostès poden mirar-s'ho per on vulguin, poden intentar explicar-ho com vulguin, poden intentar dissimular-ho com vulguin, però facin el que facin, tothom sap —i vostès també— que aquest govern s'ha quedat sense capacitat de fer res. Aquest govern ha estat incapaç d'aprovar uns pressupostos en els últims tres anys. És incapaç d'aglutinar prou vots a aquest hemicicle per aprovar les seves principals lleis. És un govern incapaç de generar il·lusions o expectatives en els ciutadans i incapaç de millorar la vida de la gent. Facin el que facin, tothom sap que l'assetjament pels casos de corrupció dels socialistes, creixents en el temps, és insuportable i tothom sap que això no millorarà en el temps, no millorarà. I, per tant, aquesta legislatura és morta i qualsevol cosa que no sigui convocar eleccions és enganyar a la gent.

Vostès diuen que no, que volen continuar fins el 2027. I jo els hi pregunto: amb quins arguments democràtics creuen que vostès poden continuar endavant malgrat l'escenari que estan vivint cada dia? Amb quin propòsit que no sigui l'únic de sobreviure una miqueta més en el poder creuen que poden anar guanyant temps? Fins i tot diuen que ara sí, que després de no haver-ho fet en els últims tres anys, ara portaran a aprovació uns pressupostos generals. I jo els pregunto: Amb quins suports compten per aprovar aquests pressupostos generals? Perquè durant els primers anys de la legislatura vostès es van dedicar a incomplir els seus acords i van perdre els nostres set vots i, en conseqüència, s'han quedat aquí, en aquest hemicicle, en minoria.

Qualsevol altre grup polític de qualsevol altre lloc, encara que hagués estat només per pur interès mercantilista, hauria intentat corregir aquella situació i guanyar-se la confiança de qui té els vots necessaris per poder continuar endavant. I què han fet vostès? Tot el contrari. Absolutament tot el contrari. Fixem-nos només en els darrers dies. Ens han vetat tota la llei de Junts a favor dels autònoms, vetada directament, sense ni tan sols deixar que vingui en aquest hemicicle i puguem escoltar la posició i el pensament de cadascun dels grups polítics. Ens han vetat bona part de les esmenes a la llei de dependència, una llei que molta gent està esperant, però que necessita els set vots de Junts per Catalunya i vostès s'han dedicat a vetar les nostres esmenes perquè ni tan sols puguin ser considerades i debatudes pels grups polítics. Ens han vetat les nostres esmenes per millorar la situació dels mutualistes. Ens han vetat vuit vegades, vuit vegades que es pugui saber i investigar què va passar en els casos d'abusos i morts durant la mili. I ahir mateix van vetar-nos que, en aquesta moció, puguem parlar de si cal convocar eleccions o no.

Prohibir parlar, prohibir votar. Escolten bé el que estan fent vostès? Prohibir i prohibir. De què tenen por? De què tenen por? De debatre, de parlar, de votar? Com compten seguir avançant en aquesta legislatura amb aquesta actitud i amb aquests temors infantils? Creuen que poden seguir governant?

Jo no sé si se n'adonen, però en les seves prohibicions, en els seus vetos, hi ha la resposta a la pregunta: Creuen que poden seguir governant així? Qui té por, prohibeix. I el que vam viure ahir, amb la prohibició d'una votació per part de la Mesa del Congrés sense cap mena de fonament jurídic, és l'evidència més gran de la debilitat d'aquest govern. I això ja no ho amaga ningú, ni ho pot amagar el govern, ni ho poden amagar els grups que donen suport al govern ni ho pot amagar la Mesa del Congrés

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 135

donant cobertura al govern. No ho pot amagar ningú. Aquest és un govern dèbil i cada vegada més assetjat per la corrupció. Per tant, dissolguin aquestes Corts i convoquin eleccions. No hi ha més. Dissolguin les Corts i convoquin eleccions.

Muchas gracias, presidente.

Ustedes pueden mirárselo por donde quieran, pueden intentar explicarlo como quieran, pueden intentar disimularlo como quieran, pero, hagan lo que hagan, todo el mundo sabe, y ustedes también, que este Gobierno se ha quedado sin capacidad para hacer nada. Este Gobierno ha sido incapaz de aprobar presupuestos en los últimos tres años. Es incapaz de aglutinar suficientes votos en este hemiciclo para aprobar sus principales leyes. Es un Gobierno incapaz de generar ilusiones o expectativas para los ciudadanos e incapaz de mejorar la vida de la gente. Hagan lo que hagan, todo el mundo sabe que el asedio por los casos de corrupción de los socialistas, crecientes en el tiempo, es insoportable. Y todo el mundo sabe que esto no mejorará con el tiempo, no va a mejorar. Esta legislatura, por tanto, está muerta. Y cualquier cosa que no sea convocar elecciones es engañar a la gente.

Ustedes dicen que no, que quieren continuar hasta 2027. Y yo les pregunto: ¿Con qué argumentos democráticos creen que pueden seguir adelante, a pesar del escenario que estamos viviendo cada día? ¿Con qué propósito, que no sea el único de sobrevivir un poquito más en el poder, creen que pueden ir ganando tiempo? Incluso dicen que ahora sí, que ahora, después de no haberlo hecho en los últimos tres años, llevarán a aprobación los presupuestos generales. Y yo les pregunto: ¿Con qué apoyos cuentan aprobar esos presupuestos generales? Porque durante los primeros años de la legislatura, ustedes se dedicaron a incumplir sus acuerdos y perdieron nuestros siete votos. En consecuencia, se han quedado aquí en minoría.

Cualquier otro grupo político de cualquier otro lugar, aunque hubiera sido solo por puro interés mercantilista, habría intentado corregir esa situación y ganarse la confianza de quien dispone de los votos necesarios para seguir adelante. ¿Y qué han hecho ustedes? Todo lo contrario, absolutamente todo lo contrario. Fijémonos en los últimos días solamente. Nos han vetado toda la ley de Junts a favor de los autónomos; vetada directamente, sin dejar venir al hemiciclo y escuchar la posición y el pensamiento de todos los grupos políticos. Nos han vetado buena parte de las enmiendas a la ley de dependencia, una ley que mucha gente está esperando pero que necesita los siete votos de Junts. Ustedes han vetado nuestras enmiendas y no han podido ser consideradas ni debatidas por los grupos políticos. Han vetado nuestras enmiendas para mejorar la situación de los mutualistas. Nos han vetado ocho veces, —repito, ocho veces— que se pueda saber e investigar qué sucedió en los casos de abusos y muertes durante la mili. Y ayer mismo vetaron que en esta moción pudiéramos hablar de si hay que convocar elecciones o no.

Prohibir hablar. Prohibir votar. ¿Lo están escuchando bien? Prohibir y prohibir. ¿De qué tienen miedo? Insisto, ¿de qué tienen miedo? ¿De debatir? ¿De hablar? ¿De votar? ¿Cómo piensan seguir avanzando en esta legislatura con esta actitud y con estos temores infantiles? ¿Creen que pueden seguir gobernando?

Yo no sé si se dan cuenta, pero en sus miedos, en sus prohibiciones y en sus vetos está la respuesta a la pregunta. ¿Creen que pueden seguir gobernando de esta forma? Quien tiene miedo, prohíbe, y lo que vivimos ayer, con la prohibición de una votación por parte de la Mesa del Congreso sin ningún fondo jurídico, es la evidencia más grande de la debilidad extrema de este Gobierno. Y esto no lo esconde nadie. No lo puede esconder el Gobierno, ni sus socios, ni tampoco lo puede esconder la Mesa del Congreso dando cobertura al Gobierno. Nadie. Este es un Gobierno débil y cada vez más asediado por la corrupción. Por lo tanto, disuelvan estas Cortes y convoquen elecciones. No hay más. Disuelvan las Cortes y convoquen elecciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

Cuando quiera.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 136

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Cruset, ha estado a esto (**acerca los dedos índice y pulgar indicando muy poco**) de que le aplaudan los diputados del Grupo Popular y de VOX. De hecho, alguno, un poco *d'amagatotis*, ha aplaudido. Usted sabrá. (**Aplausos de algunos diputados del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR**).

Les agradezco que amenicen una tarde de junio con esta historia. Voy a intentar ser breve.

Señora Muñoz, tiene razón. Primero —ven que lo del bolsillo sí, va de serie— quiero valorarle que usted sea una gran oradora. Sabe que yo esto, evidentemente, siempre lo digo y creo que usted se estudia los temas. Y tiene razón: esto se tendría que haber votado. Tiene razón. ¿Por qué se tendría que haber votado? Pues para que ustedes se retraten. Sobre todo, algunos. ¿Por qué? Porque la pregunta es sencilla: ¿ustedes cómo llevan pactar según qué cosas de forma cada vez más clara con golpistas, con secesionistas, incluso con terroristas? (**Rumores**). ¿Cómo lo llevan? Son calificativos literales de ustedes hasta antes de ayer.

Señorías de Junts, de la derecha catalana, ¿ustedes cómo llevan pactar con la España de la caverna y con casi infraseres? ¿Cómo lo llevan? ¿Cómo lo llevan? (**Rumores**). Vergüenza debería darles.

También tiene razón en esto, señora Muñoz: Yo no tengo puñeteras ganas de que usted sea ministra, lo reconozco. Y hasta que el PSOE me lo ponga muy difícil (**la señora Muñoz de la Iglesia y otros señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso: ¡¿Más!?**), que me lo va a poner muy difícil, yo, como portavoz de Esquerra Republicana, voy a hacer todo lo posible para que ustedes no gobiernen. (**Rumores.—Algunos señores diputados juntan los dedos de la mano y hacen el gesto de llevárselos a la boca**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Porque creo que es mi responsabilidad histórica por el enorme sufrimiento social que ustedes van a comportar. (**Protestas.—Rumores**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señorías, silencio.

Un segundo, señor Rufián, un momento, ahora le doy la palabra de nuevo.

Señorías, mientras su portavoz ha hablado ha habido un escrupuloso silencio. (**Rumores.—La señora Muñoz de la Iglesia mueve la mano girando la muñeca de derecha a izquierda indicando más o menos**). Si ha habido alguna excepción ha sido muy puntual. Les ruego que, por favor, hagan lo propio con el resto de los intervinientes. Gracias.

Señor Rufián, tiene la palabra.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Gracias, presidente.

Yo tengo dos preguntas, una para ustedes (**dirigiéndose a los diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) y otra para ustedes —los dos que hay— (**dirigiéndose a los diputados del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya**). La primera: ¿la moción de censura para cuándo?, ¿para cuándo? ¡Si está a huevo!, ¿no? (**Rumores**). Porque tienen los números. ¿O les falta agallas? ¿No tienen agallas? ¿No son tan valientes? ¿La moción de censura para cuándo? (**Rumores**). La segunda pregunta es para ustedes, señores de Junts. ¿Cómo se atreven ustedes a machacar durante seis años a Esquerra Republicana por, supuestamente, sostener, mejorar en definitiva la agenda legislativa de un partido que sí, que apoyó el 155? ¿Ustedes cómo se atreven a machacarnos durante seis años porque, supuestamente, aquí habíamos pactado con los del 155, mientras ustedes llevan dos años —a ver si se entera gran parte de la prensa catalana— pactando con los que nos quieren ilegalizar? (**Señalando a los diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.—Rumores**). ¿Cómo lo llevan? ¿Cómo lo llevan? Suerte tienen del silencio y de la *omertà* que existe en nuestro país todavía para con ustedes. (**Aplausos**). Yo le pido a la prensa catalana que no se ocupe tanto del salseo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 137

de Esquerra Republicana, que no esté tanto en la puerta de nuestros despachos para ver qué pasa en una reunión, y que hable más de lo que ustedes pactan con el Grupo Popular y con VOX en esta Cámara contra el pueblo de Cataluña. **(Aplausos).**

Para vergüenza de la historia, señor Pagès y Cruset, que son los únicos que están aquí, el triunvirato que comportará un enorme sufrimiento a nuestro país y también al resto del Estado será Feijóo —o quien sea; quizá otra persona, 'otra'—, Abascal y Puigdemont. La pregunta es —y a ustedes les gusta mucho esa frase—: ¿a cambio de qué? Es una pregunta que les gusta mucho. Se enfadan mucho, nos acusan, o me acusan a mí, de señalarles, como si aquí cada vez que alguien dice, no sé, «señor Feijóo», señaláramos al señor Feijóo. Ustedes son personajes públicos, son diputados. Señor Cruset, señor Pagès, ¿a cambio de qué?, ¿a cambio de qué pactan con PP y con VOX? ¿A cambio de qué? Algún día se sabrá.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez. **(Rumores).**

Un momento, señoría.

Silencio, por favor, silencio. **(Pausa).**

Cuando quiera.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Muchas gracias.

Esta moción viene patrocinada por el señor Garamendi, así que él mismo nos va a ayudar a entenderla. El jefe de la patronal esta mañana ha amenazado con que las empresas dejen de pagar a los trabajadores en baja médica, que la Seguridad Social asuma el coste íntegro de las bajas, dar las competencias de altas y bajas a las mutuas y, obviamente, recuperar el despido por motivo de enfermedad. Yo creo que poca gente sabe cómo se pagan las bajas por enfermedad común, así que me voy a detener: durante los tres primeros días no se cobra prestación, a no ser que lo establezca el convenio colectivo; entre los días 4 y 15, el pago corre a cargo de la empresa; entre los días 16 y 20, paga la Seguridad Social o la mutua; y, a partir del día 21, lo sigue asumiendo la Seguridad Social o la mutua. Es decir, a diferencia de ustedes, lo que nadie puede en este caso negar, es que la CEOE tiene un proyecto de país, otra cosa es que no sea el nuestro. La gran empresa está pidiendo dejar de pagar justo los 11 días que cubre actualmente, sabiendo que casi el 69% de las bajas son de menos de 15 días. Quieren que las mutuas den altas y bajas. Las mutuas —que también conocen, por cierto, las familias de la CUME—, que son capaces de retirarle la prestación a una familia con un crío de cinco años al que su madre llevó un día al colegio para que pudiera ver a sus amigos. Y la mutua les dijo que, si el chaval podía perfectamente ir al cole, es que ya estaba bien, ¿verdad que sí? Eso son las mutuas. Los médicos de la Seguridad Social hace tiempo que denuncian presiones y además alertan de altas que no se dan desde una lógica médica. Pero la gran empresa no quiere pagar nada. Esta moción pretende aplanar el camino hacia el modelo de país de la CEOE y de Foment, señorías de Junts.

Justo ayer conocíamos un estudio de Oxfam Intermón y del Consejo de la Juventud de España que decía que uno de cada dos jóvenes —uno de cada dos, ¿eh?, uno de cada dos—, entre 16 a 24 años, está en una situación pésima o mala en términos de salud mental en este país.

El suicidio, señorías, es hoy la primera causa de muerte externa entre los jóvenes. Pero don Ángel Nicolás, presidente de la CEOE de Castilla-La Mancha, habló de las bajas de salud mental y llamó a los jóvenes —escuchen bien— memos. Los llamó memos cuando hablaba de las bajas en este caso por salud mental. Le faltó decir que son unos flojos o que esto de la ansiedad son mariconadas; supongo que ese es el lenguaje que ustedes entienden. Lo que seguro que no es ninguna memez son los beneficios desorbitados de las grandes empresas, que están esperando a que caiga este Gobierno. Hay más multimillonarios que nunca; de hecho, ha llegado antes el primer billonario que el fin de la pobreza infantil.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 138

En España hay gente que va a trabajar enferma —la mayoría—, pero hablan de absentismo y no de bajas laborales, porque así acusan a los trabajadores de vagos y, de paso, dejan de señalar a una patronal aberrantemente sinvergüenza. **(Aplausos)**.

En España hay pobreza infantil, pero el Partido Popular, VOX y Junts trabajan incansablemente para que no exista ninguna protección al respecto, pese a que las grandes energéticas de este país ganaron más de 12 400 millones de euros el año pasado. Y sí, sí, esto tiene mucho que ver con esta moción. En España el Gobierno Popular gastó más de 70 millones de euros en el rescate bancario. Fíjense que a día de hoy prácticamente no hemos recuperado nada, pero, eso sí, la banca española el año pasado tuvo unos triunfales resultados de más de 34 000 millones de euros. Y ustedes, ustedes y Junts **(señalando al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al Grupo Parlamentario VOX y al Grupo Parlamentario Junts per Catalunya)** se encargaron de cargarse el impuesto a la banca.

En España el precio de la vivienda se está comiendo los incrementos salariales, y son las señorías, evidentemente, del Grupo Popular, VOX y Junts quienes se encargan de que no puedan bajar los precios, de prohibir las compras especulativas y de no poder regular el alquiler de temporada o de habitaciones, aunque aquí sus señorías socialistas también se están luciendo.

En España, señorías, evidentemente hay corrupción, y la derecha, toda, impide crear mecanismos para evitarla y se rodea de no pocos jueces que, además, hacen que sus juicios vayan curiosamente más lentos o que se diluyan directamente como un azucarillo. ¿Verdad que sí, señorías?

El objetivo de esta moción es continuar degradando a las instituciones y, junto con la CEOE o Foment —¿a que sí, señorías?—, empezar una nueva era destrozando todos los derechos que nos hemos ganado y conquistado la clase trabajadora para poder volver aquí a repartir los sobres a sus colegas, como Foment o, por supuesto, sin ir más lejos, a Ferrovial.

Fíjense que tuvieron ustedes un presidente que decidió denunciar la corrupción. Fue Casado. Ustedes le aplaudieron muchísimo. Al día siguiente, cuando dijo que Ayuso estaba corrompiendo al Partido Popular, ustedes le echaron con un gran aplauso. De eso nos acordamos todas. La única medida que persigue el Partido Popular, y Junts por lo mismo, tiene que ver básicamente con las elecciones, porque se les está haciendo larguísimo el camino con un candidato tan fantástico como el señor Feijóo. Ustedes necesitan elecciones ya, porque, sí no, la señora Ayuso se los va a comer por los pies.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, vaya finalizando.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Y digo —y termino— que bloqueo son ustedes, que todas y cada una de las normas que valían la pena se las han cargado, y aun así hemos seguido subiendo las pensiones y el salario mínimo, y mañana, pasado y al otro vamos a seguir aprobando leyes **(aplausos)** pese a que a ustedes les moleste. Y punto. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias. **(Rumores)**. Señoría, por favor.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ramírez Carner.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Buenas tardes, diputados, diputadas; primos, bienvenidos.

Una previa. En este Pleno de hoy hemos visto a la señora Ester Muñoz afirmando esta mañana en sesión de control que el Estado se defiende del Gobierno de España. ¡Que el Estado se defiende del Gobierno de España! Casi nada. Otra previa. Hemos visto en el Pleno de hoy a VOX defendiendo a Junts per Catalunya. Sin duda, los caminos del Señor son inescrutables, ¿verdad?

Vayamos al asunto. El Partido Popular quiere hablar de corrupción y de extrema debilidad. Venga, hablemos de corrupción, comparemos al partido político más corrupto de Europa con el partido político más transparente de España. **(Risas)**. Cuando aparecen

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 139

presuntos corruptos, el PP los protege; nosotros los echamos. **(Aplausos)**. Ustedes se quedan tan anchos y les da hasta risa; nosotros nos quedamos extremadamente jodidos, porque cualquiera que ensucie nuestras siglas, que ensucie nuestro trabajo, a nosotros nos da asco. **(Rumores.—Aplausos)**. Nosotros colaboramos con la justicia **(aplausos)**; ustedes destruyen discos duros a martillazos, ¿verdad? Ustedes tienen una sede pagada con dinero sucio, con dinero criminal; la nuestra pagada, con el esfuerzo de nuestra militancia, que es a quien nos debemos. **(Aplausos)**.

Ustedes tienen una colección de ministros imputados y condenados, incluso utilizaron el Ministerio del Interior para montar una trama corrupta para tapar sus propias corruptelas. Casi nada. Nosotros tenemos un ministro del Interior íntegro y un Gobierno de España limpio. **(Risas.—Aplausos)**. Nuestro líder combate la corrupción; el suyo fue elegido presidente del PP para tapar la corrupción, entre otros, de la señora Ayuso.

Y el partido más corrupto de Europa quiere también que hablemos de extrema debilidad. Me parece una delicia. Hablemos de ello. M. Rajoy, con 137 escaños, necesitando solo a dos partidos políticos, aprobó cincuenta normas con rango de ley. Pedro Sánchez, con 121 escaños y necesitando a casi veinte partidos políticos, llegará esta semana, en esta legislatura tan muerta, a sesenta y seis normas con rango de ley. Extrema debilidad, la suya. **(Aplausos)**. El Gobierno de España es capaz de acordar todas las semanas con grupos muy diferentes. No es fácil, pero lo hacemos. El PP convoca elecciones cada media hora para no depender de VOX, ¿y el resultado cuál es? Que acaban dependiendo aún más de VOX. **(La señora Muñoz de la Iglesia pronuncia palabras que no se perciben)**. Claro, claro. Tú ya has hablado y te has quedado bastante ancha, además. **(Risas)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señora Muñoz, por favor.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Bueno, parecería que solo les queda VOX, pero ya no, también les queda ahora Junts per Catalunya, otro éxito de la ley de amnistía y del Gobierno de Pedro Sánchez. Ni tan mal, ¿no? Ni tan mal. **(Aplausos)**. Muy bien. Sigamos. Nosotros ganamos la mayoría de las votaciones todas las semanas; ustedes pierden la mayoría de las votaciones todas las semanas. Extrema debilidad, la suya. **(Aplausos)**.

Y miren, ustedes solo tienen un plan, y ese plan no es mejorar España, no es defender a su gente, ni tan siquiera su plan es ganarnos las elecciones, su plan es destruirnos, ese es su plan. Nosotros no somos así. Y creo que su plan tiene muchas fisuras, la verdad, porque solo consiguen dos cosas: por un lado, tenemos un presidente del Gobierno más fuerte que nunca y, por otro lado, solo sube en las encuestas VOX cuando hacen esas cosas. ¿Y por qué hacen eso? ¿Por qué han tenido tanta prisa? Ustedes han tenido tanta prisa que han perdido la vergüenza, ustedes y sus amigos de distintos segmentos de ese Estado del que hablaba Ester Muñoz, pero me da la sensación de que ustedes se han pasado de frenada y que cada vez más ciudadanos se están dando cuenta de ello. **(Risas)**. Y la verdad, creo que lo van a pagar en las urnas.

¿Por qué tienen ustedes tanta prisa? **(Rumores)**. No, espérense, si viene lo mejor. Relájense, que viene ahora lo mejor. ¿Por qué tienen tanta prisa sus 'derechosas' señorías? Pues porque tienen un líder extremadamente débil, rodeado de un equipo extremadamente mediocre; eso está claro **(aplausos)**, Porque Feijóo no manda en su partido, no porque no quiera, sino porque Ayuso y el señor Abascal y el señor Aznar no se lo permiten. Voy acabando. **(La señora Muñoz de la Iglesia: Sí, anda)**. ¿Les molesta, verdad? Están muy nerviosos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señor Ramírez, un segundo. Espere a que se tranquilice el hemiciclo.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Eso costará.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 193

17 de junio de 2026

Pág. 140

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, por favor. **(Pausa).**

Muchas gracias. Continúe.

El señor **RAMÍREZ CARNER**: Muchas gracias, presidente.

Ya falta poco, tanto de la intervención como de la presidencia de Feijóo, no se preocupen. Feijóo está cada día más lejos de la Moncloa y por todo ello ustedes tienen tanta prisa, y por todo ello ustedes hacen esta oposición tan marronera. Tengo una mala noticia para ustedes: cuando se abran las urnas, en julio de 2027, los ciudadanos y las ciudadanas volverán a decirle al presidente Pedro Sánchez que siga, como mínimo, una legislatura más. Mucho ánimo. **(Aplausos del Grupo Parlamentario Socialista.—Aplausos del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, con alguno de ellos puestos en pie.—La señora Mínguez García: ¡Bravo!).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Se suspende la sesión. Gracias.

Eran las seis y diecinueve minutos de la tarde.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas comunidades autónomas de acuerdo con sus estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.